



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202510061056****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202510061056***

Fecha: ***6 de agosto de 2025***

Bogotá, D.C.

110

Honorable Representante

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO

Cámara de Representantes

Congreso de la República

julian.lopez@camara.gov.co

Honorable Representante

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES

Cámara de Representantes

Congreso de la República

juan.gomez@camara.gov.co

Honorable Representante

DANIEL CARVAHLO MEJÍA

Cámara de Representantes

Congreso de la República

daniel.carvalho@camara.gov.co

Asunto: Informe de gestión ante el Congreso de la República y rendición de cuentas periodo 2024-2025: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y Fondo Rotatorio del DANE – FONDANE.

Honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Reciban un cordial saludo de parte del Departamento Administrativo de Estadística – DANE. De manera atenta, me permito anexar a la presente comunicación el Informe al Congreso de la República y rendición de cuentas correspondiente al periodo 2024 - 2025 del sector estadística. Este informe presenta de manera integral los principales logros de la gestión del sector, señalando las acciones generadoras de cambio, los resultados de la producción y el fomento del uso de información en temas estratégicos para el país.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202510061056****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202510061056***

Fecha: ***6 de agosto de 2025***

Desde el DANE reiteramos el compromiso con la entrega de estadísticas de alta calidad para la toma de decisiones y estamos a su disposición para atender cualquier otra inquietud; para lo cual el enlace legislativo de la entidad, Marcela Escandón Vega (mpescandonv@dane.gov.co, 3187268559) estará muy atenta.

Con un atento saludo,

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS

Directora general

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Anexos: Informe de Gestión ante el Congreso de la República, periodo 2024 - 2025 DANE - IGAC

Copia: Jaime Luis Lacouture Peñaloza, secretario general de la Cámara de Representantes,
secretaria.general@camara.gov.co

Proyectó: Ana María Albarracín, contratista Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Marcela Escandón, asesora legislativa de la Dirección General

Luis Fernando Salguero, asesor jurídico de la Dirección General

Aprobó: Hernando Mancipe, jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Documento de Informe al Congreso y

Rendición de Cuentas

Sector Estadístico

Julio 2024 - Junio 2025

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)

B. Piedad Urdinola Contreras
Directora

Andrea Ramírez Pisco
Subdirectora

Álvaro Fernando Guzmán Lucero
Secretaria General

DIRECTORES

Javier Plazas Echeverri
Dirección de Censos y Demografía

Elkin Ernesto Ramírez Niño
Dirección de Geoestadística

Cesar Mauricio López Alfonso
Dirección de Metodología y Producción Estadística

Julieth Alejandra Solano Villa
Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Juan Pablo Cardoso Torres
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Diana María Rojas Ordus
Dirección de Recolección y Acopio

Diana María Bohórquez Losada
Dirección de Difusión y Cultura Estadística

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC)

Dr. Gustavo Adolfo Marulanda Morales
Director General

Dra. Camila Andrea Baquero Arévalo
Subdirector General

Dra. Martha Lucía Parra García
Secretaría General

Dr. Anderson Puentes Carvajal
Dirección de Gestión de Información Geográfica

Dra. Luisa Cristina Burbano Guzmán
Dirección de Investigación y Prospectiva

Andrés Felipe González Vesga
Dirección de Regulación y Habilitación

Dr. Johan Andrés Avendaño Arias
Director de Investigación y Prospectiva

Dr. Fernando Pérez Moreno
Directora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Dr. Fabián Eduardo Camelo Sánchez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Dr. Víctor Maldonado Novoa
Jefe Oficina Comercial

Dra. Alejandra Montenegro Pinzón
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Dra. María Alejandra Ferreira Hernández
Jefe Oficina de Relación con el Ciudadano

Dra. Gloria Marlén Bravo Guaqueta
Subdirección de Talento Humano

Edición y diseño

Oficina Asesora de Planeación

© DANE, 2025

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso o autorización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	8
1. PRINCIPALES LOGROS 2024-2025	10
2. COMPROMISOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA”	17
2.1 TRANSFORMACIÓN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL	18
2.2 TRANSFORMACIÓN SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL	29
2.3 CONVERGENCIA REGIONAL	35
2.4 ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO	38
2.5 COMPROMISOS POBLACIONALES CON COMUNIDADES ÉTNICAS	40
A. INDICADORES ÉTNICOS	40
B. ACUERDOS DE GESTIÓN	50
3. DIFUSIÓN Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL PAÍS, Y ACCIONES DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	56
3.1 FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN DE LA CULTURA ESTADÍSTICA	56
3.2 ACTUALIZACIÓN DE OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (OVAS)	57
3.3 ESTRATEGIA DE SERVICIO AL CIUDADANO	57
3.4 AMPLIACIÓN DEL RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS	58
3.5 ESTRATEGIA DE ACCESIBILIDAD DEL PORTAL WEB	59
3.6 ACCIONES DE DIFUSIÓN Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	60
3.7 BANCO DE PRESTADORES DE SERVICIOS OPERATIVOS (BPSO)	61
3.8 DIFUSIÓN DE ESTADÍSTICAS GEORREFERENCIADAS	62
3.9 DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DE BRECHAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y AMBIENTALES	64
3.10 RELACIONAMIENTO E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO DANE	64
3.11 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EVENTOS IGAC	75
3.12 POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL IGAC	76
3.13 FORTALECIMIENTO DEL RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO	81
3.14 PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS ESPECIALIZADOS	82
4. INFORMACIÓN PARA LA VISIBILIDAD DE INEQUIDADES Y VALOR PÚBLICO	87
4.1 FORTALECIMIENTO DE LA VISIBILIZACIÓN Y DE LAS ESTADÍSTICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL	87
4.2 APROVECHAMIENTO ESTADÍSTICO DE FUENTES TRADICIONALES, NO TRADICIONALES Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	88
4.3 ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA – ENA	90
4.4 PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS POBLACIONALES Y SOCIODEMOGRÁFICAS	90
4.5 FORTALECIMIENTO DEL AUTOCENSO Y REGISTROS DEL PUEBLO KANKUAMO	94
4.6 PIB Y ACTIVIDAD ECONÓMICA POR DEPARTAMENTO	94
4.7 ACTUALIZACIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO	95

4.8	PROCESOS DE DIÁLOGO E INTERLOCUCIÓN SOCIAL PARA LA OPERACIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO (OCM).....	98
4.9	PROCESOS DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA CON COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES, PALENQUERAS E INDÍGENAS	99
4.10	TRAMITES DE CONSERVACIÓN CATASTRAL	100
4.11	AVALÚOS REALIZADOS.....	102
4.12	SOLICITUDES ATENDIDAS EN MATERIA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS:.....	103
4.13	PRODUCCIÓN CARTOGRÁFICA.....	105
4.14	VALIDACIÓN Y OFICIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA PRODUCIDA POR TERCEROS.....	107
4.15	RED GEODÉSICA.....	107
4.16	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS ÁREAS HOMOGÉNEAS DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPÓSITO	108
4.17	REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE SUELOS Y CAPACIDAD DE USO DE UNA ZONA PRIORIZADA, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA, PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL GUBERNAMENTAL EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL... ..	108
4.18	IMPLEMENTAR EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS.....	109
5.	TIC'S E INNOVACIÓN DEL CONOCIMIENTO	111
5.1	MEDICIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	111
5.2	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	117
5.3	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA	123
5.4	ESTIMACIÓN EN ÁREAS PEQUEÑAS	128
5.5	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA, OPERACIONES CENSALES Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	130
5.6	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA OPERACIÓN DEL DANE.....	133
5.7	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	136
5.8	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, Y MODELADO DE DATOS GEOESPACIALES.....	137
5.9	PROYECTO DE INNOVACIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL COL_SMART	143
6.	FORTALECIMIENTO MODELO DE GESTIÓN SECTORIAL.....	152
6.1	MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DANE.....	152
6.2	GESTIÓN JURÍDICA	153
6.3	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO, DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTRACTUAL EN LA ENTIDAD	154
7.	SISTEMA ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO CON CAPACIDADES	162
7.1	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL – PEN.....	162
7.2	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL SEN	162
7.3	MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS - MGEP	176
8.	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENFOQUE	180
8.1	LIDERAZGO DEL DANE EN LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO.....	180
8.2	INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA DE DATOS ESPACIALES (ICDE)	183
9.	GESTIÓN DEL RECURSO Y TALENTO HUMANO DEL SECTOR.....	186

9.1 PLANTA DE PERSONAL DANE – PROVISIÓN DE EMPLEO.....	186
9.2 CONTRATACIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	189
9.3 FORMALIZACIÓN LABORAL, POR UN TRABAJO DIGNO Y EN EQUIDAD DANE - IGAC	191
9.4 EJECUCIÓN GENERAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DANE 2024.....	194
9.5 EJECUCIÓN GENERAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DANE 2025.....	205
9.6 PLANTA DE PERSONAL – IGAC PROVISIÓN DE EMPLEOS	212
9.7 EJECUCIÓN GENERAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2024 IGAC	213
9.8 EJECUCIÓN GENERAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2025 IGAC	216

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución municipios Artículo 62 PND.....	25
Tabla 2. Avance en la aplicación de metodologías de estratificación DANE	36
Tabla 3. Solicitudes atendidas por tipo de estratificación	37
Tabla 4. Talleres de articulación DANE - RROM.....	40
Tabla 5. Total, actividades de relacionamiento con medios	61
Tabla 6. Atención por canales de atención, 2024 - 2025.....	76
Tabla 7. Resultados clave de la estrategia de relacionamiento (jul. 2024 – jun. 2025).....	81
Tabla 8. Resumen de la participación del IGAC en Ferias y eventos especializados	82
Tabla 9. Avalúos realizados en restitución de tierras, que sobresalen, corte al mes de junio 2025. ...	102
Tabla 10. Producción cartográfica de orto imágenes.....	105
Tabla 11. Resumen de los análisis realizados durante el año 2024 en el Laboratorio Nacional de Suelos.....	109
Tabla 12. Cambio en el barómetro de indicadores ODS 2023-2024.....	112
Tabla 13. Desempeño de los proyectos del PETI 2023-2026. Corte de 30 de junio de 2025.....	117
Tabla 14. Número de municipios atendidos.....	137
Tabla 15. Proyectos de innovación aplicada, junio 2025.	141
Tabla 16. Cantidad de registros de información gestionados por el OIC.....	143
Tabla 17. Cantidad de peticiones recibidas en la Entidad.....	156
Tabla 18. Tipos de peticiones recibidas en la Entidad	156
Tabla 19. Documentos del proceso de Gestión Presupuestal, Contable y Financiera actualizados de enero 2025 a junio 2025.	158
Tabla 20. Documentos del Subproceso Gestión Cartográfica actualizados de enero de 2025 a junio 2025.....	159
Tabla 21. Cargos ofertados en concurso de méritos.....	186
Tabla 22. Autorizaciones por Mismos Empleos o Equivalentes.....	187
Tabla 23. Estado nombramientos realizados.....	187
Tabla 24. Provisión transitoria 1 de julio 2024 a 30 junio 2025	188
Tabla 25. Composición de la planta de personal por tipo de vinculación.....	188
Tabla 26. Composición de la planta de personal por nivel	189
Tabla 27. Contratación de prestación de servicios personales DANE - FONDANE	190
Tabla 28. Contratación de prestación de servicios personales	190
Tabla 29. Contratación de prestación de servicios personales	191
Tabla 30. Brecha de empleos por nivel Jerárquico	192
Tabla 31. Cargos creados en la Direcciones Territoriales.....	193
Tabla 32. Presupuesto DANE 2024	194
Tabla 33. Aplazamiento presupuestal 2024	194
Tabla 34. Reducción de apropiación 2024.....	195
Tabla 35. Ejecución presupuestal funcionamiento 2024 DANE	197
Tabla 36. Ejecución presupuestal Inversión 2024 DANE	198
Tabla 37. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2024 FONDANE	201
Tabla 38. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato Interadministrativo 2024 FONDANE .	202
Tabla 39. Presupuesto DANE 2025	205

Tabla 40. Ejecución presupuestal funcionamiento 2025 DANE	206
Tabla 41. Ejecución presupuestal Inversión 2025 DANE	207
Tabla 42. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2025 FONDANE	209
Tabla 43. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato Interadministrativo 2025 FONDANE .	210
Tabla 44. Modalidad de provisión de planta de personal.....	212
Tabla 45. Modalidad de provisión de planta de personal.....	213
Tabla 46. Ejecución presupuestal 2024 IGAC	214
Tabla 47. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2024 IGAC	215
Tabla 48. Ejecución de gastos a junio de 2025.....	216
Tabla 49. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2025 IGAC con corte a junio	217
Tabla 50. Relación y ejecución de los proyectos asignados del Sistema General de Regalías 2025.	218

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Distribución de 660 municipios con valores de zonas geoeconómicas – artículo 49....	23
Ilustración 2. Distribución municipios fase 1 de 2024– Artículo 62 PND.	26
Ilustración 3. Distribución municipios fase 2 de 2024 – Artículo 62 PND.	26
Ilustración 4. Distribución municipios fase 3 de 2024 – Artículo 62 PND	26
Ilustración 5. Población y participación estimada según regiones socioeconómicas y demográficas Nacional, 2018.	92
Ilustración 6. Vista preliminar de la herramienta del Sistema de Información de Estadísticas Migratorias (SIEM)	92
Ilustración 7. Municipios con actualización vigente a 2025	97
Ilustración 8. Avance general de los proyectos de actualización catastral 2025.	98
Ilustración 9. Avalúos IVP realizados en 2024.	103
Ilustración 10. Proyectos de Acuerdo revisados 2024.	104
Ilustración 11. Mapa ubicación de producción cartográfica en orto imágenes (ha), 2024 – 2025....	106
Ilustración 12. Mapa Red Geodésica Activa, 2025.	107
Ilustración 13. Mapa Levantamiento de suelos	108
Ilustración 14. Centro de Datos Geoestadísticos	139
Ilustración 15. Metodología DEGURBA.....	140
Ilustración 16. Resultados del Índice de Desempeño Institucional 2024	152

Índice de gráficas

Gráfica 1. Avance porcentaje de actualización del área geográfica con catastro multipropósito	19
Gráfica 2. Cantidad de municipios del país con catastro multipropósito actualizado	20
Gráfica 3. Porcentaje del área geográfica de los municipios PDET con catastro actualizado	21
Gráfica 4. Número de predios del país con catastro multipropósito actualizado total o parcialmente	22
Gráfica 5. Histórico de número de municipios y área geográfica (Ha) puesta en vigencia IGAC.....	96

Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, el sector de información estadística presenta al Congreso de la República, el informe sectorial correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025. Este documento recoge los principales avances, logros y acciones desarrolladas por las entidades que lo conforman, integradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Fondo Rotatorio del DANE – FONDANE y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

El DANE, como autoridad estadística en virtud de la Ley 2335 de 2023, es el principal productor de estadísticas oficiales del país y responsable de coordinar el Sistema Estadístico Nacional (SEN). En el marco del periodo evaluado, ha fortalecido los procesos técnicos y metodológicos orientados a garantizar estadísticas con mayor cobertura geográfica, solidez técnica y utilidad para la toma de decisiones. De igual forma, ha avanzado en el fortalecimiento de capacidades estadísticas en los territorios, impulsando el aprovechamiento de fuentes tradicionales y no tradicionales, incluidos los registros administrativos, para desarrollar nuevas mediciones que respondan a las necesidades actuales del país.

Por su parte, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC ha fortalecido su rol técnico como entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica del país, el catastro nacional, los inventarios agrológicos y las investigaciones geográficas que respaldan el ordenamiento del territorio. Durante el periodo evaluado, el Instituto ha avanzado en la generación y articulación de información geográfica, catastral y de suelos con altos estándares de calidad. Asimismo, ha liderado la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE) y ha contribuido con información clave para promover el uso adecuado, productivo y sostenible del suelo, en concordancia con las prioridades de política pública.

En línea con lo expuesto, el presente informe sectorial se desarrolla con fundamento en el Plan Estratégico Sectorial 2023–2026, instrumento que define la hoja de ruta conjunta de las entidades que integran el sector de información estadística. Su estructura responde a las seis líneas estratégicas definidas por el DANE, los ocho objetivos específicos del IGAC. A partir de este marco, cada capítulo presenta los principales avances en relación con los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, y los compromisos institucionales en la producción y uso de información estadística y geográfica estratégica, la articulación interinstitucional, el fortalecimiento organizacional, el posicionamiento sectorial y la consolidación del catastro multipropósito.



Principales Logros

1. Principales logros 2024-2025

A continuación, el Sector Estadístico presenta a la ciudadanía y grupos de interés, las acciones generadoras de cambio y construcción de escenarios de decisión a partir de la entrega de los resultados de la producción estadística y cartográfica en materia social, económica y ambiental, destacando así los principales logros entre julio 2024 y junio 2025:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

- I. **Ley de Estadísticas Oficiales de Colombia:** Durante 2024, se avanzó en la implementación de la Ley 2335 de 2023, firmada en octubre del año anterior, considerada un hito normativo para la modernización y transparencia del Sistema Estadístico Nacional. Esta ley fortalece el marco institucional y alinea el sistema con las mejores prácticas y estándares internacionales.
- II. **Censo Económico Nacional Urbano (CENU):** Después de 34 años, inició en la vigencia 2024 el operativo masivo que permitirá obtener una caracterización económica completa del país, considerando por primera vez el componente étnico-racial y la Economía Popular. El operativo del Censo Económico Nacional Urbano finalizó el primer cuatrimestre del 2025 registrando las actividades de las unidades económicas visibles en 1.102 municipios, la Isla de San Andrés y 18 áreas no municipalizadas.

Adicionalmente, en este Censo se incorporaron herramientas innovadoras como el auto diligenciamiento vía web y la georreferenciación, mejorando la cobertura, eficiencia y calidad de los datos. Los resultados agregados de este proceso serán presentados en el cuarto trimestre de 2025.

- III. **Registro Multidimensional Wayúu:** En el año 2024 dio inicio el proyecto estadístico más grande en Colombia desarrollado específicamente con y para un pueblo indígena. Esta iniciativa pionera busca caracterizar en detalle a la población Wayúu en La Guajira y comprender a fondo sus condiciones de vida. En cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional, el objetivo es recopilar información precisa y relevante que permita establecer una línea base para priorizar programas, proyectos y políticas públicas que aborden efectivamente las necesidades de esta comunidad. Sumado a lo anterior, se realizó el lanzamiento del Sistema de Información Wayúu.

- IV. **Quinto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas:** En noviembre de 2024, Colombia fue el anfitrión del evento internacional más grande para el fomento del diálogo y la colaboración entre diversos actores, permitiendo el uso de datos precisos y relevantes para abordar los desafíos globales de manera innovadora y basada en evidencia. Al ser el primer foro en realizarse en América Latina, cobra relevancia como dinamizador para la cooperación regional, como lo son la biodiversidad, el cambio climático y la migración.
- V. **Visibilización de las inequidades:** Se logró la publicación de boletines técnicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) los cuales contienen información por juventud, LGBT, discapacidad, campesinos y mercado laboral según sexo, etnia y raza; también, se difundió los boletines de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) con resultados generales, sexo e inseguridad alimentaria. Ambas OOE presentaban desagregaciones que refieren a enfoque diferencial e interseccional.
- VI. **Ampliación de la cobertura de la Encuesta Nacional Agropecuaria:** Se amplió la cobertura en el departamento del Chocó para recolectar información en las comunidades étnico-raciales de este territorio. Asimismo, en convenio con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombia - OPIAC, se avanza en el levantamiento de la información agropecuaria de las comunidades indígenas en los departamentos de la Amazonía (Guainía, Guaviare, Amazonas y Vaupés).
- VII. **Certificación de población indígena en resguardos:** Con la expedición del Decreto 724 de 2024 y considerando los acuerdos de la minga indígena de 2023, el DANE ha adoptado un enfoque inclusivo en las estadísticas oficiales al considerar el fortalecimiento técnico de los listados censales o auto censos de las comunidades étnicas a través del Sistema Estadístico Nacional para la actualización continua de las proyecciones de población.
- VIII. **Producción disruptiva de estimaciones y proyecciones de población:** Basadas en criterios de la dinámica social, económica y demográfica de los territorios, las cuales rompen con los límites (o divisiones administrativas) de los departamentos, generando nuevas agrupaciones de los municipios asociadas a la comunicación entre las regiones y provincias.
- IX. **Análisis con enfoque de género y diversidad de género:** Se diseñó la primera encuesta especializada sobre Violencia Basada en Género contra las Mujeres en el país.

Asimismo, se realizó la prueba piloto de la Encuesta sobre diversidad sexual y de Género en Colombia (EDSCO), la cual busca visibilizar las realidades y situaciones particulares que enfrenta la población LGBTIQ+.

- X. **Integración de datos y estimación estadística de víctimas en el marco del conflicto armado:** En convenio con la unidad de víctimas, se han podido enriquecer las estadísticas de la población víctima, mediante la integración del Registro Único de Víctimas con la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, lo que ha permitido estimar para este grupo poblacional las estadísticas de pobreza monetaria y pobreza multidimensional.

Adicionalmente, el DANE puso a disposición de la ciudadanía información estadística sobre la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y *el Human Rights Data Analysis Group* (HRDAG) y se publicaron las bases de datos experimentales.

- XI. **Mejoras metodológicas en la medición del trabajo infantil:** Se implementaron cambios metodológicos en la medición del trabajo infantil a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), lo que permitió la inclusión del trabajo doméstico no remunerado y las actividades de cuidado. Esta mejora fue destacada durante el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, junto con la publicación de los datos más recientes que evidencian una notable reducción en la tasa de trabajo infantil en Colombia.
- XII. **Partera Vital 3.0 Comunidad vital:** En 2024 se lanzó este proyecto que contribuye a la salvaguarda de la partería tradicional étnica del Pacífico, la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, así como a la prevención de las violencias basadas en género y el registro de nacimientos atendidos por las/os parteras/os. Esta fase continuó con el fortalecimiento del reporte de los nacimientos atendidos por las/os parteras/os de las asociaciones de ASOREDIPAR CHOCO y ASOPARUPA en Buenaventura- Valle del Cauca. Se implementó el proceso de reporte en las asociaciones: ASOPBATEA en el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, y La Cigüeña del distrito de Tumaco en el departamento de Nariño, logrando con esta última asociación llegar a los municipios de: La Tola, Olaya Herrera, Mosquera, El Charco, Santa Bárbara, Barbacoa, Magüi Payan y Roberto Payan.
- XIII. **Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT):** Por primera vez, se logró que la muestra de la ENUT alcanzara a los territorios de Orinoquía y Amazonía. En convenio con el Ministerio de la Igualdad, el DANE adelanta el trabajo de campo que permitirá obtener resultados individuales para cada una de estas regiones.

- XIV. **Cuenta Satélite del Deporte Nacional:** En convenio con el Ministerio del Deporte, se desarrollaron las actividades de acopio, procesamiento y análisis de la Cuenta Satélite del Deporte Nacional, con el fin de identificar el impacto económico de las actividades asociadas al deporte en la economía del país.
- XV. **Cambio de Año Base (CAB) de las Cuentas Nacionales:** El proceso de cambio de Año Base (CAB) de las Cuentas Nacionales representa una de las iniciativas estratégicas más relevantes para el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, permitiendo modernizar los marcos conceptuales, metodológicos, tecnológicos y operativos sobre los cuales se fundamenta la medición de la economía del país. En línea con las recomendaciones internacionales (Sistema de Cuentas Nacionales – SCN 2008 y su futura actualización al SCN 2025), esta actualización busca garantizar una mayor precisión, oportunidad, coherencia y pertinencia de la información económica.
- XVI. **Capacidades para Estadísticas del Medio Ambiente, cambio climático y del Sistema de Cuentas Ambientales Económicas - SCAE:** Colombia, a través del DANE, ha avanzado en el desarrollo de nuevos proyectos, como la valoración monetaria de los activos de los recursos minerales y energéticos, así como la medición de la huella de carbono, gracias a su participación en el programa "Fortalecimiento de Capacidades para Estadísticas del Medio Ambiente y Cambio Climático" del Fondo Monetario Internacional (FMI). Estas primeras mediciones corresponden a los primeros avances del SCAE.
- XVII. **Plan Estadístico Nacional (PEN):** Se consolidó y dio inicio la implementación y seguimiento del PEN 2023 – 2027, siendo la hoja de ruta para la producción estadística en los próximos años. Contiene estrategias y acciones orientadas a la implementación de proyectos de gran impacto estadístico y que están alineados con los objetivos de desarrollo nacional y territorial; la promoción de un enfoque diferencial e interseccional para alinear la producción estadística con las necesidades y contribuir al cierre de brechas.
- XVIII. **Asistencia técnica conjunta a territorios para estructurar el Plan Estadístico Territorial (PET):** Como instrumento de planeación e insumo para la gestión pública, cinco entidades del orden territorial lograron la consecución de sus planes estadísticos así: Gobernación de Norte de Santander, y alcaldías de Itagüí (Antioquia), Palmira (Valle del Cauca), San Cayetano y El Zulia (Norte de Santander).
- XIX. **Difusión de los resultados del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET):** Periodo de referencia 2022, de 1046 Entidades Territoriales; 32 departamentos y 1014

municipios. Por su parte a diciembre de 2024, el índice cerró con un 98% de cobertura de recolección, siendo superior a la de las vigencias anteriores.

- XX. **Marcos Geoestadísticos:** Se actualizó el componente cartográfico y las variables temáticas del Marco Geoestadístico Nacional – MGN en versión 2024, para la habilitación de las operaciones estadísticas DANE. Se destaca la actualización de 65.364 manzanas urbanas de 92 cabeceras municipales de ciudades grandes e intermedias y 604 centros poblados, dentro de los cuales se resalta la incorporación de información de concentraciones de población, se realizó el procesamiento de 551 imágenes satelitales del territorio nacional.
- XXI. **Marco Maestro Rural Agropecuario:** Utilizado para la planeación y ejecución de operaciones estadísticas del sector agropecuario, se generó la versión 2024, la cual incluye la actualización de 199.997 conglomerados consolidando los datos de todos los municipios con presencia de cultivos de café.
- XXII. **Gestión de datos:** El DANE implementó pilotos de automatización de datos, tanto en entornos locales como en la nube, logrando reducir tiempos de procesamiento, automatizar tareas periódicas y habilitar la implementación de modelos de ciencia de datos. Entre lo adelantado se encuentra (i) la automatización de la Cuenta de flujo de materiales de toda la economía, (ii) la digitalización automatizada de la Encuesta Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario – SIPSA componente de Abastecimiento, (iii) la automatización de la codificación para la Encuesta Nacional Uso del Tiempo – ENUT, (iv) el fortalecimiento del Marco Maestro Rural Agropecuario, y, (v) la estimación de la pobreza monetaria usando la metodología de Estimación de Áreas Pequeñas; entre otros.
- XXIII. **Inversión y gestión tecnológica para mejorar la información y su seguridad:** Gracias a una adición presupuestal en el año 2023, el DANE modernizó un rezago de 20 años de capacidad tecnológica de la entidad, renovó el parque computacional y los Dispositivos Móviles de Captura en todas las sedes, implementó el lago de datos local para el fortalecimiento de la producción estadística, renovó la arquitectura de seguridad digital brindando capacidades de recuperación de los servicios, y, fortaleció la capacidad de interoperabilidad.

En 2024 el DANE se destacó como ganador de la iniciativa “Máxima Velocidad 2024” del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), logrando los siguientes resultados:

1. 1er puesto de Máxima velocidad Fórmula 1
2. 1er puesto Fórmula 1- Proyecto de transformación digital
3. 2do puesto Fórmula 1- Implementación marco de referencia de arquitectura empresarial del estado colombiano – MRAE

XXIV. **Medición del Índice de Desempeño Institucional:** El DANE ha logrado en los años 2023, 2024 y 2025 los puntajes más altos de sus mediciones históricas. Del año 2021 al 2022 pasó de 79,8 puntos a 92,0; posteriormente, del año 2022 al 2023 pasó de 92,0 puntos a 95,9 puntos y en el año 2025 obtuvo 94.3 puntos; manteniéndose como la entidad mejor puntuada entre los departamentos administrativos.

XXV. **Cierre de brechas de honorarios y modernización organizacional:** Se redujo la brecha entre los honorarios de los encuestadores y el salario mínimo mensual legal vigente. En 2023, los honorarios representaban el 76,35% del salario mínimo, mientras que en 2025 equivalen al 103,12%; en los últimos dos años, el valor de los honorarios de los encuestadores ha aumentado en un 57,51%, reconociendo que son la fuerza principal para la recolección de la información con calidad, cobertura y oportunidad.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

- I. **Actualización y formación del catastro multipropósito:** Con base en las estadísticas catastrales puestas en vigencia el 1ro de enero de 2025, se ha logrado actualizar 30.705.683 hectáreas, en 209 municipios, lo que equivale al 27,02% del área geográfica del país. Para la vigencia 2025, se tiene programado intervenir 282 municipios.
- II. **Actualización catastral histórica más alta en los municipios PDET:** El 2024 se convirtió en el año con la actualización catastral histórica más alta en los municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), pasando del 1,99% al 25,18% de área geográfica del país.
- III. **Actualización de información económica:** En el marco del Artículo 49 del Plan Nacional de Desarrollo, se ha actualizado los avalúos catastrales rezagados en la zona rural de 48 municipios adicionales, de los cuales 42 corresponden a Núcleos de Reforma Agraria, fortaleciendo así los instrumentos para la redistribución de tierras y la planeación agraria.
- IV. **Avance en consultas previas para la actualización catastral en territorios étnicos:** Durante la vigencia 2024, el IGAC llevó a cabo el proceso de consulta previa, libre e

informada con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, orientado a reglamentar la implementación del catastro multipropósito en sus territorios. Así mismo, en 2025, se logró la expedición del Decreto 0462 de 2025, que regula la implementación de la política pública de catastro multipropósito en territorio y territorialidades indígenas.

- V. **Escuela Intercultural de Geografía para la Vida:** La Escuela Intercultural de Geografía para la Vida forma a comunidades en técnicas catastrales para apoyar el Catastro Multipropósito y avanzar en la reforma rural integral; esta opera en 28 nodos, 20 departamentos y 82 municipios, cubriendo diversas regiones del país. Con enfoque de Formación Comunitaria se han capacitado 1.415 promotores comunitarios, 1.220 auxiliares de campo y 579 reconocedores prediales. Igualmente, la Escuela ha apoyado el fortalecimiento de capacidades de diversas organizaciones indígenas, campesinas, negras y afro.
- VI. **Conformación y funcionamiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE:** En atención al numeral 5 del artículo 47 de la Ley 2294 de 2023 se expidió Resolución 899 del 17 de julio de 2023 por medio de la cual se define la conformación y funcionamiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE. Adicionalmente, se apoyó en materia de técnica normativa y regulación la expedición de los acuerdos (i) 001 de 2023 por el cual se adoptó el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Información Geográfica - CIIG de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales -ICDE, y, (ii) 002 de 2023 Por medio de la cual la Comisión Intersectorial de Información Geográfica – CIIG de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE adopta el modelo núcleo LADM_COL para la integración, interoperabilidad y articulación de los sistemas de información geográfica del Sistema de Administración del Territorio – SAT.
- VII. **Ejecución presupuestal:** A partir de la vigencia 2023 el IGAC se ha destacado por los avances relevantes en la ejecución de sus recursos de inversión; en ese año alcanzó la asignación presupuestal y la ejecución más alta en la historia de la entidad, tendencia en ejecución que se mantuvo en el año 2024.

A map of Colombia is shown in the background, with the Department of Cauca highlighted in white. The map is overlaid on a dark red background with a subtle texture.

Compromisos Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

“Potencia Mundial de la vida”

2.1 Transformación Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

a. Adecuación de la infraestructura al interior de áreas del sistema de parques nacionales naturales

En cumplimiento del párrafo del Artículo 29 de la Ley 2294 de 2023, correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) han consolidado, desde el año 2023, una alianza estratégica con miras a lograr la caracterización de las condiciones socioeconómicas de las comunidades campesinas residentes en el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Como resultado de este esfuerzo conjunto, se ha elaborado el documento del Plan General, el cual incluye la actualización del cronograma y el presupuesto, adecuando los lineamientos para la producción de información estadística y en articulación con el sistema de PNNC. De igual manera, se han generado los documentos de diseño temático y diseño estadístico, incorporando las variables requeridas para el análisis de necesidades en plena concordancia con el citado párrafo. A la fecha, se registra un avance del 50% en la construcción del instrumento de recolección de información.

Con el propósito de garantizar un enfoque participativo, se han llevado a cabo eventos virtuales con la intervención de entidades gubernamentales, representantes de la academia, organizaciones no gubernamentales, grupos étnicos y comunidades campesinas, fortaleciendo así la identificación y análisis de las necesidades específicas de estas poblaciones.

Adicionalmente, se han adelantado actividades de diseño conforme al modelo de producción, abarcando diversas temáticas esenciales. Entre estas, se destacan la delimitación del marco estadístico censal, la definición del universo de estudio, la identificación de la población objetivo y la determinación de las unidades estadísticas, elementos fundamentales para la cuantificación de los objetivos establecidos en el marco de esta iniciativa.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

a. Avanzar en el porcentaje de actualización del área geográfica del país con catastro multipropósito

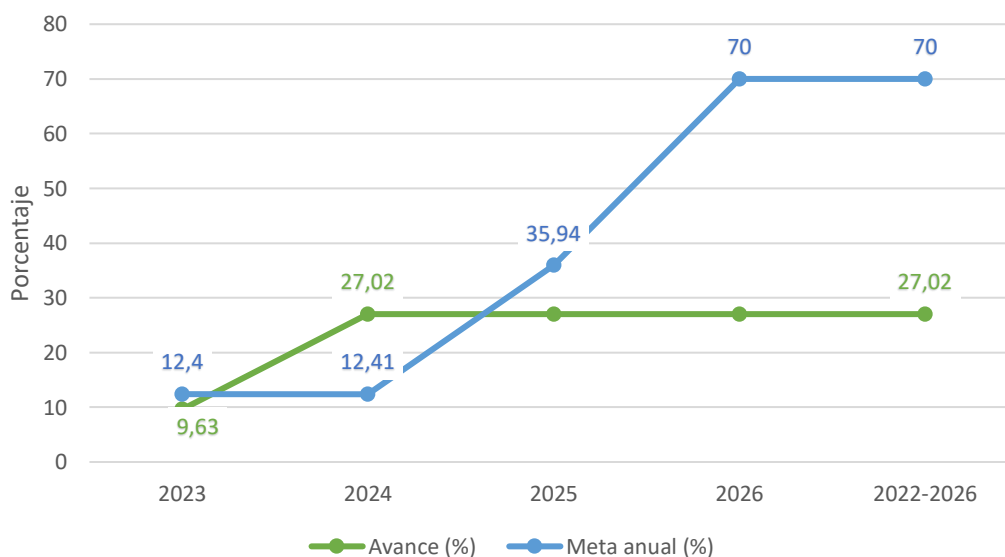
Al cierre de 2024, las estadísticas catastrales al 1 de enero de 2025 reportan 30,7 millones de hectáreas actualizadas, equivalentes al 27,02% del territorio nacional. De esta cifra, el 25,08% corresponde a áreas bajo la gestión del IGAC y el 1,94% restante a jurisdicción de otros gestores catastrales habilitados.

En resumen, el avance en actualización catastral al inicio de 2025 se distribuye así:

- I. IGAC: 28,5 millones de hectáreas actualizadas.
- II. Otros gestores catastrales: 2,2 millones de hectáreas.

En la siguiente ilustración se puede observar el avance del indicador 2022-2026 con corte al 30 de junio 2025.

Gráfica 1. Avance porcentaje de actualización del área geográfica del país con catastro multipropósito

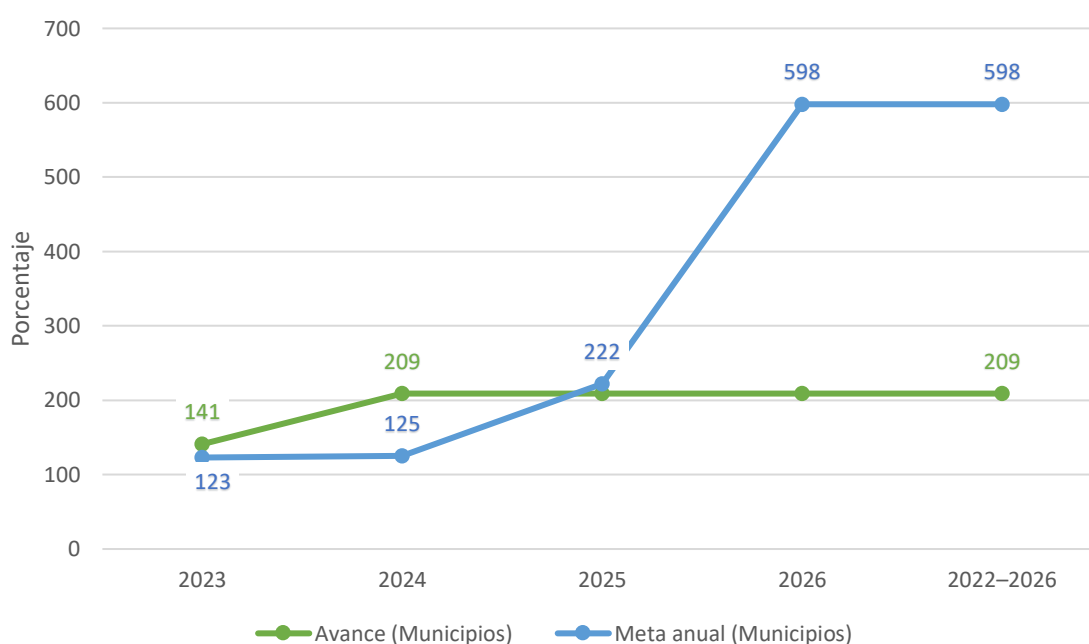


Fuente: IGAC (2025)
Corte: 30/06/2025

b. Avanzar en la cantidad de municipios del país con catastro multipropósito actualizado total o parcialmente

Al cierre de 2024, las estadísticas catastrales al 1 de enero de 2025 registran un total de 209 municipios con procesos de formación y/o actualización catastral, en modalidad total o parcial. De estos, 99 municipios corresponden a la gestión del IGAC y los 110 restantes están bajo la jurisdicción de otros gestores catastrales habilitados.

Gráfica 2. Cantidad de municipios del país con catastro multipropósito actualizado total o parcialmente



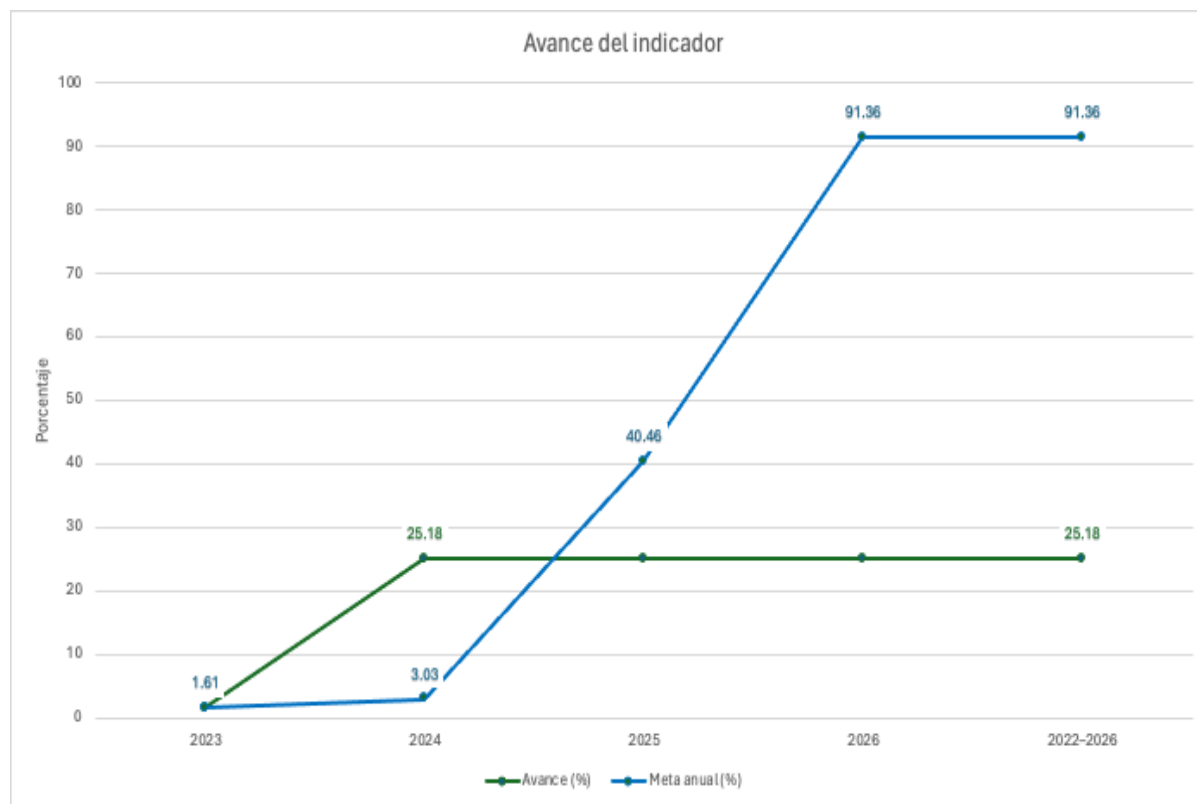
Fuente: IGAC (2025)
Corte: 30/06/2025

c. Avanzar en el porcentaje del área geográfica de los municipios PDET con catastro actualizado total o parcialmente

Al cierre de 2024, las estadísticas catastrales con corte al 1 de enero de 2025 reportan un total de 9,8 millones de hectáreas actualizadas en los 170 municipios PDET, lo que equivale al 25,18 % de su área geográfica total.

Con corte al primer semestre de 2025 (enero–junio), se avanza en la ejecución de proyectos de actualización catastral en 44 municipios PDET, que representarían un total adicional estimado de 4.990.572 hectáreas por actualizar al cierre de la vigencia.

Gráfica 3. Porcentaje del área geográfica de los municipios PDET con catastro actualizado total o parcialmente



Fuente: IGAC (2025)
 Corte: 30/06/2025

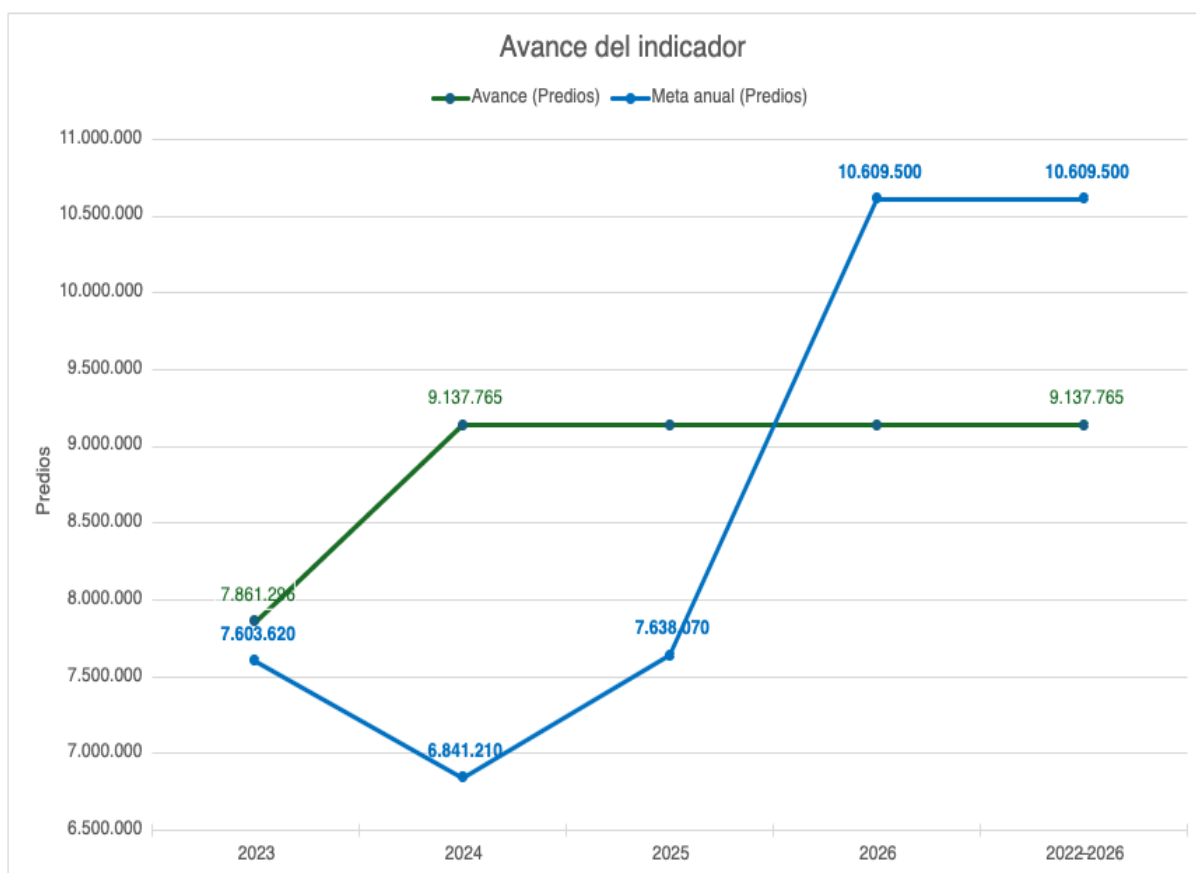
Durante el mes de junio se avanzó en la ejecución del Plan Operativo del Instituto para la vigencia 2025, el cual contempla alcanzar cierres catastrales en 147 municipios, de los cuales 44 corresponden a municipios PDET, actualmente en ejecución de proyectos de actualización catastral en distintas fases: Planeación, preoperativa, operativa y posoperativa.

d. Aumentar el número de predios del país con catastro multipropósito actualizado total o parcialmente

Las estadísticas catastrales reportan un total de 9.137.765 predios actualizados a nivel nacional.

- 1.037.215 predios corresponden a municipios bajo gestoría del IGAC.
- 8.100.550 predios están ubicados en municipios bajo jurisdicción de otros gestores catastrales habilitados.

Gráfica 4. Número de predios del país con catastro multipropósito actualizado total o parcialmente

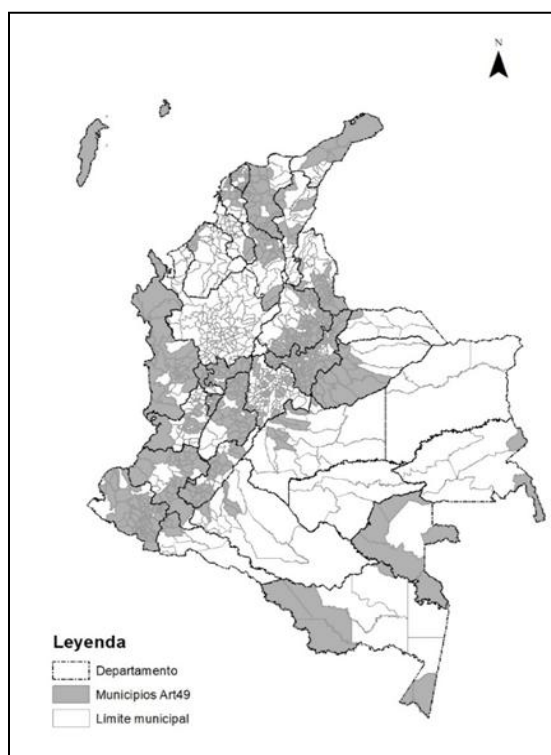


Fuente: IGAC (2025)
Corte: 30/06/2025

e. Reducción de rezago de avalúos catastrales a nivel nacional mediante actualización masiva de los valores rezagados (art. 49)

En 2024, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se elaboró el diagnóstico a la Base de datos Geográfica (GDB) donde se encuentran las Zonas Homogéneas Geoeconómicas (ZHG) existentes de cada uno de los municipios objeto de aplicación de la metodología del artículo 49 en mención.
- Se adelantaron visitas en terreno en 295 municipios con el fin de recolectar datos de ofertas y encuestas encaminados a obtener los valores de terreno de la zona rural de los respectivos municipios. Adicionalmente, se obtuvo información de otras fuentes secundarias como: Ofertas extraídas de portales web, reportes de transacciones de la SNR, avalúos comerciales elaborados por el IGAC y otras entidades, que suman aproximadamente 124.331 registros.
- Se elaboraron estudios de mercado para 606 municipios objeto de aplicación del Art 49, los cuales se encuentran conformados por los datos recolectados en campo y aquellos obtenidos de fuentes secundarias, así como ejercicios de capitalización de ingresos con actividades agrícolas y/o pecuarias.
- Se realizó la determinación de valores de las zonas geoeconómicas para los 606 municipios.



- Se realizaron las mesas técnicas de aprobación de valores con las Direcciones Territoriales para los 606 municipios.

La actualización masiva de valores catastrales rezagados permitió contrarrestar la distorsión de la realidad económica de los predios del país, corrigiendo inequidades en la carga tributaria y mejorando la planificación del territorio, aportando a la reducción de las desigualdades y generando ciudades y comunidades sostenibles.

Ilustración 1. Distribución de 660 municipios con valores de zonas geoeconómicas – artículo 49.

Fuente: Dirección de Gestión Catastral
Subdirección de Avalúos

Con corte al mes de junio 2025, se avanzó en las siguientes actividades:

- Se determinó la población objetivo de los 538 municipios. Se trabajó en la definición de valores por ZHG de 26 municipios que no fueron elaborados el año pasado.
- Se culminó el diligenciamiento de la base de Excel con información a nivel municipal para la elaboración de las memorias técnicas, incluyendo los resúmenes de los cálculos económicos y procesamiento estadísticos por ZHG.
- Se realizó el cálculo de los índices a aplicar para eliminación de rezago, comparando el valor vigente con el obtenido mediante análisis económico.
- Se remitió el cálculo del índice a nivel municipal al área de conservación para que se realicen las liquidaciones en ambientes de prueba.
- Se remitió la información actual, visor de seguimiento, cantidad de municipios a las áreas de acompañamiento fiscal y comunicaciones para que desde cada área se empiecen a diseñar las estrategias de intervención

f. Metodología para los valores de referencia para procesos de compra por oferta voluntaria de predios (art. 62)

En 2024, la Agencia Nacional de Tierras realizó una solicitud de determinación de valores de referencia para las zonas por ellos definidas, en 70 municipios del país que hacen parte de los núcleos de reforma agraria. Dichos municipios fueron agrupados en 3 fases de trabajo de conformidad con las mesas de trabajo sostenidas con la ANT; la fase 1, incluye 13 municipios cuyos valores de referencia fueron entregados a la ANT; la fase 2 se conformó por 34 municipios, también entregados a la ANT y se encuentran en proceso de revisión por parte de dicha

entidad y la fase 3 por 23 municipios, fue entregada a la ANT en la segunda semana de diciembre de 2024 y también se encuentran en proceso de revisión por parte de dicha entidad.

A continuación, se muestra la distribución de los municipios Artículo 62.

Tabla 1. Distribución municipios Artículo 62 PND.

CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FASE	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FASE
13473	MORALES	BOLIVAR	1	68575	PUERTO WILCHES	SANTANDER	2
20770	SAN MARTÍN	CESAR	1	68655	SABANA DE TORRES	SANTANDER	2
23189	CIÉNAGA DE ORO	CÓRDOBA	1	68745	SIMACOTA	SANTANDER	2
23466	MONTELÍBANO	CÓRDOBA	1	70110	BUENAVISTA	SUCRE	2
23555	PLANETA RICA	CÓRDOBA	1	70124	CAIMITO	SUCRE	2
23570	PUEBLO NUEVO	CÓRDOBA	1	70235	GALERAS	SUCRE	2
44279	FONSECA	LA GUAJIRA	1	70508	OVEJAS	SUCRE	2
44650	SAN JUAN DEL CESAR	LA GUAJIRA	1	70678	SAN BENITO ABAD	SUCRE	2
68190	CIMITARRA	SANTANDER	1	70702	SAN JUAN BETULIA	SUCRE	2
68689	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	SANTANDER	1	70708	SAN MARCOS	SUCRE	2
70215	COROZAL	SUCRE	1	70717	SAN PEDRO	SUCRE	2
70400	LA UNIÓN	SUCRE	1	70742	SINCÉ	SUCRE	2
70418	LOS PALMITOS	SUCRE	1	13894	ZAMBRANO	BOLIVAR	3
13212	CÓRDOBA	BOLIVAR	2	20011	AGUACHICA	CESAR	3
13430	MAGANGUÉ	BOLIVAR	2	20295	GAMARRA	CESAR	3
13744	SIMITÍ	BOLIVAR	2	23182	CHINÚ	CÓRDOBA	3
15572	PUERTO BOYACÁ	BOYACA	2	23672	SAN ANTERO	CÓRDOBA	3
20383	LA GLORIA	CESAR	2	44078	BARRANCAS	LA GUAJIRA	3
20550	PELAYA	CESAR	2	44110	EL MOLINO	LA GUAJIRA	3
20710	SAN ALBERTO	CESAR	2	44378	HATONUEVO	LA GUAJIRA	3
23068	AYAPEL	CÓRDOBA	2	44420	LA JAGUA DEL PILAR	LA GUAJIRA	3
23079	BUENAVISTA	CÓRDOBA	2	44855	URUMITA	LA GUAJIRA	3
23162	CERETÉ	CÓRDOBA	2	44874	VILLANUEVA	LA GUAJIRA	3
23168	CHIMA	CÓRDOBA	2	68092	BETULIA	SANTANDER	3
23300	COTORRA	CÓRDOBA	2	68101	BOLÍVAR	SANTANDER	3
23350	LA APARTADA	CÓRDOBA	2	68235	EL CARMEN DE CHUCURÍ	SANTANDER	3
23417	LORICA	CÓRDOBA	2	70204	COLOSÓ	SUCRE	3
23464	MOMIL	CÓRDOBA	2	70221	COVEÑAS	SUCRE	3
23586	PURÍSIMA	CÓRDOBA	2	70230	CHALÁN	SUCRE	3
23670	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CÓRDOBA	2	70233	EL ROBLE	SUCRE	3
23678	SAN CARLOS	CÓRDOBA	2	70473	MORROA	SUCRE	3
23686	SAN PELAYO	CÓRDOBA	2	70523	PALMITO	SUCRE	3
23815	TUCHIN	CÓRDOBA	2	70670	SAMPUÉS	SUCRE	3
44098	DISTRACCION	LA GUAJIRA	2	70820	TOLÚ	SUCRE	3
68573	PUERTO PARRA	SANTANDER	2	70823	TOLUVIEJO	SUCRE	3

Ilustración 2. Distribución municipios fase 1 de 2024– Artículo 62 PND.

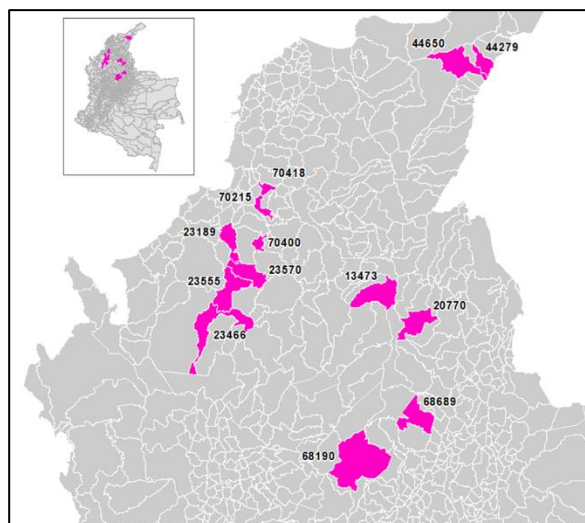


Ilustración 3. Distribución municipios fase 2 de 2024 – Artículo 62 PND.

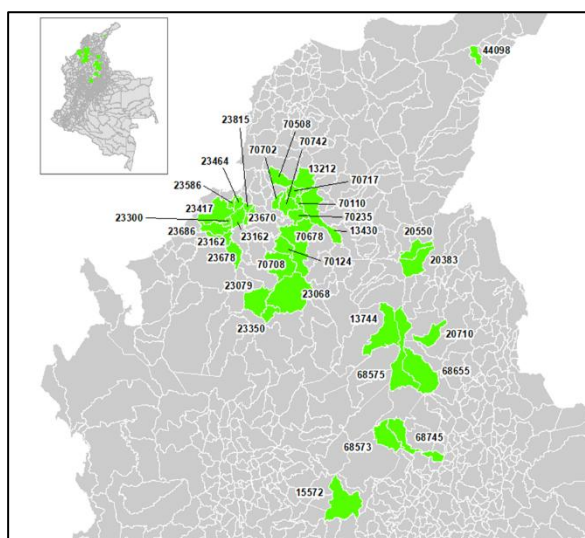
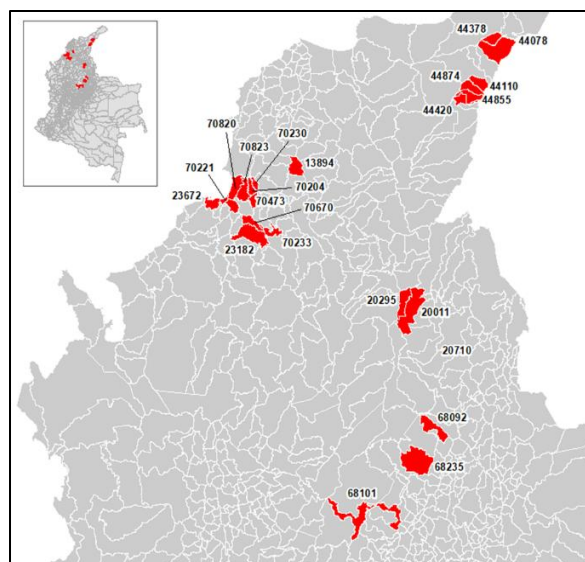


Ilustración 4. Distribución municipios fase 3 de 2024 – Artículo 62 PND



Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos

Con corte a junio 2025, se ha avanzado así:

- Se continúa en proceso de revisión por parte de la ANT los municipios de fase 2 y fase 3 (34 municipios y 23 municipios). Se desarrolló una sesión de trabajo entre los equipos del IGAC, ANT y Ministerio de Agricultura, orientada a revisar los avances y definir acciones relacionadas con la consolidación y validación de la información técnica correspondiente a las fases II y III en la cual se establecieron algunos compromisos por parte de ANT e IGAC para completar la validación de la información.
- En relación con los municipios que no se encuentran bajo jurisdicción del IGAC (12 en total), el Ministerio de Agricultura tiene el compromiso de remitir un correo electrónico reiterando la necesidad de adelantar estas acciones, y por su parte, el IGAC enviará el cronograma de trabajo correspondiente para la entrega de resultados en dichos municipios.

g. Identificación y declaratoria de determinantes del Ordenamiento territorial (Art. 32)

Desde el segundo semestre de 2023, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), han venido adelantando un proceso técnico y participativo para reglamentar el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023. Este artículo establece las bases para la expedición, articulación y gestión de las determinantes de ordenamiento territorial a nivel nacional, departamental, distrital y municipal. Durante la primera fase se realizaron diagnósticos, análisis normativos y estructuración de propuestas, mientras que en una segunda etapa se desarrollaron ejercicios de consulta y socialización para consolidar el proyecto normativo.

Entre el 28 de junio y el 12 de julio de 2024 se realizó la primera publicación de los proyectos normativos, los cuales estaban compuestos por dos actos administrativos: Un decreto y una resolución conjunta. Esta publicación se efectuó conforme a lo establecido en el artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, y tenía como finalidad recibir observaciones de entidades públicas, sectores involucrados y ciudadanía en general.

Concluida esta primera fase de consulta pública, entre el 19 y el 26 de julio de 2024 se consolidaron y analizaron las observaciones recibidas. Esta revisión permitió identificar oportunidades de mejora y ajustes tanto de forma como de fondo en el contenido de la propuesta normativa. Como resultado de este proceso, se tomó la decisión de unificar el contenido normativo en un solo acto administrativo, eliminando la resolución y estructurando un decreto integral que incorporara todos los aspectos requeridos para la reglamentación del artículo 32.

Esta versión unificada fue sometida a una segunda ronda de consulta pública entre el 26 de septiembre y el 10 de octubre de 2024, también a través del portal del Ministerio. Dicha publicación incluyó, además del proyecto de decreto, un informe de respuestas a las observaciones, en cumplimiento del marco normativo de transparencia y participación ciudadana.

Paralelamente, se avanzó en la definición de los lineamientos técnicos para el desarrollo, actualización y disposición de la información asociada a las determinantes de ordenamiento territorial. Este componente es esencial para la implementación del decreto, y ha sido liderado por un subcomité conformado por la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), el IGAC, el DNP y el MVCT. Como resultado de este trabajo, se estructuró un documento técnico que define los estándares y lineamientos para la gestión de dicha información, abordando todas las fases del ciclo de vida de los datos: Identificación, caracterización, producción, mantenimiento, seguridad y disposición final. Estos lineamientos están alineados con el modelo de datos del Sistema de Administración del Territorio (SAT).

El documento técnico y su respectivo proyecto de Acuerdo han sido consolidados y serán presentados ante la Comisión Intersectorial de Información Geográfica (CIIG) para su aprobación en una sesión ordinaria prevista para junio de 2025. La adopción de este Acuerdo permitirá establecer de manera oficial los estándares que deberán seguir las entidades responsables de la expedición y gestión de las determinantes, facilitando la interoperabilidad, calidad y acceso a la información territorial.

En cuanto al estado actual del decreto reglamentario, se informa que este se encuentra en proceso de firma por parte de las autoridades competentes. Así lo confirma el oficio 2420SGEO-2025-0001354-EE, respuesta al radicado IGAC 3200SAF-2025-0019318-ER del 5 de mayo de 2025, en el cual se expresa que el decreto está próximo a ser expedido. Una vez se surtan las firmas, el país contará con un marco normativo robusto y actualizado para el manejo de las determinantes territoriales.

Finalmente, es importante destacar que este proceso ha implicado un esfuerzo articulado entre múltiples entidades del nivel nacional y territorial, incluyendo mesas de trabajo con sectores como ambiente, agricultura, transporte, agua y saneamiento, cultura, entre otros. La participación de los departamentos, municipios y distritos ha sido clave para la construcción de una norma viable, aplicable y con enfoque territorial. La culminación de esta etapa normativa representa un avance significativo en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y en la modernización de la planificación territorial del país.

Atendiendo a la sección V sobre Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT) en sus artículos 43° hasta el 54°, los cuales se enmarcan en la implementación del catastro multipropósito como el motor para consolidar la gobernanza del territorio, y el aprovechamiento de la infraestructura del SAT, el IGAC gestionará las líneas de acción.

2.2 Transformación Seguridad Humana y Justicia Social

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

a. Visibilización de las desigualdades para mejorar la toma de decisiones de política social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 91 de la Ley 2294 de 2023, sobre nuevas mediciones, el DANE, con el apoyo técnico del Departamento Nacional de Planeación (DNP), están trabajando en nuevas mediciones sobre la desigualdad en torno a la tierra, la propiedad inmueble, la tenencia de activos financieros y la riqueza en el país. Estas mediciones están destinadas a orientar la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

Como parte de este esfuerzo, se avanza en el estudio de la metodología propuesta por *Blanchet, Flores y Morgan (2019)* y que se encuentra en su trabajo: *The Weight of the Rich: Improving Surveys Using Tax Data*, para aproximar la desigualdad de riqueza a través de la desigualdad del ingreso.

b. Publicación cifras de pobreza

En la vigencia 2024, el DANE expidió la Resolución 0401 del 1 de abril de 2024 "Por la cual se publica el listado de los integrantes del Comité de expertos ad honorem en temas de medición de pobreza monetaria y pobreza multidimensional", lo que contribuyó a la fase de análisis y permitió la publicación de las cifras de pobreza del año de referencia 2023.

Las cifras contemplan información a nivel nacional y departamental, y cuenta con la publicación del boletín técnico, presentación de la rueda de prensa y el comunicado conjunto, para la consulta de la ciudadanía y grupos de interés.

En diciembre de 2024, se publicaron las series empalmadas de 2012 a 2020 de indicadores de pobreza monetaria, pobreza monetaria extrema y Gini, ajustados a las nuevas proyecciones de población derivadas del censo de población y vivienda 2018. Este empalme se realizó durante dos (2) años, con el apoyo técnico de la CEPAL, teniendo en cuenta que el último empalme duro cinco (5) años, hemos logrado reducir el tiempo para este ajuste.

Por su parte la pobreza multidimensional (IPM) se compone de 5 dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda e involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores.

En abril de 2025, se publicaron los resultados de la vigencia 2024 de las cifras de pobreza multidimensional, donde el 11,5% de los colombianos viven en la pobreza multidimensional. En las cabeceras de 7,8% y en los centros poblados y rural disperso de 24,3%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.

En cuanto a los resultados de las dos mediciones oficiales de pobreza en Colombia, pobreza monetaria y pobreza multidimensional, pueden ser consultadas a través de la página web del DANE, en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad>

c. Mediciones de desigualdad

La producción de información estadística que permita la visibilización de las inequidades presentó avances significativos en materia de articulación interinstitucional como:

- Se abarcó la exploración de metodologías y fuentes de información con el objetivo de realizar ejercicios de previos de estimación de otras medidas de desigualdad como riqueza, propiedad de la tierra e inmuebles y tenencia de activos financieros.
- Desarrollo de espacios de asistencia técnica con organismos de cooperación internacional con el propósito de potenciar el aprovechamiento de registros administrativos y otras fuentes alternativas utilizadas en la exploración de nuevas medidas de desigualdad.

Finalmente se destaca la publicación en el mes de julio de la estadística de desigualdad del ingreso (Gini de ingreso) a través del boletín técnico sobre pobreza monetaria, en donde se observa que para total nacional hubo una disminución - 0.010, donde en 2022 el valor del Gini era 0.556 y paso en 2023 a tener un valor de 0.546. A su vez, en 2023 el coeficiente de Gini en cabeceras municipales fue 0,528 y en 2022 fue 0,538. En los centros poblados y zonas rurales dispersas el coeficiente de Gini fue 0,477 para 2023 y en 2022 este coeficiente fue 0,479.

d. Encuesta de Presupuestos de los Hogares

En agosto de 2024 el DANE inició la fase de diseño de la nueva Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares, definiendo objetivos temáticos, cronograma y estrategia muestral para levantar información entre 2026 y 2027. El plan incluye prueba piloto en febrero de 2026, capacitación operativa y un esquema de recolección que combinará cuadernillos auto diligenciados y registro digital para mejorar la exactitud de los datos de gasto.

Al renovar la canasta del IPC y recalcular las líneas de pobreza monetaria y extrema con patrones de consumo recientes, esta ronda de la ENPH proporcionará insumos imprescindibles para las cuentas nacionales, la actualización de indicadores de desigualdad y la focalización de programas sociales. Con ello se garantizará que las decisiones de política pública se basen en información oportuna y alineada con las mejores prácticas internacionales.

e. Hacia la declaración universal de ingresos y consolidación del registro social de hogares.

Se promovió el uso de registros administrativos como base fundamental para consolidar el registro social de hogares colombianos. En este marco, se fortaleció la identificación y el aprovechamiento de registros con potencial estadístico a través de diversas acciones institucionales.

Como parte de estos esfuerzos, se encuentra en proceso de creación a costo cero, ante la Función Pública, la Dirección de Registros Estadísticos en el DANE, integrando los grupos de Directorios, Registros Estadísticos y Gestión de Proveedores de Datos. Esta nueva área nace con el propósito de optimizar la gestión y producción de estadísticas basadas en registros administrativos y fuentes secundarias, atendiendo tanto las necesidades internas como externas.

Asimismo, se ha avanzado en la construcción de sinergias interinstitucionales con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la implementación del programa de fortalecimiento del Registro Social de Hogares (RSH), particularmente en sus componentes de diagnóstico y fortalecimiento. Es importante destacar que, dada la construcción y configuración del RSH, no es posible aplicar directamente las metodologías vigentes para su revisión. Por lo anterior, se elaboró una metodología ajustada a las particularidades de esta fuente de información, lo cual derivó en un documento metodológico preliminar para su revisión.

Aunque dicho documento describe detalladamente las características del RSH, es necesario adelantar un proceso de interacción con el DNP con el propósito de conocer su perspectiva, comentarios y aportes, los cuales serán integrados al documento metodológico en su revisión de calidad. Una vez se cuente con la revisión y aceptación de este documento, se procederá a realizar el estudio de calidad de la base de datos del RSH, con el aval y la participación del DNP.

f. Sistema Nacional de Cuidado para la vida y la paz

En el marco de la Ley 1413 de 2010 de la economía del cuidado, la Ley 2281 y el Decreto 1075 del 2023, por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y la adopción de los elementos de su estructura, se avanza en la construcción del CONPES del Sistema Nacional de Cuidado como una herramienta de política pública que permitirá identificar (o mejorar) la información disponible en fuentes de información como encuestas o registros administrativos con el fin de identificar variables relacionadas con personas cuidadoras o sujetos de cuidado. Este proceso culminó con la adopción del CONPES No. 4143 de febrero de 2025, correspondiente a la Política Nacional de Cuidado.

Conforme a lo anterior, se avanzó en la producción y difusión de la Cuenta Satélite de Economía de la Cuidado, en cumplimiento de la Ley 1413 de 2010, mediante las siguientes acciones:

- Publicación del boletín técnico y el anexo estadístico de la cuenta en julio de 2024, que presentó la matriz de trabajo ampliada con resultados de 2021, 2022 provisional y 2023 provisional, incluyendo un análisis detallado del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR) desde la perspectiva de la oferta laboral, utilizando el marco de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2018), la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo y la Matriz de Trabajo.
- Participación de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales en la VII Cátedra Itinerante de Filosofía: Economía del Cuidado, una mirada transversal, realizada el 15 de noviembre por invitación del Programa de Filosofía de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), sede Bogotá - Cundinamarca. El evento se llevó a cabo en modalidad presencial y virtual.
- Publicación de los informes semestrales de avance de gestión de la Ley 1413 de 2010. En agosto de 2024 se publicó el vigésimo séptimo informe, correspondiente al periodo enero-junio de 2024, y en febrero de 2025 se presentó el vigésimo octavo informe, para el periodo julio-diciembre de 2024. Estos informes recopilan los principales aspectos de planeación y técnicos que han permitido implementar acciones orientadas a enfrentar los retos y desafíos derivados de la aplicación de esta ley por parte del DANE.
- Participación en la 21ª reunión Internacional de especialistas en información sobre el uso del tiempo y trabajo no remunerado, donde la directora del DANE expuso sobre 'Valorización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en las cuentas nacionales: Potencialidades y desafíos, el 25 de septiembre de 2023 en Santiago de Chile.

- Ejecución de la fase de Detección y Análisis de Necesidades (DAN) de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2024-2025 entre julio y diciembre de 2023. En el 2024 se llevaron a cabo las fases de diseño y construcción de la operación estadística, así mismo se inició el operativo de campo. el cual se fortaleció con la suscripción de un convenio marco con el Ministerio de Igualdad y Equidad en septiembre, ampliando la cobertura de la muestra y mejorando la representatividad nacional de la encuesta logrando la recolección los departamentos de Amazonía y Guainía.
- Participación en el *9th United Nations Global Forum on Gender Statistics (9GFGS)*, en la sesión 'Igualdad de género y economía del cuidado', donde se contextualizó a los asistentes sobre la importancia de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) y la Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado (CSEC) como herramientas esenciales para el diseño de políticas públicas informadas.

g. Sistema de Información de la Economía Popular

De acuerdo con el ARTÍCULO 90°. Sistema de información estadístico para la economía popular, el DANE diseñará, implementará y administrará un (1) sistema de información enfocado en la economía popular, el cual tendrá como insumo principal los registros administrativos existentes, las operaciones estadísticas económicas y sociales que realiza el DANE, y fuentes alternativas.

En este marco, se han logrado los siguientes avances:

- Se construyó el Plan General y se diseñó el Sistema de Información de la Economía Popular, siguiendo los lineamientos del modelo GSBPM. Asimismo, se avanzó en la construcción conjunta del concepto de economía popular mediante las Mesas Estadísticas de Economía Popular, conforme a lo estipulado en la Resolución 0470 de 2024 del DANE.
- Se adelantó, igualmente, la construcción de los documentos de referencia para el Sistema de Información de la Economía Popular (SIEP), incluyendo manuales del sistema y del usuario, el plan de pruebas y el modelo funcional del sistema, conforme a las recomendaciones del GSBPM, particularmente en las *subfases* de conformación del marco estadístico; construcción de instrumentos de acopio y componentes del sistema de producción; y prueba piloto del sistema.

Adicionalmente, se optimizaron las marcaciones de los indicadores asociados a la economía popular, con base en diversas fuentes del DANE, tales como EMICRON, GEIH, ENUT, RELAB, REBE y REBP. Se presentaron avances en el desarrollo de la herramienta de visualización de indicadores y datos agregados asociados al SIEP, integrando registros administrativos (RRAA), fuentes secundarias y las operaciones estadísticas anteriormente mencionadas.

Finalmente, se adelantó la elaboración de los productos de difusión y comunicación definidos en el plan de difusión, incluyendo notas estadísticas, boletines y la guía de uso del visualizador.

h. Censo Económico Nacional Urbano (CENU)

En cumplimiento del Artículo 95° del Plan Nacional de Desarrollo, el DANE realiza el Censo Económico con el objetivo de obtener información estadística que permitirá caracterizar y actualizar información de las unidades económicas que desarrollan actividades industriales, comerciales, de servicios, construcción y transporte, que estén ubicadas en el territorio nacional, incorporando las unidades que pertenecen a la Economía Popular y tiene el enfoque étnico en su medición.

El Censo Económico Nacional Urbano CENU, se llevó a cabo en las cabeceras municipales, centros poblados y áreas de concentración económica rural de todo el país, y en virtud de la cobertura, la oportunidad y la calidad de la información se requirió la instalación de 112 oficinas transitorias llamadas Centros Operativos Municipales - COM, desde donde se coordinó la recolección y transmisión de la información, en municipios en los cuales el DANE no contaba con sedes para la dimensión del operativo en las fases de recuento y recolección.

En la fase de barrido, es decir recolección de información *in-situ* los datos se capturaron mediante la visita directa a las fuentes de información: Establecimientos fijos, semifijos y viviendas con actividad económica visible y los vendedores de calle. Con corte al 30 de diciembre de 2024 la cobertura geográfica alcanzaba un 94.30% correspondiente a 498.541 de manzanas recorridas, del total de 528.690 manzanas del Marco Geográfico Nacional - MGN del CENU. Este operativo continuó durante el primer trimestre de la vigencia 2025.

Para el despliegue del recuento y el barrido, el DANE contrató sin intermediación, por primera vez en su historia censal, al talento humano necesario para recorrer el país, lo que correspondió a cerca de 11.000 personas de los cuales 7.500 fueron censistas. Este operativo implicó la conformación de 132 Centros Operativos Municipales para garantizar la calidad y la cobertura temática de unidades económicas y cobertura geográfica de manzanas, además de responder a las alertas por manzanas con variaciones atípicas de la cobertura obtenida en campo versus el marco censal esperado, y las justificaciones a manzanas que no se lograron trabajar por diferentes temas como problemas de orden público o aspectos climáticos, entre otros, que impedían el acceso de los grupos de recolección a la zonas focalizadas.

i. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz - Sistema de Información del deporte, la recreación y la actividad física

ARTICULO 119°. Sistema Único de Información del Deporte. Créese la Cuenta Satélite del Deporte como una extensión del sistema de cuentas nacionales, en coordinación con el DANE, cuyo objetivo es realizar la medición de las actividades económicas relacionadas con el deporte y constituir una herramienta básica de análisis que permita la formulación de políticas para la promoción y comercialización del sector.

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas al DANE en el Plan Nacional de Desarrollo, durante el segundo semestre de 2024, el DANE y FONDANE firmaron un convenio con el Ministerio del Deporte (COID 617 de 2024). Este convenio tuvo como objetivo desarrollar las actividades de acopio, procesamiento y análisis de la Cuenta Satélite del Deporte Nacional, con el fin de identificar el impacto económico de las actividades asociadas al deporte en la economía del país.

En desarrollo de los compromisos pactados, se avanzó en la recolección de la información básica y en las primeras tareas de procesamiento y análisis necesarias para la construcción de esta cuenta, en atención al compromiso suscrito en el marco del convenio con el Ministerio del Deporte fueron socializados, los resultados preliminares del año estructural (2019) de la Cuenta de Producción y Generación del Ingreso del Deporte.

Durante el primer semestre de 2025, el DANE y FONDANE adelantaron las gestiones interinstitucionales a que hubo lugar con el Ministerio del Deporte para la celebración del convenio COID 359 de 2025, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el DANE – FONDANE y el Ministerio del Deporte para calcular una serie histórica de la Cuenta Satélite del Deporte - CSD en el marco del modelo genérico del proceso estadístico GSBPM.

2.3 Convergencia regional

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

a. Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios

En el marco del cumplimiento del ARTÍCULO 309° del PND, todos los alcaldes deberán realizar y adoptar sus estratificaciones empleando las metodologías que determine el

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Para la aplicación de las metodologías de estratificación los alcaldes contarán con el apoyo técnico de esta entidad.

En cumplimiento a los compromisos asociados a la meta, el DANE ha acompañado la aplicación de las metodologías de estratificación urbana -diseñada por esta entidad- y rural, apoyando a los entes territoriales en el desarrollo del proceso, es así cómo, desde que le fue asignada esta responsabilidad al DANE y hasta a la fecha (30 de junio de 2025), se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 2. Avance en la aplicación de metodologías de estratificación DANE

Actividad	Número De Municipios
Municipios que realizaron y adoptaron el estudio, aplicando la metodología de estratificación urbana DANE	115
Municipios que realizaron el estudio aplicando la metodología de estratificación urbana DANE y están en proceso de adopción	22
Municipios que se encuentran en desarrollo del proceso aplicando la metodología de estratificación urbana DANE	182
Municipios a los cuales se les autorizo realizar el proceso de revisión general con la metodología de estratificación urbana DANE, pero aún no inician el proceso	386
Municipios que realizaron el estudio y aplicaron la metodología de estratificación rural con acompañamiento DANE	668
Total	1373

Fuente: Dirección de geoestadística, DANE.

Es importante resaltar que, al solicitar la información insumo para realizar el proceso de estratificación a los entes territoriales, esta entidad pone énfasis en la necesidad de usar la información catastral más reciente para llevar a cabo estos procesos.

De otro lado, se aclara que, actualmente, se viene aplicando sin inconvenientes, la metodología de estratificación rural diseñada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y que esta entidad acompaña y brinda lineamientos a los municipios en su aplicación y en los procesos de actualización posterior a la adopción de los estudios.

Con respecto a la meta o compromisos del PND: Artículo 310°. Modifíquese el artículo 5 de la Ley 732 de 2002, el cual quedará así:

Artículo 5. RECLAMACIONES GENERALES. Cuando la Alcaldía o el Comité Permanente de Estratificación manifieste dudas sobre la correcta realización de las estratificaciones, es decir, sobre la forma como fueron aplicadas de manera general las metodologías, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, emitirá un concepto técnico y, si lo considera necesario, ordenará al Alcalde la revisión general o parcial de las estratificaciones fijando los

plazos para la realización, adopción y aplicación e informando a las autoridades de control y vigilancia competentes. También deberán volverse a realizar o aplicar estratificaciones cuando se disponga de nuevas metodologías nacionales, con la autorización y los plazos que determine el DANE, o cuando por razones naturales o sociales esta entidad considere que así lo amerita. Únicamente por las circunstancias descritas en este artículo el alcalde podrá dejar sin efectos los decretos de adopción y aplicación de las estratificaciones, y para las revisiones generales aquí previstas aplicarán las competencias y los plazos de control y vigilancia señalados en el artículo 3 de la presente ley.

Logros asociados a la meta: En cumplimiento de este lineamiento, esta entidad ha dado respuesta efectiva y oportuna a cada solicitud que se recibe en materia de estratificación; estas solicitudes están relacionadas con temas como:

- Estado del proceso de estratificación de cada municipio.
- Conceptos técnicos del proceso actual de la estratificación por municipio.
- Autorización del proceso de revisión general de la estratificación
- Lineamientos técnicos para la aplicación de las metodologías de estratificación, por revisión general o por actualización y, establecimiento de tiempos para la realización de las actividades establecidas.
- Lineamientos para la adopción del proceso de estratificación realizado.
- Lineamientos relacionados con el funcionamiento de los comités permanentes de estratificación.
- Especificación del procedimiento relacionado con la certificación de estrato.
- Guía para el uso de los aplicativos suministrados para la gestión de la estratificación
- Aclaración de dudas por casos específicos en el proceso de asignación de estrato.

De acuerdo con lo anterior, el DANE ha atendido dentro de los tiempos establecidos por ley, los requerimientos recibidos, así:

Tabla 3. Solicitudes atendidas por tipo de estratificación

TIPO DE SOLICITUD	NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS
Urbanas	1833
Rurales	733
UAF	204
Total	2770

Fuente: Dirección de Geoestadística, DANE.

De otra parte, esta entidad ha llevado a cabo doscientas catorce (214) capacitaciones con los municipios para la aplicación de las metodologías de estratificación y en general, en todos los temas relacionados con la estratificación socioeconómica.

Meta o compromisos del PND: Artículo 311°. Modifíquese el artículo 6 de la Ley 732 de 2002, el cual quedará así:

ARTÍCULO 6. RECLAMACIONES INDIVIDUALES. Toda persona o grupo de personas podrá solicitar a la Alcaldía, en cualquier momento, por escrito, revisión del estrato urbano o rural que le asigne. Los reclamos serán atendidos y resueltos en primera instancia por la respectiva Alcaldía y las apelaciones se surtirán ante el Comité Permanente de Estratificación de su municipio o distrito. En ambos casos se procederá de acuerdo con las metodologías establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. La instancia competente deberá resolver el reclamo en un término no superior a dos (2) meses, de lo contrario operará el silencio administrativo positivo.

PARÁGRAFO 1°. Los Comités Permanentes de Estratificación funcionarán en cada municipio y distrito de acuerdo con el modelo de reglamento interno que les suministre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, el cual deberá contemplar que los Comités harán veeduría del trabajo de la Alcaldía y que contarán con el apoyo técnico y logístico de la Alcaldía, quien ejercerá la secretaría técnica de los Comités. Dicho reglamento también definirá el número de representantes de la comunidad que harán parte de los Comités y establecerá que las empresas comercializadoras de servicios públicos domiciliarios residenciales harán parte de los Comités.

PARÁGRAFO 2°. Cuando la estratificación socioeconómica no haya sido adoptada por decreto municipal o distrital, la empresa que presta el servicio público domiciliario por cuyo cobro se reclama deberá atenderlo directamente en primera instancia, y la apelación se surtirá ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Actualmente, el DANE brinda lineamientos en lo relativo al funcionamiento de los comités permanentes de estratificación, de acuerdo con el reglamento diseñado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

2.4 Actores diferenciales para el cambio

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

a. Modernización de los instrumentos de gestión de las políticas públicas.

El DANE y el DNP potenciarán las encuestas encaminadas a la recolección de información relacionada en los temas de niñez y familias en el país.

Se ofreció información valiosa a todos sus usuarios, en particular al Observatorio Nacional de Familias del DNP, sobre temas relacionados con niñez y familia. Dentro de esta información se destacaron las proyecciones de población y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), que constituyó una fuente clave para el seguimiento a la composición, tipología y tamaño de los hogares, así como para la identificación de las personas o sitios con quienes permanecían los menores de 0 a 4 años durante la mayor parte del tiempo entre semana y las actividades realizadas con sus cuidadores. Además, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo permite caracterizar el uso del tiempo libre de la población desde la edad.

Otras operaciones estadísticas analizadas, que aportaron información relevante al país sobre niñez y familia, incluyeron la Encuesta de Consumo Cultural, la Gran Encuesta Integrada de Hogares y la Encuesta de Comportamientos y Actitudes sobre Sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados.

b. Fortalecimiento de la institucionalidad

Se ampliará la integración de las variables de género y diversidad en el Sistema Estadístico Nacional y en los registros administrativos, con el diseño de una estrategia de sensibilización que permita unificar categorías de la población LGBTI+.

- Se publicaron boletines técnicos y anexos estadísticos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) que contienen información de mercado laboral de la juventud, de la población LGBT, campesina y de las personas con discapacidad, y según sexo y autorreconocimiento étnico-racial.
- Se publicaron boletines y anexos estadísticos con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) de 2023 para población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera y para población campesina y de la ECV de 2024 con resultados generales y por sexo (dentro de los cuales se incluyeron algunos indicadores para personas con discapacidad), así como para población campesina.
- Se incluye en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) preguntas sobre actividades de trabajo comunitario, intercambio de jornales (mano prestada) y transmisión de saberes ancestrales.
- Se avanza en la actualización de la “Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística del SEN.
- La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), captura la autoidentificación para población diversa por preferencias sexuales.

2.5 Compromisos Poblacionales con Comunidades Étnicas

a. Indicadores étnicos

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Pueblo Rrom

Indicador RT5-67: Realizar el diseño metodológico de la caracterización sociodemográfica de las viviendas y la población Rrom de cada una de las 9 Kumpanias y las dos organizaciones del pueblo Rrom, con la participación del pueblo Rrom que permita el seguimiento y la formulación de políticas públicas y capacitar a las personas de la CND en Bogotá para que repliquen la capacitación en sus Kumpanias y hagan la recolección de información.

Durante 2023, la Dirección de Censos y Demografía (DCD) avanzó en la estructuración temática y conceptual del documento de detección y análisis de necesidades, paso inicial y fundamental para el estudio de caracterización sociodemográfica del pueblo Rrom. Este documento se elaboró bajo los lineamientos del Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM), permitiendo validar la necesidad estadística y su viabilidad técnica y económica.

En 2024, se culminó la elaboración del documento preliminar técnico de detección, el cual incluye antecedentes, distribución geográfica, consulta de necesidades, identificación de conceptos, revisión de datos disponibles y estrategias de recolección. Este proceso se desarrolló en articulación con la Comisión Nacional de Diálogo (CND) del pueblo Rrom y fue alimentado por talleres realizados en las 9 Kumpanias y 2 organizaciones entre noviembre y diciembre de 2024.

Tabla 4. Talleres de articulación DANE - RROM

NOMBRE DE LA KUMPANIA U ORGANIZACIÓN	FECHA DE LA VISITA	NOMBRE DE LA KUMPANIA U ORGANIZACIÓN	FECHA DE LA VISITA
Sabanalarga, Atlántico	07/11/2024	Prorrom	10/11/2024
Cúcuta, Norte De Santander	07/11/2024	Girón, Santander	16/11/2024
Pasto, Nariño	08/11/2024	San Pelayo, Córdoba	17/11/2024
Sahagún, Córdoba	09/11/2024	Envigado, Antioquia	23/11/2024
Ibagué, Tolima	09/11/2024	Unión Romaní	12/12/2024
Sampués, Sucre	10/11/2024		

Fuente: Dirección de Censos y Demografía, DANE

Los encuentros territoriales permitieron recoger información sobre elementos culturales, identitarios y necesidades estadísticas, así como socializar el nuevo formato de listados censales, al ser diligenciado por sabedores designados por las autoridades Rrom. La recolección fue sistematizada y analizada por un equipo técnico con acompañamiento de un profesional especializado.

Como resultado, se identificaron aportes clave para la construcción del formulario de caracterización, garantizando un enfoque diferencial y culturalmente pertinente. En 2025, se mantiene activa la revisión de la información recibida, se programó una mesa técnica con la CND, y se continúa la redacción del documento metodológico, incluyendo el análisis de variables, fuentes disponibles y ajustes a los listados censales.

Indicador RT5-68: *Inclusión del enfoque diferencial étnico Rrom en las operaciones estadísticas que realiza el DANE.*

En el marco de cumplimiento de los compromisos del PND, durante 2023 el DANE, a través de la Dirección de Censos y Demografía (DCD), avanzó en el diseño de una propuesta de actualización del formato de autorregistro censal para el pueblo Rrom. Este instrumento, construido desde el reconocimiento del enfoque diferencial, permite recopilar información demográfica y socioeconómica directamente por parte de la comunidad, sin la intervención de un recolector externo. Su finalidad es generar datos estratégicos que sirvan de base para el análisis estadístico y la toma de decisiones en política pública.



En septiembre de 2024, la DCD lideró un espacio de sensibilización con la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom, en el marco del Censo Económico Nacional Urbano (CENU 2024). El objetivo principal fue fortalecer la participación de la comunidad Rrom en esta operación estadística, mediante la socialización del componente étnico, la presentación de los mecanismos de participación y el abordaje de estrategias para su adecuada incorporación en el censo.

Este ejercicio permitió visibilizar el rol del pueblo Rrom en la economía nacional y consolidar el diálogo intercultural como fundamento para una estadística más inclusiva, diversa y representativa.

Durante 2025, se promovió la participación del pueblo Rrom en las etapas finales del CENU, retomando actividades clave como la validación de información con enfoque cultural, el cierre de puntos pendientes en campo y la articulación con autoridades comunitarias. Estos procesos fueron posibles gracias a la contratación de personal gitano, lo cual fortaleció la continuidad operativa y la legitimidad del proceso estadístico dentro del territorio.



Adicionalmente, se formuló y presentó, el 26 de junio de 2025, la propuesta de inclusión del pueblo Rrom en la estrategia de difusión del CENU ante la Comisión Nacional de Diálogo.

Mesa Permanente de Concertación (MPC)

Indicador IT2-23: *Porcentaje de operaciones estadísticas priorizadas adecuadas para los pueblos indígenas.*

En cumplimiento de los compromisos establecidos con las organizaciones indígenas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el DANE, junto con representantes de la Mesa Permanente de Concertación (MPC), avanzó significativamente en el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN) con enfoque étnico diferencial. Entre abril y noviembre de 2023 se llevó a cabo el Comité Técnico de Adecuación, que sesionó en 20 jornadas de trabajo, tanto virtuales como presenciales, con participación de las organizaciones indígenas. El objetivo de este comité fue priorizar y adecuar operaciones estadísticas existentes o proponer nuevas, de acuerdo con las necesidades de información de los pueblos indígenas.

Fruto de este proceso, se priorizaron cuatro operaciones estadísticas:

1. **Encuesta Multidimensional Étnica**, diseñada para medir indicadores clave como pobreza multidimensional, pobreza monetaria, condiciones del hogar, mercado laboral e indicadores de calidad de vida desde un enfoque diferencial. En este espacio se lograron acuerdos sobre el diseño estadístico, unidad de análisis (el hogar), marco muestral, población objetivo, desagregación geográfica y metodología de recolección.
2. **Encuesta de Educación Formal (EDUC)**, socializada con las organizaciones indígenas, incluyendo la orientación sobre el uso de plataformas web para identificar instituciones educativas indígenas.

3. Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN), en la cual el DANE apoyó técnicamente al ICBF en la definición del diseño muestral.
4. Fortalecimiento de registros propios de población, mediante la recepción y análisis de registros administrativos y auto censos indígenas.

Durante 2024, los esfuerzos se centraron en avanzar en el diseño metodológico y operativo de la Encuesta Multidimensional Étnica, así como en el desarrollo de acciones preoperativas, como la elaboración de perfiles técnicos solicitados por las organizaciones indígenas. Paralelamente, se implementaron estrategias para el fortalecimiento de estadísticas vitales en territorios étnico-raciales, incluyendo ejercicios de notificación, pruebas cognitivas y grupos focales que permitieron mejorar la pregunta de autorreconocimiento étnico en diversas operaciones estadísticas.

Al cierre del año, el Comité Étnico del SEN definió que, más allá de adecuar operaciones existentes, era necesario avanzar en la creación de una Encuesta Multidimensional Indígena como una nueva operación estadística que permita una medición robusta, específica y comparable. Esta decisión transformó el alcance del indicador originalmente previsto, orientando la estrategia hacia el diseño e implementación de una nueva encuesta. En este marco, se adecuó además la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) con enfoque étnico, la cual fue aplicada en territorios indígenas de Amazonas, Guainía, Vaupés y Guaviare al cierre de 2024.

Con el fin de garantizar la continuidad de este compromiso en 2025, se priorizó la gestión administrativa necesaria, avanzando en la estructuración de procesos precontractuales y contractuales para la vinculación del personal y demás actores clave. Estas acciones permitirán un reinicio oportuno de actividades en 2025, con condiciones técnicas y operativas adecuadas para el cumplimiento de las tareas previstas.

Finalmente, en el marco de la conformación del Comité Técnico de Adecuación del SEN, se logró consolidar la información requerida para su integración, gracias a la recepción de las hojas de vida de los representantes designados por las organizaciones indígenas Gobierno Mayor, OPIAC, AISO y ONIC. Este paso representa un avance clave para garantizar una participación efectiva y representativa de las organizaciones indígenas en el proceso de adecuación del Sistema Estadístico Nacional.

Indicador IT2- 84: *Porcentaje de avance en el diseño e implementación de un plan especial de fortalecimiento técnico, tecnológico, operativo y de talento humano de los censos propios.*

Con el objetivo de brindar fortalecimiento técnico, el DANE durante el 2023 se propuso elaborar un diagnóstico del autocenso Kankuamo junto con un plan de fortalecimiento que definiera las acciones requeridas para la mejora de la calidad de este registro administrativo.

En este marco, el DANE pone a disposición de los integrantes del Sistema Estadístico Nacional - SEN unas recomendaciones generales para la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en la configuración de registros administrativos, esto con el propósito de que a través de la aplicación por parte de los integrantes del SEN se fortalezca la calidad de la información que sirve como sustento en la toma de decisiones y definición de políticas públicas, y se continúe avanzando en la estandarización de la producción de información estadística de calidad sobre personas y grupos comúnmente invisibilizados.

Simultáneamente, en el marco del Comité de Administración de Datos (CAD), como una de las actividades asociadas a la línea de trabajo “Cultura de uso y reúso de los datos con fines estadísticos” se estableció la necesidad de elaborar una guía de buenas prácticas para establecer criterios para la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en la conformación de registros administrativos (RR. AA).

Para la vigencia 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Elaboración del Informe diagnóstico de auto censo Kankuamo con los resultados obtenidos, las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora. También, establecer el plan de mejoramiento de auto censo Kankuamo con el enfoque correspondiente a los tiempos y acciones de cumplimiento. Y finalmente, elaborar el material de sensibilización y capacitación relacionados con el Sistema Estadístico Nacional y las buenas prácticas asociadas a la producción de registros administrativos.
- Proceso de fortalecimiento al registro de unidades económicas del pueblo Misak en el Resguardo de Guambía.
- Gestión con el Ministerio del Interior para la firma de un convenio de cooperación técnica para el fortalecimiento de los registros de población indígena, auto censos o censos propios
- Finalización del diseño del curso de fortalecimiento en capacidades estadísticas a favor de que población indígena pueda hacer parte del Banco de Prestadores de Servicios Operativos del DANE.
- Se generó el documento hacia el Ministerio del Interior, con las recomendaciones a implementar sobre el Sistema de Información Indígena, adicional, se continúa con los avances en la implementación de los lineamientos que permitan la producción de información de los auto censos para que posteriormente esta pueda hacer parte del SEN.

En lo corrido del 2025, se implementaron y finalizaron los tres primeros módulos del curso virtual con enfoque estadístico y demográfico para población indígena, quedando disponible en plataformas virtuales institucionales. Este proceso incluyó también la capacitación e inclusión de personal indígena en el Censo Económico Nacional Urbano, y avances significativos en la creación del rol de enlace étnico en las direcciones territoriales del DANE.

Como parte de las acciones de fortalecimiento en territorio, se capacitó a delegados de 17 cabildos del Resguardo Selva de Matavén en procesos de notificación de nacimientos y defunciones. Asimismo, se avanzó en la revisión de la guía para registros de población étnica, la cual fue remitida a revisión jurídica y directiva para su posterior envío al Ministerio del Interior.

En el marco de este compromiso, también se sostuvieron reuniones de retroalimentación con organizaciones indígenas sobre el Diccionario de Datos elaborado por el DANE, y el 31 de marzo de 2025 fue remitida al Ministerio del Interior la Guía de Buenas Prácticas para el fortalecimiento de los auto censos.

Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros (NARP)

Indicador NT2-91: El DANE en coordinación con el ministerio del interior y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través de los consejos comunitarios, organizaciones y expresiones organizativas fortalecerán los sistemas estadísticos propios, instrumentos y mecanismos de recolección de información.

Durante el año 2023, se avanzó significativamente en el compromiso de fortalecer el marco de recolección de información de los registros censales propios de los consejos comunitarios de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. La principal acción fue la elaboración y presentación de una propuesta Técnico-Económica, la cual representó un esfuerzo conjunto entre el Ministerio del Interior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Fondo Rotatorio del DANE (FONDANE). Esta propuesta técnica y económica tuvo como objetivo fundamental aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para coordinar acciones específicas que contribuyeran al fortalecimiento de la recolección de información en los registros censales mencionados.

Este espacio de trabajo colaborativo permitió mejorar la argumentación y la fundamentación técnica de la propuesta, asegurando que estuviera alineada con las necesidades y objetivos específicos de las comunidades NARP. Además, generó un ambiente propicio para la coordinación efectiva de acciones futuras, el intercambio de conocimientos y la generación de sinergias entre las entidades involucradas.

En el 2024, la entidad continuó avanzando en la formalización del convenio junto a Min Interior, no obstante, como parte de las acciones articuladoras entre la Comisión Séptima se desarrollaron reuniones con miembros de consejos comunitarios con el objetivo de fortalecer los auto censos, siendo ejemplo de ello los escenarios de trabajo con los consejos de Las Varas - Tumaco y Bahía Colombia – Turbo.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, como parte de las acciones previstas para la formalización del convenio marco entre el Ministerio del Interior y el DANE, se remitieron los Estudios Previos, debidamente elaborados y suscritos por la subdirección de la entidad, este documento constituye un insumo técnico y jurídico fundamental que sustenta la viabilidad de la alianza interinstitucional y representa un hito clave dentro del cronograma de trabajo acordado y evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento de la articulación intersectorial.

Indicador NT2-94: *Pruebas piloto del conteo intercensal con enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, realizadas*

Durante el año 2023, para atender la dimensión del conteo intercensal, se inició la fase del proceso análisis de necesidades de los documentos existentes para la identificación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la construcción de operaciones estadísticas, este proceso se llevó a cabo a través de mesas técnicas al interior del DANE. En las mesas de trabajo se abordaron temas asociados a la construcción del cuestionario o instrumento de recolección de datos, se aplicaron pruebas cognitivas en San Andrés de Tumaco y, finalmente, se inició la primera y segunda fase de análisis de los resultados de la prueba cognitiva realizadas en el municipio de San Andrés de Tumaco.

Conforme a lo anterior, durante el año 2024 se trabajó en consolidar el análisis de los resultados del piloto de la prueba cognitiva de preguntas para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera realizada en el municipio previamente mencionado. También se realizaron tres pruebas piloto cognitivas a través de grupos focales así: 1. Consejo Comunitario Melocipo Amú Arrechea en Tame, Arauca 2. Consejo Comunitario Bahía Colombia en Turbo, Antioquia y 3. Consejo Comunitario Rescate Las Varas en Tumaco, Nariño

En lo corrido del 2025, el DANE ha venido avanzado en el proceso de focalización territorial, la construcción temática de los contenidos de las preguntas de autorreconocimiento como insumo clave para el diseño metodológico de las pruebas piloto. Este avance permitió fortalecer el enfoque diferencial en los instrumentos de recolección, asegurando su pertinencia técnica y cultural para las fases subsiguientes del proceso.

Al mismo tiempo, se trabajó en la dimensión censal; para el progreso de este compromiso exigió el desarrollo de acciones preparatorias durante el segundo semestre del 2023. Estas

acciones fueron: Producir un documento metodológico de relacionamiento y sensibilización del Censo Económico Nacional Urbano-CENU para las personas propietarias que se autor reconocen como negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras y, que desarrollan su actividad en un establecimiento fijo, semifijo, vivienda con actividad económica visible o en el espacio público (vendedor de calle) ubicadas en las cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional.

Para la vigencia 2024, la entidad implementó a través de las direcciones territoriales la metodología construida para el proceso de relacionamiento, sensibilización y recolección de datos del CENU con las unidades económicas de las poblaciones negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en todo el territorio nacional.

Indicador NT2-95: Porcentaje de federaciones y/u organizaciones de parteras que contarán con apoyo técnico de la entidad en el proceso de notificación de los nacimientos en la región pacífica

Durante el 2023 se expidió la Circular Conjunta N°06 de 2023 por la cual se autoriza a Parteras y Parteros de la Asociación de Parteras Unidas del Pacífico “ASOPARUPA” del municipio de Buenaventura - Valle del Cauca, para certificar los nacimientos que atiendan, utilizando los formatos de notificación de nacimiento para personas pertenecientes a grupos étnicos, expedidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. Esta asociación hace parte de la Red Nacional de Parteras Tradicionales.

Simultáneamente, se realizó un taller de fortalecimiento a Parteras y Parteros de la Red Interétnica de Parteras y Parteros de Chocó “REDIPAR Chocó”, sobre el diligenciamiento y reporte de los formatos de notificación. Esta asociación hace parte de la Red Nacional de Parteras Tradicionales. En la misma línea, se realizó un diagnóstico en el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de San Andrés de Tumaco, sobre las asociaciones de parteras tradicionales que realizan esta práctica ancestral.

Se identificaron dos asociaciones con las que avanzó la estrategia durante el 2024: i). Asociación de Partera del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera ASOPBATEA; ii). Asociación de Parteras La Cigüeña de Tumaco.

En este sentido a corte de 2024, el DANE brindó acompañamiento técnico a: Asociación de Parteras Unidas del Pacífico “ASOPARUPA”, Parteras y Parteros de la Red Interétnica de Parteras y Parteros de Chocó “REDIPAR Chocó”, la Asociación ASOPBATEA y a la Asociación de Parteras La Cigüeña en el Distrito de Tumaco y en cinco municipios de Nariño, alcanzando un avance global de cuatro federaciones y/u organizaciones de parteras fortalecidas desde 2023.

Ahora bien, en abril 10 del 2025 se generó la Circular Conjunta No. 001 entre DANE y Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual autoriza a la Asociación de Parteras La

Cigüeña de Tumaco a notificar y los nacimientos atendidos por las parteras de esta asociación y utilizar dicho documento como antecedente para la inscripción del registro civil.

Y en mayo 14 de 2025, se generó la Circular Conjunta No 005. entre DANE y Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual autoriza a la Asociación de Parteras del Consejo Comunitario Bajo Mira y Fronteras - ASOPBATEA de Tumaco a notificar y los nacimientos atendidos por las parteras de esta asociación y utilizar dicho documento como antecedente para la inscripción del registro civil.

Durante la vigencia 2025, la entidad continuará avanzando en el proceso de recibimiento y reporte de los formatos de nacimiento atendidos por parteras y parteros de las asociaciones antes mencionadas, y en el fortalecimiento de capacidades en el buen diligenciamiento de los formatos de notificación de nacimiento y muerte para personas pertenecientes a grupos étnicos.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Mesa Permanente de Concertación (MPC)

Indicador IT1-6. *Porcentaje de avance en la implementación, producción y operación del Sistema de Información Geográfica SIG-Indígena*

Entre el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025, se fortaleció de manera significativa el Sistema de Información Geográfica SIG-Indígena de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI), mediante el soporte técnico continuo de la plataforma, la migración tecnológica del visor geográfico y la incorporación de nuevas funcionalidades. Asimismo, se avanzó en la implementación de estándares y herramientas como el gestor de metadatos *Geonetwork* y en la elaboración de insumos técnicos clave, como el catálogo de representación de la información geográfica indígena y la documentación de la etapa de análisis. Durante el periodo, se desarrollaron procesos de formación presencial y virtual en fundamentos SIG y metadatos, dirigidos a la población indígena priorizada por la CNTI, fortaleciendo su participación en la gestión de información geográfica. Además, se avanzó en la articulación interinstitucional con entidades como el Ministerio del Interior y la ICDE para la construcción de mapas temáticos, indicadores y la estandarización de metadatos, consolidando así una infraestructura de datos espaciales con enfoque indígena.

Indicador IT1-6. *Porcentaje de avance en el diagnóstico y fortalecimiento de los Sistemas de Información Territorial propios de las organizaciones nacionales, regionales y locales de los pueblos indígenas.*

Durante el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025, se avanzó significativamente en la creación y fortalecimiento de visores geográficos y bases de datos al interior de las organizaciones indígenas. Se destaca el desarrollo e implementación del visor geográfico de la ONIC, el diseño del despliegue técnico del visor de la OPIAC y la creación de bases de datos geográficas para AISO, CRIC y ONIC, integrando funcionalidades clave del módulo administrador de servicios web geográficos. En paralelo, se elaboraron diagnósticos técnicos, se avanzó en la etapa de análisis de requerimientos para diversas organizaciones (OPIAC, CRIC, Gobierno Mayor y AISO), y se aprobaron seis planes de gestión orientados al fortalecimiento de los Sistemas de Información Territorial para la vigencia 2025. Estos esfuerzos contribuyen a consolidar las capacidades institucionales y técnicas de las organizaciones indígenas en la gestión autónoma de su información territorial

Indicador IT1-11. *Porcentaje de avance en la creación e implementación del sistema propio de información del territorio ancestral de la Línea Negra que administre autónomamente el CTC.*

Durante el segundo semestre de 2024 se lograron avances fundamentales para la creación del Sistema de Información Geográfica (SIG) Ancestral de la Línea Negra, liderado por el Consejo Territorial de Cabildos (CTC). Se elaboró el Plan de Gestión del Proyecto (PGP) y el cronograma para 2025, se realizó el diagnóstico de la información geográfica existente, se formuló una propuesta para estructurar dicha información, y se diseñaron los prototipos del visor geográfico, todo ello como insumos para su posterior validación con las organizaciones del territorio. En el primer semestre de 2025 se fortaleció la articulación institucional con el CTC, mediante una reunión de socialización donde el IGAC presentó los avances del proyecto de toponimia y su relación con el SIG Ancestral. Asimismo, se expusieron las actividades previstas para 2025 y 2026, resaltando la importancia de avanzar en la validación de los productos técnicos construidos para dar continuidad al proceso de implementación con enfoque autónomo y territorial.

Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros (NARP)

Indicador NT1-09. *Porcentaje de avance en la implementación de la ruta metodológica y acuerdos derivados de la Consulta Previa para la puesta en marcha del Catastro Multipropósito en territorios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.*

Durante el 2024, el IGAC culminó con éxito la Consulta Previa Libre e Informada del Catastro Multipropósito con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en cumplimiento del Artículo 45 del Plan Nacional de Desarrollo. Este proceso se desarrolló con base en una ruta metodológica concertada con la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP), que incluyó desde la elaboración y aprobación de instrumentos técnicos diferenciales hasta la protocolización formal de acuerdos y construcción de una

estrategia de comunicación participativa. Tras finalizar la consulta, el IGAC lideró la gestión interinstitucional para el trámite del decreto reglamentario de la política pública de catastro multipropósito en territorios colectivos. Entre septiembre de 2024 y junio de 2025, se logró la publicación del proyecto de decreto, la atención de observaciones ciudadanas e institucionales, y la recolección progresiva de conceptos jurídicos favorables de entidades clave como el DANE, DNP, Ministerio de Interior, Justicia, Agricultura, Culturas e Igualdad, así como del Ministerio de Hacienda, cuyo concepto fue determinante para avanzar hacia la recolección de firmas y posterior sanción del decreto.

Indicador NT1-09. *Personas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, formadas en competencias y capacidades técnicas y participativas alrededor del catastro multipropósito.*

Durante el año 2024, la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida formó a 317 personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en 23 nodos ubicados en 14 departamentos y 39 municipios, quienes fueron certificadas como Promotores y Promotoras Comunitarias. Estos procesos fortalecieron sus capacidades para participar activamente en la gestión del catastro multipropósito desde una perspectiva comunitaria, territorial y con enfoque diferencial. En 2025, la Escuela amplió su presencia territorial y profundizó su enfoque en el reconocimiento de la diversidad étnica, con la participación de 134 personas en 8 nodos en 21 municipios de 5 departamentos. Esta continuidad evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento de capacidades locales y la consolidación de una participación y consciente de las comunidades étnicas en la gestión de sus territorios, desde una visión intercultural y sostenible

b. Acuerdos de gestión

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Mesa Regional Amazónica (MRA)

Acuerdo IT2 -190: *Adecuar y articular las operaciones estadísticas que se definan en coordinación con la MRA en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana priorizados y concertados, siendo la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana -OPIAC un aliado estratégico para la interlocución y garantía de derechos de los pueblos indígenas*

Durante la vigencia 2023, el DANE, a través de la Dirección de Censos y Demografía (DCD) y en articulación con la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE), desarrolló mesas técnicas para la creación de un curso dirigido a líderes indígenas de la Amazonía colombiana.

El objetivo fue fortalecer el interés por el uso de la información estadística como herramienta de autoconocimiento, diálogo con el Estado y ejercicio de derechos colectivos. En paralelo, y con apoyo de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), se adelantó un ejercicio de costeo y planificación logística para garantizar la participación de los líderes en los talleres de formación.

En este marco, se iniciaron ajustes técnicos a la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), incluyendo la adecuación del cuestionario para incorporar mediciones específicas de parcelas con sistemas de producción indígena. Con apoyo del Instituto SINCHI, se utilizó cartografía satelital de alta resolución para actualizar el marco muestral en territorios indígenas de la Amazonía y seleccionar los conglomerados para la aplicación de la encuesta.

Durante 2024, se sostuvo una agenda de trabajo conjunto entre el DANE y la OPIAC, liderada por sus máximas autoridades, que derivó en la firma del Convenio Interadministrativo No. 6894390 (24 de octubre de 2024), orientado a la adecuación y aplicación de la ENA con enfoque étnico y territorial, y al desarrollo del programa formativo “Capacidades estadísticas para pueblos indígenas: Fortaleciendo saberes con enfoque diferencial”.

El convenio contempló la aplicación de la ENA en cuatro departamentos de la Amazonía (Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés) y la realización de dos talleres de formación estadística en Inírida y Mitú. Para su ejecución, se elaboraron cuestionarios, manuales, materiales pedagógicos y se desarrollaron procesos de entrenamiento, alistamiento operativo y despliegue de campo, contando con traductores indígenas para garantizar el enfoque cultural. La última reunión de seguimiento del año se realizó el 27 de diciembre de 2024, y el 30 de diciembre se firmó la primera prórroga en tiempo del convenio.

A finales de noviembre de 2024, se desarrollaron los talleres de fortalecimiento de capacidades en Mitú y en Inírida, con el curso elaborado por la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), como parte de la estrategia de formación con enfoque diferencial.

Durante el primer semestre de 2025, se recibieron, criticaron y validaron las encuestas remitidas por OPIAC en articulación con DIMPE y la Dirección de Recolección y Acopio (DRA). A la fecha se ha reportado el siguiente balance:

- Amazonas: 59 encuestas étnicas (1 con error) y 2 de capitanes.
- Guainía: 130 étnicas y 6 de capitanes (sin errores, con diferencia frente a reporte).
- Guaviare: 96 étnicas (4 duplicadas) y 6 de capitanes, con 6 pendientes por digitación.
- Vaupés: 136 encuestas étnicas (3 con error), sin registros de capitanes.

Mesa Permanente de Concertación (MPC)

Acuerdo IT2-84. Grupos focales, en el marco del conteo intercensal, con enfoque diferencial aplicado.

En el marco de los grupos focales del Censo Intercensal, se llevó a cabo la aplicación de pruebas cognitivas en territorios de los pueblos *Yukpa, Ette Enaka, Kogui y Kankuamo*, con el propósito de fortalecer los instrumentos de recolección desde un enfoque étnico y diferencial. Estas pruebas permitieron validar aspectos clave del diseño metodológico y lingüístico, asegurando una mayor pertinencia cultural de los instrumentos censales.

Adicionalmente, se consolidó el Comité Técnico de Adecuación del SEN, conformado por 16 delegados designados por las seis organizaciones indígenas de la Mesa Permanente de Concertación (MPC). El DANE contrató a estos delegados por un periodo de 7 meses, garantizando su participación en los procesos de revisión técnica y concertación.

Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros (NARP)

Acuerdo NT2-92. Documento insumo de preparación para la próxima operación censal de población, que garantice la visibilización estadística de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, formulado.

Durante la vigencia 2023, se inició una fase exploratoria orientada a establecer contactos interinstitucionales con el Ministerio del Interior y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Como resultado de esta etapa, se elaboró un primer borrador de insumos técnicos para la preparación del Censo Intercensal de las comunidades NARP.

En 2024, desde la Coordinación de Asuntos Étnico-Raciales y Campesinado de la Dirección de Censos y Demografía del DANE, se logró la conformación de la Comisión de Estudios para la elaboración del documento “Estudio de Preparación del Censo Intercensal”, con participación del ICANH y acompañamiento del Ministerio del Interior. En este marco, se estableció un plan de trabajo conjunto y se iniciaron las mesas temáticas institucionales, orientadas a abordar aspectos técnicos y conceptuales clave definidos en el acuerdo.

Estas mesas contaron con el respaldo de las direcciones generales del ICANH y del DANE, lo que fortaleció la articulación y legitimidad del proceso. Como resultado, se consolidó un plan de acción compartido que permitió identificar áreas de colaboración entre los integrantes de la Comisión.

En 2025, el ICANH entregó el documento “Aspectos de la demografía histórica de la presencia afrodescendiente y su lugar en la configuración regional colombiana”, el cual fue incorporado como insumo clave en la primera versión del Estudio de Preparación del Censo Intercensal de las comunidades afrodescendientes, consolidando un avance significativo en el cumplimiento del compromiso.

Acuerdo NT2-93. *Porcentaje de avance en el diseño e implementación del protocolo de relacionamiento con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, que contemple la generación de capacidad instalada y la vinculación de personal propio en los procesos de recolección de información en territorios.*

En 2023, el DANE avanzó en la construcción de un protocolo de relacionamiento con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), consolidando un documento preliminar como resultado de espacios de recolección de información y diálogo desarrollados en las sedes territoriales de la entidad.

Durante la vigencia 2024, se formuló la primera versión del protocolo, la cual incluye un diagnóstico institucional y cuatro apartados estructurales:

1. Sustento normativo y experiencias previas de relacionamiento.
2. Marco conceptual del protocolo, con principios y enfoques orientadores.
3. Pautas operativas para su implementación.
4. Diagnóstico institucional sobre el relacionamiento con pueblos étnico-raciales desde las diferentes direcciones y sedes territoriales del DANE.

El documento también contempla una sección de conclusiones, donde se identifican desafíos y oportunidades para su implementación, y una sección de anexos con protocolos diferenciados para los diversos grupos étnicos: Indígenas y comunidades NARP.

Como parte de su fortalecimiento en el primer semestre del 2025, se realizó la jornada “Diálogos territoriales en torno al relacionamiento con grupos étnicos”, con la participación de los 14 enlaces étnico-raciales del CENU. Este espacio aportó insumos clave al diagnóstico institucional e inició la fase de sistematización de la información recopilada.

Acuerdo NT2-94. *Porcentaje de avance en la implementación de la socialización del Censo Económico Nacional Urbano a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.*

En el marco del Censo Económico Nacional Urbano 2024, el DANE trabajó con las comunidades étnico-raciales, Indígenas, Negras, Afrodescendientes, Raizales o Palenqueras (NARP). Reconociendo la riqueza cultural y el aporte significativo de las comunidades étnicas en el CENU, mediante procesos de relacionamiento y jornadas de sensibilización para mostrar a los actores clave de estas comunidades las generalidades del CENU enfatizando

el enfoque étnico-racial, la importancia de su participación en cuanto a visibilidad y, finalmente, que se difunda la información de este operativo estadístico.

En este sentido, se han realizado reuniones de sensibilización con actores claves del nivel institucional, organizacional, comunitario, económico, en 154 municipios del país priorizados con alta concentración de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.

Acuerdo NT2-96. *Documento para la determinación de la viabilidad técnica de ampliación de la muestra de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para mujeres negras afrocolombiana, raizales y palenqueras.*

Con el objetivo de responder a este compromiso para la vigencia 2023 se realizó una revisión metodológica inicial de los diseños en poblaciones afro, negritudes o raizales, con el fin de observar las diferentes metodologías aplicadas internacionalmente para la medición de estas poblaciones. Dentro de estas metodologías se encontró, muestras independientes para la medición de poblaciones negras, sobre muestras y uso de marcos duales para la sobre muestra de poblaciones minoritarias.

Para el 2024 se evaluó la posibilidad y viabilidad de una ampliación de muestra para obtener información socioeconómica de mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras por departamento, sector rural y urbano, siendo el caso el estudio detallado del diseño muestral, tamaños de muestra e inclusión de muestra para la Encuesta nacional de Calidad de Vida y de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

En este orden de ideas, en la vigencia del 2024 y 2025 se ha avanzado en el cierre de las siguientes actividades:

- Revisión metodológica para la medición y desagregación de poblaciones pequeñas.
- Identificación de fuentes de información para la selección de muestra.
- Evaluación de diferentes diseños muestrales para la captura de la población de interés.
- Cálculo del tamaño de muestra para cada escenario propuesto en el punto anterior.
- Simulación de los diferentes diseños y tamaños propuestos previamente para la selección del escenario “viable”.
- Revisión de alternativas a los diseños tradicionales y aumento de muestra para la medición de poblaciones pequeñas.
- Generación de documento, propuesta y viabilidad técnica.



Difusión y acceso de la información estadística y geográfica del país, y acciones de posicionamiento institucional

3. Difusión y acceso de la información estadística y geográfica del país, y acciones de posicionamiento institucional

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Línea Estratégica 1 - Difusión y Acceso a la Información

3.1 Fortalecimiento de la apropiación de la cultura estadística

El DANE ha reafirmado su compromiso con el desarrollo de herramientas de visualización de datos que permiten un acceso ágil a información estadística clave y abordan asuntos de interés nacional. Entre julio de 2024 y junio de 2025, se crearon y actualizaron diversas herramientas digitales orientadas a ampliar el acceso a estos datos, optimizando su funcionalidad y presentación. A continuación, se detallan las iniciativas desarrolladas en este periodo.

a. Desarrollo de Nuevas Herramientas Digitales

- Quinto Foro Mundial de datos¹
- Visor de economía digital²
- Micrositio del Censo Económico Nacional Urbano – CENU³
- Visor de datos turismo⁴
- Certificados de Población y Vivienda⁵

b. Actualización herramientas implementadas

- Sección información del pueblo Wayúu⁶
- Visor de Indicadores Relevantes⁷
- Reestructuración de la Sección de Enfoque Diferencial e Interseccional Campesinado.⁸

¹ Quinto Foro Mundial de Datos.
<https://foromundialdedatos.dane.gov.co/es/> ;
<https://foromundialdedatos.dane.gov.co/en/>

² Visor de economía digital <https://app.powerbi.com/groups/me/reports/44e98c09-94b4-4390-8c07-175b6c503409/ReportSection?ctid=0d1de34d-af49-4bf5-b8ee-3c3c44ce7942&experience=power-bi>

³ Micrositio del Censo Económico Nacional Urbano.
<https://censoeconomiconacionalurbano.dane.gov.co/>

⁴ Visor de datos turismo <https://sitios.dane.gov.co/turismo/>

⁵ Visor de Certificados de Población y Vivienda
<https://sitios.dane.gov.co/certificados-poblacion/>

⁶ Sección información del pueblo Wayúu.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico/pueblo-wayuu>

⁷ Sección Indicadores relevantes.
<https://sitios.dane.gov.co/indicadores-relevantes/>

⁸ Reestructuración de la Sección de Enfoque Diferencial e Interseccional Campesinado.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/enfoque-campesino>

El DANE promueve una cultura estadística más informada y participativa en Colombia, a través de innovaciones que facilitan el acceso intuitivo a la información estadística. Estas herramientas permiten un análisis más profundo de las dinámicas sociales y económicas del país, fomentando decisiones sustentadas en información técnica y confiable. Como resultado, se fortalece la formulación de políticas públicas más efectivas y equitativas, alineadas con las necesidades reales de la población y con los objetivos de desarrollo sostenible.

3.2 Actualización de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVAs)

Los objetos virtuales de aprendizaje son aplicativos pedagógicos tipo SCORM desarrollados para hacer parte de las aulas de aprendizaje de la plataforma moodle - Aprendanet. Estos materiales serán utilizados para el entrenamiento virtual de supervisores, coordinadores y recolectores de información para las diferentes investigaciones u operativos del DANE. Los ajustes se enfocarán en la actualización de contenidos, optimización de código fuente y elementos gráficos. Entre julio de 2024 y junio 2025 se actualizaron 26 OVAs.

3.3 Estrategia de Servicio al Ciudadano

En el marco de la relación Estado-Ciudadano, entre julio de 2024 y junio de 2025 se implementaron acciones orientadas a garantizar el acceso efectivo y oportuno de los ciudadanos a sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con la entidad. Estas acciones promovieron una cultura organizacional centrada en la calidad, involucrando a todos los niveles de la entidad en una búsqueda constante por la excelencia en la atención al ciudadano, fortaleciendo así la confianza, la transparencia institucional y el compromiso con una gestión pública más humana, eficiente e incluyente.

Algunas de las acciones implementadas son:

- a. **Fortalecimiento del modelo de medición de la satisfacción:** Se ha integrado al nuevo gestor documental Mercurio la encuesta de satisfacción del canal de correspondencia, con el objetivo de implementarla en todas las respuestas a las PQRSD gestionadas por la Entidad.
- b. **Apropiación de la cultura estadística:** Se realizaron 35 charlas de socialización de información estadística dirigidas a los grupos de valor (academia y gremios) del DANE. Adicionalmente, se llevaron a cabo 4 charlas de sensibilización dirigidas a servidores públicos, en particular a quienes atienden a la ciudadanía, tanto en la sede central como en las sedes territoriales, así como a responsables de centros de datos en universidades y entidades públicas. Estas jornadas tuvieron como propósito

fortalecer las competencias relacionadas con los productos estadísticos y mejorar la calidad de la atención al ciudadano.

- c. Desde la **Sala de Procesamiento Especializado Externo (SPEE)** se han registrado aproximadamente 109 acuerdos de confidencialidad, revisado 5.565 actas de entrega de información y contabilizado 386 visitas tanto a la SPEE como a los Centros de Datos.
- d. Se realizó la apertura de cinco **Centros de Datos** en: Universidad de Nariño, MinCIT, Banco de la República (Banrep_02 y Banrep_03), Ministerio de Comercio, Industria y Turismo denominado (MinCIT).

3.4 Ampliación del relacionamiento con grupos de interés

Se llevaron a cabo cerca de 300 encuentros con diversos grupos de interés de la entidad, con el propósito de socializar la labor del DANE, acceder a fuentes de información y fortalecer los equipos operativos en territorio. Para la anterior se ejecutaron las siguientes acciones:

- a. Se generaron espacios de información con grupos de interés que contaron con la participación de más 600 personas:
 - Evento Misión Internacional CENU 2024: Datos locales con impacto global.⁹
 - Evento lanzamiento del operativo de barrido del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024.¹⁰
 - Visita a usuarios de la información en las universidades.¹¹
 - Quinto Foro Mundial de Datos.¹²
 - Taller de lecciones aprendidas - CENU con comunicadores territoriales.
- b. Se realizaron 5 seminarios de cultura estadística en los siguientes temas: Las brechas de género en las estadísticas oficiales; estadísticas sanitarias y su papel en la toma de decisiones en salud pública; seguridad alimentaria en Colombia; mercado laboral: Una visión del empleo en Colombia desde el enfoque diferencial e interseccional y Diversidad Sexual y de Género en las Estadísticas Oficiales.

⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5809-el-censo-economico-nacional-urbano-se-fortalece-con-la-mision-internacional-cenu-2024>

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5802-con-el-censo-economico-nacional-urbano-cenu-2024-el-dane-sale-a-las-calles-de-las-zonas-urbanas-de-colombia-a-contar-la-economia-del-pais>

¹¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5762-la-cultura-estadistica-en-las-universidades>

¹² <https://acortar.link/ue9w30>

c. Se participó en espacios de información con grupos de interés que contaron con la participación de más 1.000 personas:

- Cumbre de Mandatarias Colombianas por la Igualdad
- Cuarta Feria de Emprendimiento e Innovación en la Universidad del Quindío, sede Cali.
- Mega Feria de Servicios de Mistrató (Risaralda)
- Foro Semana (Cumbre Bienestar y Talento Humano)
- Debate de control político de la Comisión II de la Cámara: “Futuro del Sector Empresarial en Colombia, retos de las empresas regionales”

3.5 Estrategia de accesibilidad del Portal Web

Como parte del compromiso institucional con la transparencia, la inclusión y la calidad técnica, se ejecutaron acciones clave para modernizar tres secciones estratégicas del portal web, alineadas con la norma NTC 5854 de accesibilidad digital. Estas iniciativas buscan fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y garantizar que la información pública sea clara, accesible y relevante para todos los usuarios. Las secciones son:

a. **Actualización de la Información para los Planes de Desarrollo 2024-2027.**

En colaboración con el DANE, el UNFPA y el DNP, se rediseñó una sección especializada para apoyar a alcaldes, gobernadores y equipos técnicos en la construcción de sus planes de desarrollo. Aquí se integraron cuatro herramientas prácticas: Guías paso a paso, análisis territoriales, datos históricos comparables (2018-2023) y recursos para vincular estadísticas con políticas públicas. Todos los materiales, disponibles en formatos descargables (PDF, Excel), cumplen estándares de claridad y usabilidad, facilitando el acceso a información confiable que prioriza las necesidades reales de cada territorio.¹³

b. **Sección de Catastro Multipropósito.**

Con un enfoque en propiedad, uso del suelo e infraestructuras, esta sección fue optimizada para ofrecer navegación intuitiva y accesible. Se incorporaron elementos visuales y contenido diferenciado para comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, tras validar requerimientos con actores clave. El proceso incluyó maquetación, pruebas de usabilidad y ajustes técnicos bajo la NTC 5854.

¹³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/informacion-estadistica-desagregada-con-enfoque-territorial-y-diferencial>

Actualmente, la sección aguarda la aprobación final de la Dirección General para su publicación, marcando un hito en la gestión territorial transparente.¹⁴

c. DANE y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Respondiendo a la Sentencia T-276 de 2022 y la Ley 2335 de 2023, se renovó esta sección para visibilizar las realidades de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Se publicaron documentos como Lecciones Aprendidas y se ajustaron encuestas con variables culturales, como la Nacional Agropecuaria en el Chocó. Además, se optimizó el diseño para cumplir estándares de accesibilidad y se socializaron los avances mediante talleres, videos y ruedas de prensa, asegurando participación y transparencia.¹⁵

Así mismo, se implementó una serie de pruebas de usabilidad con el objetivo de evaluar y mejorar la experiencia del usuario en diferentes secciones del portal web e intranet institucional.

3.6 Acciones de difusión y relacionamiento institucional

Entre julio de 2024 y junio de 2025, el DANE implementó una estrategia integral de difusión de resultados de operaciones estadísticas y fortalecimiento de relaciones con los grupos de interés a través de las redes sociales, centrada en la innovación digital y la participación ciudadana. Esta estrategia incluyó el fortalecimiento del enfoque transmedia, que permitió contar historias a partir de los datos en múltiples plataformas, ampliando significativamente el alcance de las redes sociales institucionales.

Durante el periodo se articuló el diseño de piezas gráficas, la producción de videos institucionales y la elaboración de guiones con la gestión de contenidos en redes sociales, permitiendo una difusión coherente, atractiva y alineada con los objetivos institucionales. Esta articulación facilitó la generación de mensajes claros y visualmente efectivos, optimizando el alcance y la interacción con las audiencias digitales a través de plataformas como Twitter, Facebook, Instagram, LinkedIn y YouTube, fortaleciendo así la presencia del DANE en el ecosistema digital.

Así mismo, se realizaron 81 comunicados de prensa y 36 de ruedas de prensa con la participación de medios a nivel nacional. A continuación, se pueden visualizar algunas ruedas y comunicados de prensa realizados, así:

¹⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/enfoque-campesino>

¹⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico/poblacion-negra-afrocolombiana-raizal-y-palenquera>

- Índice de Precios al Consumidor (IPC)¹⁶
- Mercado Laboral (GEIH)¹⁷
- Estadísticas Vitales (nacimientos y defunciones)¹⁸
- Producto Interno Bruto (PIB)¹⁹

De igual forma, se ha fortalecido la visibilidad de la entidad y se ha contribuido significativamente a una mejor comprensión pública del valor de los datos estadísticos como herramienta fundamental para la toma de decisiones informadas, gracias a una labor constante y estratégica en materia de acompañamientos periodísticos, la respuesta oportuna a solicitudes informativas de los medios de comunicación, el entrenamiento en vocería para una participación activa y asertiva en eventos de alta relevancia, así como la elaboración de columnas de opinión. Estas acciones han permitido posicionar al DANE como un referente técnico y confiable en la producción y difusión de información estadística en el país.

Tabla 5. Total, actividades de relacionamiento con medios

Actividades de relacionamiento con medios Julio 2024 – junio 2025	
Acompañamientos Periodísticos	257
Respuesta A Solicitudes De Información	124
Entrenamientos De Vocería	24
Columnas De Opinión	205
Total	610

Fuente: DICE, DANE. 2024 - 2025

3.7 Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO)

En el marco de la producción de estadísticas a nivel nacional y con el propósito de conformar los equipos de trabajo encargados de la recolección de información en las regiones, el DANE planeó y construyó 119 aulas virtuales en Aprendanet, su plataforma de aprendizaje basada en Moodle. Estas aulas están orientadas a la formación mediante materiales pedagógicos y contenidos didácticos que abordan tanto aspectos operativos como temáticos necesarios para realizar las actividades de recolección con calidad, rigurosidad y oportunidad.

A través del Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO), se busca conformar equipos especializados e idóneos que contribuyan al cumplimiento de la misionalidad de la entidad. Este proceso de formación fue diseñado para fortalecer las competencias técnicas

¹⁶ Índice de Precios al Consumidor (IPC). <https://www.youtube.com/live/teAKUxcxy1I?feature=shared>

¹⁷ Mercado Laboral (GEIH). https://www.youtube.com/live/tUeCFU_ZsvI?si=tzb2Pt7T4Axv2_c6

¹⁸ estadísticas Vitales (Nacimientos y defunciones). <https://www.youtube.com/live/EnNOOoCjns?si=X6XGBnyJKEipxVow>

¹⁹ Producto Interno Bruto (PIB). <https://youtu.be/wN6O6CqxQYQ>

y operativas del personal, asegurando la transferencia y aplicación efectiva del conocimiento requerido para la ejecución eficiente del trabajo en campo.

Durante el periodo, 9.017 personas participaron en estos espacios de formación, lo que permitió contar con el personal especializado e idóneo necesario para el desarrollo de las operaciones estadísticas adelantadas por la entidad.

3.8 Difusión de estadísticas georreferenciadas

a. Geoportal DANE

Se realizó la actualización de funcionalidades de 8 geovisores existentes (Análisis Inmobiliario (OIN), cartografía colaborativa, consulta MGN, directorio de empresas, Estadísticas de Censo de Edificaciones, variables temáticas del MGN, gestión de codificación Divipola, seguimiento de la Encuesta de Calidad de Vida), entre los que se destacan:

- **Geovisor de variables temáticas del Marco Geoestadístico Nacional -MGN²⁰:** Herramienta web para visualización y descarga de la actualización de la variable temática vivienda en diferentes versiones del MGN, con visualización 3D y 2D.
- **Geovisor de la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares (ENTIC Hogares)²¹:** Esta aplicación web proporciona a los usuarios indicadores de tenencia y uso de las TIC, relacionamiento con el Estado a través de las TIC, comercio, electrónico, teletrabajo, seguridad y uso de responsable de las TIC, transformación digital y la manera en que empresas trabajan e introducen en sus procesos IA para la generación de valor social y económico en el sector público y en el sector privado.
- **Geovisor de Estadísticas del Censo de Edificaciones -CEED²²:** Herramienta para la consulta y visualización de la información correspondiente a los resultados de la operación estadística de censo de edificaciones en cuanto a obras iniciadas y obras en proceso, para agregados geográficos por municipios y sectores.
- **Geovisor de Censo de Habitantes de la Calle -CHC²³:** Herramienta para la visualización por departamentos de la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle.

²⁰ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/variables-tematicas-mgn/>

²¹ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/encuesta-tecnologias-informacion-comunicaciones-entic/>

²² Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-edificaciones-ceed/>

²³ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/censo-habitantes-de-la-calle-chc/>

- **Geovisor de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)²⁴:** Aplicación de consulta de las variables de la investigación desarrollada por el DANE, sobre el tiempo dedicado por la población de 10 años y más a actividades de trabajo remunerado, no remunerado y personales.

Por otra parte, se generaron nuevos geovisores sobre tecnologías *Open Source*, para la consulta, descarga y visualización de los resultados de las operaciones estadísticas de la Entidad, entre los que se destacan:

- **Geovisor de seguimiento del Censo Nacional Económico Urbano²⁵:** Herramienta web operativa para visualización del avance operativo del CENU.
- **Geovisor de seguimiento del Registro Multidimensional Wayuu²⁶:** Herramienta web operativa para visualización del avance operativo del registro.
- **Geovisor de Estadísticas Integradas del Censo Nacional Económico Urbano²⁷:** Herramienta web diseñada para la visualización y consolidación de los resultados del Censo.

b. Servicios web geográficos del geoportal

Los servicios web geográficos son una tecnología que permite el acceso y la manipulación de datos geográficos a través de Internet. Estos proporcionan una manera eficiente de compartir, acceder y analizar información geoespacial y estadística. Estos servicios permiten el acceso rápido y fácil a datos geoespaciales, se articulan en la construcción de Infraestructuras de Datos Espaciales como la ICDE y en el caso del sector público, son usados en la gestión de emergencias, planificación urbana y ambiental.

Para el intercambio de geoinformación, en el Geoportal del DANE se actualizaron 288 servicios web geográficos de mapas de los resultados de las operaciones estadísticas, en formatos WMS, WMTS y WFS que cumplen con estándares de interoperabilidad de la *Open GeoSpatial Consortium (OGC)*.

En el año 2025, se avanza en la implementación de un Modelo de operación y gobierno del Sistema Geoestadístico como eje central para la integración de la información geoestadística, enmarcado en la arquitectura empresarial de la Dirección de Geoestadística con lo cual se han logrado avances significativos en la optimización de su infraestructura y servicios, destacando los siguientes puntos:

²⁴ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/encuesta-nacional-de-uso-tiempo-enut/>

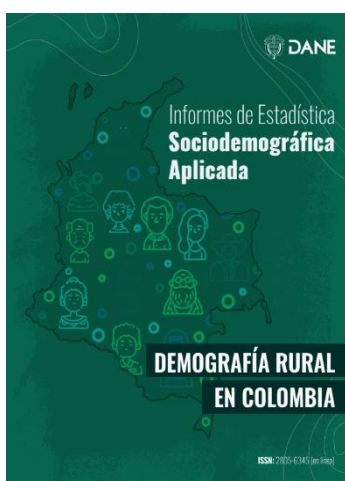
²⁵ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/usuarios/seguimiento-barrido-cenu-2024/>

²⁶ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/usuarios/seguimiento-barrido-cenu-2024/>

²⁷ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/usuarios/seguimiento-barrido-cenu-2024/>

- Implementación de Servidores de Alta Disponibilidad: Gestionando los respectivos pasos a producción de los servidores de alta disponibilidad que permiten el procesamiento de grandes volúmenes de información optimizando tiempos de respuesta.
- Actualización de Arquitectura y Bases de Datos Espaciales: Se actualizó la arquitectura para los servidores de alta disponibilidad de las bases de datos espaciales de difusión en *PostgreSQL-PostGIS (Vector Tiles)*.

3.9 Difusión de la información estadística que permita la visualización de brechas sociales, económicas.



El DANE puso a disposición de la ciudadanía, información estadística que contribuye a la visualización de las brechas socioeconómicas, tales como:

- Aplicación del método de orfandad utilizando la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015 y la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2021²⁸
- Demografía Rural en Colombia²⁹

3.10 Relacionamiento e intercambio de conocimiento DANE

a. Alianzas y convenios con actores estratégicos

Como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el DANE ha enfocado sus esfuerzos en el establecimiento de alianzas estratégicas con actores bilaterales y multilaterales, de carácter nacional e internacional, con el objetivo de fortalecer sus propias capacidades estadísticas y de impulsar su liderazgo a nivel internacional. De esta manera, se resalta la suscripción de:

²⁸ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/Demografia-Rural-Colombia-2025.pdf>

²⁹ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/Demografia-Rural-Colombia-2025.pdf>

- **Convenio entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE:** Se llevó a cabo la ejecución de un convenio tripartita entre el DANE, el Distrito de Medellín y el Centro de Eventos y Convenciones Plaza Mayor, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para llevar a cabo el Quinto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas 2025. Este convenio, además, fue clave para el desarrollo de diferentes actividades y conformación de comités en la estructura de la planeación del evento, que permitieron de forma exitosa la operación de los componentes logísticos, técnicos y de programa.
- **Memorando de Entendimiento entre la Oficina Nacional de Estadística e informática (ONE) de Cuba y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE:** Con el objetivo de fortalecer la cooperación regional en materia estadística, se formalizó la firma de un Memorando de Entendimiento entre la ONEI de Cuba y el DANE de Colombia. Este instrumento busca establecer una agenda de trabajo conjunta que promueva el desarrollo de actividades de cooperación técnica e institucional en áreas clave para ambas instituciones, incluyendo calidad estadística, indicadores sociodemográficos, cuentas nacionales, pobreza, mercado laboral Y actividades económicas.
- **Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Min Ambiente) y el Departamento Administrativo Nacional De Estadística (DANE):** Proporciona un marco de cooperación entre los participantes, en relación con **a)** contribución en el diseño del mecanismo de reporte de indicadores nacionales al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); **b)** fortalecimiento de la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) en Colombia; y **c)** contribuir en la generación sobre la gestión y el manejo ambiental de los recursos en industria, comercio y servicios, siguiendo las fases del Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM).
- **Acuerdo cofinanciación DANE – UNFPA 2024:** Este acuerdo se firmó como parte de la aplicación del memorando de entendimiento 003 de 2021, cuya vigencia se extendió hasta 2024. El acuerdo de cofinanciación buscó aunar esfuerzos entre ambas el DANE y el UNFPA para el cumplimiento de responsabilidades frente a Naciones Unidas con relación a la realización del Quinto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas.
- **Memorando de Entendimiento entre El Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE):** Proporciona un marco de cooperación y facilitar la colaboración entre las Partes en áreas de interés común, en especial aunar esfuerzos para fortalecer la capacidad técnica, metodológica y tecnológica del DANE, en la producción, difusión, articulación y uso

de la información estadística sociodemográfica relacionada con la consolidación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), como base para formulación de política pública y seguimiento a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

- **Documentación de cierre de la vigencia 2024 del Proyecto Conjunto KOSTAT-BID para el fortalecimiento de capacidades estadísticas:** Como parte del cierre de la vigencia 2024 del proyecto, que tenía como objetivo generar un Sistema de Información Estadística para Colombia, se realizó una inspección a las cualidades del sistema recibido junto con sus equipos asociados. Esta verificación constó de tres documentos que buscaban certificar la entrega que realizó la firma *Nurimsoft* al DANE alrededor de servidores recibidos, funcionalidades del sistema e información contenida en el sistema.

b. DANE como anfitrión del Quinto Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas.

El Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas (UNWDF) es el evento más importante de la comunidad internacional de datos y estadística. Celebrado cada dos años en diferentes países, reúne a expertos en datos y estadísticas de gobiernos, sociedad civil, sector privado, agencias nacionales e internacionales, medios de comunicación y academia; el propósito del Foro es impulsar la innovación, alianzas y apoyo político-económico para mejorar el uso y generación de datos para el desarrollo sostenible, resaltando el carácter transversal que tienen los datos para las agendas de desarrollo globales (P. ej: cambio climático, migración, inteligencia artificial, etc.), así como para las nacionales y locales. A la fecha se han realizado cinco ediciones de este Foro (Sudáfrica, Emiratos Árabes, Suiza, China y Colombia).

Como parte del proceso de articulación entre el DANE, el Distrito de Medellín y el Sistema de Naciones Unidas en Colombia se generó una estrategia de divulgación y antesala al evento, la cual fue denominada como “Escalera a Medellín”. Esta estrategia buscó generar un marco de inclusión y colaboración entre actores locales, nacionales y globales del ecosistema de datos. La iniciativa invitaba a todos los actores a presentar propuestas e iniciativas sobre el uso e innovación en materia de datos, generando una serie de espacios previos para desarrollar conversaciones sobre el futuro de los datos.

Entre el 13 y el 15 de noviembre se llevaron a cabo un total de 96 sesiones de las cuales 52 se desarrollaron en formato panel en alrededor de las cuatro áreas temáticas del Foro; mientras que 44 se realizaron en formatos alternativos que incluyen TED, ANCE, LEARN, DEMO y sesiones locales.

Como resultado del Quinto Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas se lanzó el Marco de Acción de Medellín sobre Datos para el Desarrollo Sostenible entendido como un acuerdo entre los diferentes actores del ecosistema de datos que asistieron al evento.

Este documento parte de reconocer la necesidad de un renovado acuerdo en materia de datos y estadísticas que respondan a los desafíos contextuales marcados por el advenimiento de la culminación de la Agenda 2023. En este sentido, la comunidad de datos y estadísticas definió cuatro áreas clave en las que se requiere la intervención de todos los actores. Para cada una de estas áreas se establecieron tres prioridades sumando un total de 12 prioridades que abordan los temas más urgentes y que demandan una acción coordinada por parte de los distintos actores.

c. Misiones o visitas técnicas de entidades y organismos internacionales.

Buscando posicionar a Colombia a nivel regional e internacional, el DANE ha organizado y participado en espacios estratégicos relacionados para fortalecer las capacidades estadísticas y promover el intercambio de experiencias con otras Oficinas Nacionales de Estadística de todo el mundo. En el periodo del presente reporte se destacan los siguientes:

- Quinta Conferencia de Población y Desarrollo 2024 “Cambio demográfico, equidad intergeneracional y sostenibilidad de sistemas de protección social en ALC considerando los Análisis de Situación de Población – ASP” (2 al 4 de julio de 2025).

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) participó de manera activa en la quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, llevada a cabo a inicios de julio de 2024. En el marco de este importante espacio regional, el DANE no solo contribuyó a los diálogos técnicos y políticos en torno a los avances del Consenso de Montevideo, sino que también organizó un evento paralelo titulado “Cambio demográfico, equidad intergeneracional y sostenibilidad de sistemas de protección social en ALC considerando los Análisis de Situación de Población – ASP”, el día 2 de julio de 2024.

Este evento paralelo permitió profundizar en los desafíos que enfrentan los países de la región ante los procesos de envejecimiento poblacional, promoviendo una reflexión técnica sobre la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social con enfoque intergeneracional.

- XXIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (27 al 29 de agosto 2024)

Este espacio tuvo como objetivo principal reflexionar sobre los desafíos regionales que deberían ser tenidos en cuenta en la construcción del próximo Plan Estratégico del Decenio 2026–2035. Además, fue una oportunidad para revisar los avances en la ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024–2025 y dar seguimiento a los compromisos asumidos por la conferencia.

- Misión de estudios Colombia - Cuba Departamento Administrativo Nacional de estadística -DANE y Oficina Nacional de Estadística e Información -ONEI (28 al 29 de agosto de 2024)

La misión de estudios entre la ONEI y el DANE estuvo enfocada al intercambio de conocimientos en áreas clave como la implementación del Modelo de Proceso Estadístico Genérico (GSBPM), técnicas de muestreo, recolección de datos en campo, y la conceptualización de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

El cierre de la misión incluyó la participación del PNUD Colombia y se destacaron acuerdos para continuar desarrollando líneas de trabajo colaborativo, profundizar en el uso de registros administrativos, y mantener el acompañamiento técnico del DANE.

- Visita de Cooperación Horizontal DANE – Banco Central de Uruguay (24 al 27 de septiembre 2024)

El propósito de esta la visita fue analizar las técnicas utilizadas por el DANE para el ajuste estacional y la descomposición de series temporales en componentes de tendencia y ciclo, aplicadas tanto en las Cuentas Nacionales Trimestrales como en el Indicador de Seguimiento de la Economía (ISE). Estos intercambios permitieron al equipo del BCU profundizar en aspectos metodológicos y operativos.

La experiencia del DANE sirvió como referente para los esfuerzos del BCU por mejorar la estimación de variables económicas inobservables y avanzar en el desarrollo de su indicador mensual de actividad económica. Este espacio de intercambio técnico reafirmó el valor de la cooperación regional para fortalecer la calidad y la oportunidad de las estadísticas económicas en América Latina.

- Segunda Misión de Estudios de la Firma *Nurimsoft* al DANE (7 al 18 de octubre de 2024)

Como parte del proyecto conjunto KOSTAT-BID para el Fortalecimiento de Capacidades Estadísticas en Colombia, la firma Nurimsoft, realizó una segunda visita al DANE con el objetivo de realizar capacitaciones relacionadas con el manejo del Servicio de Información Estadística de Colombia (COLSIS). La capacitación incluyó temáticas relacionadas con el manejo de bases de datos en el sistema, clasificación y estructuración de la información y manejo de los servidores donados al DANE para el alojamiento del sistema.

- **Webinar resultados de la 7ª Ronda del Pulso de la Migración (10 de octubre de 2024)**

La séptima ronda de la Encuesta Pulso de la Migración (EPM) fue presentada el 10 de octubre de 2024 en un espacio virtual que reunió a actores clave del ámbito estadístico y académico. Esta operación, liderada por el DANE desde 2021, tiene como propósito caracterizar a la población migrante proveniente de Venezuela y a los colombianos retornados, con énfasis en su situación laboral, ingresos, acceso a salud, remesas y percepción de discriminación en 23 ciudades principales y sus áreas metropolitanas.

Durante el evento se socializaron los principales resultados de esta ronda, marcada por la consolidación del diseño de corte transversal, y se propició un espacio técnico de discusión sobre los desafíos asociados a la medición de la migración internacional mediante encuestas a hogares. La jornada contó con el respaldo de aliados estratégicos como el Banco Mundial, la Universidad del Rosario y el Banco Interamericano de Desarrollo.

- **Misión Internacional CENU 2024: Datos locales con impacto global (1 al 3 de octubre de 2024)**

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizó en Bogotá y municipios aledaños la Misión Internacional de Observación del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024, con el objetivo de fortalecer los procesos de diseño e implementación de esta operación estadística clave para el país. La misión contó con la participación de representantes de los institutos nacionales de estadística de República Dominicana, Uruguay, México, Chile y Ecuador, así como de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los aportes de los aliados internacionales fueron clave para el éxito del CENU 2024, al fortalecer la cooperación regional y contribuir al cierre exitoso de la fase de recolección de información.

- **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP16) (21 de octubre al 1 de noviembre de 2024)**

En el marco de la 16ª Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en la ciudad de Cali, el DANE participó activamente para visibilizar el papel fundamental de la estadística oficial en el abordaje de los retos ambientales que enfrenta el país.

Así, bajo el liderazgo de la directora general, B. Piedad Urdinola Contreras, el DANE presentó avances significativos en la medición del capital natural, destacando el lanzamiento de la Estadística Experimental de la Cuenta Ambiental y Económica de Extensión de los Ecosistemas (CAE-EE), construida con base en el marco del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE).

Asimismo, uno de los hitos más relevantes de la participación del DANE fue la presentación oficial de la CAE-EE, liderada por la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN), lo cual representa un avance trascendental para la contabilidad ambiental en Colombia. Esta herramienta posiciona al DANE como referente regional en el desarrollo de metodologías estadísticas innovadoras y permite evidenciar cómo el estado de los ecosistemas incide directamente en el bienestar de las personas, aportando insumos clave para la protección de la biodiversidad.

Durante la COP16, también se formalizó la firma del Memorando de Entendimiento entre el DANE y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que establece una alianza estratégica orientada al fortalecimiento de la producción y el uso de estadísticas ambientales en el país. Este instrumento interinstitucional permitirá potenciar el intercambio de información y capacidades técnicas, así como promover una mayor articulación en el uso de los datos para respaldar decisiones orientadas hacia la sostenibilidad.

- **Tercera Misión de Estudios de la Firma Nurimsoft al DANE (18 al 29 de noviembre de 2024)**

Como parte de la vigencia 2024 del proyecto conjunto KOSTAT-BID para el Fortalecimiento de Capacidades Estadísticas en Colombia, la firma Nurimsoft, realizó una tercera visita al DANE en la cual realizó una capacitación a diferentes áreas de la entidad sobre el manejo de la plataforma COLSIS como herramienta para la publicidad de diferentes estadísticas producidas.

- **Misión Técnica ONEI de Cuba en Colombia (25-29 de noviembre, 2024)**

El DANE recibió a una delegación técnica de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba, en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito entre ambas instituciones. Esta visita se centró en el intercambio de experiencias y metodologías aplicadas en la producción de las Cuentas Nacionales, como parte de la hoja de ruta de cooperación bilateral.

Durante la misión, los equipos técnicos trabajaron conjuntamente en temas clave como el análisis de los Estados Financieros de las Sociedades Financieras y su vínculo con las transacciones de cuentas nacionales, el cálculo del Sistema de

Información Financiera de las Instituciones Monetarias (SIFMI), la elaboración de la cuenta del resto del mundo, el desarrollo de matrices de “quién a quién” y la conformación del Cuadro Económico Integrado. El espacio permitió a la ONEI conocer de primera mano la experiencia del DANE en el uso de metodologías avanzadas, con el fin de fortalecer sus propios procesos de producción estadística.

- **Taller de socialización del Marco de Acción de Medellín sobre Datos para el Desarrollo Sostenible (3 de diciembre de 2024)**

Con posterioridad a la realización del Quito Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas, se inició una labor de difusión y apropiación del Marco de Acción de Medellín sobre Datos para el Desarrollo Sostenible. En este sentido, el 3 de diciembre de 2024 se realizó un taller de socialización local con instituciones del Distrito de Medellín entre las que se encontraban la Secretaría de Desarrollo Económico, el Departamento Administrativo de Planeación y Ruta N. En este espacio se realizó una presentación del Marco de Medellín, sus cuatro áreas y 12 prioridades junto con el proceso constructivo de este documento. Al respecto se solicitó a cada actor realizar una selección de las áreas y prioridades cuyo desarrollo pueda afectar en mayor medida las actividades de su institución, a la vez que se les solicitó generar una serie de compromisos que desde su sector se puedan desarrollar para alcanzar.

- **Taller Cuentas Nacionales de Inclusión (CNI) (11 al 13 de diciembre de 2024)**

Este espacio, liderado por CEPAL-CELADE, tuvo como objetivo fortalecer las capacidades del equipo técnico nacional en la elaboración de las Clasificaciones Nacionales de Identidad (CNI), con miras a su posterior uso en el diseño e implementación de políticas públicas. La jornada contó con la participación del DANE y de diversas entidades nacionales, entre ellas el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Ministerio de Igualdad y Equidad, entre otros actores clave.

- **Socialización de experiencias aprendidas en el Quinto Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas con la comunidad DANE (17 de diciembre de 2024)**

El evento tuvo como objetivo principal promover los resultados del Quinto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, haciendo especial énfasis en la difusión y apropiación del Marco para la Acción de Medellín en Datos para el Desarrollo Sostenible. Este espacio buscó no solo sensibilizar a los participantes sobre la importancia de este instrumento como hoja de ruta para fortalecer los ecosistemas de datos a nivel nacional y regional, sino también destacar su relevancia como legado estratégico del Foro para América Latina y el Caribe.

- **Capacitación sobre Indicadores de Economía Circular UNECE (10 al 21 febrero 2025)**

En el marco de la Resolución 5/11 de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se puso en marcha un proyecto liderado por el Grupo de Trabajo de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE) sobre la Medición de la Economía Circular, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los países para producir datos confiables en esta materia. Como parte de esta iniciativa, se desarrolló un marco estadístico internacional alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que abarca indicadores sobre productividad material, gestión de residuos, reciclaje, uso del agua y emisiones.

Gracias a esta misión, se reforzaron las capacidades estadísticas del país y se brindaron herramientas conceptuales y metodológicas que permitirán avanzar en la generación de estadísticas ambientales más sólidas y útiles para el seguimiento de los ODS.

- **56º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (4 al 7 de marzo de 2025)**

La Comisión Estadística de Naciones Unidas es el órgano de decisión más importante en materia de datos y estadísticas, encargado de establecer estándares estadísticos y el desarrollo de conceptos y métodos junto con su implementación a nivel nacional e internacional. En su 56º periodo de sesiones, la comisión abordó 35 temas del ecosistema de datos y estadística. Particularmente, el DANE participó en representación de Colombia participando con declaraciones regionales en siete ítems, 10 declaraciones verbales y seis declaraciones escritas.

- **Socialización de resultados de Prevalencia de Inseguridad Alimentaria en Colombia 2024 (FIES) (22 de mayo de 2025)**

En el marco del evento “Datos que alimentan decisiones” organizado por el DANE y la FAO, en el mes de mayo en la ciudad de Bogotá, se presentaron oficialmente los resultados de inseguridad alimentaria en Colombia calculados con la metodología FIES (Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria), a partir de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del DANE a nivel nacional y departamental.

La Escala FIES permite medir la inseguridad alimentaria desde la experiencia directa de los hogares, identificando distintos niveles de severidad (moderado y grave) en el acceso a los alimentos por causas económicas. El uso de la ECV como fuente para aplicar esta metodología refuerza el compromiso institucional del DANE con el aprovechamiento de sus operaciones estadísticas de alto alcance para la toma de

decisiones y generación de políticas públicas. Gracias a esta integración, se puede conocer con mayor precisión qué proporción de la población colombiana ha experimentado inseguridad alimentaria moderada o grave, con posibilidad de desagregación por departamentos, grupos etarios, étnico-racial, nivel educativo y otros factores socioeconómicos.

Este avance no solo mejora la calidad de la información disponible, sino que fortalece las capacidades del país para hacer seguimiento al ODS 2: Hambre Cero, y para diseñar estrategias más focalizadas que respondan a las verdaderas necesidades de la población.

- **Foro Transformar Colombia con Datos (27 de junio de 2025):**

En el marco de la socialización de resultados del Censo Económico Nacional Urbano, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) organizó un Foro con expertos de oficinas nacionales de estadística, sector privado, organismos internacionales y academia en donde se discutió la importancia de la elaboración de un Censo Económico en Colombia después de 34 años y la necesidad de tener un Ciclo Censal sólido que permita tener estadísticas actualizadas.

- **Grupos de Trabajo comunidad Estadística Internacional:**

A nivel internacional, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) participa en múltiples grupos de trabajo, redes técnicas y espacios de articulación estadística, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de los sistemas de información a nivel global y regional. Estos son:

- 1) **Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL:** El DANE participa en 11 de los 13 grupos de trabajo establecidos, con un rol activo en temáticas como revisión de pares, estimación en áreas pequeñas y gestión de metadatos.
- 2) **Comunidad Andina (CAN):** El DANE hace parte de los Grupos de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de transporte terrestre, transporte acuático y comercio, aportando a la generación y armonización de estadísticas clave para la integración regional.
- 3) **Naciones Unidas:** El DANE participa activamente en diversos grupos y comités estadísticos internacionales, entre los que se destacan: la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC), el Comité Global de Gestión de la Información Geoespacial (UN-GGIM) y su Foro de Alto Nivel, Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental-Económica, el Comité de Expertos en

Estadísticas de Negocios y Comercio, el Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030, el Grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas sociales y demográficas, y diferentes grupos interinstitucionales sobre cuentas nacionales, encuestas de hogares, calidad estadística y migración.

- 4) **Otros espacios:** Además, el DANE hace parte del, el Grupo de Praia sobre estadísticas de gobernanza, el Comité Andino de Estadísticas (CAE), el Centro Andino de Formación en Estadística, la Comunidad de Práctica de Raza y Etnia del BID, el Equipo de Tareas sobre Inteligencia Artificial de Paris21, y plataformas como la *Collaborative on Administrative Data de UNSD* y *GPSDD*, y varios grupos de trabajo de la OCDE (como CSSP, LFS y PPP).
- **Taller nacional de cierre – Uso de observaciones de la tierra para estadísticas agrícolas oficiales.**

Durante los días 5 al 7 de noviembre el DANE recibió la visita de consultores de la Universidad de Michigan y la FAO, quienes capacitaron a profesionales de la Entidad, la UPRA y Fedearroz, donde se abordaron temas tales como: Plataforma desarrollada para pronosticar rendimientos de cultivos; aspectos clave del desarrollo de capacidades; metodología para predicción de rendimientos; generación de estadística agropecuarias.

d. Principales logros

- **Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Construcción de Capacidades en materia estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (HLG-PCCB):** Desde 2023, Colombia, representada por el DANE, hace parte del grupo HLG-PCCB, donde la entidad ha liderado y participado de discusiones para la movilización de agendas en pro de un desarrollo estadístico que aporte a la construcción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles.
- Colombia lideró el proceso de construcción del Marco para la Acción de Medellín sobre Datos para el Desarrollo Sostenible; documento orientador para la producción de estadísticas de cara al cumplimiento de la Agenda 2030.
- **Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Contabilidad Ambiental-Económica (UNCEEAA):** Creado en 2005 por la Comisión de Estadística de la ONU, tiene como objetivo principal promover la contabilidad ambiental-económica a nivel global, brindar orientación estratégica, actualizar el Sistema de Contabilidad Ambiental-Económica (SEEA) y fortalecer su implementación en los países. Para ello, trabaja a través de grupos técnicos en áreas como coordinación, marcos conceptuales, contabilidad de ecosistemas, bases de datos y fortalecimiento de capacidades.

- Desde junio de 2025, Colombia, representada por el DANE, ejerce la copresidencia del UNCEEA junto con la Oficina de Estadísticas de Australia (ABS) por los próximos 3 años.
- **Coordinación de Centro Andino de Formación y Capacitación Estadística – CAFCE:** A partir del año 2025, Colombia asumirá la coordinación del Centro Andino de Formación y Capacitación Estadística (CAFCE) por un período de cinco años. Esta designación fue otorgada por consenso de los países miembros de la Comunidad Andina (CAN), como reconocimiento al compromiso técnico e institucional del país con el fortalecimiento de las capacidades estadísticas en la región.

En este marco, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) liderará la planificación y ejecución de iniciativas de formación, asistencia técnica e intercambio de buenas prácticas, con el propósito de consolidar sistemas estadísticos más robustos, articulados y alineados con los desafíos del desarrollo sostenible en los países andinos.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Objetivo 7 - Posicionamiento institucional

3.11 Participación ciudadana y eventos IGAC

En el marco del posicionamiento institucional, el IGAC mantiene la implementación de interacciones con la ciudadanía a través de las comunicaciones escritas y verbales como fuente de información útil, eficiente, clara y transparente, razón por la cual continúa trabajando en conjunto con las áreas misionales y estratégicas de la entidad para lograr la simplificación de formatos, conceptos y documentos que exigen la implementación, socialización y uso por parte de la ciudadanía. Dentro de las actividades desarrolladas corresponde a:

- Acciones pedagógicas como el Seminario Internacional de Lenguaje claro e incluyente con la participación de diferentes entidades del estado, seminario y exposición museográfica, protocolos de servicio con enfoque diferencial a equipos de las direcciones territoriales y grupo de vigilancia, y talleres de toma de conciencia de la cultura sorda.
- Acciones de simplificación en cuanto al formulario único de solicitud de trámites catastrales, y la batería de preguntas frecuentes de la DIP.

- Visitas guiadas a los museos institucionales con lenguaje claro, sencillo, interactivo de acuerdo con la población visitante.

Con respecto a los canales de comunicación, con corte a junio de 2025, la ciudadanía dispone de los siguientes: Una línea única de atención única, chatbot, correo electrónico contactenos@igac.gov.co, ventanilla virtual de radicación, los veinte dos (22) puntos de atención presencial en las direcciones territoriales y las veinticuatro (24) ventanillas de atención dispuestas con el apoyo de las alcaldías locales de los municipios más distantes del país. Se registran las siguientes cifras de la atención brindada a la ciudadanía, a través de los diferentes canales:

Tabla 6. Atención por canales de atención, 2024 - 2025.

Vigencia	Mes	Correo contactenos@igac.gov.co	Presencial	Telefónica
2024	Julio	9.962	18.270	1.296
	Agosto	11.489	16.954	1.325
	Septiembre	13.317	14.537	2.055
	Octubre	12.147	16.818	1.734
	Noviembre	10.366	16.303	1.990
	Diciembre	8.499	14.381	286
2025	Enero	6.279	3.477	2.218
	Febrero	9.342	10.354	1.685
	Marzo	5.383	14.129	1.039
	Abril	2.941	15.809	1.073
	Mayo	5.156	17.054	1.012
	Junio	6.584	15.879	2.086

Fuente: Oficina de Relación con el Ciudadano, IGAC

3.12 Posicionamiento internacional IGAC

El relacionamiento y posicionamiento internacional del IGAC se ha proyectado a lo largo del segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025 a nivel bilateral y multilateral a través de la implementación de los instrumentos de cooperación con los que cuenta el Instituto, los mecanismos de cooperación Sur-Sur definidos en las Comisiones Mixtas Técnico Científicas (Comixtas), el cumplimiento de compromisos internacionales de alto nivel y su participación en diversos espacios de posicionamiento internacional. Se contabiliza la participación e implementación de aproximadamente 72 acciones, programas, proyectos e iniciativas en el transcurso de este periodo, de los cuales se registran tres (3) proyectos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AoD), la implementación de cuatro (4) Comixtas, el relacionamiento con quince (15) países y la participación en trece (13) escenarios, entre organizaciones de carácter multilateral y membresías.

- **Ayuda oficial al Desarrollo:** A nivel bilateral se destaca el relacionamiento con Alemania, a través de la ejecución del programa ‘Paz rural – Implementación del catastro multipropósito para promover la paz en Colombia’, en articulación con la Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ) y el desarrollo de actividades con la sistematización y devolución de experiencias de la Escuela Intercultural ‘Geografía para la vida’. Este programa tiene como objetivo principal contribuir a la construcción de paz en Colombia en el marco de la implementación del Catastro Multipropósito, contando con un apoyo financiero de hasta 4.000.000 €, y una duración para su ejecución entre agosto de 2024 a noviembre de 2027. Asimismo, se han compartido los avances, impactos y logros en la implementación de este programa y su contribución a la implementación del Acuerdo de Paz con el Ministerio Federal para la Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania – BMZ. También, el IGAC ha participado en las mesas de negociación de la Misión de los créditos programáticos con el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW) y el desarrollo de compromisos país ligados al desembolso del crédito.

Con Corea del Sur se firmaron las Actas de Discusión (RoD) de dos proyectos: ‘Establecimiento de un Sistema Integrado de Construcción de Capacidades en Información Geoespacial para el Catastro Multipropósito en Colombia’ con KOICA como contraparte, con un presupuesto de USD \$ 6.000.000 para la implementación de dos componentes, durante tres años desde 2024 hasta 2026. Con el Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte de Corea – MoLIT, el proyecto ‘Transformación Digital de Información Geoespacial para la Implementación del Catastro Multipropósito en Colombia’, con un periodo de implementación de 3 años, desde mayo de 2025 hasta febrero de 2028, con un presupuesto de KRW \$4.950.000.000 (USD \$ 3.300.000) para la ejecución de cuatro componentes. Los dos proyectos han implicado la recepción de visitas de ambas entidades a las instalaciones del IGAC con el propósito de coordinar y hacer seguimiento a los compromisos para su implementación.

- **Cooperación Sur-Sur:** A través del mecanismo de Comixtas, durante el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025 se han ejecutado cuatro proyectos de cooperación en el marco de las Comixtas con Brasil, Chile y República Dominicana. En el caso de Chile, se está desarrollando el proyecto ‘Optimización de procesos y herramientas metodológicas para la generación de datos y productos geodésicos y cartográficos en los Institutos Geográficos de Colombia y Chile’, para el que se han desarrollado diversas actividades, entre estas dos misiones del IGAC al Instituto Geográfico Militar de Chile – IGM y una misión de la misma entidad en las instalaciones del IGAC.

En cuanto a República Dominicana, se encuentra en desarrollo el proyecto de demanda 'Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo de la Red Gravimétrica en la República Dominicana' con el Ministerio de Minas y Energía de este país, para el cual el IGAC desarrolló varias actividades, entre estas, un trabajo en campo que permite avanzar en una segunda fase de transferencia de conocimiento y capacidades técnicas para el establecimiento de la red gravimétrica. Asimismo, durante el primer semestre de 2025 se recibió a una delegación de la misma entidad en las instalaciones del IGAC.

Finalmente, con Brasil se encuentran en proceso de ejecución los dos proyectos de cooperación aprobados en el marco de la X Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica. Los proyectos se desarrollan de manera articulada con el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística - IBGE en torno a insumos y productos cartográficos y con el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria - INCRA sobre buenas prácticas en procesos de gestión catastral.

- **Otros relacionamientos bilaterales:** En el caso de los Estados Unidos, durante el segundo semestre de 2024 el IGAC recibió la visita de la Gerente de Asociaciones Internacionales para las Américas de la Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial – NGA, con la finalidad de abordar los avances en los proyectos de coproducción entre las dos instituciones y futuras posibilidades en proyectos a largo plazo. A su vez, se desarrolló un taller con NASA SERVIR con el objetivo de encontrar prioridades de trabajo común y para estructurar una agenda de trabajo bilateral en servicios de geo observación, generación, análisis y disposición de datos de radar, y fortalecimiento de capacidades para extender los servicios ofrecidos en la plataforma virtual del Observatorio de la Tierra y el Territorio.

Con Japón, se ha trabajado de la mano de la Agencia de Cooperación de Japón – JICA en la recepción de un voluntario japonés que se encuentra en la actualidad prestando sus servicios en el Laboratorio Nacional del Suelos del IGAC.

En el caso de Suiza, se participó en un viaje de intercambio de experiencias sobre gestión, uso y mantenimiento de datos catastrales organizado por la Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza – SECO. Asimismo, el IGAC tuvo participación en el Primer encuentro territorial del Programa Ciudata+ organizado por el Banco Mundial y la Embajada Suiza, un espacio para compartir conocimientos y buenas prácticas sobre la gestión catastral y fiscal en el departamento del Atlántico y reforzar el compromiso con el desarrollo sostenible y una óptima gestión del suelo en el departamento. También, el director general Gustavo Marulanda participó en el evento de cierre del Programa SwissTierras, donde resaltó la importancia y el apoyo de esta entidad en la generación de capacidades y competencias gracias al proceso de transferencia de conocimientos de innovación con instituciones nacionales y territoriales.

Entre otros espacios de cooperación a nivel bilateral, se presentó el Proyecto Toponimia Nativa en el Congreso Internacional del Instituto Geográfico Militar de Bolivia. También, se desarrolló la visita geoestratégica en materia espacial y de protección de la Amazonía en Brasil, con el objetivo de identificar oportunidades de cooperación específicas con varias dependencias de Brasil (Comando de Operaciones Espaciales - COPE, el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales - INPE, el Instituto Tecnológico de Aeronáutica - ITA, el Centro Espacial Alcántara - CCE, el Centro Gestor y Operacional del Sistema de Protección de la Amazonia - CENSIPAM). Adicionalmente, el director Marulanda participó del XXIX Aniversario del organismo de Formalización de la Propiedad del Perú - COFOPRI), destacando la relevancia del catastro y su papel fundamental en el desarrollo de este país.

- **Espacios multilaterales:** A nivel multilateral, se destaca el rol y gestión del IGAC como presidente de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad - RICRP durante los años 2024 y 2025. Entre los principales logros de la Presidencia del IGAC en la Red se destacan el fortalecimiento del Grupo de Trabajo de Comunicaciones, con una estrategia integral para mejorar la comunicación institucional y externa; la creación y activación del Grupo de Trabajo de Gestión del Conocimiento, enfocado en áreas prioritarias como digitalización, subregistro y gobernanza de datos; y el lanzamiento de la Escuela Interamericana de Formación Continua, orientada al fortalecimiento de capacidades técnicas en catastro y registro. Adicionalmente, se resalta la visita institucional del director del IGAC a la sede de la OEA en Washington, D.C., para avanzar en el posicionamiento de la agenda regional.

Por otro lado, el IGAC tuvo una participación especial en las discusiones de la Conferencia de Tierras del Banco Mundial 2025 en torno a la tenencia y el acceso a la tierra en Colombia, siendo este un escenario multilateral para promover y aumentar la cooperación entre diferentes instituciones del mundo. En este espacio se compartieron ejemplos y aprendizajes del IGAC sobre su trabajo para fortalecer los derechos territoriales de las mujeres en Colombia mediante la mejora de la gestión catastral, y la importancia de la participación de los Pueblos Indígenas en la gobernanza de la tierra.

Es de anotar, igualmente, que, en el marco de su compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura geodésica regional, el IGAC organizó y fue anfitrión de la edición 2024 del Simposio y Asamblea del Sistema de Referencia Geodésico para las Américas (SIRGAS), realizado del 18 al 21 de noviembre en la ciudad de Bogotá con el fin de abordar temáticas como el fortalecimiento del marco de referencia geodésico, la automatización de procesos, los avances de los grupos de trabajo de SIRGAS y la generación de redes internacionales a través de proyectos científicos de los diferentes grupos de trabajo.

Asimismo, el IGAC participó en diversas oportunidades de capacitación dispuestas a través del del IPGH, tales como el Taller virtual Procesos metodológicos de recopilación y tratamiento de los nombres geográficos, el Taller de capacitación en nombres geográficos e información geoespacial del IPGH (desarrollado en Corea del Sur), el Seminario de Nombres Geográficos (en atención a la invitación al seminario, como evento final del proyecto “Capacitación en normativas y directrices para la estandarización de nombres geográficos”), y la Conferencia virtual “Introducción sobre el proyecto del Atlas Nacional de Corea”- NGII, Corea, entre otros.

Otro de los escenarios en los que a nivel multilateral el IGAC ha enfocado sus esfuerzos ha sido el Sistema de las Naciones Unidas, en dónde el Instituto ha tenido participación en diversos órganos, fondos, programas, comisiones regionales y organismos especializados. Durante el segundo semestre de 2024 el IGAC junto con el DANE, participó en la 14va Sesión del Comité de Expertos del Comité Regional de Naciones Unidas sobre Gestión Global de la Información Geoespacial para las Américas (*UN-GGIM: Américas*) desarrollada en Nueva York, la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica – COP16 en Cali, el Foro Mundial de Datos en Medellín, y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación en *Riyadh*.

Igualmente, en el marco del Sistema de las Naciones Unidas, se continuó una conversación constante con la Misión de Verificación de la ONU en Colombia para presentar los avances, retos e impactos que ha tenido la implementación del catastro multipropósito con enfoque intercultural en Colombia. Asimismo, el IGAC participó en la Sesión de aprovechamiento de la innovación tecnológica para la reducción y gestión del riesgo de catástrofes urbanas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, en la 64va Sesión de la Subcomisión Legal de la Oficina de las Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio Ultraterrestre – COPUOS y la 68va Sesión de COPUOS en Viena, en el primer Seminario Web Interregional sobre el Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas - UN-IGIF, en el Primer Diálogo Interregional sobre el Marco Estadístico Geoespacial Global – GSGF, y en el II Ciclo de aprendizaje regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO.

- **Espacios de posicionamiento internacional:** En cuanto al Comité Permanente sobre Catastro en Iberoamérica – CPCI, el IGAC organizó el XV Simposio y X Asamblea en el marco de la Semana Geomática durante el segundo semestre de 2024, y participó en el 4to Conversatorio CPCI: Una mirada global al catastro para el desarrollo urbano durante el primer semestre de 2025. Estos dos espacios permitieron reunir instituciones catastrales iberoamericanas para abordar temas en torno al catastro y la gestión del territorio, facilitando el intercambio de conocimiento y buenas prácticas entre los países de la región.

Finalmente, el IGAC participó en la semana AmeriGEO 2024, realizada en Quito, Ecuador, y se encuentra organizando la semana Americe 2025 a desarrollarse en el mes de agosto en Bogotá. Lo anterior, en el marco de la membresía del Grupo de Observaciones Terrestres - GEO. Igualmente, participó en el XX Taller sobre Observatorios Geomagnéticos de la Asociación Internacional de Geomagnetismo y Aeronomía, en el Foro Abierto de Ciencias Latinoamérica y el Caribe – CILAC 2024. Y, en diversos espacios como organizador y conferencista del Foro Global de la Tierra 2025 de *International Land Coalition*.

Por otra parte, el IGAC en su relacionamiento y posicionamiento internacional, ha recibido visitas de instituciones como el Instituto Nacional de Reforma Agraria de Bolivia – INRA, el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria de Brasil – INCRA, el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles del Perú – SENACE, dos visitas del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia de Panamá (la primera con el objetivo de propiciar el intercambio de experiencias y conocimientos en las labores y los procesos cartográficos, geodésicos y catastrales y la segunda, en el marco de la Comixta fronteriza.

3.13 Fortalecimiento del Relacionamiento Estratégico

Durante este periodo, el IGAC enfocó sus esfuerzos en acercarse a las entidades territoriales para impulsar la actualización catastral multipropósito, mediante ruedas de negocios regionales y acompañamiento técnico individual a municipios priorizados (especialmente PDET), con participación de FINDETER. Esta estrategia logró notables avances en la vinculación de municipios al proceso catastral y fortaleció la imagen del IGAC como aliado estratégico de los territorios.

Tabla 7. Resultados clave de la estrategia de relacionamiento (jul. 2024 – jun. 2025).

Indicador clave	Resultado alcanzado
Entidades territoriales abordadas por la estrategia	70 municipios (64% de avance de la meta)
Ruedas de negocios realizadas (mar–abr 2025)	7 de 10 planificadas (70% ejecutado)
Municipios convocados a ruedas de negocio	49 municipios en 7 departamentos
Municipios asistentes a las ruedas de negocio	43 (87% de los convocados)
Municipios con interés en actualizar su catastro (post-reunión)	30 (70% de los asistentes)
Municipios con acompañamiento individual	30 de 41 priorizados (73% de avance)
Ahorro en gastos logísticos de las ruedas	\$35,9 millones COP (45% del presupuesto)

Fuente: IGAC (2025).

- **Cobertura territorial:** Se realizaron 7 ruedas de negocio en 7 departamentos, con participación de 43 municipios (87% de los 49 convocados). Tras estos encuentros, 30 municipios (70%) expresaron oficialmente interés en actualizar su catastro con el IGAC.
- **Asistencia técnica focalizada:** Se brindó acompañamiento individual a 30 municipios para formular proyectos de catastro con regalías (73% de la meta anual). En particular, se apoyaron iniciativas regionales (ej. propuesta de la Gobernación de Nariño para 12 municipios) y se adecuaron proyectos en zonas étnicas (ej. ajuste para resguardos en Acandí, Chocó).
- **Eficiencia y alianzas:** Cinco gobernaciones y varias CAR participaron activamente en las ruedas de negocio, aportando logística y respaldo institucional. Esto permitió un ahorro del 45% en costos operativos (~\$35,9 millones COP) frente al presupuesto previsto.
- **Posicionamiento institucional:** Gracias a estas acciones, el IGAC consolidó su presencia en el territorio y fortaleció su rol como asesor técnico de alcaldías y gobernaciones en materia catastral, contribuyendo a la generación de valor público y alineando sus servicios con las necesidades locales.

3.14 Participación en Ferias y Eventos Especializados

En este periodo, la Oficina Comercial del IGAC participó en 8 eventos clave –nacionales e internacionales– para difundir los logros y servicios del Instituto. Estas participaciones, agrupadas por su naturaleza, contribuyeron a mantener la visibilidad institucional y a reforzar vínculos con diversos públicos de interés y fortalecer relaciones con actores estratégicos en los eventos descritos en Tabla 2.

Tabla 8. Resumen de la participación del IGAC en Ferias y eventos especializados (jul. 2024 – jun. 2025).

Evento (lugar)	Fecha	Participación del IGAC	Resultado clave
Agro expo Caribe 2024 (barranquilla)	17–21 de julio de 2024	Expositor (stand institucional) – <i>invitado sin costo</i>	Fortalecimiento de la presencia del IGAC en la región caribe
14.º congreso IDRIM (gestión del riesgo, Bogotá)	28–30 de agosto de 2024	Ponente / asistente técnico (delegados IGAC)	Intercambio internacional en gestión del riesgo de desastres

Evento (lugar)	Fecha	Participación del IGAC	Resultado clave
Semana geomática 2024 (Bogotá)	7–11 de octubre de 2024	Organizador (evento propio del IGAC)	Difusión nacional de avances geoespaciales y liderazgo técnico del IGAC
Cop-16 ambiental (Colombia)	21 oct. – 1 nov. 2024	Delegación oficial (expertos IGAC integrados)	Aporte de datos geográficos en cumbre ambiental internacional
5.º foro mundial de datos (ONU – Medellín)	12–15 de noviembre de 2024	Panelista / expositor (en coordinación con DANE)	Demostración de integración de información geográfica en datos estadísticos
Seminario ot “agua y territorio” (pasto)	21 de noviembre de 2024	Co-organizador y capacitador (IGAC–ESAP)	Transferencia de conocimiento en ordenamiento territorial a entidades locales
Feria del libro 2025 (Bogotá)	25 abr. – 11 mayo 2025	Expositor (estand institucional)	Difusión masiva de publicaciones geográficas.
Congreso Nal. De municipios 2025 (Cartagena)	7–9 de mayo de 2025	Expositor / participante (stand y ponencias técnicas)	Acercamiento a alcaldes de todo el país; promoción de servicios catastrales

Fuente: IGAC (2025).

- **Ferias de posicionamiento institucional:** En eventos masivos como Agroexpo-Caribe 2024 (Barranquilla) y la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2025, el IGAC instaló stands para acercar su oferta al público general. Se logró visibilizar la utilidad de la información geográfica y catastral; por ejemplo, en la Filbo 2025 se promovió la campaña “Geografía para la vida”. Asimismo, en el Congreso Nacional de Municipios 2025 (Cartagena), el IGAC interactuó con alcaldes de todo el país, difundiendo servicios catastrales y fortaleciendo lazos con los gobiernos locales.
- **Eventos técnicos y académicos:** El IGAC lideró y participó en encuentros especializados para compartir conocimiento y afianzar su liderazgo técnico. Destacan la Semana Geomática 2024 (Bogotá, organizada por IGAC) –donde se presentaron avances en cartografía y geodesia– y el Seminario de Ordenamiento Territorial alrededor del Agua (Pasto, nov. 2024) –dirigido a autoridades regionales. Igualmente, en el 14º Congreso IDRIM 2024 sobre gestión del riesgo (Bogotá), expertos del IGAC expusieron el aporte de la información geoespacial en la reducción de desastres, reforzando redes de cooperación con la UNGRD y la comunidad científica.
- **Foros internacionales:** La proyección internacional del IGAC se evidenció con su participación en la COP16 de Cambio Climático (Colombia, oct. 2024) y el 5º Foro Mundial de Datos de la ONU (Medellín, nov. 2024)2. En la COP16, especialistas del

IGAC integraron la delegación nacional, aportando datos territoriales para las discusiones ambientales. En el Foro Mundial de Datos –liderado por el DANE– el IGAC presentó cómo la información catastral y cartográfica enriquece las estadísticas oficiales, mostrando la sinergia entre ambas entidades. Estas intervenciones posicionaron al IGAC en el contexto global de sostenibilidad y transformación digital de datos.

Por otro lado, durante el periodo reportado, se realizaron actividades con enfoque de género como la conmemoración del 8 de marzo con el lanzamiento del Protocolo de Violencias Basadas en Género, y eventos formativos sobre Perspectiva de Género y sus implicaciones disciplinarias.

A nivel territorial, se fortaleció la presencia institucional con la entrega del mapa de Nariño, la apertura de oficinas en Providencia y un nuevo punto de atención en Palmira, así como con la estrategia Geografía Violeta en Nariño. En el ámbito internacional, se destacó la visita de representantes de KOICA, del director del Instituto Geográfico Nacional de Panamá, y la participación en espacios multilaterales como la 68ª sesión de COPUOS (Viena) y la Conferencia Mundial de Tierras 2025 (Washington).

Además, el IGAC participó en eventos clave como la Décima Semana Geomática Internacional, Simposio CPCI, SIRGAS, CONFCAT 2024, Asamblea IPGH, Foro Mundial de Datos, COP 16 y espacios de formación como webinars sobre registro de la propiedad (OEA), el Seminario de Lenguaje Claro, el Foro de Protección del Suelo Rural y el Conversatorio CM en Tabio. Finalmente, se promovió la apropiación social del conocimiento geográfico a través de actividades como FeriaFiLSMar, Feria Campesina 2025, el Mapatón, la Noche de Museos, y la conmemoración del Día de la Desertificación y la Sequía, en conjunto con Min Agricultura, IDEAM y ONU. Se destaca también la participación del Director en el espacio #CienciaQueDialoga, así como el homenaje al geógrafo Julio Carrizosa Umaña.

- **Campañas externas:** A lo largo del periodo, se llevaron a cabo 33 campañas externas que abordaron temáticas diversas y de gran relevancia para el IGAC y la comunidad en general. Entre ellas destacan iniciativas como el Observatorio Geomagnético para la Vida, el Catastro Multipropósito para la Vida, y la conmemoración del 89º aniversario del IGAC. Se promovieron campañas culturales y científicas como Toponimias Nativas, la Décima Semana Geomática, la Semana Mundial del Agua, y el podcast “Mapeando”.

Además, el IGAC participó activamente en eventos internacionales y nacionales como el Simposio SIRGAS 2024, COP16 Colombia, el Foro Mundial de Datos, el VII Seminario Internacional de Lenguaje Claro, la Noche de los Museos 2024 y

#CONFCAT24. Se desarrollaron campañas de sensibilización y formación sobre temas ambientales y territoriales, como el Día Mundial del Suelo, el ABC de la Implementación del Artículo 49 del PND, y el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. También se destacaron eventos culturales y conmemorativos, incluyendo el Día del Idioma, la Afrocolombianidad, el Día del Maestro, la Diversidad Biológica y el Día del Topógrafo. Otras iniciativas importantes fueron los logros institucionales, el Certificado Catastral Nacional, la campaña “Catastro para Dummies”, la participación en la FILBO 2025, AmeriGeo 2025, el Foro Global de la Tierra y la activación del Móvil IGAC.

- **Comunicados de prensa (Publicaciones en página web):** Se publicaron un total de 65 comunicados en la página web institucional.
- **Publicaciones en redes sociales:** Durante el periodo comprendido, se realizaron 2.516 publicaciones en las diferentes redes sociales institucionales.
- **Cobertura en medios y valor de prensa gratuita:** Durante el periodo reportado, el IGAC obtuvo un total de 635 publicaciones en medios de comunicación nacionales, regionales, alternativos y comunitarios. El valor estimado de esta prensa gratuita ascendió a \$317.041.976.

Entre los temas más destacados en la cobertura se encuentran eventos y espacios clave como la COP16, el Simposio CPCI, la Décima Semana Geomática Internacional 2024, CONFCAT 2024 y el Foro Mundial de Datos, posicionando al IGAC como un referente técnico en temas de ordenamiento territorial, catastro, datos geoespaciales y sostenibilidad.

- **Campañas internas:** En este periodo se implementaron 20 campañas enfocadas en fortalecer la comunicación y la participación interna. Entre las actividades destacadas se encuentran el mantenimiento y cuidado de las instalaciones, el uso responsable de pantallas digitales en las direcciones territoriales y la conmemoración de los 89 años del IGAC.



**Información para
la visibilidad de
inequidades y
valor público**

4. Información para la visibilidad de inequidades y valor público

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Línea estratégica 2 - Estadísticas para la Visibilización de las Inequidades

4.1 Fortalecimiento de la visibilización y de las estadísticas con enfoque diferencial e interseccional

a. Enfoque diferencial e interseccional

Gracias a los avances alcanzados en materia de investigación sobre diversidad sexual y de género, la entidad estuvo nominada en los XVI Galardones León Zuleta 2024. Este logro refleja los esfuerzos alcanzados a través de la prueba piloto de la Encuesta sobre diversidad sexual y de Género en Colombia (EDSCO), la cual busca visibilizar las realidades y situaciones particulares que enfrenta la población LGBTIQ+. La prueba piloto tenía como objetivo medir los retos operativos, probar la comprensión del cuestionario, las estrategias de difusión y comunicación, e identificar los aspectos necesarios para la implementación de la encuesta a profundidad.

Durante el proceso de rediseño de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), se identificó la necesidad dar visibilidad estadística a los grupos poblacionales priorizados como son la población campesina y con discapacidad, y las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans y no binarias (LGBT) y las que se autorreconocen como indígenas, Gitano (Rrom), Raizal del archipiélago, Palenquero y Negro, mulato (afrodescendiente), lo que conllevó a la incorporación de nuevas preguntas en la encuesta, que permitieron realizar análisis sobre estas poblaciones y genera resultados respecto de los principales indicadores de mercado laboral, los cuales son publicados mensualmente por el DANE a través de boletines técnicos, anexos estadísticos y microdatos anonimizados.

b. Fortalecimiento del Registro Social de Hogares

Se elaboró la propuesta metodológica para realizar el diagnóstico y posterior plan de fortalecimiento del registro social de hogares, a partir de la caracterización de éste y la revisión de referentes internacionales.

4.2 Aprovechamiento estadístico de fuentes tradicionales, no tradicionales y registros administrativos

a. Fortalecimiento de los procesos de aprovechamiento estadístico

Para fortalecer los procesos de aprovechamiento estadístico, el DANE ha estructurado las fases pertinentes para consolidar los registros obtenidos a través de fuentes tradicionales, no tradicionales y registros administrativos. Para llevar a cabo, el tratamiento de la información y datos estadísticos se realizó la selección de fuentes a aprovechar y la elaboración del documento de publicación; estos documentos justifican metodológicamente el aprovechamiento y como se logra la caracterización de la población con enfoques diferenciales. Con este enfoque se estandarizaron distintos documentos a publicar, los cuales cumplen con los siguientes lineamientos:

- Selección de los registros y/o fuentes a aprovechar, identificando con claridad y de forma parametrizadas contando con una línea de clasificación.
- Procesamiento de los registros y/o fuentes seleccionadas con los lineamientos técnicos y de norma que garanticen la calidad de las bases generadas.
- Análisis de resultados con la producción de los indicadores de medición y calificación tanto a la fuente como a el aprovechamiento a proyectar en los registros administrativos.
- Conformación del documento final que consolida los principales resultados de los indicadores al igual que la generación de propuestas de articulación en la información aprovechada y perfiladas a estudios estadísticos previos. Cumpliendo con estos criterios de aprovechamiento estadísticos a las diferentes fuentes proyectadas, se busca con esta estructura realizar las primeras publicaciones derivadas que caractericen a diversos tipos de población con enfoque diferencial.

b. Aprovechamiento del Registro Único de Víctimas – RUV

El DANE es la entidad encargada de calcular y publicar las cifras oficiales de Mercado Laboral y las medidas de pobreza en el país. En el marco de esa misionalidad, y a partir de un ejercicio de aprovechamiento del Registro Único de Víctimas - RUV en alianza con la Unidad para las Víctimas - UARIV, este departamento ha venido trabajando en aras de fortalecer y ampliar la información estadística disponible con los distintos enfoques diferenciales, incluyendo el de víctimas del conflicto armado, para ponerla a disposición de personas y entidades tomadoras de decisiones, así como de la ciudadanía en general.

Luego de rigurosos procesos de revisión de la oferta estadística actual y de análisis de la viabilidad técnica, se realizó el respectivo cálculo de los principales indicadores de mercado laboral de la población víctima 2022 – 2023, publicación que incluye los principales indicadores de mercado laboral de la población víctima, así como los indicadores de mercado laboral de la población víctima de desplazamiento forzado, para los años 2022 y 2023, a saber:

- Tasa global de participación (TGP)
- Tasa de ocupación (TO) y
- Tasa de desocupación (TD) de la población víctima.

De igual manera, el DANE realizó una detallada revisión técnica de las publicaciones realizadas hasta el momento de las medidas de pobreza con desagregación para población víctima:

- Pobreza Monetaria y Monetaria Extrema para total nacional de Víctimas y Víctimas de Desplazamiento para los años 2019, 2020, 2021 y 2022. En la publicación de 2022 se cuenta con las siguientes desagregaciones: Por Cabeceras y Centro poblado y rural disperso; por sexo de la persona víctima (mujer y hombre).
- Pobreza Multidimensional 2019 – 2022, total nacional, cabeceras, Centros poblados y rural disperso. Esta información corresponde al porcentaje de personas con pobreza multidimensional en total de personas en hogares donde al menos una persona es víctima. También se cuenta con el porcentaje de hogares privados por indicador para población víctima y víctima de desplazamiento para total nacional, cabecera y centros poblados y rural disperso.

Finalmente, en virtud del principio de Inclusión establecido en la Ley 2335 de 2025 y de la Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional de DANE en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el DANE ha realizado esfuerzos en aras de contar con información interseccional de alta calidad, que resalte las brechas y condiciones diferenciales en virtud de la situación de víctima del conflicto armado y el autorreconocimiento étnico racial y que a su vez preserve todos los estándares de calidad y

criterios técnicos establecidos nacional e internacionalmente. Gracias a ello, se publicaron los principales indicadores de mercado laboral con este doble enfoque:

- Indicadores de mercado laboral de la población víctima indígena.
- Indicadores de mercado laboral de la población víctima negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.

Esta información está disponible para la ciudadanía en el boletín “Principales indicadores de mercado laboral de la población víctima 2022 – 2023”, en el siguiente enlace de la página web del DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral>

4.3 Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA

Para los departamentos de la Amazonía Colombiana (Guainía, Guaviare, Amazonas y Vaupés) en el 2024 se suscribió el convenio con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana – OPIAC, con el propósito de recolectar información de la ENA. Esta información permitirá obtener un panorama detallado sobre el uso de la tierra, incluyendo el área destinada a chagras, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios y permanentes, la presencia de árboles frutales dispersos, así como las áreas dedicadas a pastos y uso forestal. Además, se recopilarán datos sobre las especies de animales o insectos que las comunidades indígenas cazan, crían o recolectan en estos territorios. En el cuarto trimestre se inició la recolección de datos de los departamentos mencionados, aplicando un enfoque diferencial e interseccional.

Este esfuerzo contribuye al cumplimiento de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo - PND y fortalece las operaciones estadísticas en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana.

4.4 Producción de estadísticas poblacionales y sociodemográficas

a. Registro Multidimensional Wayúu (RMW)

Esta es la primera vez que se implementa un proyecto estadístico con aplicación del modelo de producción de estadísticas oficiales en colaboración directa con el pueblo indígena Wayúu, el cual ha aportado su valioso conocimiento sobre el territorio y las condiciones locales. El objetivo del Registro Multidimensional Wayúu (RMW) es obtener una visión de las condiciones de vida de esta población, abarcando aspectos cruciales como el acceso al agua, la soberanía alimentaria, la salud, la situación de la niñez y de las madres gestantes, entre otros.

Completada la primera fase de convocatoria y contratación de personal operativo y el transporte requerido para su movilidad en el territorio, en articulación con nueve organizaciones indígenas Wayúu que estuvieron a cargo de dicha gestión contractual.

Durante el segundo semestre de 2024 se continuó la fase de recolección que había iniciado en zonas urbanas, extendiéndose gradualmente a los centros poblados y las zonas rurales de los 4 municipios objeto de esta operación (Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia). Asimismo, se construyó e implementó un plan integral de capacitación para encuestadores y supervisores. En el ámbito técnico, se continuó con la documentación asociada al diseño y preparación del RMW, asimismo, se diseñaron cuadros de salida para la publicación de resultados y se definieron reglas de validación y consistencia de las variables.

La recolección de información en campo se vio impactada por distintos desafíos asociados a: Situaciones de orden público, emergencia climática, rechazo al registro por parte de algunas autoridades, así como eventualidades administrativas, que afectaron su normal desarrollo, lo que implicó que el operativo de recolección se extendiera hasta el primer trimestre de 2025.

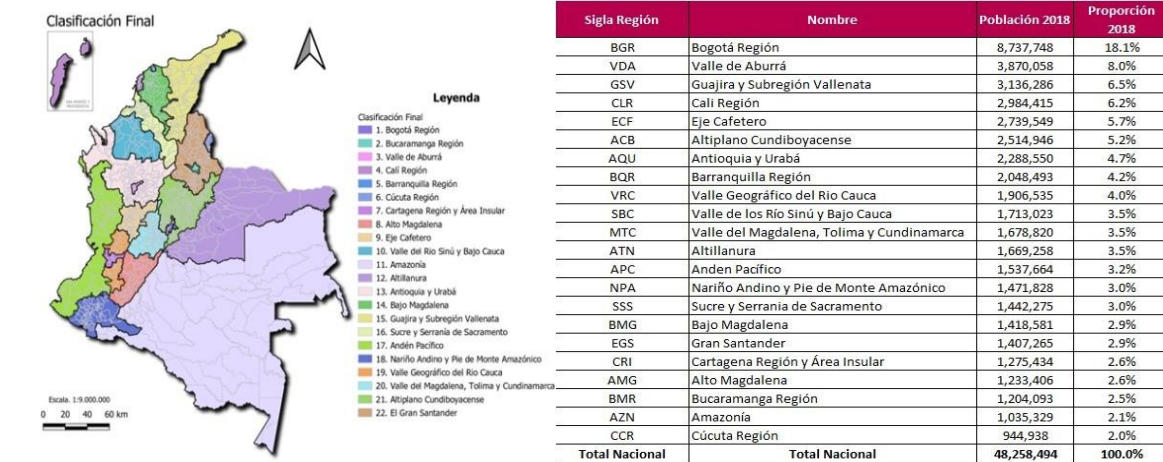
Actualmente el RMW se encuentra en fase de procesamiento y análisis de los resultados captados hasta el momento. Los resultados del RMW se publicarán durante el segundo semestre del año 2025, y constituirán la información básica del Sistema de Información Wayúu.

b. Fortalecimiento de los análisis sociodemográficos con enfoque territorial

Bajo los procesos de seguimiento y monitoreo continuo de las cifras oficiales de población de los entes territoriales del país, el DANE adelanta revisiones frente a la significativa reducción de los nacimientos observada en el último quinquenio, la cual ha señalado profundos cambios en términos de fecundidad. Denotando tendencias similares a las experimentadas en varios países del continente con la medición de tasas de fecundidad ultrabajas (inferiores a 1,3 hijos en promedio por mujer); como Uruguay, Chile, Argentina y Brasil.

Esta situación se observa en Colombia con el desplome de la fecundidad en adolescentes, postergando el calendario en el decenio de las edades al primer hijo en los 20s. Así mismo, se han aplicado mejoras técnicas para el análisis diferencial de la dinámica demográfica según las conexiones socioeconómicas a nivel regional, como se observa en la ilustración a continuación.

Ilustración 5. Población y participación estimada según regiones socioeconómicas y demográficas Nacional, 2018.

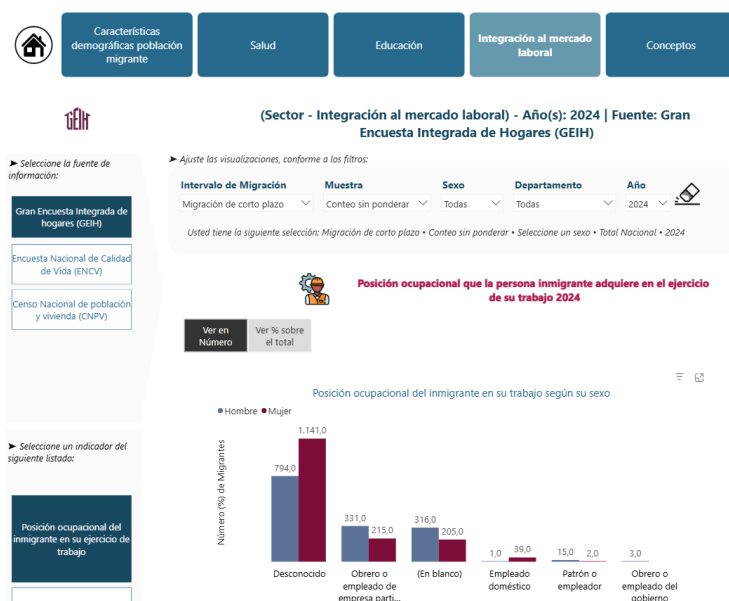


Fuente: DANE, Dirección técnica de Censos y Demografía

c. Sistema de Información de Estadística Migratoria – SIEM

Se adelantan acciones de diseño e implementación de manera interoperable entre distintas fuentes de información según condición migratoria de la población residente en Colombia, de acuerdo con el ecosistema de datos disponible en el Sistema Estadístico Nacional (SEN) para la integración de los actores vinculados a través de la política integral migratoria, en el marco de sus planes de acción en articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería) y las Mesas Estadísticas Migratorias (MEM).

Ilustración 6. Vista preliminar de la herramienta del Sistema de Información de Estadísticas Migratorias (SIEM)



Fuente: DANE, Dirección técnica de Censos y Demografía

d. Censo de Pescadores Artesanales

En el marco del cumplimiento del artículo 10 de la Ley 2268 de 2022, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y el DANE-FONDANE han unido esfuerzos para avanzar en el diseño y construcción del Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia. A continuación, se presenta los principales hitos alcanzados durante la presente vigencia:

- El día 29 de julio de 2024 se suscribió el Convenio No. 523 de 2024 entre la AUNAP y el DANE-FONDANE, cuyo objetivo es “aunar esfuerzos técnicos y financieros para la realización de actividades asociadas a las fases de diseño y construcción del Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia...”. Este convenio contempla dos objetivos específicos:
 - a. Finalizar la fase de diseño del Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia.
 - b. Avanzar en la fase de construcción del mencionado censo.
- Una vez surtidos los trámites administrativos para la puesta en ejecución este Convenio, entre octubre y diciembre de 2024, se contrató al equipo técnico encargado de desarrollar los diseños técnicos que conforman los metadatos del censo y se elaboró la primera versión del cuestionario diagramado en el aplicativo de captura, el cual fue utilizado en pruebas iniciales.

Posteriormente, se suscribió una prórroga por cinco (5) meses con el propósito de:

- a. Realizar talleres de acercamiento con comunidades de pescadores.
- b. Adelantar pruebas de escritorio del cuestionario y demás instrumentos del censo.

Como resultado de esta extensión, se llevaron a cabo 20 talleres con grupos focales de asociaciones y pescadores en diversas regiones del país, y se finalizaron los documentos técnicos requeridos para la siguiente etapa.

- En mayo de 2025, se firmó la segunda prórroga del Convenio 523, con el fin de avanzar en la preparación y ejecución de la prueba piloto del Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia, cuyas actividades de campo están previstas para el mes de agosto. Para ello, se seleccionaron seis (6) municipios con presencia significativa de esta actividad económica. Esta fase permitió además continuar con las actividades en territorio y oficina para la actualización del Marco del censo, con la identificación de los municipios que desarrollan actividades de pesca artesanal y de subsistencia.

4.5 Fortalecimiento del autocenso y registros del pueblo Kankuamo

Entre el 2024 y el 2025 se realizó acompañamiento para el fortalecimiento del censo propio poblacional Kankuamo, a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico del registro poblacional y la propuesta de plan de fortalecimiento, en particular, se realizó seguimiento a las acciones de mejora propuestas en dicho plan.

Para esto, se realizó una reunión en territorio con el pueblo Kankuamo a fin de recolectar evidencias y realizar el diligenciamiento del formato de seguimiento. Con el objetivo de que el registro fortaleciera su documentación y procesos de recolección se realizó presentaciones sobre los lineamientos de la documentación para un registro administrativo en particular sobre: Ficha técnica y metodológica, diccionario de datos, plan de recolección y elaboración de manuales. También se construyó de manera conjunta la propuesta de ficha técnica del registro poblacional, y desde el DANE se remitió una propuesta para revisión de los responsables de registro del pueblo kankuamo. El pueblo Kankuamo ha adoptado buenas prácticas para la recolección de la información del registro poblacional de acuerdo con los lineamientos y el acompañamiento del DANE.

Respecto al fortalecimiento a los autocensos se está desarrollando un acuerdo Indígena con la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO REGIONAL, INDIGENA DEL HUILA - CRIHU- Asociado al compromiso IT2-84 con pueblos indígenas, donde se realizó un taller de fortalecimiento de sistemas de información y detección de necesidades de información.

4.6 PIB y actividad económica por departamento

a. Publicación del PIB por departamentos – PIBDEP³⁰

Se llevaron a cabo las actividades administrativas y técnicas requeridas para la gestión de los resultados de la operación estadística PIB por Departamento – PIBDEP que se relacionan a continuación, dando así cumplimiento a la promesa de valor realizada a la ciudadanía a través del calendario web de la entidad:

- Marzo 28 de 2025 resultados del período 2022 y 2023 provisional
- Mayo 30 de 2025 resultados del período 2024 preliminar

³⁰ Estos resultados están publicados en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

Es importante tener en cuenta que en el cuadro de resultados de la publicación del 30 de mayo de 2025 están contenidos los resultados del período 2022 y 2023 provisional.

Así mismo, se presentaron los resultados de la operación estadística Valor Agregado por Municipios (VAM)³¹ para los años 2022 y 2023 provisional, publicación que fue realizada el 28 de marzo de 2025.

b. Publicación del Indicador de Actividad Económica por Departamentos – ITAED

Durante el período comprendido entre julio 2024 y junio 2025, desde el GIT Enfoque Territorial, se llevaron a cabo las actividades inherentes para gestionar los resultados del Indicador Trimestral de Actividad Económica Departamental – ITAED³² dando cumplimiento a la promesa de servicio publicada a la ciudadanía a través del Calendario Web de la entidad.

En este sentido, durante el mencionado período se realizaron las siguientes publicaciones:

- 26 de julio de 2024 – Resultados del ITAED I trimestre de 2024
- 30 de octubre de 2024 – Resultados del ITAED II trimestre de 2024
- 7 de febrero de 2025 – Resultados del ITAED III trimestre de 2024
- 30 de mayo de 2025 – Resultados del ITAED IV trimestre de 2024

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Objetivo 3 - Gobernanza del dato y la información de valor público

4.7 Actualización Catastral Multipropósito

La información generada a partir del catastro multipropósito constituye un insumo estratégico para la formulación e implementación de políticas públicas, al contribuir con la seguridad jurídica, la eficiencia del mercado inmobiliario, el ordenamiento territorial y el fortalecimiento fiscal de los entes territoriales. Esta información está integrada al registro público de la propiedad inmueble, bajo un esquema digital e interoperable, en articulación con otros sistemas de información del territorio.

³¹ Estos resultados están publicados en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

³² Estos resultados están publicados en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-trimestral-de-actividad-economica-departamental-itaed>

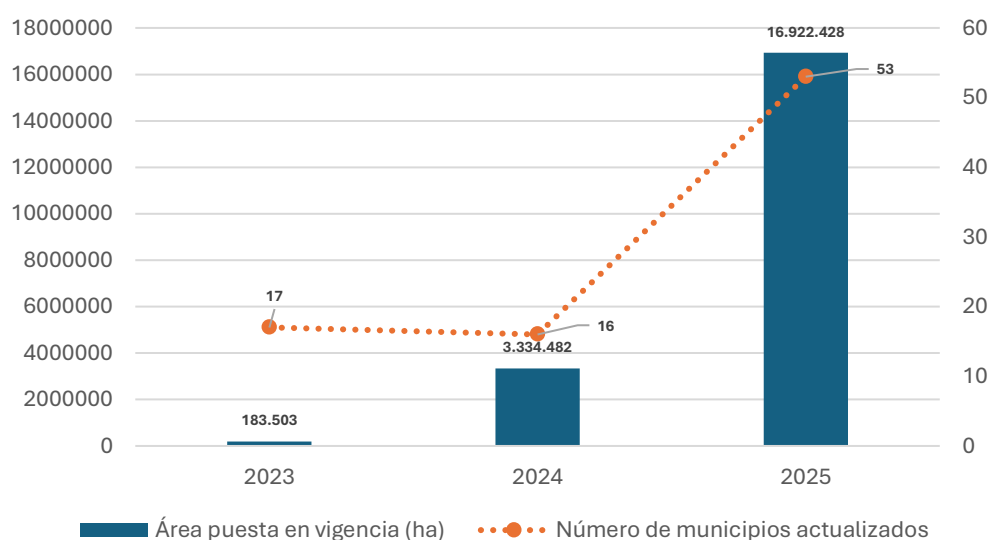
En el marco de los proyectos con cierres catastrales durante 2024 y cuya vigencia entra en curso en 2025, bajo jurisdicción del IGAC, se destacan tres proyectos étnicos que en conjunto abarcan un total estimado de 9,4 hectáreas.

Estos proyectos se distribuyen de la siguiente manera:

- **Mirití–Paraná:** 2,1 millones de hectáreas aproximadas.
- **Predio Putumayo:** 5,7 millones de hectáreas aproximadas, siendo la mayor extensión territorial registrada dentro de este grupo.
- **Solano:** 1,5 millones de hectáreas aproximadas.

Este ejercicio tiene un impacto directo en las estadísticas catastrales con corte al 1 de enero de 2025, considerando que la entrada en vigor de las bases catastrales ocurre al año siguiente de finalizada la intervención. Como se observa en la figura siguiente, el volumen de actualización presenta una tendencia creciente, especialmente asociada al inicio de operaciones en municipios priorizados por el IGAC.

Gráfica 5. Histórico de número de municipios y área geográfica (Ha) puesta en vigencia - jurisdicción IGAC.



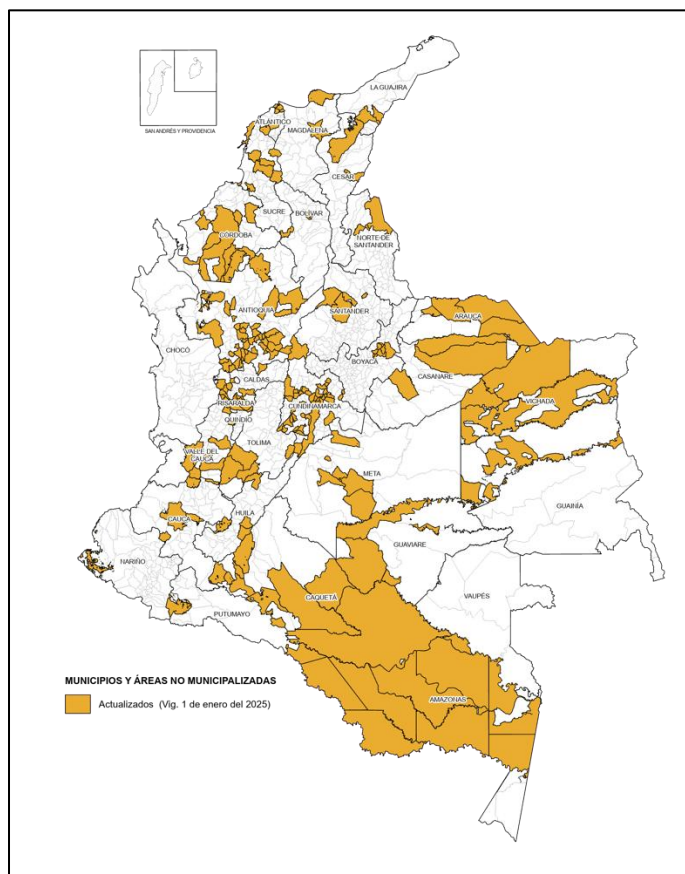
Fuente: IGAC (2025)

Del total reportado, el 25,08 % del territorio nacional corresponde a procesos liderados por el IGAC, y el 1,94 % restante a procesos ejecutados por otros gestores catastrales habilitados. Se destaca que, dentro de los 209 municipios actualizados:

- 47 corresponden a municipios PDET, con actualización total o parcial, que en conjunto representan un área aproximada de 9,9 millones de hectáreas, fortaleciendo la implementación del catastro multipropósito en territorios priorizados para el posconflicto.

- 16 municipios hacen parte de los núcleos de reforma agraria, aportando información estratégica para el ordenamiento social de la propiedad rural y la implementación de políticas de acceso y uso del suelo con fines productivos y sociales.

Ilustración 7. Municipios con actualización vigente a 2025



Fuente: IGAC (2025).

Con corte a junio de 2025, en concordancia con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2023–2026 y la priorización definida para la vigencia 2025, se ha formulado a nivel institucional una estimación de municipios que iniciarán o continuarán en operación durante el año 2025, discriminados según el mecanismo de gestión de recursos, la cantidad de municipios y el área a intervenir, que corresponde aproximadamente al 45 % del territorio nacional.

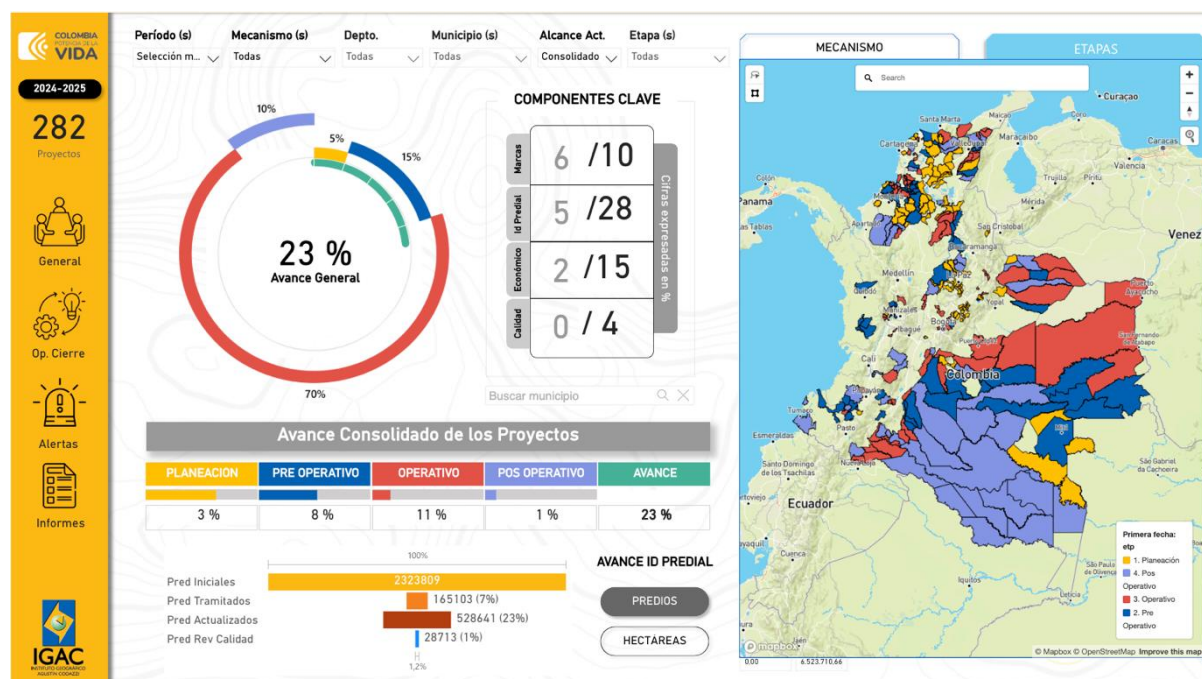
La intervención en territorios de resguardos indígenas formalizados se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Decreto No. 0462 del 22 de abril de 2025, que reglamenta su operación. De igual forma, la intervención en consejos comunitarios deberá cumplir con los respectivos procesos de consulta previa ante las comunidades NARP (Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras).

A junio de 2025, el avance general de los proyectos de actualización catastral definidos en las metas institucionales del año 2025 es del 23 %. Estos proyectos presentan un avance por etapas así:

- Etapa de Planeación: 3%,
- Etapa Pre Operativa: 8%,
- Etapa Operativa: 11%,
- Etapa Pos-operativa: 1%.

A continuación, en la ilustración se presenta el avance general de los proyectos de actualización catastral.

Ilustración 8. Avance general de los proyectos de actualización catastral 2025.



Fuente: IGAC (2025)

4.8 Procesos de diálogo e interlocución social para la Operación Catastral Multipropósito (OCM)

En 2024, se realizaron las siguientes actividades:

- Se adelantaron más de 370 procesos de interlocución con las comunidades y autoridades locales en diferentes niveles.
- Se generaron de 48 planes de diálogo e interlocución social, 58 documentos de identificación social y 64 mapas de actores diligenciados.

Con corte al mes de junio de 2025 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se han realizado 55 procesos de interlocución con las comunidades y autoridades locales en diferentes niveles.
- Se han generado 38 planes de diálogo e interlocución social, 28 documentos de identificación social y 31 mapas de actores diligenciados.

Continúa la armonización de procedimientos técnicos que permiten la aplicación uniforme de metodologías en todo el territorio nacional, fortaleciendo la calidad de los datos recolectados y su alineación con el Modelo de Datos LADM-COL. De esta manera, se han actualizado 11 formatos asociados al levantamiento de información del componente físico-jurídico de la información catastral y de los procesos de aseguramiento de la calidad de los datos catastrales.

Se construyó y publicó el Plan Operativo 2025 que presenta la línea base de operación catastral del año y el alcance de los procesos de actualización que realizarán en esta vigencia.

4.9 Procesos de consulta previa, libre e informada con comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras e indígenas

A partir de las disposiciones del artículo 45 de la Ley 2294 de 2023 el IGAC ha adelantado las acciones pertinentes para facilitar la operación catastral con participación directa de los pueblos étnicos de Colombia, así:

a. Pueblos Indígenas

El proceso de consulta previa libre e informada de la política pública de catastro multipropósito protocolizada en la MPC, ha propuesto en 2025 realizar proyectos de operación catastral multipropósito con las siguientes organizaciones indígenas de alcance nacional en los Territorios Étnicos Formalizados (TEF) que integran su ámbito territorial:

- Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).
- Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC).
- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

Con estas organizaciones se han adelantado proyectos de fortalecimiento de capacidades de cara a la operación catastral en sus territorios formalizados. Estas iniciativas se han enfocado en empoderar a estas comunidades como socios estratégicos en la toma de decisiones relacionadas con sus territorios.

Actividades desarrolladas en los proyectos:

- Planificar y definir necesidades para el desarrollo de capacidades técnicas de las mencionadas organizaciones, que permitan contar con los perfiles de auxiliar de campo, promotor social y reconocedor predial de campo, en el marco de la Política de Catastro Multipropósito.
- Adelantar los espacios de formación para formadores que permitan fortalecer las capacidades para que las organizaciones representativas de los pueblos indígenas se constituyan en socios estratégicos del IGAC en el marco de la Política de Catastro Multipropósito.

b. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

El proceso de gestión del Decreto ha surtido la revisión, aval jurídico y concepto favorable por parte de las diferentes oficinas jurídicas de los ministerios y departamento administrativos firmantes. A la fecha se encuentra en trámite de firmas para continuar con la gestión de expedición ante la secretaría jurídica de la Presidencia de la República.

Se han desarrollado proyectos enfocado en empoderar a estas comunidades como socios estratégicos en la toma de decisiones relacionadas con sus territorios con las siguientes organizaciones durante 2024 y 2025:

- Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA).
- Asociación de Consejos Comunitarios y organización étnico territorial de Nariño (ASOCOETNAR).
- Consejo Comunitario Mango de la Púa II (Departamento de Bolívar).

4.10 Trámites de conservación catastral

Durante la vigencia 2024, se atendieron 487.713 trámites de los cuales, 385.086 fueron resueltos en oficina y 102.627 en terreno. Dentro de las principales Direcciones Territoriales del IGAC que aportaron al cumplimiento de la meta se encuentran: Cundinamarca, Caldas, Tolima, Boyacá y Nariño.

Con corte a junio de 2025, se gestionaron 107.670 trámites de conservación catastral de los cuales el 79,48% corresponde a 85.584 trámites en la categoría de Oficina y el 20,51% corresponde a 22.086 trámites en la categoría de Terreno.

- a. **Transformación Digital:** Con corte a junio 2025, se ha gestionado 20.013 trámites de oficio por mecanismos de interoperabilidad a través del SICRE³³.

³³ El Sistema de Interrelación Catastro Registro – SICRE

- b. **Apoyo técnico para adelantar procesos de saneamiento predial:** En 2024, se brindó apoyo técnico a las siguientes entidades para adelantar procesos de saneamientos prediales: Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), Agencia Nacional de Tierras (ANT) y Parques Nacionales Naturales (PNN). Dentro de esta tarea de mantenimiento de bases catastrales, como principal insumo para que las demás entidades adelanten procesos de saneamiento predial, se visitaron 8 municipios, 2 de ellos en Santander correspondientes a Cerrito y Concepción y 6 en Tolima correspondientes a Anzoateguí, Casabianca, Herveo, Murillo, Santa Isabel y Villahermosa.

Se resalta el trabajo realizado en el durante 2024 sobre 1.250 ecosistemas identificados en los municipios de Cerrito y Concepción del departamento de Santander donde se gestionaron 371 mutaciones de conservación catastral; aunado a lo anterior se realizaron mesas de trabajo en la Dirección Territorial del Tolima con Parques Nacionales Naturales y la comunidad a fin de identificar la realidad predial de la zona delimitada por parques estipulada en la sentencia SL-10716 del 2021, de los cuales se identificaron 10 predios formales y 29 predios informales los cuales sumaron un total de 20.029 Ha en el territorio.

- c. **Mejoramiento de Procesos:** En 2024, se definió una estrategia conjunta entre el PNUD y el IGAC, diseñada para mejorar la eficiencia en la gestión catastral a nivel nacional.

Con corte a junio de 2025, cabe resaltar lo siguiente:

- Para la versión 2 del Plan Nacional de Descongestión, se logró una articulación integral de componentes operativos, normativos, tecnológicos y pedagógicos.
- En seguimiento y monitoreo, se realizó intervención de una parte de la muestra, fortaleciendo la trazabilidad mediante las matrices V11 y V12, con seguimiento mediante tableros diseñados en Microsoft Power BI. En el componente jurídico, se estructuró una ruta de validación de actos administrativos, articulada con el seguimiento normativo al Decreto 148 de 2.020.
- Se realizaron capacitaciones y socialización a 9 Direcciones Territoriales para buenas prácticas de radicación y determinación procedencia, con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones; también se ajustaron los instrumentos de evaluación de estos talleres y se actualizó la Guía de Buenas Prácticas para la correcta radicación en el SNC.

- En lo tecnológico, en el marco del fortalecimiento funcional del Sistema Nacional Catastral (SNC), se desarrollaron cinco historias de usuario orientadas a optimizar la interoperabilidad, se detallaron tres mejoras tecnológicas clave: (1) automatización de tareas críticas, (2) cargue masivo de información para trámites de propiedad horizontal mediante archivos estructurados, y (3) creación de un nuevo estado del trámite llamado “Finalizado a la espera de firmeza”.

4.11 Avalúos realizados

En 2024, se realizaron un total de 1079 avalúos comerciales, de los cuales 260 fueron administrativos; 819 de restitución como apoyo a los procesos de restitución de tierras. Del total de avalúos realizados el 36.9% corresponde a la sede central, el 10.9% a la Dirección Territorial Cesar, el 4.2% a la Dirección Territorial Córdoba y el 48% a las Direcciones Territoriales restantes.

Con corte al mes de junio 2025, se han entregado un total de 385 avalúos comerciales, de estos, 148 corresponden a Administrativos y 237 corresponden a Restitución de Tierras. Del total de avalúos realizados el 44.2% corresponde a la sede central, el 9.6% a la Dirección Territorial Cesar, el 5.7% a la Dirección Territorial Valle del Cauca. En la siguiente tabla se presentan los avalúos realizados en los Departamentos para restitución de tierras:

Tabla 9. Avalúos realizados en restitución de tierras, que sobresalen, corte al mes de junio 2025.

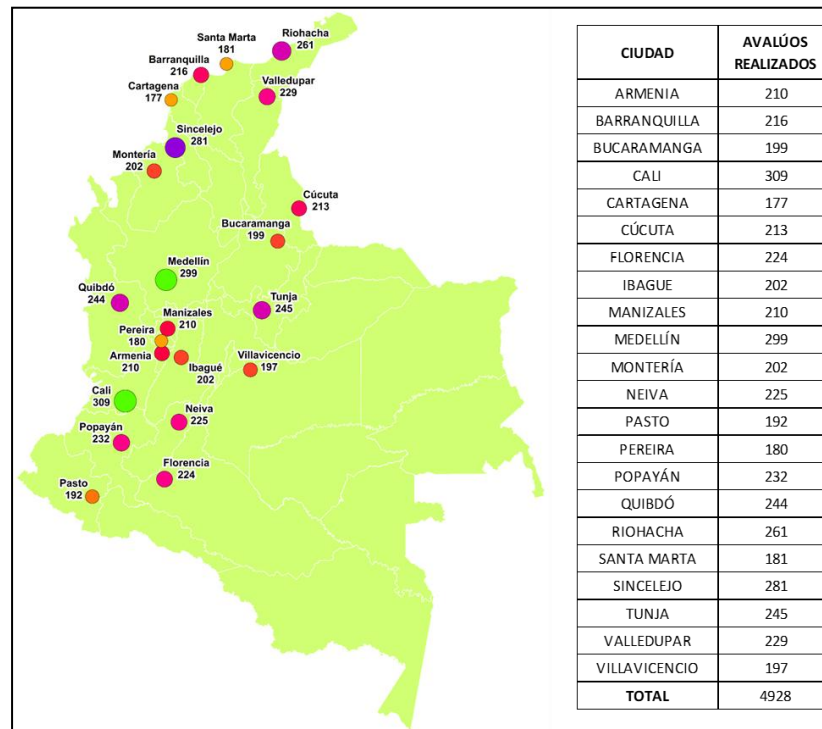
Dirección Territorial	Avalúos De Restitución Entregados	Cumplimiento Por Dt (%)	Dirección Territorial	Avalúos De Restitución Entregados	Cumplimiento Por Dt (%)
DT ARAUCA	2	0,8%	DT META	12	5,1%
DT ATLANTICO			DT NARIÑO	10	4,2%
DT BOLIVAR	3	1,3%	DT NORTE DE SANTANDER	6	2,5%
DT BOYACA			DT QUINDIO		
DT CALDAS	19	8,0%	DT RISARALDA	7	3,0%
DT CAQUETA	6	2,5%	DT SANTANDER	9	3,8%
DT CASANARE	1	0,4%	DT SUCRE	4	1,7%
DT CAUCA	4	1,7%	DT TOLIMA	7	3,0%
DT CESAR	27	11,4%	DT VALLE DEL CAUCA	21	8,9%
DT CORDOBA	4	1,7%	SEDE CENTRAL	91	38,4%
DT HUILA	2	0,8%	TOTAL GENERAL	237	100%
DT LA GUAJIRA	1	0,4%			
DT MAGDALENA	1	0,4%			

Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos.

a. Avalúos para el índice de valoración predial (IVP) realizados

En 2024, se entregaron 4.928 avalúos para el cálculo del Índice de Valoración Predial. Se adelantó este ejercicio en las siguientes ciudades: Cali, Cartagena, Florencia, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Popayán, Quibdó, Riohacha, Tunja, Villavicencio, Barranquilla, Cúcuta, Pereira, Santa Marta, Sincelejo, Armenia, Bucaramanga, Ibagué y Valledupar. En la siguiente ilustración, se observa los avalúos IVP realizados en 2024.

Ilustración 9. Avalúos IVP realizados en 2024.



Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos.

4.12 Solicitudes atendidas en materia de restitución de tierras:

a. Asesoría técnica y jurídica orientada al cumplimiento de la atención de solicitudes en procesos de restitución de tierras a través de la gestión de respuestas a solicitudes relacionadas con información catastral, cartográfica, peritajes, verificaciones topográficas, etc.

Para el año 2024 atendimos 4.530 de un total de 4.595 solicitudes, alcanzando un 99% de cumplimiento, respecto a la meta fijada para la vigencia 2024 correspondiente a solicitudes atendidas. Con corte al mes de junio de 2025, atendimos 1.688 de un total de 2.026 solicitudes presentadas por la Unidad de Restitución de Tierras y jueces y magistrados especializados en Restitución.

b. Asesoría técnica y jurídica para el cumplimiento de la Política de Reparación Integral a las Víctimas (proceso de restitución de tierras) en los municipios en los que el IGAC ejerce como gestor catastral

Con corte al primer trimestre de 2025(enero-junio), se realizaron 88 acompañamientos a las Direcciones Territoriales de manera virtual, presencial y envío de correos, encaminado a las actividades de transferencia del conocimiento a los profesionales de tierras en las DT y de manera presencial a las direcciones territoriales de Magdalena y Nariño.

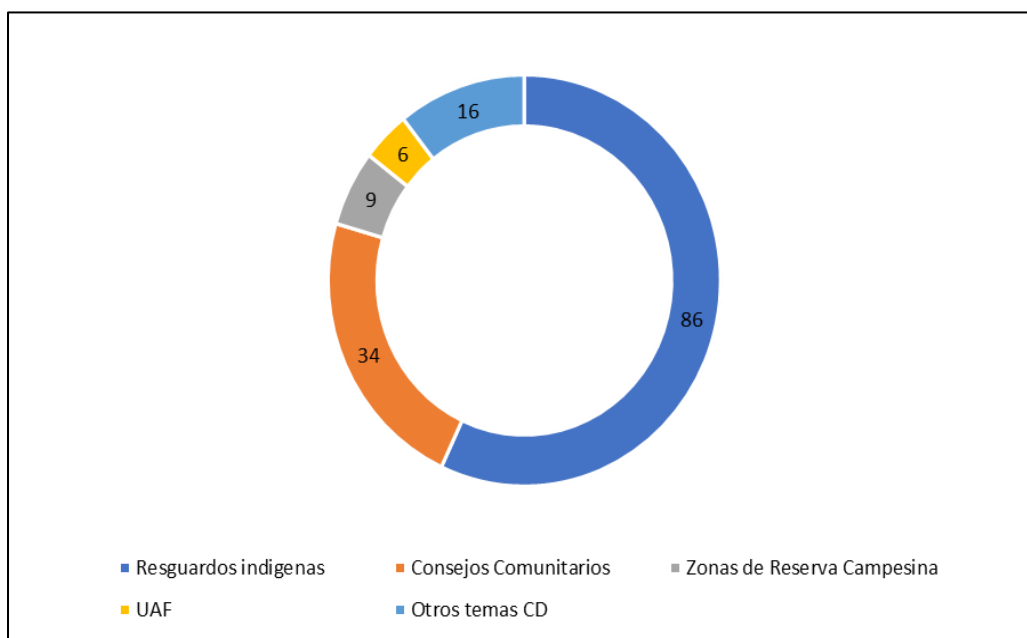
Con respecto a la actividad de la entrega del mes de junio y con base en la información reportada por las Direcciones Territoriales para la elaboración del informe consolidado, se han recibido 2.026 de las cuales se han atendido un total de 1.688 solicitudes.

Esto representa un cumplimiento del 83% en la atención de solicitudes en ambas etapas (administrativa y judicial) en lo transcurrido del año, del total de la meta establecida (88%).

c. Asesoría técnica y jurídica a los procesos de formalización de la propiedad rural a favor de las comunidades étnicas y campesinas.

Para el año 2024, desde el equipo tierras se revisó un total de 151 Proyectos de Acuerdo de Agencia Nacional de Tierras. En la siguiente ilustración se observa el total de Proyectos de acuerdo revisados, discriminados así:

Ilustración 10. Proyectos de Acuerdo revisados 2024.



Fuente: Dirección de Gestión Catastral – Equipo de Tierras. 2024.

Con corte al primer trimestre de 2025(enero-junio), se han realizado las sesiones: 109, 110 y 111 de Consejo Directivo de la ANT y se realizó el apoyo técnico y jurídico de treinta (30) proyectos.

d. Cumplimiento Sentencia SU 288

En 2025, en desarrollo de las órdenes emitidas por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288 de 2022, y dando continuidad a las acciones reportadas en informes previos, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) ha venido adelantando diversas gestiones orientadas al cumplimiento progresivo y efectivo de las disposiciones judiciales.

En particular, en atención a las órdenes 17 y 18 del fallo, el IGAC ha articulado esfuerzos con la Agencia Nacional de Tierras –ANT, encaminados a fortalecer la interoperabilidad y el cruce de información geográfica, registral y catastral. En este sentido, el 4 de marzo de 2025, se remitió a la ANT un nuevo cruce de información, en respuesta al oficio radicado No. 202532000063551 de fecha 13 de febrero de 2025, emitido por la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica de dicha entidad.

4.13 Producción cartográfica

Durante el segundo semestre de 2024 (julio a diciembre), se registraron avances significativos en la generación de cartografía básica, insumo esencial para la gestión del territorio. En este periodo, se logró cubrir un total de 25.470.757,1 hectáreas del país mediante orto imágenes generadas a distintas escalas.

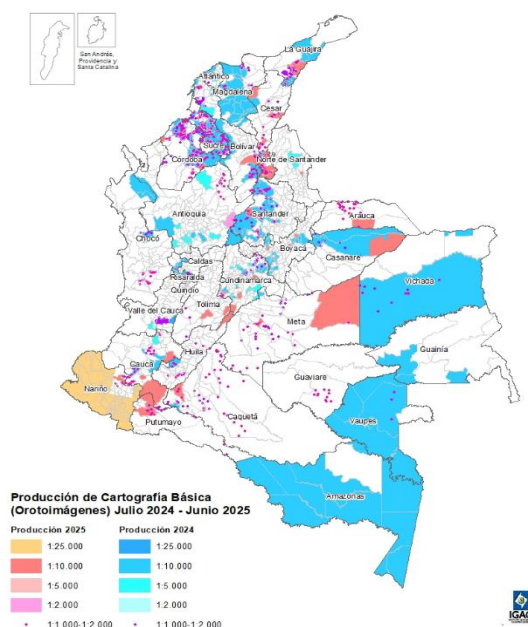
En el primer semestre del 2025 (enero a junio), se avanzó en la cobertura de 4.772.898,5 hectáreas. En conjunto, para el periodo señalado, se completó una cobertura total de 30.243.655,6 hectáreas de cobertura. A continuación, se presenta un resumen de la cobertura total alcanzada discriminada por escala de trabajo:

Tabla 10. Producción cartográfica de orto imágenes.

Año	Tipo De Cartografía	Escala	Entidades Territoriales	Área (Ha)	Producción Por Periodo (Ha)	Total Producción (Ha)
2024	Rural	1:1.000	2 municipios	8.418,6	25.470.757,2	30.243.655,6
		1:2.000				
		1:5.000	79 municipios	7.512,9		
	Urbano	1:10.000		25.200.651,9		
		1:25.000		237.769,2		
2025	Rural	1:1.000	285 CP	16.404,6	4.772.898,4	
		1:2.000				
		1:5.000	45 municipios	19.751,7		
	Urbano	1:10.000		4.732.374,5		
		1:1.000				
		1:2.000	491 CP	20.772,2		

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

Ilustración 11. Mapa ubicación de producción cartográfica en orto imágenes (ha), 2024 – 2025



Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

El IGAC también ha avanzado en la generación de otros productos cartográficos, como las Bases de Datos Vectoriales (BDV) y los Modelos Digitales del Terreno (MDT). Es así como durante el segundo semestre del 2024 el Instituto generó 1.696.010,1 hectáreas de cobertura en BDV y 1.166.404,8 hectáreas de cobertura en MDT. Por su parte, en el primer semestre del 2025 se generaron 2.826.120,9 hectáreas de cobertura en BDV y 344.667,1 hectáreas de cobertura en MDT.

Se destaca que, durante el primer semestre del 2025, se avanzó en la producción de BDV a escala 1:5.000, logrando abarcar, hasta la fecha, un total de 29.964,4 hectáreas, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: Circasia del departamento de Quindío (9.150,7 ha), y San Antero del departamento de Córdoba (20.810,7 ha).

Asimismo, cabe mencionar que, durante el segundo semestre del 2024, se generaron BDV34 a escala 1:25.000 sobre una extensión de 237.769,2 hectáreas, correspondiente al municipio de Solano, en el departamento de Caquetá.

Se generaron MDT35 a escala 1:5.000 y 1:10.000, en particular el primer semestre, el instituto avanzó en 315.262,3 hectáreas de MDT a escala 1:10.000, en los municipios de los

³⁴ Base de Datos Vectorial

³⁵ Modelo Digital del Terreno

municipios de Granada y Pasca en el departamento de Cundinamarca (33.204,7 ha); San Cayetano en el departamento de Norte de Santander (13.897,6 ha); Coyaima y Ortega en el departamento de Tolima (162.198,0 ha); Ancuya y Taminango en el departamento de Nariño (30.378,1 ha); y Patía del departamento de Cauca (75.583,9 ha).

4.14 Validación y oficialización de información cartográfica producida por terceros

Durante el segundo semestre del 2024 (julio a diciembre), se validaron y oficializaron 68 productos de orto imágenes a escalas 1:1.000 y 1:2.000. Estas validaciones abarcan un total de 10.668,4 hectáreas urbanas, que corresponde a 76.034,5 hectáreas a escala 1:10.000.

En el primer semestre del 2025, se validaron y oficializaron 8.712,0 hectáreas a escala 1:5.000.

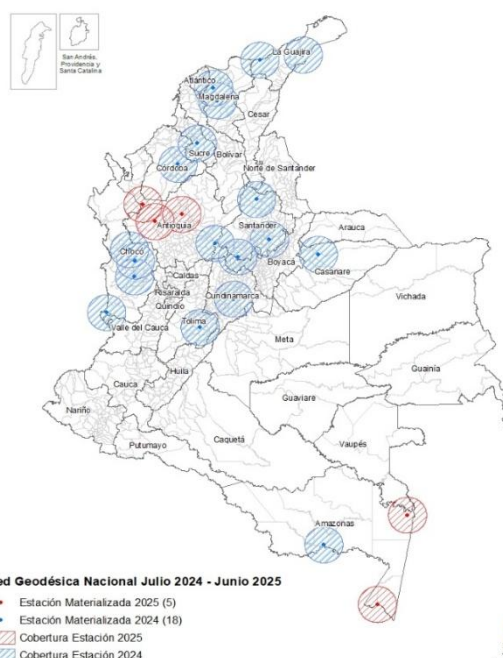
El Instituto también avanzó en la validación y oficialización de otros productos cartográficos, tales como Bases de Datos Vectoriales (BDV) y Modelos Digitales de Terreno (DT). Es así como durante el segundo semestre del 2024 el instituto avanzó en BDV a escala 1:1.000 y 1:2.000 con una cobertura de 80.136,6 hectáreas.

4.15 Red Geodésica

Durante el segundo semestre de 2024 (julio a diciembre) se alcanzó una cobertura de 17.105.972,0 hectáreas, asociada a la instalación de 18 estaciones. Por su parte, en el primer semestre de 2025 (enero a junio), se instalaron 5 estaciones adicionales, con un área de influencia de 55 km, que representa una cobertura estimada de 4.751.658,9 hectáreas.

Con estos avances, el Instituto alcanza un total acumulado de 246 estaciones instaladas a la fecha. En conjunto, entre el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025, se instalaron 23 nuevas estaciones.

Ilustración 12. Mapa Red Geodésica Activa, 2025.



Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

4.16 Realizar la actualización de las áreas homogéneas de tierras de los municipios priorizados para el catastro multipropósito

Las Áreas Homogéneas de Tierras (AHT) son una aplicación de los estudios de suelos y constituyen un insumo agrológico para la elaboración del Catastro Multipropósito. Entregan un valor potencial de las tierras, lo que constituye en una base cuantitativa para la actualización catastral municipal.

Durante el segundo semestre del 2024 (julio a diciembre), se actualizó la información en 76 municipios, lo que representa a una cobertura de 8.657.686,6 hectáreas.

En el primer semestre del 2025 (enero a junio), se alcanzó un avance en cobertura de 3.099.466,4 hectáreas.

En síntesis, el avance registrado en el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025 corresponde a una cobertura total de 11.757.153,0 hectáreas en 117 municipios.

4.17 Realizar el levantamiento de suelos y capacidad de uso de una zona priorizada, de acuerdo con la metodología establecida, para la toma de decisiones a nivel gubernamental en los planes de ordenamiento territorial

Con el propósito de aportar a la toma de decisiones gubernamentales en el marco de los planes de ordenamiento territorial, el Instituto adelantó el levantamiento de suelos y la evaluación de la capacidad de uso en 4.554.607,7 hectáreas, durante el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2024 (julio a diciembre) y el primer semestre de 2025 (enero a junio).

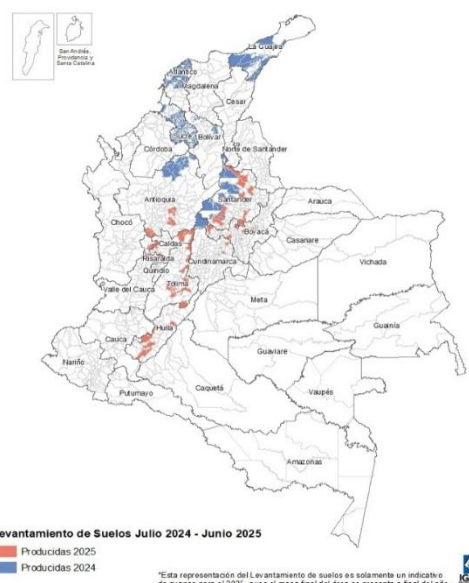


Ilustración 13. Mapa Levantamiento de suelos

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC

4.18 Implementar el plan de fortalecimiento del Laboratorio Nacional de Suelos

Se presenta un resumen de los análisis realizados por el laboratorio durante el año 2024, que incluyen estudios químicos, físicos, biológicos y mineralógicos, ejecutados para 267 clientes externos y 29 internos:

Tabla 11. Resumen de los análisis realizados durante el año 2024 en el Laboratorio Nacional de Suelos

Químico	Físico	Mineralógico	Biológico	Total, de análisis
136.627	13.499	2.226	4.062	156.414

Fuente: Dirección de Gestión de Información Geográfica, IGAC



TIC's e innovación del conocimiento

5. TIC's e innovación del conocimiento

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Línea Estratégica 3 - Fortalecimiento de la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica

5.1 Medición Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Con el objetivo de fortalecer la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia, durante la vigencia 2024 y 2025 se consolidaron acciones en tres líneas de trabajo: La producción de información para los indicadores ODS del marco de seguimiento global, la estrategia de difusión de la Agenda 2030, y, a partir de 2025, el diseño e implementación de una estrategia de territorialización. Estas acciones no solo buscan mejorar la medición y disponibilidad de información para el seguimiento a los ODS, sino también promover la apropiación y difusión de la Agenda 2030 entre diversos actores a nivel nacional y territorial.

a. Ascenso de categoría de los indicadores ODS

En 2024, el DANE consolidó alianzas estratégicas con diversos actores de la sociedad, incluyendo entidades del sector público, organizaciones privadas, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de acelerar la implementación de la Agenda 2030. Como resultado de estos esfuerzos, se logró la medición de ocho (8) nuevos indicadores ODS que anteriormente no contaban con información disponible.

Además, se avanzó en la incorporación de fuentes no tradicionales, como los datos ciudadanos, en la medición de indicadores clave del ODS 16, en particular el 16.b.1 sobre discriminación; así como en la meta ODS 10.7, relacionada con migración. Estos avances han estado acompañados de una estrategia de acercamiento a la ciudadanía, fundamentada en el Marco de Copenhague para datos ciudadanos.

Este fortalecimiento se refleja en el ascenso de categoría del barómetro de los indicadores ODS, es decir, en el cambio positivo en la clasificación de los indicadores de acuerdo con su nivel de disponibilidad de información. A diciembre de 2024, Colombia contaba con

información disponible para el 56,6% de los indicadores del marco de seguimiento global, lo que representa un avance significativo respecto al 41,76% registrado en 2020, la siguiente tabla muestra el cambio en la clasificación de los indicadores entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024:

Tabla 12. Cambio en el barómetro de indicadores ODS 2023-2024.

Categoría	Diciembre 2023	Diciembre 2024
A. El indicador se produce	122 indicadores	129 indicadores
B: No se produce, pero se puede producir con las fuentes existentes	47 indicadores	45 indicadores
C: Hay información, pero es necesario mejorarla o complementarla.	48 indicadores	48 indicadores
D: No hay información para producir el indicador	32 indicadores	26 indicadores

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, 2024

b. Estrategia para la difusión y territorialización de los ODS con la agenda 2023

Con el propósito de fortalecer la apropiación de la Agenda 2030 y reconociendo la necesidad de involucrar a diversos actores de la sociedad en su aceleración, entre 2024 y 2025 el DANE desarrolló dos estrategias complementarias: Una orientada a la territorialización de la Agenda 2030 y otra centrada en su difusión, comunicación y apropiación.

La estrategia de territorialización tiene como objetivo fortalecer la producción, disponibilidad y uso de datos desagregados a nivel territorial, promoviendo la apropiación de la Agenda 2030 en gobiernos locales a nivel territorial, sociedad civil y sector privado, mediante innovación en la recolección, estimación y análisis de datos, con un enfoque participativo y multisectorial. Para ello, se han impulsado espacios de diálogo, capacitación técnica y articulación institucional, con el fin de fortalecer capacidades estadísticas y de gestión, así como visibilizar buenas prácticas locales alineadas con la Agenda 2030.

Por su parte, la estrategia de difusión busca fomentar el conocimiento sobre la Agenda 2030, promoviendo el uso de datos estadísticos que permiten la medición y el seguimiento de los indicadores de los ODS. Ambas estrategias se articulan entre sí y se fortalecen mutuamente: Mientras una promueve el uso y apropiación de los ODS en los territorios, generando un entorno más favorable para la acción colectiva y la toma de decisiones basadas en evidencia.

En el marco de estas estrategias se han desarrollado diferentes las siguientes actividades.

I. Talleres:

- **SDG National Tour:** Estos talleres se desarrollaron bajo la estrategia titulada como *SDG National Tour* la cual tenía como objetivo acercar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a diferentes actores. Dentro de estas actividades se realizaron capacitaciones a:
 1. **Taller a periodistas:** Breve contexto sobre la Agenda 2030 y la importancia del sector periodístico en el cumplimiento y seguimiento de la Agenda 2030 en Colombia.
 2. **Taller Índice de Capacidades Estadísticas:** Breve contexto sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la importancia de los territorios en el cumplimiento de la Agenda.
 3. **XIII Congreso Nacional de Contaduría Pública 2024:** Presentación de los avances en materia de medición de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el proceso de recolección de la información.
- **Talleres de apropiación Nuestros ODS:** Datos que impulsan el cambio: El 26 de septiembre y el 18 de octubre 2024, junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se llevaron a cabo dos talleres, con el fin de brindar herramientas y estrategias para apropiar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Taller de Derechos Humanos en la Producción de Estadísticas Oficiales y la Agenda 2030:** Se realizó una serie de talleres, con dos sesiones virtuales (05 y 06 de septiembre) y una presencial (27 de septiembre). El objetivo los talleres era construir bases sólidas desde el marco de derechos humanos con los funcionarios del DANE para la incorporación de un enfoque basado en derechos humanos en sus actividades estadísticas.
- **¡Explore los datos en acción! en el DANE!** En asocio con la Dirección de Regulación, Planificación, Estandarización y Normalización Estadística (DIRPEN), el 2 de abril de 2025, se realizó un taller con el objetivo de dar a conocer la iniciativa Datos en Acción y el Marco de Datos Ciudadanos para Colombia.
- **Explore los Datos en Acción – Medellín:** El 23 y 24 de abril de 2025 se llevó a cabo en la ciudad de Medellín el taller "Potenciando los Datos Ciudadanos en el Territorio", coorganizado por el DANE junto con la *Global Partnership for Sustainable Development Data (GPSDD)*, APC Colombia, la Corporación de

Sociólogos de la Universidad Latinoamericana (COSUAL) y la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. El objetivo del encuentro fue identificar estrategias para fortalecer la recolección y el uso de datos comunitarios, promoviendo su integración en el diseño de políticas públicas.

- **Tírame el Dato – Canal del Dique:** Los días 7 y 8 de mayo de 2025, se llevó a cabo un taller en la ciudad de Cartagena con el ánimo de promover la generación y uso de los datos ciudadanos para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas basadas en evidencia, desde las experiencias territoriales en la Subregión del Canal del Dique.
- **Datos que alimentan decisiones: Medición de la Prevalencia de Inseguridad Alimentaria con la Escala FIES:** Se realizó un taller con el objetivo de dar a conocer los resultados de la medición de la Prevalencia de Inseguridad Alimentaria con la Escala FIES para el año 2024 y los conceptos básicos alrededor de la temática y la metodología.

II. Visores de información

Reporte Nacional Voluntario (Digital): Con el objetivo de acercar el cuarto reporte nacional voluntario a todo tipo de público, el DANE en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación lanzaron un *storyboard* sobre el reporte. Esta plataforma permite que los usuarios ahonden en los datos que se publicaron en el documento del Reporte Nacional Voluntario 2024 presentado por Colombia ante las Naciones Unidas, de manera que puedan interactuar con los datos y hacer análisis más profundos³⁶

III. Podcast

Con el objetivo de llevar la Agenda 2030 a públicos diferentes a los del ámbito estadístico, el DANE ha establecido alianzas con diversos actores, como la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y el Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (Centro ODS) de la Universidad de los Andes. Durante el periodo reportado, se publicaron tres podcasts como resultado de estas alianzas:

- **Podcast "ODS en Acción: Datos que impulsan el futuro":** Centrado en los ODS y el rol del DANE en la medición de los indicadores ODS, este webinar – podcast, organizado junto con la UNAD, permitió difundir información crucial sobre el seguimiento y cumplimiento de los objetivos³⁷.

³⁶ El Reporte Nacional Voluntario puede ser consultado en <https://storymaps.arcgis.com/stories/a4ba9ac92cc144bb9408641ab4c7e7e1>

³⁷ El podcast se puede consultar en <https://youtube.com/live/SQJdgU2IM24?feature=share>

- **Podcast “26. Colombia ante el reto de los ODS: Una mirada sobre el hambre”:** Este podcast fue publicado en colaboración con el Departamento Nacional de Planeación y el Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe, con el fin de hacer una reflexión sobre los mensajes principales del Cuarto Reporte Nacional Voluntario presentado por Colombia ante Naciones Unidas en el Foro Político de Alto Nivel³⁸
- **Podcast “El papel del DANE en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”:** Explora el rol del DANE en los ODS, hablando sobre las principales acciones que realiza la entidad en torno a la medición de los indicadores ODS³⁹

IV. Publicaciones en redes sociales

Se realizaron diferentes publicaciones en Instagram, Facebook y X sobre la Agenda 2030.

- **3 datos sobre: Carrusel de imágenes:** Esta publicación tuvo como objetivo dar a conocer la Agenda 2030 y los avances logrados en Colombia en materia de medición de indicadores ODS.
- **Carrusel de imágenes:** En el marco del “Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas” el 30 de agosto se realizó una publicación en Instagram con datos relacionados del ODS 16 cuya fuente de información fue Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), RUV.
- **Día mundial de los ODS:** El 25 de septiembre se publicó a través de Instagram una línea del tiempo de los hitos más importantes de los ODS.
- **Bitácora económica y ODS:** Se publicó un documento con la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Presidencia Nacional (ACOPI) sobre los ODS en Colombia.
- **Campaña de expectativa FIES:** Con el fin de generar interés del público se realizó una campaña de expectativa para la presentación de los resultados de inseguridad alimentaria en 2024, junto con la FAO se realizaron diferentes publicaciones.

³⁸ El podcast se encuentra disponible en <https://open.spotify.com/episode/7GYpwc3uncqNzHMeq2UITi>

³⁹ El podcast está disponible en <https://open.spotify.com/episode/3Wrk9QBKCCQxcGpEpses9Z?si=rVYUwEb-SISwpaxGSHyxVg&nd=1&dlsi=5d3ea52bea0e4241>

V. Datatones

En octubre y noviembre 2024, se desarrollaron dos (2) Datatones, que son competencias de datos en las que los participantes deben resolver uno o varios retos asociados al procesamiento, análisis y visualización de los datos. La primera fue la Datatón Educativa “Sube de nivel con los ODS”, que se desarrolló con el apoyo de UNICEF, el Centro de los ODS de la Universidad de los Andes y ESRI los días 16, 18 y 22 de octubre, de forma virtual y el 25 de octubre de forma presencial.⁴⁰

Por otra parte, en el mes de noviembre se llevó a cabo la Datatón de las Naciones Unidas 2024, organizada por la División de Estadísticas de Naciones Unidas, la Corporación Ruta N, la Alcaldía de Medellín y el DANE, junto con otros organismos internacionales como GPSDD, AWS, ESRI, entre otros. El evento tenía como tema principal el desarrollo de soluciones para el turismo sostenible en la ciudad de Medellín, aprovechando datos de la Alcaldía de Medellín, el DANE, Data provider, entre proveedores de datos⁴¹.

Estos ejercicios mostraron las ventajas de adelantar estrategias alternativas de alfabetización digital tanto en las regiones como en grupos como los jóvenes, donde se puede trabajar en problemas y soluciones reales a partir del análisis de los datos y la toma de decisiones basadas en evidencia.

VI. Alianza por la Territorialización de los ODS.

En el marco de las actividades de la Alianza por la Territorialización de los ODS, el DANE participó en dos (2) encuentros territoriales que permitieron, por un lado, visibilizar las acciones impulsadas desde la Alianza y, por otro, identificar el nivel de conocimiento y apropiación de los actores locales frente a la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El primer evento se llevó a cabo en noviembre de 2024, durante el Quinto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, en la ciudad de Medellín. En esta ocasión, el DANE, presentó la alianza en uno de los espacios tipo TED organizados en la UN House. Posteriormente, entre el 7 y el 9 de mayo de 2025, el DANE participó en el Congreso Nacional de Municipios, realizado en la ciudad de Cartagena, también en compañía del UNFPA y el DNP. En este espacio se sostuvo un diálogo con alcaldes y representantes municipales, lo cual permitió identificar tanto el grado de conocimiento sobre los ODS. Estas experiencias han fortalecido el compromiso del DANE con la territorialización de la Agenda 2030 y reafirmado la importancia de generar espacios de articulación con los actores locales.

⁴⁰ Más información en <https://foromundialdedatos.dane.gov.co/es/escalera-a-medellin/eventos-de-antesala/la-dataton-educativa-suba-de-nivel-con-los-ods>

⁴¹ Para más información consulte <https://unstats.un.org/bigdata/events/2024/un-datathon/>

5.2 Gestión estratégica de tecnologías de la información

a. Avance del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2023-2026

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2023-2026, a corte del 30 de junio de 2025, presenta un avance real del 76,99% y un cumplimiento (SPI) del 99.50%:

Tabla 13. Desempeño de los proyectos del PETI 2023-2026. Corte de 30 de junio de 2025

DOMINIO	PROYECTO	NOMBRE	AVANCE PLANEADO	AVANCE REAL	SPI
ESTRATEGIA Y GOBIERNO	PRY-01	Gestión y gobierno de TI	77,50%	76,77%	99,06%
DATOS	PRY-02	Proyecto Fortalecimiento del Ecosistema de Gestión de Datos	73,96%	73,67%	99,62%
	PRY-03	Iniciativas sectoriales	78,00%	79,29%	101,65%
	PRY-04	Soporte y mantenimiento de Sistemas de OOE	62,50%	62,50%	100,00%
	PRY-05	Soporte y mantenimiento de Sistemas de Gestión Institucional y direccionamiento estratégico	67,00%	66,50%	99,25%
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PRY-06	Sistema de Gestión Documental SGDEA	96,25%	98,50%	102,34%
	PRY-07	Sistema de apoyo y gestión a las territoriales			
	PRY-08	Censo de pescadores			
	PRY-09	Censo económico nacional urbano	85,00%	85,50%	100,59%
	PRY-10	Registro multidimensional Wayúu	87,50%	84,25%	96,29%
	PRY-11	Conteo Intercensal			
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PRY-12	Sistema de información (EDUC)			
	PRY-13	Sistema de Información de la Gestión Financiera Pública (SIGFP)	80,00%	80,00%	100,00%
	PRY-14	Renovación y mantenimiento del Sistema de Información Geoestadística (SIGE)	80,00%	80,00%	100,00%
	PRY-15	Registros administrativos (SIGRAC)	95,00%	93,25%	98,16%
	PRY-23	Encuesta Multipropósito Bogotá y municipios aledaños	50,00%	45,45%	90,91%
SERVICIOS TECNOLÓGICOS E INFRAESTRUCTURA	PRY-16	Herramientas de datos estadísticos	75,00%	75,00%	100,00%
	PRY-17	Portales ciudadanos en Nube	85,00%	85,00%	100,00%
	PRY-18	Redes y Conectividad	73,75%	73,75%	100,00%
	PRY-19	Gestión de los servicios de infraestructura tecnológica	76,43%	76,43%	100,00%
	PRY-20	Herramientas colaborativas	81,25%	81,25%	100,00%
SEGURIDAD DIGITAL	PRY-21	Seguridad Digital	68,75%	68,75%	100,00%
	PRY-22	Respaldo institucional			

Fuente: DANE. Oficina de Sistemas.

En enero de 2025, el Comité Institucional de gestión y desempeño aprobó la actualización del PETI 2023-2026 para incluir el proyecto PRY-23 Encuesta Multipropósito Bogotá y municipios aledaños, resultado de un convenio entre la Secretaría Distrital de Planeación, la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca y el DANE. Este proyecto busca desarrollar un sistema de información que respalde el operativo, gestionando adquisiciones y servicios tecnológicos como gestión de datos, conectividad y herramientas colaborativas, para fortalecer la infraestructura necesaria y ejecutar el proyecto de acuerdo con lo establecido.

b. Avance en el desarrollo de la Hoja de Ruta del Plan Nacional de Infraestructura de Datos – PNID.

Este plan es la estrategia del Estado Colombiano para construir una infraestructura de datos nacional. Fue adoptado mediante la Resolución MinTIC 460 de 2022, liderado por el Ministerio TIC junto con el DNP y la Presidencia (DAPRE), e involucra al sector privado, la academia y sociedad civil.

Sus objetivos centrales son definir la infraestructura de datos del Estado, promover la interoperabilidad y estandarización de datos (principios FAIR), garantizar la seguridad y privacidad de la información, y ejecutar una hoja de ruta flexible que permita el desarrollo continuo de herramientas y lineamientos técnicos.

- El DANE, en articulación con el IGAC, ejecutó la mayoría de las actividades programadas para 2024, evidenciando un avance en los siguientes hitos:
 1. La designación de administradores de datos en las entidades adscritas (responsables de gobernanza de datos)
 2. La caracterización de ecosistemas de datos sectoriales para analizar actores y flujos de información.
 3. La puesta en marcha del marco de interoperabilidad y la adopción de un lenguaje común para el intercambio de datos
 4. La integración de las entidades a la plataforma nacional X-Road, facilitando el intercambio seguro de información entre sistemas.
 5. Fortalecimiento del dominio de arquitectura de información y se formuló un plan de gestión documental alineado con estos esfuerzos.
- El DANE diseñó un modelo estratégico de gestión de datos sectorial, constituyendo una guía para administrar los datos como activo estratégico.
- Relacionado con datos abiertos, se elaboraron y publicaron hojas de ruta estratégicas sectoriales: Incluyendo elementos clave de interoperabilidad, estandarización y fortalecimiento institucional en la gestión de datos.

- Fortalecimiento de las capacidades internas para cumplir con los estándares definidos por el PNID. En términos de impacto, estos avances han potenciado la transformación digital en el sector público, promoviendo una gestión basada en datos, incrementando la eficiencia operativa y la transparencia a través de la disponibilidad de datos abiertos de alto valor.
- La colaboración interinstitucional se vio fortalecida por la interoperabilidad mediante X-Road y estándares comunes, mejorando el intercambio de información y la cohesión en proyectos conjuntos.
- Cada entidad reforzó su gobierno de datos interno, definiendo responsables y adoptando políticas y buenas prácticas en materia de calidad, seguridad y privacidad.
- Diseño de un marco estratégico e institucional alineado con la arquitectura empresarial de la entidad, de manera que la gestión de datos potencie los objetivos misionales.
- Avance en la conformación de órganos de gobierno de datos (comités o grupos especializados) encargados de la supervisión y control efectivo de los activos de datos; estos organismos tendrán como función desarrollar políticas y principios claros relativos a la responsabilidad en el manejo de la información, la auditoría, el cumplimiento, la calidad y la gestión de riesgos.
- En términos operativos, el DANE desarrolla un modelo operacional de gobierno de datos que establecerá procesos, procedimientos y mecanismos de control, facilitando la implementación, automatización y monitoreo sistemático de los lineamientos definidos.
- En el ámbito tecnológico, se evalúan e identifican herramientas especializadas — como plataformas de catalogación de datos, sistemas de calidad y soluciones de metadatos— para respaldar la gestión y gobernanza.
- Fortalecimiento de la infraestructura estatal de datos, intensificando la interoperabilidad y estandarización mediante la integración de más entidades y dominios, reforzando la gobernanza sectorial a través de formación, adecuaciones normativas y adopción tecnológica.

c. Ganadores de la iniciativa del MINTIC Máxima velocidad 2024

La iniciativa Máxima Velocidad 2024 contó con la participación de 295 equipos (“escuderías”) de entidades públicas nacionales y territoriales. El DANE compitió en la categoría fórmula uno (nivel nacional), reservada para entidades con alto desempeño en Gobierno Digital (según el índice FURAG).

De hecho, HyperDANE clasificó a esta máxima categoría gracias a que el DANE ocupaba el puesto 11 entre 226 entidades en el Índice de Desempeño en Política de Gobierno Digital 2023 (FURAG), indicando una base sólida en transformación digital.

Retos de la iniciativa: Máxima Velocidad 2024 se estructuró en cuatro retos principales, alineados con distintos aspectos de la estrategia de Gobierno Digital, donde se presentó la iniciativa “DANE en la era 4.0: Innovación Estadística impulsada por IA y tecnologías emergentes”, una propuesta ambiciosa para acelerar la modernización de la entidad y mejorar la calidad de sus servicios mediante inteligencia artificial.

En conjunto, el desempeño de HyperDANE fue consistente en los cuatro retos. En particular, brilló en el Proyecto de Transformación Digital (Reto Máxima Potencia) y en Arquitectura Empresarial, donde presentó entregables de alta calidad que le valieron los mayores puntajes. A continuación, se resumen los resultados obtenidos por el DANE en Máxima Velocidad 2024:

- **Campeón Fórmula Uno – Gran Premio “Máxima Potencia”:** El DANE (HyperDANE) obtuvo el 1.er puesto a nivel nacional en la categoría Fórmula 1, recibiendo el galardón mayor del concurso. Este premio reconoce al DANE como la entidad pública más destacada en transformación digital del país, habiendo acumulado el puntaje total más alto entre todas las participantes de la categoría.
- **Primer puesto – Reto Proyecto de Transformación Digital:** HyperDANE alcanzó el 1.er lugar en el reto principal de la competencia (Proyecto de Transformación Digital, Fórmula 1) gracias a su iniciativa “DANE en la era 4.0”, este proyecto integró tecnologías emergentes y alineó estratégicamente la innovación con la misión institucional y segundo puesto en la adopción del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE v3) para entidades con alto índice digital.

d. Evolución en la implementación de las políticas de Gobierno y Seguridad Digital

El DANE mostró un progreso significativo en los índices de Gobierno Digital y Seguridad Digital, pasando de valores medios en 2018 (70,36 y 69,43 respectivamente) a niveles

sobresalientes en 2024 (91,16 y 96,55). Este avance representa un incremento aproximado del 29% en gobierno digital y 39% en seguridad digital, coincidiendo con la actualización normativa y la implementación de nuevas políticas (Decreto 767 de 2022 y CONPES 3995 de 2020).

e. Política de Gobierno Digital

Elementos transversales en la transformación digital:

- **Visión estratégica integrada:** Alineación de la Oficina de Sistemas con las políticas nacionales, integrando planes estratégicos y objetivos misionales para mejorar la producción estadística y la gestión administrativa.
- **Gobierno de datos y colaboración interinstitucional:** Implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos y desarrollo de un catálogo institucional con 206 registros administrativos, facilitando interoperabilidad y calidad de datos.
- **Modernización normativa y procedimental:** Transformación de la Oficina de Sistemas en Dirección de TIC, adopción de metodologías ágiles y marcos técnicos como ISO27001, ITIL, TOGAF y COBIT.
- **Cultura de innovación y talento digital:** Capacitación y certificación de servidores públicos en gestión de proyectos y tecnologías emergentes, fortaleciendo competencias digitales y promoviendo una cultura de innovación.
- **Inversión y sostenibilidad tecnológica:** Ejecución de inversiones masivas en infraestructura crítica, renovación de parque computacional y dotación de dispositivos para censos digitales, garantizando la continuidad y calidad operativa.

Habilitadores de la Política de Gobierno Digital: Se destacan cuatro habilitadores esenciales que el DANE fortaleció:

- **Arquitectura Tecnológica:** La infraestructura tecnológica fue modernizada con renovación de equipos, redes y sistemas, alcanzando una puntuación de 100 en arquitectura empresarial y soportando operaciones críticas como el Censo Económico Nacional Urbano 100% digital.

- **Seguridad y privacidad de la información:** Se implementaron controles avanzados como SIEM, planes de recuperación y continuidad, firewalls de última generación, EDR, y un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC).
- **Servicios Ciudadanos Digitales:** Se implementaron portales como eCenso y mecanismos de autenticación digital, facilitando la interacción con la ciudadanía y reduciendo la presencialidad en trámites.
- **Cultura y Apropiación Digital:** Se fortalecieron las competencias digitales y la cultura organizacional mediante capacitaciones, certificaciones y adopción de metodologías ágiles y de gestión TI.

Iniciativas dinamizadoras de la transformación digital: Entre los proyectos emblemáticos destacan:

- **Censo Económico Nacional Urbano Digital:** Primer censo económico con recolección totalmente digital, usando la plataforma GENIA y tablets para encuestadores.
- **Fortalecimiento de arquitectura empresarial TI:** Modernización, estandarización y consolidación del ecosistema de sistemas de información.
- **Fortalecimiento de la seguridad digital:** Proyecto integral de ciberseguridad con adquisición de herramientas y sensibilización.
- **Gobierno de datos e interoperabilidad:** Implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos y participación en instancias nacionales.
- **Modernización normativa y procedimental:** Transformación institucional de la Oficina de Sistemas y adopción de marcos y metodologías reconocidos.

Política de Seguridad Digital:

El DANE aumentó su inversión y capacidad en seguridad digital, lo que redujo riesgos y fortaleció la confianza en la información estadística. A continuación, se presentan los factores clave de éxito en su implementación:

- **Medidas de seguridad implementadas:** Se adoptó el refuerzo de la seguridad de la información (controles de acceso, clasificación de información, planes de continuidad); cumplimiento de estándares como ISO 27001 y esquemas de seguridad del gobierno; capacitación a funcionarios en prácticas seguras;

- **Asignación de recursos:** La institución priorizó la inversión en ciberseguridad, aumentando partidas presupuestales y contratando personal o soluciones especializadas para proteger sus activos digitales.
- **Despliegue de controles:** En el transcurso de ese año DANE alcanzó la implementación completa de los controles requeridos según estándares gubernamentales, por ejemplo, sistemas actualizados, gestión de vulnerabilidades activa, copias de respaldo, etc.
- **Implementación de lineamientos de política:** Evalúa el cumplimiento de las directrices nacionales de seguridad digital, esto incluye, por ejemplo, tener vigente un plan de seguridad de la información, reportar avances en el sistema de gestión de seguridad digital, y articularse a iniciativas nacionales (como ejercicios de ciberseguridad o adopción de herramientas comunes).
- **Resultados e impactos:** El DANE alcanzó un índice de Gobierno Digital de 91,16 y de Seguridad Digital de 96,55 en 2024, con cumplimiento cercano al 100% en metas institucionales de TI. Esto se traduce en mayor eficiencia, transparencia, calidad de servicios y reconocimiento nacional e internacional.

5.3 Fortalecimiento de la gestión tecnológica

a. Gestión de Datos para la automatización e interoperabilidad

En 2024 se logró la implementación de pilotos de automatización de datos, tanto en entornos locales como en la nube, logrando reducir tiempos de procesamiento, automatizar tareas periódicas y habilitar la implementación de modelos de ciencia de datos.

Se realizaron 20 pilotos de automatización de datos para las operaciones estadísticas con su respectivo logro:

- **Procesamientos de fuentes de información para la construcción de indicadores sociodemográficos relacionados con la conciliación censal:** Clasificación de un conjunto de víctimas del conflicto armado en Colombia de acuerdo con alrededor de 7000 estratos sociodemográficos por medio de técnicas de estadística bayesiana en tan solo 11 días por medio de computación en paralelo en 10 instancias computacionales centralizadas en Databricks.
- **Identificación de Residencias Administrativas:** Estimación de un modelo de clasificación multiclase de 1122 categorías para un problema de Bigdata en entorno

de programación en la nube por medio de procesamiento en paralelo esto permitió al DANE reducir el tiempo de una semana a 11 horas.

- **Automatización de la Cuenta de flujo de materiales de toda la economía (CFME):** Desarrolló del análisis de la Cuenta de Flujo de Materiales de la economía nacional (2005-2022), consolidando 40GB de datos sobre Importaciones, Exportaciones y Zonas Francas.
- **Digitalización automatizada de la Encuesta SIPSA-A del componente de Abastecimiento:** Se fortalecieron los modelos estándar de *Document Intelligence* usando el servicio *Custom Extraction Model* y la unión de resultados con modelos generativos de última generación como ChatGPT.
- **Transcripción automatizada de audio a texto para la Encuesta SIPSA-A del componente de Abastecimiento:** Desarrollo de un pipeline unificado para audio y texto con *Whisper* afinado con técnicas QLORA, logrando economizar recursos de nube al máximo y alcanzando un WER bajo estudio de 4.0 y un 98% de precisión en la transcripción.
- **Estimación del indicador 11.A.1 de los ODS haciendo uso de modelos de procesamiento de lenguaje natural:** Se desarrollo una herramienta de consulta y visualización por similitud semántica, que permite la visualización de la página específica de los PDT de Gobernaciones en donde se encuentran los contenidos similares dado un texto de entrada, en este caso, relacionado con el metadato del ODS 11.A.1.
- **Tablero de control para la presentación y divulgación de los cuadros, indicadores y actividades económicas de la economía digital:** Sistematización de la información de las cuentas nacionales de la economía digital en Colombia en una base de datos relacional, que a su vez alimenta un visor de datos que sintetiza el comportamiento de la economía digital en Colombia desde 2017 hasta el último periodo disponible a la fecha.
- **Chatbot para monitorear el indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 10.7.3, que registra las muertes y desapariciones de migrantes:** Desarrollar un Chatbot apoyado en los modelos de lenguaje largo LLM, actualmente se está en la fase de construcción de la Arquitectura y las interacciones con la información base de conocimiento proveniente de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones).

- **Automatización de la codificación para la Encuesta Nacional Uso del Tiempo – ENUT:** La optimización del proceso de codificación de respuestas abiertas de la ENUT para los códigos CIIU y CUOC, a través de la implementación de procesamiento de lenguaje natural, ha incrementado la precisión de la clasificación con un *accuracy* inicial del 63%, reduciendo significativamente los errores humanos en la codificación; la automatización del proceso reduce el tiempo de ejecución total a solo 3 horas, mientras que un codificador manual podría tardar hasta 8 horas en promedio para procesar solo 600 respuestas.
- **Migración del Registro Estadístico Base de Empresas (REBE) al lago de datos:** Se ha logrado migrar las fases de recolección, edición y procesamiento de datos del Registro Estadístico Base de Empresas (REBE) mediante flujos de trabajo a un único pipeline en Python utilizando los beneficios de paralelización de PySpark lo cual ha permitido incrementar la eficiencia y velocidad del procesamiento.
- **Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Automatización del monitoreo de los ODS en un sistema centralizado, mejorando la consistencia y accesibilidad de los datos mediante páginas dinámicas como el Barómetro, Bitácora, ficha técnica y semáforo, reduciendo en más de la mitad el tiempo necesario para la gestión.
- **Automatización para la Cuenta Ambiental y Económica de Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas (CAE-AATA) - Fase II:** Se automatizó el cálculo del gasto en actividades ambientales de la industria manufacturera logrando una reducción en tiempos de semanas a 10 minutos aproximadamente luego del acopio de las fuentes.
- **Automatización de Cálculos ISE y PIB para el Sector Servicios:** La automatización permitió la reducción de ejecución de flujo completo pasando de tres días laborales con jornada extendida a 2 horas. Mejoras significativas en la reducción de errores humanos por la manipulación de datos manualmente y eficiencia en el proceso de cálculos.
- **Predicción de sexo a partir de nombres:** Desarrolló de modelos de aprendizaje profundo LSTM y BiLSTM en PyTorch con una precisión del 96% para predecir el sexo de una persona a partir de sus dos primeros nombres. Además del desarrollo de una aplicación con React en el frontend, que permite la carga de archivos Excel con nombres para ser procesados.
- **Ingeniería de características para la estimación del Índice de Noticias 2024:** Se logró una precisión del 99% en el filtrado y extracción de las noticias respecto al humano,

con un equipo completamente capacitado en GITPAD para el uso eficiente de la nube y modelos generativos a gran escala.

- **Generación automatizada del boletín diario nacional del componente de precios mayoristas del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA):** Se ha logrado procesar los datos de los precios diarios de alimentos de forma eficiente ejecutando un algoritmo que toma 5 segundos en ejecución, en contraste con ejercicios previos en los que los procesamiento (manuales) tomaban entre 1 y 2 horas previo a la escritura del boletín.
- **Fortalecimiento del Marco Maestro Rural Agropecuario:** Se realizó un estudio previo para determinar e implementar la arquitectura de la solución del proyecto utilizando el Servicio de Azure Machine Learning en el entorno de nube de Azure. Se adecuó al ambiente con instancias computacionales capaces de procesar grandes volúmenes de información y se personalizaron los Scripts en R para que los usuarios temáticos puedan iniciar con los ejercicios de experimentación.
- **Estimación de la pobreza monetaria usando la metodología *Small Area Estimation* (SAE):** Se ha provisionado el espacio de *Azure Databricks* con una instancia computacional para implementar estimaciones de modelos bayesianos con base en datos de las operaciones estadísticas de la entidad.
- **Identificación de asentamientos Informales para el ODS 11.1.1:** Se encuentra en la etapa de adecuación del entorno de la nube implementando una instancia computacional con GPU en el servicio de *Azure Databricks*. Además, se configuró y sincronizó el sistema de versionado de código GITLAB para que el usuario temático pueda implementar las mejores prácticas para desarrollo de código y una copia de seguridad de este.

Durante la vigencia 2025, se hace la alineación con las necesidades, se ha logrado avanzar de manera significativa en la ejecución de los proyectos estratégicos de automatización priorizados por la entidad, orientados a optimizar procesos, fortalecer capacidades tecnológicas y garantizar la entrega oportuna y de calidad de los productos estadísticos.

- **Proyecto Cambio de Año Base:** El objetivo principal es eliminar intervenciones manuales innecesarias, mitigar errores humanos y establecer un flujo de información robusto, transparente y eficiente. A la fecha, se han definido las rutas críticas de automatización, se avanza en el desarrollo de scripts para la captura automática de datos y se han identificado los puntos de integración con los sistemas de validación.

- **Migración de aplicativo SAS a tecnologías libres:** En línea con la estrategia de adopción de tecnologías de vanguardia, se ha venido ejecutando el proceso de migración de los desarrollos en SAS a entornos basados en software libre, principalmente Python. Esta transición busca no solo optimizar costos asociados a licenciamiento, sino también fomentar la independencia tecnológica y la reutilización de soluciones.
 - **Automatización proyectos Wayuú y CENU (CBE DMC y VDC DMC):** Para los proyectos Wayuu y CENU, se ha puesto en marcha la automatización del flujo de control de calidad de los datos provenientes de los sectores económicos del Cuestionario Básico de Establecimientos (CBE DMC) y Vendedores de Calle (VDC DMC). Esta iniciativa se desarrolla mediante la implementación de scripts en Python que permiten la trazabilidad, validación y limpieza de la información, desde la identificación de las necesidades de automatización hasta el despliegue de la solución en ambiente de producción.
- b. Proyectos de interoperabilidad para el fortalecimiento interinstitucional en su componente del servicio ciudadano de interoperabilidad en el marco de la política de Gobierno Digital**

Se generó la versión dos (2) del documento de arquitectura de referencia y solución para la interoperabilidad e intercambio de información del DANE. Los principales usuarios del servicio de intercambio e interoperabilidad fueron:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| • MININTERIOR (Censo indígena) | • Banco de la República (PIB-ISE) |
| • UARIV (RUV) registros únicos de Víctimas | • PS (Transferencia Monetarias) |
| • DNP (SISBEN IV) | • SSPD (Acceso al SUI) |
| • Ministerio de salud (Estadísticas Vitales, PILA) | • MEN (SIMAT, SNIES, DUE) |
| | • FND (Licoles, Tabaco) |
| | • IGAC (SINIC) |

En 2024 se finalizan los dos (2) servicios de difusión de indicadores de la temática económica a través de mecanismos tecnológicos de interoperabilidad que fortalezcan los canales de difusión estadística del DANE respecto al *Consumo Estadísticas PIB* y su servicio de *difusión de indicadores*.

c. Modernización en el marco de la política de Gobierno digital

En 2024, se logró integrar XROAD en la infraestructura existente de manera exitosa, como resultado, se ha creado un entorno altamente seguro y confiable para el intercambio de datos

con socios externos. Los principales logros alcanzados con la implementación de XROAD son:

- El DANE ha implementado la actualización 7.22 de X-Road, la versión más reciente liberada por el MINTIC. Esta actualización ha sido clave para mejorar la capacidad del DANE en el intercambio seguro y eficiente de información., entre las mejoras más destacadas se encuentra la instalación de complementos que permiten la transferencia de grandes volúmenes de datos, lo cual facilita el intercambio de archivos pesados como imágenes y grabaciones.
- Se incorporó el geo-adaptador de X-Road, una herramienta que habilita el intercambio de datos geoespaciales, lo que amplía las capacidades del DANE para gestionar y compartir información de servicios espaciales.
- Al implementar XROAD, se ha garantizado el cumplimiento de la guía de integración indicada por el MINTIC. Esto refuerza el compromiso del DANE como una institución confiable y responsable, brindando los lineamientos de inclusión a los servicios Ciudadanos Digitales, establecida en la política de Gobierno Digital.
- Estableció el intercambio de información de IGAC para el intercambio de imágenes de satélite mediante el uso de componente de grandes volúmenes, el intercambio de datos de SINIC para el acceso a la información de predios mediante el servicio estandarizado.

5.4 Estimación en Áreas Pequeñas

Al DANE llegan solicitudes para aumentar el nivel de desagregación de indicadores, como: Pobreza, mercado laboral, FIES, entre otros; que provienen de encuestas que no permiten mayor desagregación por el tamaño de muestra y diseño muestral. Por lo que para fortalecer la producción estadística y responder a las necesidades de desagregación de variables provenientes de encuestas probabilísticas, se propuso la aplicación de la metodología de estimación en áreas pequeñas (SAE por sus siglas en inglés), teniendo en cuenta que esta técnica es de utilidad cuando no es posible el uso de estimadores directos dado que el tamaño de muestra en el dominio de interés tiene un tamaño de muestra pequeño o nulo en la encuesta de interés.

En el periodo anterior se avanzó en la definición de la prevalencia municipal de la inseguridad alimentaria moderada y grave (FIES) para 2023 y 2024 en Colombia y en el modelo estadístico para estimar la pobreza monetaria a nivel de unidad, a partir de los hogares y niveles superiores. A partir de esto se tienen las estimaciones preliminares de FIES pobreza monetaria a nivel de unidad y nos encontramos en la revisión de los modelos Bayesianos y

frecuentistas que se aplicaron para definir la “mejor” metodología que permita desagregaciones inferiores a las municipales.

a. Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y grave

En un ejercicio se realizó la estimación de la prevalencia municipal de la inseguridad alimentaria moderada y grave en Colombia para 2023 y 2024, haciendo uso de modelos de área para la aplicación de *small area estimation* (SAE) en este indicador. Actualmente se han probado diferentes modelos para garantizar la precisión de las estimaciones y consistencia a través de los años, donde se realiza seguimiento con FAO Roma e indican que Colombia es uno de los primeros países en atravesar estos retos y de aplicar el modelo de área de manera recurrente, sin embargo, observando el caso de Chile se publican estimaciones en áreas pequeñas cada dos años.

Este proyecto posee actualmente un gran reto para la entidad:

Dada la experiencia en el FIES municipal para la ECV 2022 ya conocemos el proceso y las estimaciones requeridas de los diferentes modelos para mejorar las estimaciones puntuales y de varianza que se poseen de las desagregaciones actuales, usando la función generalizada de la varianza y el modelo de áreas pequeñas con transformación arco seno que permite tener los mejores resultados para esta población, no obstante, algunos de los municipios han presentado diferencias considerables las cuales actualmente se están evaluando para garantizar la calidad estadística de las estimaciones para esta población particular.

b. Estimación de pobreza monetaria

Tratando de mejorar los niveles de desagregación de la información base sobre pobreza y en línea con los ejercicios de estimación de áreas pequeñas, el DANE se encuentra desarrollando los modelos para estimar la pobreza monetaria a nivel de unidad. Esto se decide dado que las unidades al ser de los elementos más pequeños de la encuesta, permite llegar a múltiples desagregaciones distintas a las propuestas a los modelos de área municipal.

Por lo anterior se ha avanzado en la consolidación de las estimaciones y se realiza su cálculo tanto paramétrico como Bayesiano, sin embargo, esto posee un gran reto computacional dado que se trabaja con la información censal a nivel de hogar, es decir más de 14 millones de registros que deberán pertenecer a una simulación que requiere aproximadamente 1000 réplicas.

5.5 Sistemas de información para la producción estadística, operaciones censales y gestión administrativa

a. Sistemas de información para la producción estadística.

Se llevó a cabo la adaptación y optimización de los sistemas de información, lo que permitió la automatización de los procesos de recolección, análisis y gestión de la información estadística en los sectores sociales, agropecuarios y económicos. Se desarrollaron los requerimientos de software relacionados con los procesos estadísticos de los siguientes Índices de Precios y Costos:

- IPC - Índice de Precios al Consumidor
- IPP - Índice de Precios del Productor
- PVPLVA - Precios de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares.
- Índices Unificados de Precios y Costos de Construcción y Vivienda
- IPOC - Indicador de Producción de Obras Civiles.
- COLSIS – Sistema de gestión de bases de datos estadísticos

Adicionalmente, los sistemas de información han potenciado la capacidad para detectar tendencias, analizar el rendimiento económico y ofrecer insumos valiosos para la formulación de estrategias que promuevan el desarrollo en cada sector. Los desarrollos completados durante este periodo, que ya se encuentran en el entorno productivo, son los siguientes:

- | | |
|--|---|
| • CEED - Censo de Edificaciones | • ECV - Calidad de Vida |
| • ENTIC Hogares - Encuesta Nacional de Tecnologías de Información y las Comunicaciones | • ENA – Encuesta Nacional Arroceras |
| • ENUT - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo | • Emicron |
| • EPM – Encuesta de Pulso de la Migración | • EGIT – Encuesta de Gasto Interno De Turismo |
| • ESAG - Encuesta de Sacrificio de Ganado | • FEDEGAN |
| | • EDID – EDI – Encuesta de Desempeño Institucional |
| | • ICET - Índice de Capacidad estadística territorial. |

Se ha continuado reforzando los sistemas de información, añadiendo funcionalidades que responden a los retos de la recolección de datos en los operativos de campo y garantizando un mantenimiento constante, tanto preventivo como correctivo. Hasta la fecha, se han fortalecido y mantenido las siguientes aplicaciones:

- CEED - Censo de Edificaciones
- ENTIC Hogares - Encuesta Nacional de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
- ENUT - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
- EPM – Encuesta de Pulso de la Migración
- ESAG - Encuesta de Sacrificio de Ganado
- ECV - Calidad de Vida

Este trabajo ha permitido, en los sectores de sociales, agropecuarias y económicas, contar con aplicaciones más seguras y con menos posibilidades de fallos graves.

b. Sistemas de información para el apoyo de Operaciones Censales

Durante las vigencias del 2024 y 2025, se ha fortalecido los sistemas de información, incorporando nuevas funcionalidades que responden a los desafíos de la recolección de datos en campo. Se ha garantizado un mantenimiento continuo, incluyendo acciones preventivas y correctivas, con foco en el rendimiento, la interoperabilidad y la seguridad.

En línea con las necesidades emergentes de las operaciones estadísticas y los avances tecnológicos, se han desarrollado e implementado mantenimientos evolutivos y perfectivos que permiten adaptar los sistemas a nuevos requerimientos del negocio.

Aplicativos atendidos:

- | | |
|--|--|
| 1. CHV: Cartera Hipotecaria de Vivienda | 10. EC: Estadística de Concreto Premezclado y Estadística Cemento Gris |
| 2. Censo: Censo de Pescadores | 11. ELIC: Encuesta de Licencias de Construcción |
| 3. COMEX: Comercio Exterior | 12. EMC: Encuesta Mensual de Comercio |
| 4. EAC: Encuesta Anual de Comercio | 13. EMCES: Encuesta Mensual Comercio de Servicios |
| 5. EAID: Encuesta Anual de Inversión Directa | 14. EMMET: Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial |
| 6. EAM: Encuesta Anual Manufacturera | 15. EMA: Encuesta Mensual de Alojamiento |
| 7. EAS: Encuesta Anual de Servicios | 16. EMAY: Encuesta Mensual de Agencias de Viaje |
| 8. EAI: Encuesta Ambiental Industrial | |
| 9. EAE: Nueva Encuesta Ambiental Empresarial | |

17. EMSB EMS: Encuesta Mensual De Servicios	Aperitivos y Similares (Cigarrillos)
18. ETUP: Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros	22. SIPSA: Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
19. FIVI: Financiación de Vivienda	23. SIPSA Análisis: Sistema de Información de Precios
20. IPOC: Indicador de Producción de Obras Civiles	24. SIPSA Captura: Sistema de Información de Precios
21. PVPLVA: Precios de Venta al Público de Licores, Vinos,	

- **Alineación con la arquitectura de referencia institucional:** Esta arquitectura establece los estándares técnicos y buenas prácticas necesarias para asegurar la escalabilidad, interoperabilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas de información. En este marco, se avanzó en la implementación de soluciones estratégicas como el inicio de sesión único (SSO) y el uso de contenedores Docker.
- **Fortalecimiento de la Seguridad: Implementación del SSO:** Se implementó el mecanismo de Inicio de Sesión Único (*Single Sign-On – SSO*) como parte de la arquitectura institucional, fortaleciendo la seguridad, mejorando la experiencia del usuario y facilitando la gestión centralizada de accesos.

Impacto del SSO:

1. Seguridad reforzada y centralizada.
2. Reducción de contraseñas gestionadas.
3. Experiencia de usuario optimizada.
4. Mayor trazabilidad mediante logs de auditoría.
5. Administración eficiente de permisos y sesiones.

Arquitectura del SSO: El sistema de autenticación implementado permite la validación centralizada a través de una API, conectada a una base de datos de usuarios autorizados. Una vez autenticado, el usuario accede sin nuevas validaciones a los sistemas integrados, asegurando eficiencia y control.

- **Contenerización con Docker: Estandarización, Portabilidad y Eficiencia:** La implementación de Docker ha sido un pilar estratégico en la materialización de esta arquitectura, permitiendo que los aplicativos desarrollados sigan una ruta estandarizada y replicable para su despliegue en distintos entornos. Esto reduce errores, acelera el tiempo de entrega y permite escalar más fácilmente los sistemas en función de la demanda.

- **Aplicativo de encuestas inteligentes GENIA:** Como parte de las iniciativas de innovación tecnológica, el DANE utiliza una solución tecnológica de software como servicio (por sus siglas en inglés SaaS), permitiendo realizar el Censo Económico Nacional Urbano (CENU), por medio de las tres (3) etapas que lo conforman: Recuento, operativo y consolidación de la información. Esta solución cuenta con una arquitectura basada en nube y con tecnologías de la industria 4.0, lo cual asegura una máxima eficiencia, aumenta la calidad de los datos y fortalece el nivel de seguridad de los procesos.

5.6 Infraestructura tecnológica para la operación del DANE

Infraestructura de Red y Soluciones de Conectividad

a. Modernización de la Infraestructura de Red y Comunicaciones.

Se modernizó la infraestructura de red y comunicaciones del DANE a nivel nacional, incluyendo la renovación del Switch Core, la actualización de la red Wi-Fi con 300 nuevos access points controlados centralizadamente y la modernización de las redes LAN en las sedes territoriales con switches de última tecnología, interconexiones en fibra óptica y segmentación por redes virtuales.

b. Implementación de Solución SD-WAN para Alta Disponibilidad y Gestión Inteligente

Con el objetivo de mejorar la conectividad, disponibilidad y rendimiento de los servicios tecnológicos del DANE, se implementó una solución SD-WAN en sus sedes a nivel nacional, integrando enlaces de Internet dedicado y canales MPLS para garantizar alta disponibilidad, gestión inteligente del tráfico y continuidad operativa. Esta solución permite priorizar aplicaciones críticas, reducir la latencia, optimizar el rendimiento de los servicios institucionales y facilitar la administración remota a través de una gestión centralizada.

c. Conectividad Operativos Censales Censo Económico Nacional Urbano CENU y Registro Multidimensional Wayuú

Se finalizaron las actividades del operativo del Censo Económico Nacional Urbano – CENU 2024, en el cual se prestaron servicios de conectividad en las cabeceras municipales y centros poblados en los cuales se establecieron 112 Centros Operativos Municipales (COM), desde donde se coordinó la recolección y transmisión de la información correspondiente al operativo. Adicionalmente, en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, se brindaron servicios de conectividad para el operativo del Registro Multidimensional Wayuu, derivado del

fallo mediante el cual la Corte Constitucional declaró el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) respecto a la protección especial de los derechos al agua, la salud y la alimentación de las comunidades indígenas Wayuu en los municipios de Riohacha, Manaure, Uribía y Maicao, en el departamento de La Guajira.

Modernización de Infraestructura Tecnológica para la Producción Estadística

a. Infraestructura tecnológica como apoyo a la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica.

Se implementó una infraestructura tecnológica para un lago de datos local basada en una infraestructura hiperconvergente, que integra almacenamiento definido por software y redes virtualizadas en una única plataforma virtualizada.

La nueva infraestructura contribuye a la producción estadística del DANE mediante el uso de tecnología avanzada, se realizaron pruebas de rendimiento con herramientas reconocidas en el sector para optimizar los parámetros de configuración.

Durante 2025, se ha continuado la estrategia de fortalecimiento de la producción estadística utilizando el lago de datos local sobre la infraestructura hiperconvergente. Hasta el momento, se han integrado nuevas fuentes de información y se han adecuado entornos de prueba para procesos analíticos y de automatización de tareas críticas.

Soluciones de software para el fortalecimiento misional del DANE

a. Herramientas colaborativas

En el marco de la transformación digital institucional, la entidad renueva anualmente la suscripción a Microsoft 365, consolidando una plataforma integral que mejora la colaboración, seguridad y productividad, y que facilita una gestión eficiente de los recursos tecnológicos y la protección de los datos del DANE.

b. Renovación de licenciamientos y garantías.

El DANE ha asegurado la renovación de licencias, garantías y soportes esenciales para diversas plataformas tecnológicas, tales como sistemas operativos de servidores, bases de datos, dispositivos de comunicaciones en red entre otros, con el objetivo de mantener su funcionamiento ininterrumpido y en pleno cumplimiento de las regulaciones de derechos de autor.

c. Licenciamiento de herramientas para procesamiento estadístico

Se aseguró la renovación del licenciamiento para la prestación de los servicios tecnológicos asociados a las herramientas requeridas para el procesamiento y análisis estadístico de las distintas OOE y censales que la Entidad requiere para el cumplimiento de su misionalidad.

d. Software para la gestión Centralizada de Dispositivos Móviles de Captura (DMC)

Para la gestión de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), se utiliza un software de administración remota centralizada que permite controlar los equipos en campo, realizar rastreo geográfico, instalar aplicaciones, desplegar actualizaciones y aplicar políticas de seguridad desde una única consola, optimizando su uso y operación.

Servicios de computación en la Nube

a. Despliegue de Servicios Digitales en Nube Pública

Se aseguró la prestación de servicios en tres diferentes nubes públicas mediante la adopción de los modelos de Infraestructura como Servicio (IaaS) y plataforma como Servicio (PaaS), los cuales permitieron el despliegue de portales ciudadanos, aplicaciones de misión crítica y soluciones de analítica avanzada para el procesamiento y visualización de los resultados del operativo CENU. Esta implementación optimiza la gestión de grandes volúmenes de datos, garantiza la continuidad operativa, impulsa la innovación tecnológica y fortalece la sostenibilidad de los servicios digitales del DANE.

b. Portales ciudadanos en nube

El DANE lidera el proyecto de "Portales Ciudadanos en Nube" con el objetivo de asegurar la accesibilidad integral a sus portales ciudadanos, tanto dentro como fuera de la red de la Entidad. Este proyecto busca facilitar y optimizar el acceso a la información estadística y los servicios proporcionados por el DANE a todos los usuarios, el proyecto cubre la migración y adaptación de los portales ciudadanos del DANE a una plataforma en la nube, asegurando la continuidad y mejora de los servicios ofrecidos.

Soporte y gestión de las plataformas tecnológicas

a. Gestión de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad

Se gestiona la infraestructura tecnológica de la Entidad mediante un plan de mantenimiento, logrando la actualización de software y la ejecución de mantenimientos preventivos y

correctivos. Además, se reforzó el sistema de monitoreo proactivo, permitiendo la detección de posibles fallos antes de que afecten el rendimiento.

b. Gestión de respaldo de información institucional

Se gestiona el respaldo de información institucional del DANE, garantizando la continuidad operativa y la protección de los activos de información, se fortalecieron las capacidades de respaldo y protección de la información institucional, asegurando la continuidad de los servicios tecnológicos. Se garantizó la copia periódica y segura de la información crítica, incluyendo sistemas operativos y bases de datos utilizados en las operaciones de la entidad.

c. Plan de recuperación de desastres – DRP

Se ha gestionado la implementación y operación del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) para los servicios críticos del DANE, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa ante eventuales fallas o incidentes de infraestructura. Se consolidó la estrategia de replicación de bases de datos y servidores esenciales, asegurando sincronización de información en tiempo real. Con estas acciones, se refuerza la resiliencia tecnológica de la entidad y se minimizan los riesgos de interrupción de los servicios institucionales.

5.7 Seguridad y privacidad de la información

Avance en el nivel de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – DANE

En el DANE, se ha establecido un proceso integral para la gestión de la seguridad digital que abarca desde la identificación y evaluación de riesgos hasta la documentación y medición de nuestra postura de seguridad. Primero, se implementó un robusto proceso de identificación de riesgos, evaluando amenazas y vulnerabilidades mediante un análisis exhaustivo del entorno interno y externo, y priorizando la protección de nuestros activos críticos.

La evaluación del entorno ha permitido mantenerse al tanto de las amenazas digitales globales y locales, revisando las políticas y arquitectura tecnológica para identificar posibles vulnerabilidades. Además, se creó un inventario detallado de los activos críticos, valorándolos según su importancia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, facilitando así la priorización de las acciones de mitigación.

Las auditorías internas y externas, junto con las pruebas de penetración y evaluaciones de vulnerabilidades, permiten identificar fallas y responder eficazmente a incidentes.

5.8 Proyectos de investigación e innovación, y modelado de datos geoespaciales

El DANE ha adelantado los siguientes proyectos de investigación e innovación, enmarcados en el análisis y modelado de datos geoespaciales, en aras de fortalecer y generar valor agregado sobre el marco de procesos estadísticos:

a. Implementación del Sistema del servicio de información de Gestión de Estratificación y Coberturas (SIGESCO)

Se realizaron capacitaciones a veinticuatro (24) municipios en el sistema de estratificación – SIGESCO, específicamente, en el periodo comprendido entre enero de 2024 y junio de 2025, se atendieron los siguientes requerimientos:

Tabla 14. Número de municipios atendidos.

Tipo de solicitud	Número de solicitudes atendidas
Urbanas	1299
Rurales	518
Uaf	186
Total	2003

Fuente: DANE

Durante este periodo, la entidad realizó actualización del sistema de estratificación SIGESCO con la realización de las siguientes actividades:

1. Incorporación de la información histórica de la estratificación rural de setecientos (700) municipios.
2. Incorporación de la información histórica de la estratificación urbana de setenta (70) municipios.
3. Se realizó un nuevo cálculo de la estratificación rural con la información catastral más reciente y se incorporó dicha información al sistema, para trecientos setenta y cinco (375) municipios.
4. Actualmente, se viene adelantando una actualización del sistema de manera que se pueda incorporar y procesar la información catastral de Antioquia que por ser catastro autónomo tiene características especiales.

Adicionalmente, considerando los cambios en la información catastral generadas por el modelo LDAM del catastro multipropósito, esta entidad viene evaluando el impacto en la metodología de estratificación urbana, de acuerdo con la disponibilidad de la información insumo existente en el nuevo modelo.

b. Desarrollo del Proceso de georreferenciación integral.

Se ha desarrollado un proceso de georreferenciación integral, que abarca desde la preparación y carga de datos de dirección recolectada en las operaciones estadísticas del DANE, hasta la ejecución de servicios de normalización, estandarización y geocodificación de estos. Este proceso se encuentra en constante mejora con el objetivo de brindar una herramienta robusta que genere productos de alta calidad.

Los procesos de geocodificación se han enriquecido mediante la incorporación, procesamiento y depuración de los datos recolectados durante la operación del Registro Multidimensional Wayuu y el Censo Económico Nacional Urbano principalmente durante el 2024. Esta integración, sumada con el uso de herramientas tecnológicas avanzadas para la captura y normalización de direcciones, ha permitido mejorar el nivel de precisión y detalle con la que el Marco Geoestadístico Nacional habilita la georeferenciación de las unidades censadas o encuestadas durante las operaciones del DANE.

c. Habilitación de infraestructura de conocimiento Geoestadístico

En el marco de la definición y construcción infraestructura de conocimiento geoestadístico, durante el 2024 se construyó el mapa de capacidades para habilitar la infraestructura datos geoespacial de la entidad y el sector. Esto, con el objetivo de promover el análisis predictivo a partir de la integración de fuentes alternativas de información, la automatización de procesos geoespaciales y el uso y mantenimiento sostenible de la información geoestadística. Como parte de la habilitación de la infraestructura de datos geoespaciales, se avanzó en la construcción y pruebas del Centro de Datos Geoestadísticos. Esta plataforma, representa un hito en la transformación digital del país, por cuanto busca centralizar, relacionar, disponer, gestionar y garantizar el seguimiento al ciclo de vida de los datos geográficos y estadísticos del DANE.

Durante el 2025, se cuenta con la primera versión de la herramienta Sitio Principal del Centro de Datos Geoestadísticos (CDGE). en línea con la creciente necesidad de gestionar datos como un activo estratégico, se ha avanzado significativamente en el diseño y configuración de su Centro de Datos Geoestadísticos (CDGE). Esta iniciativa se posiciona como un Hub Digital clave para centralizar, gestionar y difundir información geográfica y estadística vital para la investigación, la toma de decisiones informadas y la innovación en Colombia.

El CDGE no solo busca optimizar la gestión interna de datos geoestadísticos, sino también facilitar el acceso a esta información para diversos usuarios, promoviendo así la colaboración y el aprovechamiento de un recurso invaluable para el desarrollo del país.

Ilustración 14. Centro de Datos Geoestadísticos

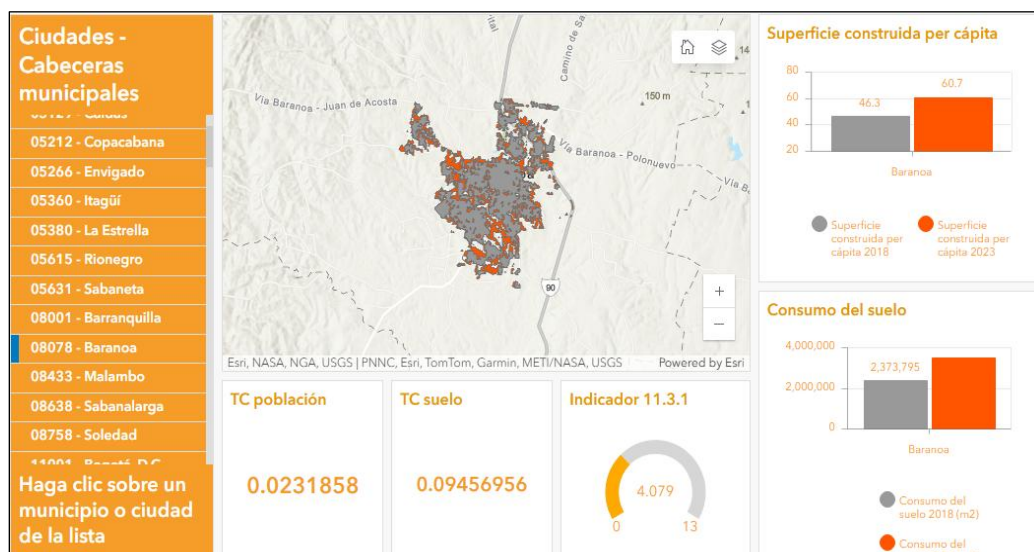


Fuente: DANE

d. Actualización de indicadores ODS a partir de la integración de información estadística y geoespacial

Con base en la grilla DANE en su nivel de 1 km, se realizó la actualización de la metodología DEGURBA (*degree of urbanization* – grado de urbanización), que busca facilitar las comparaciones estadísticas internacionales, a partir de la clasificación de todo el territorio de un país, a través de un continuo urbano-rural. Con esta metodología, se actualizó el universo de ciudades sobre el cual se calculan los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, enfocados en ciudades sostenibles, pasando de 68 en la versión de la metodología 2018, a 85 en esta actualización. Con base en este universo, se realizó la actualización del indicador ODS 11.3.1, “relación entre la tasa de consumo del suelo y la tasa de crecimiento de la población”, para 79 ciudades del universo DEGURBA y 17 cabeceras adicionales, periodo 2018-2023.

Ilustración 15. Metodología DEGURBA



Fuente: DANE

En la presente vigencia, se están realizando procesos para la actualización de otros indicadores ODS, siendo estos el 11.2.1 y 11.7.1, sobre el cual ya está definida la muestra representativa de ciudades, derivada del universo obtenido mediante la metodología DEGURBA.

e. Proyectos de innovación e investigación geoestadística

A continuación, se relacionan algunos de los proyectos relevantes desarrollos en el periodo reportado:

- Desarrollo e implementación de modelo para la automatización de procesos espaciales en software de Sistemas de Información Geográfica, para el cálculo de indicadores de la cuenta de extensión de los ecosistemas, a cargo de la DSCN. Este modelo permite obtener tanto la cuenta de extensión como matrices de cambio.
- Aplicación de herramientas de inteligencia artificial para el fortalecimiento de los procesos asociados a la conformación y actualización de marcos geoestadísticos: Identificación de construcciones de uso residencial en zonas definidas para la construcción del marco del censo de pescadores residenciales, a través de algoritmos de segmentación semánticas sobre imágenes satelitales.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Objetivo 5. Gestión del conocimiento para la innovación aplicada

Con el fin de favorecer el mejoramiento continuo de los procesos y la gestión relacionada con la producción, procesamiento, transformación, análisis y difusión de los datos y la información geográfica, geodésica, agrológica y catastral, a través de nuevas prácticas e innovación, el IGAC logró la reactivación de los procesos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, a través de la realización de proyectos investigación aplicada, desarrollo e innovación, así como la realización de estudios técnicos asociados a la administración de tierras, y análisis de dinámica inmobiliaria.

De acuerdo con lo anterior, en el año 2024 se desarrollaron 25 proyectos, en las líneas de investigación de Observación de la tierra, tecnologías y sistemas de información geográfica, Tierra, Territorio y cambio climático, Dinámica territorial y métodos colaborativos. Así mismo se realizaron 20 estudios técnicos de información geoespacial y socioeconómica aplicada al análisis del territorio.

A junio de 2025, se encuentran en desarrollo 14 proyectos de investigación aplicada, desarrollo e innovación, y estudios técnicos de información geoespacial y socioeconómica aplicados, de acuerdo con el Plan de I+D+i del IGAC, aprobado en el primer trimestre del año. En la tabla X, se relacionan los proyectos y estudios en desarrollo.

También es importante indicar que a junio de 2025 se fortaleció el Laboratorio Nacional de Espectro radiometría y observación de la tierra como una unidad de investigación y desarrollo a nivel institucional y público, dedicada a la validación y aplicación de geo tecnologías avanzadas en las áreas misionales del instituto.

Tabla 15. Proyectos de innovación aplicada, junio 2025.

Tipo	Macroproyecto	Proyecto (Sub línea)	Título Proyectos
Investigación Aplicada	Observación de La Tierra	Laboratorio de espectroradiometría y observación de la tierra para la generación de insumos que contribuyan al desarrollo de métodos indirectos para procesos catastrales.	Prototipo de modelos n-dimensionales para su aplicación en gemelos digitales.
			Vectorización en tres dimensiones a partir de datos LiDAR.
			Caracterización espectral de cubiertas de construcciones para la clasificación de tipologías a partir de imágenes de alta resolución.
			Generación automática de coberturas y usos del suelo a partir de ortoimágenes de alta resolución (50 cm GSD)

Tipo	Macroproyecto	Proyecto (Sub línea)	Título Proyectos
Innovación	Tierra, Territorio y Cambio Climático	Transformaciones urbanas bajo escenario de cambio climático.	conforme a la leyenda Corine Land Cover.
			Caracterización de Coberturas Antrópicas y Biofísicas a partir de Firmas Espectrales de Campo.
			Banco de etiquetas sobre imágenes satelitales para el desarrollo de algoritmos de IA y clasificación de imágenes.
			Resiliencia en tipologías constructivas residenciales por variabilidad climática.
			Evaluación espacio temporal y predicción de transformaciones territoriales en regiones costeras vulnerables mediante inteligencia artificial.
			Influencia del cambio climático en la migración de cultivos y dinámicas del mercado de suelo.
	Innovación para la optimización de procesos de gestión catastral realizados-COLSMART.	Innovación componente económico.	Uso de IA para la Identificación de variables del componente económico (Destinos, valores, usos).
		Innovación componente físico.	Uso de IA para la Identificación de variables del componente físico (Tipologías, construcciones).
	Estudios Socioeconómicos	Desigualdad en Colombia	Fragmentación y distribución de la propiedad predial rural en Colombia. Geografías de las desigualdades en Colombia. GDC.
			Jerarquías urbanas y Sistemas de ciudades en Colombia en el siglo XXI.

Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC (2025).

Por su parte el Observatorio Inmobiliario Catastral – OIC, ha logrado consolidar una línea base de 99'641.229 registros, los cuales se componen de: 264.167 licencias de construcción, 605.355 ofertas, 1'830.741 avalúos comerciales, 34'814.500 transacciones jurídicas registradas (las cuales se han dispuesto a través del portal de datos abiertos⁴²) y 62'126.466 datos de servicios públicos domiciliarios. Los cuales sirven de soporte a los procesos catastrales, habilitan la aplicación de métodos indirectos y han contribuido al cumplimiento de los artículos 49 y 62 del PND.

42 Los datos de las transacciones inmobiliarias pueden ser consultados en: <https://www.datos.gov.co/d/7y2j-43cv>

Tabla 16. Cantidad de registros de información gestionados por el OIC, julio de 2024 a junio del 2025

Nº	Tipo de información gestionada	Cantidad de registros
1	Servicios públicos domiciliarios (puntos de conexión)	27,313,300
2	Transacciones inmobiliarias	8,854,707
3	Avalúos comerciales	893,829
4	Licencias urbanísticas y de construcción	261,942
5	Censo de Construcciones y Edificaciones (CEED)	35,822
6	Ofertas inmobiliarias	1,099
Total, de registros		37,360,699

Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC (2025).

5.9 Proyecto de innovación estratégico institucional COL_SMART

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida 2022-2026, el IGAC ha apostado por la mejora de la gestión a través de la puesta en marcha del proyecto de innovación aplicada denominado COL_SMART para la modernización, innovación y optimización del catastro en Colombia, con el objetivo de mejorar la eficiencia, participación y precisión de la gestión y operación catastral, así como el cumplimiento de la meta del acuerdo de paz, mediante el uso de herramientas de analítica.

De acuerdo con lo anterior los procesos, métodos y modelos de operación catastrales actuales necesitan ser optimizados para obtener los resultados esperados en cuanto a oportunidad y calidad de los datos e información, buscando transformar los procesos mediante el uso de tecnologías disruptivas como la analítica de datos, la inteligencia artificial y la infraestructura de datos corporativa para la producción masiva de datos, privilegiando el procedimiento de barrido predial masivo a través de métodos indirectos.

Con base a lo descrito anteriormente y con miras a lograr los objetivos propuestos el proyecto COL_SMART se configuró bajo las siguientes fases:

- **Fase 1:** Exploración y experimentación, ejecutada durante el segundo semestre de la vigencia 2024
- **Fase 2:** Expansión para la transformación, ejecutada durante el primer semestre de la vigencia 2025.
- **Fase 3:** Transición para la consolidación a ejecutarse a partir de la vigencia 2026.

En la ejecución de las fases 1 y 2 se han desarrollado los siguientes casos de uso:

i. Caso de uso # 1: Extracción de cubiertas de construcciones

- **Objetivo:** Realizar Extracción masiva de polígonos de cubiertas de construcciones
- **Resultados:** Contraste construcciones *Microsoft Bing Maps*, *Google Buildings* y *Openstreet Maps*

ii. Caso de uso #2: Extracción información documentos SNR

- **Objetivo:**
 1. Extraer datos relevantes de títulos de propiedad digitalizados en formato PDF con la utilización de LLM OpenAI
 2. Identificar folios libres y colindancias a partir de consultas basadas en grafos sobre la información extraída en 1.000 archivos formato JSON
- **Resultados**
 1. Primera prueba de identificación de folios libres
 2. Procedimiento para operativizar en 2025

iii. Caso de uso #3: Extracción y procesamiento construcciones

- **Objetivo:** Extraer los polígonos de construcción de proveedores de datos como *OpenStreetMap*, *Google Buildings* y *Bing Maps* y procesarlos con IA para unirlos y obtener la mejor cobertura de construcciones.
- **Resultado:**
 1. Desarrollo de función espacial para combinación de fuentes
 2. Identificación de construcciones en municipios de investigación en 2024

iv. Caso de uso # 4: Extracción y procesamiento sitios de comercio

- **Objetivo:** Extraer sitios de comercio de proveedores de datos como *FourSquare* y *Overture* y procesarlos con IA para unirlos y obtener la mejor cobertura de sitios de comercio que permita identificar destinos y usos en los predios.
- **Resultados:**
 1. Disposición de 373 mil puntos de Foursquare y de 368 mil puntos de Overture.
 2. Enriquecimiento de datos con información municipal y departamental
 3. Visualización para comparación con otras fuentes

Adicional de los casos de uso se desarrolló a partir de la necesidad de configurar el proceso de gestión y generación de insumos las siguientes herramientas

- **Datalake:** Donde se almacenaron 1.761 millones de registros a partir de fuentes internas y externas.
- **Bodega de datos del SNC:** Donde se almacena el histórico de información geográfica y alfanumérica del Sistema Nacional Catastral

Objetivo 6 - Automatización, integración e interoperabilidad para el territorio.

5.10 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) del IGAC para el periodo 2023–2026 tiene como propósito impulsar la transformación digital institucional, mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la modernización de los sistemas de información y la optimización en la gestión de datos geoespaciales, catastrales y demás funciones misionales.

La situación objetivo se estructura en torno a cinco pilares fundamentales: Arquitectura empresarial de TI, gobernanza de datos e información, modernización de sistemas misionales, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y promoción de una cultura de innovación. Esta estrategia se encuentra alineada con el marco de referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE 3.0) y la Política de Gobierno Digital, y se apoya en un modelo de gobierno de TI basado en estándares de seguridad, gestión de riesgos, adquisiciones transparentes y metodologías ágiles como PMI y SCRUM.

La DTIC ha definido una hoja de ruta estratégica que orienta los esfuerzos de transformación digital del Instituto. Esta estrategia agrupa 10 proyectos y 8 iniciativas alineadas con los dominios del MRAE v3.0: Gobierno y Estrategia de TI, Gestión de la Información, Gestión de Sistemas de Información y Gestión de Infraestructura Tecnológica.

Entre los proyectos más relevantes se destacan:

- El Modelo de Interoperabilidad (PR001), que promueve la integración de datos para apoyar la planificación territorial;
- el fortalecimiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE (PR002), como fuente oficial de información geográfica;
- el Repositorio de Datos Maestros – RDM (PR004), orientado a consolidar los datos maestros de catastro y registro, así como los objetos territoriales.

En cuanto a las iniciativas estratégicas, se resalta la implementación de la Arquitectura de Información y Gobierno de Datos (ITI003), la consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI (ITI002), la modernización de los sistemas transversales (ITI005), y el Fortalecimiento de la Infraestructura (ITI009), acciones que permitirán fortalecer la gobernanza de TI, avanzar en la automatización de procesos institucionales y contribuir a la transformación digital del Instituto.

a. Plan Estratégico de Seguridad de la Información y Plan Estratégico de Tratamiento de Riesgos de seguridad Digital.

En el marco de la seguridad de la información, se realizó la identificación y clasificación de los activos de información de cada proceso institucional, con el objetivo de consolidar un inventario actualizado, unificado y categorizado según los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Entre las acciones orientadas al fortalecimiento de los controles lógicos, se destaca la implementación de una herramienta para el análisis continuo de vulnerabilidades. Adicionalmente, se desplegaron soluciones SDWAN en cada una de las Direcciones Territoriales, como parte de la estrategia de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional.

Como parte de las acciones de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), se actualizaron la política, los procedimientos y las guías, con el propósito de establecer una estrategia integral orientada a mitigar riesgos y verificar la eficacia de las medidas de protección implementadas.

b. Arquitectura de Información y el Gobierno de Datos en el IGAC.

En relación con los temas de Arquitectura y Gobierno de Datos, se realizó la evaluación de madurez sobre la implementación del Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI), establecido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).

Como resultado, se determinó que el Instituto se encuentra entre los niveles 2 (Habilitador) y 3 (Contributivo). Particularmente, la dimensión de Gestión de Información alcanzó una puntuación de madurez de 2,86, y la dimensión de Sistemas de Información, una puntuación de 2,48. Estos resultados evidencian que la gestión de TI contribuye al logro de los objetivos institucionales, aunque persisten oportunidades de mejora.

Entre las acciones ya desarrolladas se destacan:

- La formulación del Plan Maestro de la Política de Gobierno de Datos e Información;
- La elaboración del Catálogo de flujos de datos de los sistemas de información misionales;

- La conformación del catálogo de componentes de información;
- El diseño de las vistas de arquitectura de referencia del IGAC para interoperabilidad, Big Data y analítica;
- La elaboración del documento de Arquitectura de la Información Empresarial (EIA);
- La identificación y clasificación del inventario de activos de información;

Igualmente, se avanzó en la integración de componentes de datos para el Proyecto *Co/Smart*, orientado al cumplimiento de metas del Catastro Multipropósito, y para el Proyecto SIGI, que organiza la interoperabilidad interna de los sistemas de información geoespacial del Instituto.

c. Fortalecimiento del modelo de interoperabilidad.

En el marco de este proceso, se han desarrollado múltiples mesas de trabajo orientadas a la vinculación para el consumo de servicios web y el intercambio de información con entidades como la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Unidad de Restitución de Tierras (URT), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), la UPRA, la Sociedad de Activos Especiales (SAE), Parques Nacionales de Colombia y el Grupo de Energía de Bogotá.

Con el propósito de fortalecer los procesos de interoperabilidad e intercambio de información, el IGAC elaboró y publicó los lineamientos para la implementación del Marco de Interoperabilidad de Gobierno Digital, estos lineamientos establecen mecanismos que garantizan un intercambio institucional eficiente, asegurando la calidad, integridad, comprensión, confidencialidad, disponibilidad y protección de la información.

Adicionalmente, se han adelantado desarrollos orientados al mantenimiento y fortalecimiento de los servicios web de Consulta Catastral, SINIC y Expedición de Certificados.

d. Fortalecimiento del Repositorio de Datos Maestros.

El Repositorio de Datos Maestros (RDM) tiene como propósito consolidar la política de Catastro Multipropósito, orientada a lograr una gestión más eficiente del territorio nacional. Este objetivo se alcanza mediante la disponibilidad de datos maestros en el RDM, suministrados por la autoridad catastral IGAC, a través del SINIC, y por la autoridad registral SNR, bajo el estándar LADM_COL. Se considera “maestro” aquel dato que posee un alto nivel de relevancia para el Sistema de Administración del Territorio (SAT), evitando así que tanto el SINIC como la SNR deban incorporar la totalidad de los atributos o variables de sus respectivas bases de datos.

Durante el segundo semestre de 2024, se avanzó significativamente en la consolidación técnica y conceptual de la solución tecnológica orientada al fortalecimiento del RDM. Como resultado de las mesas interinstitucionales lideradas por el IGAC, con participación del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT), se logró:

- La depuración y perfeccionamiento de la matriz de requerimientos funcionales y técnicos.
- La actualización del documento de arquitectura, incorporando nuevas necesidades y lineamientos estratégicos.
- La definición de reglas de negocio orientadas a la correlación de datos y la identificación de brechas entre la información catastral y registral.

Durante el primer semestre de 2025 se definió el Plan de Gestión y Estrategia para el Proyecto de Mantenimiento y Fortalecimiento del RDM. Este documento establece un roadmap de implementación que contempla un plan de trabajo con tiempos definidos, recursos humanos y tecnológicos requeridos. Dentro de esta estructura se destacan los siguientes componentes:

- Módulo de cargue masivo y gestión de novedades de información
- Módulo de evaluación de la correlación catastro-registro, mediante reglas de negocio
- Micrositio para acceso, administración y exposición de funcionalidades
- Módulos de consultas, reportes y visualización geográfica de predios
- Módulo de seguridad, con gestión de acceso basada en roles y perfiles

e. Optimización del Sistema Nacional de Información Catastral (SINIC).

Como autoridad catastral nacional, al IGAC le corresponde custodiar y administrar la información catastral del país a través del Sistema Nacional de Información Catastral (SINIC), cuyas condiciones están definidas en la Resolución 315 de 2022. A la fecha, con base en el reporte correspondiente al segundo bimestre de 2025, se ha procesado información proveniente de 1.031 municipios del país. Esta información se encuentra disponible mediante:

- **Servicios web de consulta por municipio:** Permiten el acceso a la información catastral a nivel de predio, estructurada bajo el modelo LADM-COL (RIC V1.0). Actualmente, estos servicios son consumidos por entidades como la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la Unidad de Restitución de Tierras (URT), el DANE, el IDEAM y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).

- **Capas geográficas de terreno, construcción y unidad de construcción:** Publicadas a través del portal de la ICDE, con información clasificada como pública.

Como resultado del análisis de la operación y de los cambios normativos introducidos por la Resolución 1040 de 2023, mediante la cual se adopta formalmente el SINIC, se dio inicio al proceso de optimización del SINIC, cuya fase de desarrollo se implementará de manera progresiva entre 2025 y 2026. Entre los avances alcanzados hasta la fecha, se destacan:

- **Herramienta de prevalidación:** Permite a los gestores catastrales verificar anticipadamente el cumplimiento de las reglas de calidad de nivel básico, conforme a la Resolución 301 de 2025.
- **Portal de gestión:** Incorpora nuevas funcionalidades que facilitan la parametrización del reporte, adaptándose a distintos escenarios normativos y operativos.
- **Documento de interoperabilidad:** Actualmente en desarrollo, permitirá a los gestores reportar novedades sobre la información catastral mediante servicios web.

f. Interoperabilidad a través del Sistema de Interrelación Catastro Registro – SICRE.

En el marco del fortalecimiento de la interoperabilidad entre las funciones catastrales y registrales, el IGAC ha venido adelantando un trabajo coordinado y permanente con la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), mediante la instalación de mesas técnicas que han permitido establecer protocolos de intercambio de información entre ambas entidades.

Con la solución tecnológica SICRE, se ha logrado una expansión significativa tanto en la cobertura territorial de los municipios bajo jurisdicción del IGAC, como en el volumen de información procesada. A corte de junio de 2025, esta herramienta ha permitido la consulta de 5.332.687 folios de matrícula inmobiliaria correspondientes a 519 municipios bajo gestión catastral del IGAC, en todas sus Direcciones Territoriales. Así mismo, se ha alcanzado un total acumulado de 105.815 mutaciones de primera generadas de manera automática.

El uso sostenido de SICRE y su consolidación como herramienta de interoperabilidad no solo ha optimizado los procesos internos del IGAC, sino que ha permitido avanzar hacia una gestión predial integral, alineada con los objetivos del modelo multipropósito y con las metas trazadas en el marco de las políticas públicas para la modernización del ordenamiento territorial en Colombia.

g. Modernización del Sistema Nacional Catastral alineado con la política de catastro, multipropósito y el modelo LADM_Col.

Durante el año 2025 se ha avanzado de manera significativa en el proceso de modernización del Sistema Nacional Catastral (SNC), actualmente en ejecución. Este proceso tiene como propósito actualizar y fortalecer la plataforma tecnológica existente para responder a los nuevos desafíos normativos, técnicos y operativos de la gestión catastral, optimizar la eficiencia institucional, mejorar la interoperabilidad y garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de la información predial.

La modernización contempla el diseño e implementación de una arquitectura renovada, modular y escalable, alineada con el modelo LADM_COL y soportada en bases de datos robustas, lo que permitirá gestionar y procesar grandes volúmenes de información de manera más eficiente.

i. Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica que facilite la transformación digital del Instituto.

Desde el segundo semestre de 2024 y hasta la fecha, con el objetivo de garantizar la operatividad y disponibilidad de los sistemas de la entidad, el IGAC renovó el soporte de mantenimiento y licenciamiento de sus plataformas tecnológicas. Como parte de la estrategia para optimizar la gestión de los recursos tecnológicos y mejorar las capacidades de almacenamiento, procesamiento y despliegue de nuevos ambientes para los proyectos institucionales, se implementó una plataforma de hiperconvergencia.

Adicionalmente, se adquirieron recursos de nube pública para fortalecer la infraestructura tecnológica del Instituto, lo que ha permitido avanzar en procesos de innovación y transformación digital, mejorando la estabilidad operativa, la seguridad de la información y la capacidad de escalabilidad. Estos avances han facilitado la implementación de soluciones de analítica de datos e inteligencia artificial, orientadas al mejoramiento de la calidad de la información, la toma de decisiones basada en datos y la optimización de los procesos institucionales.

Como complemento a estas acciones, se puso en marcha una herramienta para la detección y control de vulnerabilidades en la infraestructura de TI, tanto interna como externa, con el fin de garantizar y mantener la confidencialidad, integridad, disponibilidad y acceso seguro a la información institucional.



Fortalecimiento modelo de gestión sectorial

6. Fortalecimiento Modelo de Gestión sectorial

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

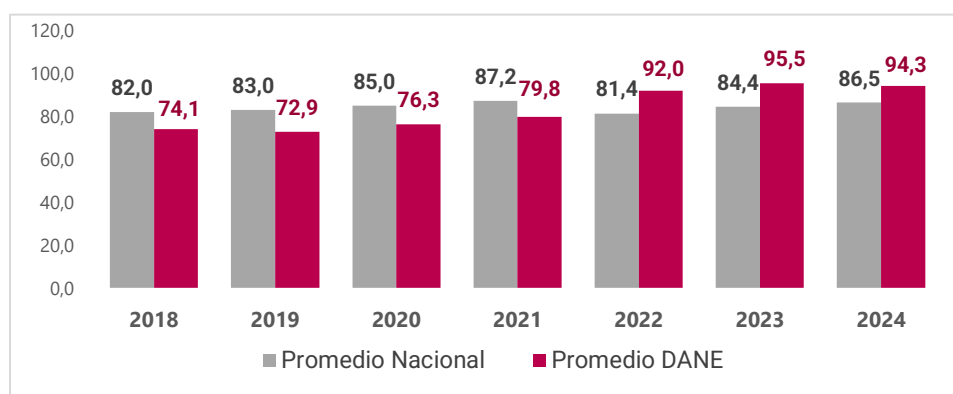
Línea estratégica 4 - Fortalecimiento de la gestión institucional y el modelo organizacional

6.1 Medición del Desempeño Institucional DANE

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que busca medir anualmente (año vencido) la gestión y el desempeño de las entidades públicas, teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual está integrado por (7) siete dimensiones y (19) diecinueve políticas, para orientar la planeación y gestión de las entidades públicas.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) llevó a cabo el reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) correspondiente al 2024, permitiendo recopilar información sobre el cumplimiento de objetivos y la implementación de políticas de gestión, obteniendo un puntaje del 94, logrando mantener su Índice de Desempeño Institucional por encima de los 92 puntos establecidos como meta del cuatrienio en el Plan Estratégico Institucional. Este puntaje posiciona a la entidad en el número 18 entre 159 entidades nacionales que reportaron, en el primer lugar dentro de los Departamentos Administrativos y en segundo lugar como Sector Estadístico

Ilustración 16. Resultados del Índice de Desempeño Institucional 2024



Fuente: Función Pública. FURAG 2024

6.2 Gestión Jurídica

a. Avances en la Ley 2335 de 2023 “por el cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país”.

La Ley 2335 de 2023 es el principal marco jurídico normativo vigente del sector administrativo de información estadística, a través del cual se desarrollan las normas generales en materia de planificación, producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales del país, para ser aplicadas en las operaciones estadísticas, registros administrativos y datos recolectados por parte de los productores de estadísticas en el marco del SEN.

En relación con la reglamentación de esta ley, a continuación, se destacan a continuación los avances complementarios y los instrumentos jurídicos principales derivados de su entrada en vigor, circunscrito al periodo del presente informe:

- En atención a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2335 de 2023 sobre “Periodicidad en la realización de censos”, el DANE tramitó la Circular Externa No. 026 del 13 de septiembre de 2024, a través de la cual se comunicó a la ciudadanía en general y a las entidades del SEN el cronograma y periodicidad de las encuestas para la vigencia 2024.
- Con el objeto de desarrollar el artículo 50 de la Ley 2335 de 2023 relacionado con la política de difusión, el DANE expidió la resolución 2715 del 5 de diciembre de 2024 “Por la cual se adopta la Política de Difusión de las Estadísticas Oficiales y Terminología Unificada para la Difusión de las Estadísticas Oficiales”.
- Mediante el Decreto 0482 del 1 de mayo de 2025, el Gobierno Nacional estableció como régimen transitorio, algunas normas fiscales y demás necesarias para la puesta en funcionamiento, con fines político-administrativos del territorio indígena de la Zona Norte Extrema de la Alta Guajira (*Wuinpumüin*), contemplado a cargo del DANE y en consonancia con lo previsto en el artículo 33 de la Ley 2335 de 2023, la obligación de certificar la población existente en el territorio indígena, previa delimitación territorial de la Agencia Nacional de Tierras.
- El Gobierno Nacional expidió el Decreto 0488 del 5 de mayo de 2025 por medio del cual se dictan las normas fiscales necesarias para el funcionamiento de los territorios indígenas y su coordinación con las demás entidades territoriales, contemplando en su artículo 9 que el DANE certificará la población existente en el territorio indígena previamente delimitado por la Agencia Nacional de Tierras, tomando, entre otras fuentes de información los ejercicios de los autocensos indígenas siempre que estén acorde con los requerimientos técnicos y de calidad del proceso de producción estadística, establecidos por el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

- A través de la Resolución No. 0541 del 20 de mayo de 2025 el DANE desarrolló el alcance del artículo 57 de la Ley 2335 de 2023 precisando las competencias para ejercer la primera y segunda instancia en el proceso administrativo sancionatorio; cuyo ámbito de aplicación concierne a los servidores públicos que intervienen o les corresponda ejercer la primera y segunda instancia, así como a las personas naturales o jurídicas que incumplan lo dispuesto en la Ley 2335 de 2023 u obstaculicen la realización de los censos, encuestas u otras operaciones estadísticas.

b. Formulación de la Política de Daño Antijurídico

La Política de Prevención del Daño Antijurídico 2024 – 2025, adoptada mediante la resolución DANE No. 0113 del 29 de enero de 2024, con el fin de fortalecer las buenas prácticas en el marco de la prevención de daño antijurídico en materia de contrato realidad, y en procura de la reducción de riesgos que puedan dar origen a las reclamaciones administrativas, judiciales y extrajudiciales que ocasionen responsabilidades adversas a la entidad. Con su implementación se han obtenido los siguientes resultados:

- Implementación de una estrategia de sensibilización relacionada con el ejercicio de la supervisión de contratos, mediante las cuales se emiten recomendaciones para la implementación de buenas prácticas para la prevención del daño antijurídico en la supervisión contractual.
- Revisión y actualización de documentos que dan lineamientos a la gestión de la supervisión contractual, a través de trece (13) mesas de trabajo en el marco de un proceso de acompañamiento jurídico para el fortalecimiento de buenas prácticas en la prevención del daño antijurídico.
- Ciclo de capacitaciones sobre prevención del daño antijurídico en el marco de las inducciones institucionales programadas por el Área de Gestión del Talento Humano.

6.3 Fortalecimiento de la gestión estratégica del talento humano, de la gestión documental, administrativa, financiera y contractual en la entidad

En el marco del fortalecimiento de modelo de gestión institucional y el modelo organizacional se han adelantado diversas gestiones orientadas al fortalecimiento del talento humano, la gestión contractual, administrativa y financiera, como eje fundamental para el cumplimiento misional y la mejora continua de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

a. Fortalecimiento contractual

- Fortalecimiento del proceso de presentación de informes de actividades (cuentas de cobro) por parte de contratistas y proveedores, mediante la definición de formatos específicos de informes y certificados de cumplimiento.
- Culminó la gestión de los procesos contractuales relacionados con la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, respondiendo a las necesidades de personal requeridas y para el desarrollo de dos operaciones estadísticas clave en 2024: El Censo Económico Nacional y el Registro Multidimensional Wayúu.

b. Fortalecimiento de la gestión estratégica del talento humano

- Al cierre de la vigencia 2024 se logró una ejecución del 95% de las actividades programadas en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos, alcanzando la participación de 1.117 servidores en al menos una de las iniciativas desarrolladas, en cuanto al avance del año 2025, durante el primer semestre se alcanzó una eficacia del 63,64% en la implementación de las actividades programadas, logrando una cobertura del 59,64% de los servidores de la entidad.
- Como resultado de la implementación del Plan Institucional de Capacitación (PIC), al cierre del año 2024 se alcanzó una eficacia del 84,94% en la ejecución de las actividades programadas, logrando la participación de 1.038 servidores en al menos una de las acciones formativas desarrolladas y durante el primer semestre de 2025, el DANE avanzó en la ejecución abordando temáticas como: principios de la función pública, política de integridad, gestión documental, contratación estatal, auditoría interna, Big Data, Power BI, Excel, en Python y R.
- La entidad alcanzó un logro significativo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la ejecución del 100% del Plan Anual de Trabajo del SG-SST, lo que refleja una gestión eficaz en la prevención de riesgos laborales.

c. Fortalecimiento de la gestión administrativa

- Durante el periodo julio 2024 – junio 2025, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental implementó una estrategia integral orientada a fortalecer la capacidad institucional del DANE en materia de gestión documental, para lo cual se avanzó en la consolidación de los productos para el fortalecimiento archivístico, con la intervención técnica de procesos clave relacionados con la organización, conservación y administración documental en sedes centrales y territoriales.

- Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA dentro del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE se focaliza en dotar a las áreas con una herramienta de software que le permita manejar eficazmente la información que se recibe de los usuarios internos y externos facilitando los trámites administrativos relacionados con la producción, seguimiento, consulta y conservación de los documentos, y al 30 de junio de 2025 se logra el 100% de su puesta en marcha.
- Avance tecnológico, enfocados en la aplicación de la Tabla de Retención Documental (TRD), la clasificación por series y subseries documentales y la intervención técnica de fondos acumulados en espacios de las bodegas. Estas acciones contribuyeron al ordenamiento físico con un porcentaje de avance del 60 % que mejora en el control del ciclo de vida documental y la preparación para procesos de transferencia primaria de 100% para la vigencia 2024 y 382,5 metros lineales de eliminación documental lo que permite la depuración de los archivos físicos.
- Se realizó el seguimiento de la oportunidad a las solicitudes radicadas asegurando el cumplimiento de los términos a las solicitudes de los usuarios internos y externos de la Entidad según lo establecido en la normatividad vigente, de igual manera se establecieron mecanismos para proteger los derechos de los grupos de interés. A continuación, se podrá observar las cifras correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 y 30 de junio de 2025.

Tabla 17. Cantidad de peticiones recibidas en la Entidad

Descripción	Cantidad
Total, de peticiones recibidas en la entidad	41.090

Tabla 18. Tipos de peticiones recibidas en la Entidad

Tipo de petición	Cantidad
Ampliación	195
Denuncia	20
Documentos de apoyo	7.608
Petición	30.669
Petición verbal	25
Queja	74
Reclamo	2.480
Respuesta demanda	16
Sugerencia	3

Fuente: DANE

- Se logró que el Censo Económico Nacional Urbano cumpliera con sus objetivos en cada región del País, que en términos financieros requirió de la expedición oportuna de registros presupuestales que garantizaron la contratación de servicios profesionales a nivel profesional y jurídico, así como de las liquidaciones de cuentas de cobro, obligaciones y pagos efectivos en cuenta bancaria de sus contratistas profesionales y jurídicos, lo anterior mediante una articulación profesional y gestión de trabajo en equipo.
- Con fecha de corte a junio 30 de 2025, el Proceso de Gestión Financiera, logró una ejecución del rezago presupuestal (Reservas Presupuestales) de DANE aproximadamente del 83% y de FONDANE del 81%. Lo anterior es en forma significativa, debido a que se han realizado pagos superiores a 24.000 cuentas de cobro de servicios profesionales.
- Se gestionó eficientemente la solicitudes y ejecuciones del Plan Anual de Caja – PAC ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cumpliendo a cabalidad con el Indicador de INPANUT para cada rubro presupuestal.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Objetivo 2 - Modelo de Gestión Integrado

Se implementó la arquitectura de procesos como pilar fundamental para la mejora y el ajuste del modelo de operación de la entidad, donde se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Levantamiento de la caracterización de los procedimientos, que permite identificar las variables de las actividades que se ejecutan en cada proceso y subproceso analizado.
- Diagramación de las actividades en notación BPMN.
- Actualización de la documentación que refleja la mejora propuesta por el equipo de arquitectura.

a. Gestión Estratégica de Personas

Se ha avanzado en la estructuración del modelo de Gestión Estratégica de Personas, que se define desde un enfoque sistémico que integra en su funcionamiento estrategias enfocadas en la gestión por competencias, gestión del cambio, gestión del conocimiento, gestión del desempeño y entorno laboral saludable.

A través de los componentes de planeación de personas, provisión de empleo, formación y capacitación, calidad de vida, evaluación del desempeño, administración de personal y seguridad y salud en el trabajo, se promueven las competencias, actitudes y habilidades necesarias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado que permita alcanzar las metas del PEI.

b. Gestión Presupuestal, Contable y Financiera

En el proceso de Gestión Presupuestal Contable y Financiera, el equipo de arquitectura de procesos busca revisar, analizar y articular constantemente la operación del proceso y su impacto en la entidad para responder a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Tabla 19. Documentos del proceso de Gestión Presupuestal, Contable y Financiera actualizados de enero 2025 a junio 2025.

Tipo de documento	Nombre del documento	Código actual	Fecha de oficialización
Procedimiento	Elaboración de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registros Presupuestales (RP)	PC-PCF-11	26/06/2025
Procedimiento	Cuentas por Pagar Digital	PC-PCF-12	26/06/2025
Instructivo	Registro, Radicación y Aprobación del Informe de Actividades en el Aplicativo KLIC	IN-PCF-PC12-01	26/06/2025
Procedimiento	Pago de Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas	PC-PCF-13	7/07/2025
Formato	Certificación Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas	FO-PCF-PC13-01	7/07/2025

Fuente: Listado Maestro de Documentos (2025 a)

c. Gestión Catastral

En el subproceso de gestión catastral, la aplicación de la metodología da como resultado la actualización de los lineamientos para la formación y/o actualización catastral con enfoque multipropósito, la elaboración, revisión, modificación y ajuste de los estudios de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas, la conservación catastral en actuaciones a solicitud de parte y la actualización de cabidas y linderos en proyectos de infraestructura de transporte.

También incluye la atención de requerimientos judiciales de jueces y/o magistrados civiles especializados en restitución de tierras, en el marco de la Ley 1448 de 2011, la atención de requerimientos ambientales en la formación y/o actualización catastral con enfoque multipropósito, en el marco de la Ley 1448 de 2011.

d. Gestión Cartográfica

Con el propósito de implementar y contribuir al fortalecimiento del modelo de operación por procesos, se propone llevar a cabo un ejercicio de arquitectura de procesos para el subproceso de Gestión Cartográfica durante el año 2025. A continuación, se presenta el resultado del inicio de este ejercicio:

Tabla 20. Documentos del Subproceso Gestión Cartográfica actualizados de enero de 2025 a junio 2025.

Tipo de documento	Nombre del documento	Código actual	Fecha de oficialización
Caracterización	Gestión Cartográfica	CT-CAR	7/07/2025
Manual	Operaciones (MO) para la Operación de Aeronaves no Tripuladas del IGAC	MN-CAR-01	3/06/2025
Manual	Control Mantenimiento (MCM) para la Operación de Aeronaves no Tripuladas del IGAC	MN-CAR-02	3/06/2025
Manual	Sistema de Gestión de Seguridad Operacional - SMS	MN-CAR-03	3/06/2025

Fuente: Listado Maestro de Documentos (2025 a)

e. Cuentas por Pagar

Atendiendo a la priorización del proceso de gestión presupuestal, contable y financiera, para el 2024 el procedimiento de cuentas por pagar responde a la necesidad de mejorar la eficiencia operativa, identificar los cuellos de botella, reducir los tiempos de ejecución y garantizar la identificación de las actividades críticas de la entidad. Este procedimiento se ha seleccionado debido a su impacto significativo en la calidad del servicio para garantizar que cada acción, tarea o decisión tomada durante su ejecución contribuya de manera efectiva a la mejora de su funcionamiento.

f. Reasunción del Servicio Catastral

Siguiendo los requerimientos normativos establecidos en la resolución 746 del 2024 y la 1040 del 2023, durante la vigencia 2024 se elabora el levantamiento del procedimiento de reasunción del servicio público de gestión catastral, en el que se establecen, entre otros, las causales de reasunción, cómo debe realizarse el análisis de impacto interno, el acta de inicio y la conformación del equipo técnico, cómo se elabora y ejecuta el cronograma de entrega del servicio, así como las validaciones a la base catastral, teniendo en cuenta las variables del modelo, la suspensión de términos, la finalización de la fase de entrega y decisión y los recursos para los actos que aplican.

g. Formulación, Programación, Actualización y Seguimiento del Presupuesto General de la Entidad

Durante el 2025, se inició la revisión, el análisis y la articulación constante de la operación del procedimiento y su impacto en el IGAC, con el fin de establecer los pasos a seguir para la formulación, programación presupuestal, actualización y seguimiento del presupuesto general del IGAC, y garantizar el adecuado control aplicación de la normatividad legal.

h. Fortalecimiento del seguimiento y control a las PQRSD.

El posicionamiento del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) se encuentra enmarcado en las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, sistema que tiene como finalidad mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano, razón por la cual, se consideraron los siguientes aspectos conforme con la política de relacionamiento con la ciudadanía:

- En el marco del seguimiento, durante el periodo julio a diciembre 2024 se recibieron 27.128 radicados a nivel nacional. De estos, 18.424 se recibieron para ser tramitados en direcciones territoriales y 8.704 en las dependencias de la sede central, de acuerdo con el reporte del Sistema de Gestión Documental de la entidad – SIGAC.
- Del total de radicados recibidos, 26.907 (99.19%) correspondieron a peticiones, 116 (0.43%) a quejas, 73 (0.27%) a reclamos, 5 (0.02%) a sugerencias, 6 (0.02%) a denuncias y 21 (0.08%) felicitaciones.
- Para la vigencia 2024, se han recibido 25.354 PQRSD con corte a 30 de junio de 2025, con la siguiente relación: 24.999 (98.60%) corresponden a peticiones, 87 (0.34%) a quejas, 244 (0.96%) a reclamos, 4 (0.02%) a sugerencias, 7 (0.03%) a denuncias y 13 (0.05%) felicitaciones. Del total de la vigencia, 16.644 se han recibido para ser tramitados en direcciones territoriales y 8.710 en las dependencias de la sede central. A la fecha, presentando un indicador de productividad del 87% y de oportunidad el 72%.



Sistema estadístico y geográfico con capacidades

7. Sistema estadístico y geográfico con capacidades

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Línea estratégica 5 - Un Sistema Estadístico Nacional - SEN coordinado.

7.1 Avance en el cumplimiento del Plan Estadístico Nacional – PEN

El Plan Estadístico Nacional (PEN) en su segundo año de implementación puso en marcha la metodología y herramienta de seguimiento a las metas de sus estrategias y proyectos, lo que garantizó una adecuada ejecución del PEN por parte de las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

En el marco del seguimiento a la implementación del Plan de Acción del Plan Estadístico Nacional (PEN) durante 2024 alcanzó un cumplimiento acumulado del 89%, se fortaleció la promoción de la cultura estadística mediante la ampliación de los canales de divulgación de la oferta estadística del SEN, incluyendo la vinculación de la academia y el fomento de su uso, en consonancia con los principios, los estándares, los valores y las prácticas comunes del sistema. Así mismo, se continuó con el desarrollo exitoso de la estrategia de datos ciudadanos.

El progreso acumulado del PEN 2023-2027, fue del 47%, el detalle se puede consultar a través del siguiente enlace [Reporte seguimiento del PEN 2024](#).

7.2 Instancias de coordinación del SEN

a. Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN)

En el segundo semestre de 2024, las cinco salas especializadas que conforman el Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) trabajaron 12 líneas de investigación, entre las cuales se destacaron:

- El Fortalecimiento estadístico de algunas operaciones como la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC) y las temáticas basadas en violencia de Género.

- Proyectos estratégicos del DANE (Sistema de Economía popular)
- Ciencia de datos (Ciclo de datos y Proyectos de datos).
- La incorporación del enfoque étnico-racial con interseccionalidad (sentencia NARP, heterorreconocimiento, Autoidentificación Campesina y étnico-racial)
- Las mediciones económico – ambientales, analizando los avances en los diseños de operaciones estadísticas (OO.EE) como: Encuesta Empresarial Ambiental, Bioeconomía y Economía Circular, la valoración de los Activos de los Recursos Minerales y Energéticos.

Este trabajo, junto con los documentos de recomendaciones elaborados en 2024 para cada una de las salas, permitió obtener productos como: La generación y publicación de la Guía para la gestión y mantenimiento del ciclo de vida de modelos de proyectos de ciencia de datos, liderada por la OSIS con apoyo de expertos en modernización tecnológica, disponible en los sitios web del DANE y SEN; el Seminario de Arquitectura de Datos; el Seminario de Anonimización; y los conversatorios sobre sinergias para el fortalecimiento de la calidad de la burocracia, penitenciarias en Colombia: Retos y oportunidades para la medición de la resocialización y la reincidencia. Además, el podcast relatos de Gobierno urbano, UN, Extorsión en cifras: Análisis y perspectivas para Colombia.

Para el primer semestre del 2025, las cinco salas especializadas que conforman el Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), identificaron, plantearon y empezaron a trabajar en el plan en conjunto con los pares técnicos del DANE, donde se priorizaron los siguientes temas:

- Procesamiento con nuevas tecnologías, para abordar la continuación de la guía de interoperabilidad, el modelo tecnológico para la producción de registros estadísticos – base de unidades económicas y de población; continuar en el fortalecimiento de la APP Diversa y el modelo de evaluación de calidad de base de datos de Operaciones estadísticas (OOEE).
- Censos Mixtos (sectoriales) y validar con los expertos las metodologías implementadas por el DANE.
- Proyecciones de población a partir de aprovechamiento de Registros Administrativos (RRAA), y validar con los expertos las metodologías a implementar. Así como, la actualización del REBP (revisión de experiencia países referentes) aprovechando, entre otros, RRAA del sector salud.
- Incorporar en el SEN el enfoque diferencial e interseccional, abordando el Sistema de Información Wayuu, los Sistemas de Información de Economía Popular (SIEP) y el Cambio de base de las Cuentas Nacionales.

- Mejora e innovación metodológica en las mediciones de la temática de Gobierno, Seguridad y Justicia, tales como: La ESCNNA - Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, los métodos alternativos de medición, la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC) y las violencias de género.
- Sistemas de Información: Para validar el procedimiento de los desarrollos y mantenimientos de sistemas de información con el fin de mejorar la seguridad de los sistemas de información y el desarrollo seguro de éstas.
- Construcción, formulación y presentación del Modelo de gobernanza de datos geoespaciales en el marco de la articulación SEN-ICDE (Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales)
- Abordar el alcance conceptual del SCAE (Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica) para la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE. Así como la presentación de las Cuentas ambientales y económicas de extensión de los ecosistemas para su mejoramiento.

Adicionalmente, en la primera plenaria del año 2025, se llevó a cabo la revisión de los avances y la gestión adelantada del Plan Estadístico Nacional PEN 2023-2027, la retroalimentación del proyecto de Cambio de año base, presentación del plan de trabajo del CASEN 2025 anteriormente expuesto; y la socialización y contextualización del CENU (Censo Económico Nacional Urbano) como estadística estratégica del país.

b. Mesas Estadísticas Sectoriales (MES)

En el segundo semestre de 2024, se desarrollaron los planes de trabajo y las acciones de las 15 mesas estadísticas sectoriales, fortaleciendo su rol como espacios de articulación entre productores y usuarios de información estadística de sectores específicos, esto permitió identificar la información prioritaria de dichos sectores. Entre los principales logros alcanzados, se incluyen:

- Se continúa con las mesas sectoriales activas conformadas, logrando que todas ellas contaran con un plan de trabajo revisado y aprobado. En el segundo semestre se instalaron las mesas estadísticas de economía popular, campesinado y economía cultural y creativa llegando a un total de quince mesas activas.
- Se alcanzó una articulación efectiva entre los integrantes del ecosistema de datos del sector agropecuario, facilitando la implementación de acciones específicas dentro del PEN, fortaleciendo la colaboración interinstitucional.

- Se validaron los inventarios de OO.EE y Registros Administrativos (RR. AA) con cada una de las entidades pertenecientes a las mesas sectoriales, logrando su actualización en el Sistema de identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE).
- Como parte del seguimiento del PEN 2023-2027 en el 2024 se priorizaron 83 demandas, esto permitió identificar las necesidades de información que se presentaron a los Comités Estadísticos Sectoriales

En el 2025 a junio, se llevaron a cabo 50 encuentros de las quince mesas estadísticas sectoriales así: Agropecuarias, tecnologías de la información y las comunicaciones, salud, ambientales, economía cultural y creativa, servicios públicos, transporte, justicia, seguridad y convivencia ciudadana; campesinado, educación ciencia, tecnología e innovación; migración, minero energético, territorial, étnico racial y economía popular.

c. Comités Estadísticos Sectoriales

En el segundo semestre de 2024 se instalaron los cinco Comités Estadísticos Sectoriales (CES) y se realizaron dos sesiones de trabajo desarrolladas durante la vigencia. En la primera sesión, se identificaron los asuntos prioritarios para cada sector y se validaron las demandas vinculantes, lo que permitió establecer una base sólida para el trabajo conjunto y la priorización de las necesidades estadísticas de cada sector. En la segunda sesión, se establecieron las bases para formular los planes de acción de los CES, integrando las actividades realizadas en las Mesas Estadísticas Sectoriales (MES) y reforzando los pilares estratégicos del PEN.

Los principales logros incluyen:

- Priorización sectorial. Se identificaron y validaron las necesidades críticas de información estadística, alineando las acciones con los objetivos estratégicos del SEN y las metas del PEN.
- Fortalecimiento de la planificación estratégica. Se propusieron planes de acción que apoyan decisiones basadas en evidencia en temáticas relevantes como medio ambiente, economía, infraestructura, transporte y vivienda.
- Coordinación interinstitucional. Mesas técnicas que lograron articular esfuerzos entre entidades, evitando duplicidades de información y fortaleciendo estrategias conjuntas y acuerdos.
- Sostenibilidad estadística. Acciones enfocadas en generar datos más representativos, oportunos y de alta calidad, en línea con los principios del PEN.

Durante el mes de junio de 2025 se llevaron a cabo de manera satisfactoria la primera sesión de cada uno de los cinco Comités Estadísticos Sectoriales (CES), fortaleciendo los espacios de coordinación técnica interinstitucional en materia estadística. En el marco de estas sesiones, se presentaron gestiones sobre 62 necesidades de información sectorial, lo que evidencia el compromiso institucional con la identificación, seguimiento y atención de vacíos críticos de información en los distintos sectores del país.

Las sesiones se desarrollaron de forma virtual y presencial, y contaron con la activa participación de los representantes oficiales de las entidades que integran cada comité, así como con el liderazgo de las respectivas Secretarías Técnicas. Estos encuentros permitieron avanzar en la actualización de los planes de acción y articulación del año 2025, revisar el estado actual de las necesidades de información, promover la articulación entre entidades para evitar duplicidades estadísticas y dinamizar el impulso de nuevas temáticas estratégicas en áreas clave como:

- Salud
- Educación
- Migración
- Transporte
- Tecnología
- Geografía y Ordenamiento territorial
- Finanzas
- Ambiente
- Servicios Públicos
- Asuntos de Justicia y Gobierno

Cada encuentro contó con la participación de más de cien personas y cuarenta designados oficiales de las entidades que conforman los comités, así como con la intervención comprometida de las Secretarías Técnicas de las Mesas Estadísticas Sectoriales, lo que permitió dinamizar los espacios de discusión y avanzar en la gestión de necesidades de información priorizadas. Se destaca la apropiación institucional de los comités por parte de sus miembros, tanto en el seguimiento de compromisos como en la formulación de propuestas técnicas alineadas con las competencias sectoriales.

Asimismo, se fortalecieron otros ejes dentro de cada comité con las presentaciones como el Censo Económico Nacional Urbano (CENU), el Comité Administración de Datos (CAD), el Observatorio de Comercio Electrónico (OCE) y el Sistema de Información Wayúu.

d. Planes de capacitación para la promoción de lineamientos, normas y estándares estadísticos en el SEN.

En el segundo semestre de 2024, se ofertaron 15 cursos virtuales en cuatro ciclos, con una duración de dos meses cada uno. Cada ciclo ofertó 10 cursos, en línea con la programación del Plan de capacitación 2024, para un total de 20 espacios. Como resultado, 2.178 participantes culminaron y aprobaron los cursos, obteniendo su certificación. La distribución de los certificados por ciclo fue la siguiente: Tercer ciclo: 1.040; y cuarto ciclo: 1.138.

En 2025, al primer semestre se encuentra en oferta 15 cursos virtuales en dos ciclos, con una duración de dos meses cada uno. El primer ciclo ofertó 9 cursos y en el segundo 11 cursos, en línea de acuerdo con la programación del Plan de capacitación 2025, para un total de 20 espacios. Como resultado, 3.827 participantes culminaron y aprobaron los cursos, obteniendo su certificación. La distribución de los certificados por ciclo fue la siguiente: Primer ciclo: 2.721, segundo ciclo: 1.106.

Las temáticas abordadas se orientaron al desarrollo de capacidades y fortalecimiento estadístico de los participantes

e. Comité de Administración de Datos (CAD)

El Comité de Administración de Datos (CAD) llevó a cabo sus cuatro sesiones ordinarias conforme con lo establecido en su marco normativo y logró articular las agendas de trabajo con el Comité Nacional de Datos (CND) de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC). Con una ejecución del 94% del plan establecido para el 2024, se destacaron para cada una de las líneas estratégicas desarrolladas, los siguientes resultados:

- **Gobernanza.** Se elaboraron cuatro lineamientos rectores: Documento de articulación SEN, documento caja de herramientas para la gestión, usos y protección de datos, herramienta de autodiagnóstico para la gestión ética de los datos; y el apartado “definición y alcance sobre el uso estadístico y otros usos de los datos”, en el último reporte de referentes internacionales liderado por el grupo de Prospectiva y Análisis de Datos.
- **Ética y Seguridad.** Se desarrolló la herramienta de autodiagnóstico para la implementación del marco ético de los datos. Para su validación contó con el desarrollo de un grupo focal; y una prueba piloto documentada.
- **Proyectos de uso de intercambio.** Se brindó asesoría al Ministerio del medio ambiente-IDEAM y al Ministerio de Agricultura-UPRA con relación a la primera dupla de entidades se resolvió el problema con X-Road, para interoperar sus datos.

En cuanto a Minambiente-UPRA, se realizaron mesas de trabajo con el sector financiero para facilitar el acceso de sus datos para el caso de Inclusión económica y financiera de las mujeres rurales en todas sus diversidades en Colombia, línea de trabajo del plan estadístico del sector agropecuario.

- **Cultura de uso y reúso de los datos.** Se realizaron cuatro eventos interinstitucionales orientados a fortalecer las capacidades de los actores del SEN y de los administradores de datos en las temáticas de: Arquitectura de datos, uso y reúso de los datos, articulación sectorial e interinstitucional SICODE y anonimización. Por último, el grupo de Naciones Unidas encargado de elegir las propuestas de participación en el Quinto Foro Mundial de Datos seleccionó dentro de las postuladas, la del CAD, la cual se desarrolló en articulación con CEPEI sobre la maximización del valor de los datos: Asociaciones público- privadas en contextos locales.

f. Sistema de Ética Estadística

El Sistema de Ética Estadística (SETE) avanzó en su misión de promoción de una cultura estadística bajo un marco ético, protegiendo la integridad de las personas que suministran sus datos para la producción de estadísticas oficiales y su uso estadístico y de políticas públicas que lleven al bien común. Para la vigencia 2024, se resaltan los siguientes resultados:

- **Actualización del marco ético de las operaciones estadísticas.** Se finalizó el proceso de actualización del marco bajo un proceso de validación que contó con la revisión de pares externos revisores.
- **Marco ético de los datos.** Se construyó una herramienta de autoevaluación para las entidades del SEN, que incorporó una perspectiva ética a la medición de capacidades del Plan Nacional de Infraestructura de Datos y se estableció una hoja de ruta para la certificación ética de las entidades.
- **Talleres éticos en las territoriales.** Se realizaron (3) tres talleres en las ciudades de Barranquilla, Armenia y Arauca para fortalecer los principios éticos en el personal de campo durante la recolección de datos.
- **Evaluaciones éticas de operaciones estadísticas (OO.EE).** Se evaluaron tres operaciones estadísticas del SEN, de las cuales dos operaciones cumplieron con las condiciones del marco ético, y una fue sometida a una segunda valoración en la Sala de Apelaciones.

g. Articulación SEN - IDEC

- SICODE

En el desarrollo de la estrategia 7 del PEN 2023-2027 “Consolidar el Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano IDEC en articulación con el SEN y la ICDE con corresponsabilidad y sostenibilidad”, el DANE lideró la actividad 15 “Actualización inventario de Registros Administrativos en SICODE” de la hoja de ruta sectorial, asesorando a los sectores en la actualización de sus Registros Administrativos con potencial aprovechamiento estadístico en la plataforma SICODE”.

Además, el DANE organizó el *Webinar* “Articulación sectorial e institucional para su implementación: Catálogo de datos SICODE”, que reunió a 90 entidades y más de 300 asistentes, promoviendo el trabajo articulado y el diálogo entre entidades del sector cabeza de sector y sus adscritas.

- Calidad Estadística

I. Marco de Aseguramiento de la Calidad y sus instrumentos

Con el propósito de fomentar el conocimiento, la apropiación y la aplicación de los lineamientos del Marco para el Aseguramiento de la Calidad (MAC), durante la vigencia se implementaron las siguientes estrategias técnicas y de fortalecimiento de capacidades:

Asesoría y acompañamiento a entidades del SEN en la aplicación de la herramienta de diagnóstico del MAC: Se brindó asistencia técnica a ocho entidades del Sistema Estadístico Nacional: Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Fedesarrollo, Instituto Distrital de Turismo (IDT), Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (MINCULTURA), Ministerio de Salud y Protección Social (MINSALUD) y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC). Las sesiones de trabajo estuvieron orientadas a la aplicación del formato de la herramienta de diagnóstico, con el fin de medir el grado de implementación de los principios del Marco para el Aseguramiento de la Calidad (MAC) y el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos por el DANE en la producción de estadísticas oficiales.

Fortalecimiento en el uso del instrumento de autoevaluación del proceso estadístico: Se adelantaron acciones de capacitación y asistencia técnica para promover el uso del instrumento de autoevaluación del proceso estadístico, conforme a los lineamientos de la Norma Técnica NTC PE 1000:2020. Se realizaron sesiones con responsables de la Secretaría Distrital de Integración Social y las Cuentas de Sectores Institucionales, orientadas a la

aplicación del visor con listas de chequeo e indicadores, así como a la revisión técnica de su contenido. Estos espacios permitieron resolver inquietudes, identificar oportunidades de mejora y fortalecer el uso autónomo del instrumento como herramienta para la mejora continua.

Revisiones Focalizadas: Se realizó el diseño y puesta en marcha del instrumento de revisiones focalizadas, lo cual incluyó la elaboración de la guía de usuario y la implementación del aplicativo en el entorno de producción institucional:
<https://revisionesfocalizadas.dane.gov.co>.

II. Evaluaciones de la calidad estadística

Se consolidaron acciones orientadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Técnica NTC PE 1000:2020. Estas acciones incluyeron la implementación del programa anual de evaluación, el fortalecimiento de capacidades técnicas en auditoría interna y el seguimiento al uso del distintivo asociado a la certificación de calidad estadística:

- **Implementación del Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE):** En cumplimiento del Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE), se realizó la evaluación de calidad a 25 operaciones estadísticas (OO.EE.) desarrolladas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y por entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), correspondientes a diversas temáticas sectoriales. Las evaluaciones se ejecutaron con base en los requisitos establecidos en la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, permitiendo analizar el grado de cumplimiento de las condiciones definidas para la certificación. De estas 25 operaciones, 23 aprobaron la evaluación adquiriendo el carácter de estadística oficial.
- **Curso Auditor NTC PE 1000:2020:** En el marco del fortalecimiento del proceso de evaluación de la calidad estadística en las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), se llevaron a cabo tres ciclos del curso virtual Auditor NTC PE 1000:2020, orientados a cualificar a los profesionales encargados de aplicar los lineamientos establecidos en la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico. Los ciclos se desarrollaron en noviembre de 2024, febrero de 2025 y marzo de 2025, con una participación total de 111 personas inscritas pertenecientes al DANE y a entidades del SEN. Como resultado del proceso formativo, 71 participantes fueron certificados como auditores internos, quienes contribuirán con la evaluación de operaciones estadísticas previstas para el año 2025.

- **Seguimiento implementación logo del proceso estadístico certificado:** Durante el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025, se ejecutaron actividades de seguimiento para verificar la implementación del logo del proceso estadístico certificado en los productos de difusión de las operaciones estadísticas con certificación de calidad vigente. Estas acciones permitieron consolidar un total de 81 operaciones estadísticas que han incorporado adecuadamente el distintivo institucional, de las cuales 66 mantienen vigente su certificación conforme a los criterios establecidos en el Marco de Aseguramiento de la Calidad. Así mismo, se identificaron 15 operaciones con certificación vencida, para las cuales se gestionó el retiro del logo, garantizando el cumplimiento de las condiciones normativas para su uso.

III. Fortalecimiento de la Calidad Estadística

En el marco de las acciones orientadas a consolidar capacidades institucionales y promover la mejora continua de los procesos de producción estadística, se implementaron estrategias centradas en el desarrollo metodológico, el intercambio técnico y la articulación con instancias regionales e interinstitucionales, como parte del fortalecimiento de la calidad estadística en el país.

- **Metodología de revisión de pares:** En el marco de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Revisión de Pares de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL, el DANE participó en la prueba piloto de la metodología de revisión de pares, realizada en la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de la República Dominicana. Como resultado de este ejercicio, se realizaron ajustes a los instrumentos técnicos y al documento metodológico, con el fin de optimizar el proceso de evaluación del cumplimiento del Código Regional de Buenas Prácticas Estadísticas.
- **Espacios de intercambio técnico:** Se desarrollaron tres espacios de fortalecimiento técnico dirigidos a entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), enfocados en el análisis y discusión de componentes estratégicos del proceso estadístico. Las actividades incluyeron dos talleres, orientados a la fase de evaluación del proceso estadístico y al uso de clasificaciones estadísticas sociales, así como un taller técnico sobre la importancia de las pruebas en el diseño de operaciones estadísticas, con participación de entidades como el DANE, la DIAN, el SENA, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Ambiente, el IDEAM, el ICA, el MinTIC, la Fiscalía General de la Nación, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Superintendencia de Sociedades, la Superintendencia de Transporte, Parques Nacionales Naturales, la Empresa Metro de Bogotá, Fedegán y Fenalco, entre otras.

IV. Cierre de brechas a partir del fortalecimiento de capacidades estadísticas del SEN

- **Índice de Capacidad estadística territorial (ICET)**

El índice se consolidó como un instrumento de diagnóstico y seguimiento para las acciones de fortalecimiento implementadas por las entidades del orden territorial en los ámbitos de marco institucional (procesos, procedimientos e instancias de coordinación estadística), metodología estadística (adopción de lineamientos, normas y estándares en los procesos de producción de información) y accesibilidad y uso de información (a través de herramientas de visualización y su aplicación en ejercicios de política pública, control administrativo, fiscal, social y político). A diciembre de 2024, el índice alcanzó una cobertura de recolección del 98%, superando los resultados de años anteriores.

Reconociendo el papel fundamental de los territorios en el marco de la medición del ICET, el 28 de mayo de 2025, se realizó la difusión de los resultados estadísticos en su periodo de referencia 2023, desde la ciudad de Pasto, acompañado de un Webinar “Desde el territorio”, con la participación dentro del panel de seis actores del ecosistema de datos territorial, donde se discutieron temas de fortalecimiento para la producción, acceso y uso de información estadística. La cobertura de medición fue del 98% correspondiente a 1113 entidades territoriales, 32 departamentos y 1081 municipios del país.

Esta medición en su periodo de referencia 2023, en promedio sigue reflejando grandes desafíos en el fortalecimiento de las capacidades en la disponibilidad, accesibilidad y uso de la información estadística de indicadores estratégicos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, y requerimientos de la OCDE, que se aplican a los planes de desarrollo territorial, ejercicios de rendición de cuentas y de control social, político y fiscal. De igual manera, se evidencia a través de los resultados de sus dimensiones las oportunidades de mejora en la metodología estadística relacionada con indicadores, registros administrativos y operaciones estadísticas.

- **Asistencias técnicas para la formulación de planes estadísticos**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2335 de 2023, artículo 14, capítulo III, parágrafo, para 2024 se implementó una nueva estrategia de asistencia técnica conjunta a territorios para estructurar el Plan Estadístico Territorial (PET) como instrumento de planeación e insumo para la gestión pública.

Como resultado de esta estrategia, se amplió el número de entidades del orden territorial que desarrollaron el proceso para contar con su propio PET. Las entidades beneficiadas fueron las gobernaciones de Norte de Santander, Cesar, Huila, Casanare y Archipiélago de San Andrés y Santa Catalina; las Alcaldías de San Cayetano, El Zulia, Itagüí, Palmira, Miranda y

Providencia; y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. A diciembre de 2024, cinco entidades del orden territorial lograron la consecución de sus planes estadísticos así: Gobernación de Norte de Santander, y alcaldías de Itagüí (Antioquia), Palmira (Valle del Cauca), San Cayetano y El Zulia (Norte de Santander).

En el primer semestre de 2025 se realizó convocatoria a través de canales virtuales de DANE y correo electrónico para hacer parte de la asistencia técnica masiva en la formulación de planes estadísticos. Resultado de la convocatoria y según criterios definidos (Categoría, resultados ICET, entre otros) se priorizaron doce entidades territoriales para realizar proceso de retroalimentación de los productos que lleven a la consecución del plan. A junio se han desarrollado 4 asistencias técnicas sincrónicas con la participación de 50 personas aproximadamente de diferentes entidades. Los territorios que fueron priorizados para retroalimentación corresponden a: Alcaldías de Marinilla, Melgar, Aguachica, Pácora, Bosconia, San Marcos, Buenavista, Pulí, Pupiales, Bugalagrande, Tangua y Titiribí.

- **Política de Gestión de Información Estadística**

La Política de Gestión de Información Estadística se consolidó en las entidades del orden nacional y territorial como una herramienta clave para la institucionalización de la producción, el acceso y el uso de información estadística. Este proceso permitió la incorporación de lineamientos, normas y estándares del Sistema Estadístico Nacional (SEN). A diciembre de 2024, se logró la actualización del manual operativo, el ámbito de aplicación (por solicitud DAFP) y preguntas FURAG de la política.

En el primer semestre de 2025 la contaduría general de la nación desarrolló la jornada de capacitación de la medición del índice de desempeño institucional, donde el DANE participó como líder de la política de Gestión de Información Estadística, en una intervención para resolver inquietudes de las entidades frente al diligenciamiento de la política en el FURAG y de elementos generales a nivel de su implementación.

Asimismo, se realizó el análisis de consistencia de los resultados del Índice de la política de gestión de información estadística para su respectiva aprobación, en el marco de la medición del índice de desempeño institucional en su periodo de referencia 2024.

- **Fortalecimiento en el uso de información estadística en territorios**

En 2024 se desarrolló una estrategia conjunta entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el DANE orientada a facilitar la consulta de información estadística relevante para la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo. Como resultado, en febrero de 2024 se puso a disposición la 'Matriz de ubicación de información estadística y fuentes de información' en el 'Sistema de Planeación Territorial' (SisPT). Esta herramienta incluye una batería de

indicadores estratégicos con sus respectivos enlaces o URL de consulta, además de un listado de fuentes de información de actores del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Esta herramienta se ha constituido como insumo para los ejercicios de planeación estadística territorial, facilitando a los territorios la búsqueda de indicadores estratégicos y fuentes de información disponibles.

V. Regulación Estadística

Durante julio de 2024 y junio de 2025, el DANE, como ente rector, elaboró guías, recomendaciones y estándares, además de realizar capacitaciones y socializaciones sobre los estándares estadísticos.

- **Socializaciones y capacitaciones:** En el marco del Plan Anual de Capacitación de Regulación Estadística, se llevaron a cabo diversas capacitaciones, abarcando temáticas clave para el fortalecimiento del proceso estadístico. Se ofrecieron 5 capacitaciones sobre el Proceso estadístico, 10 sobre documentación técnica, 4 sobre la norma técnica de la calidad del proceso estadístico, y 3 sobre los estándares DDI y Dublin Core, así como sobre el *Estándar Statistical Data and Metadata Exchange SDMX*. Además, se realizaron 2 capacitaciones sobre las Clasificaciones de Consumo Individual por Finalidades (CCIF 2018 A.C.), Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia (CPC Ver. 2.1 A.C. 2022), y la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), con una capacitación adicional sobre la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS A.C.).
- **Clasificaciones estadísticas:** Los resultados obtenidos, durante el periodo julio 2024 a junio de 2025, con relación a los procesos de adopción, adaptación y mantenimiento de las clasificaciones económicas, así como de la elaboración de tablas de correspondencia entre estas: Se publicó el mantenimiento de la Clasificación de las Funciones del Gobierno Adaptada para Colombia – COFOG A.C. bajo la Resolución 0028 de 2025. Así mismo, se publicó el mantenimiento de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE Niveles de Educación Adaptada para Colombia, CINE-N 2011 A.C y Campos de Educación y Formación Adaptada para Colombia, CINE-F 2013 A.C. (2023) bajo la Resolución 1502 de 2024. Además, se publicó el mantenimiento Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC) 2024 bajo la Resolución 2262 del 09 de octubre de 2024.
- **Tablas correlativas:** Como resultado del periodo se publicaron las tablas correlativas, las cuales permiten convertir datos compilados de una clasificación en términos de

otra, haciendo equivalentes sus estructuras y contenidos. Algunas de las tablas correlativas publicadas fueron: Tabla correlativa de Productos Residuales V2, correlativas de comercio exterior y correlativa clasificación de las funciones del Gobierno (COFOG).

- **Documentación:** En su rol como entidad rectora del SEN, el DANE entre julio de 2024 y junio de 2025 logró definir y publicar varios documentos clave para la estandarización y regulación de la producción estadística oficial de sus miembros. Estos documentos incluyeron: Recomendaciones de mecanismos, estándares y protocolos para la interoperabilidad en el intercambio, uso y reúso de datos en el Sistema Estadístico Nacional (SEN), Recomendaciones para la implementación de la terminología unificada para la difusión de estadísticas oficiales en el SEN, Guía con recomendaciones para la elaboración de especificaciones de requerimientos, Guía con recomendaciones para elaborar modelos entidad-relación.
- **Estandarización de conceptos:** Entre julio de 2024 y junio de 2025, se adoptaron, adaptaron y/o actualizaron 247 conceptos. Estos avances han incentivado la interoperabilidad de las operaciones estadísticas del DANE y han fortalecido la coordinación con otras entidades del SEN, al fomentar el uso de definiciones estándar en los marcos conceptuales de sus investigaciones. A la fecha, el DANE ha publicado y puesto a disposición del público en el sistema de consulta web un total de 2.735 conceptos estandarizados.
- **Acompañamiento en la implementación estándar DDI y Dublín Core:** Entre julio de 2024 y junio de 2025 se realizaron un total de 102 publicaciones en el Archivo Nacional de Datos - ANDA, incluyendo nuevas publicaciones y actualizaciones. De estas, 5 correspondieron a metadatos y 97 a microdatos. El ANDA es un sistema de difusión de metadatos y microdatos que divulga encuestas por muestreo, censos, y operaciones estadísticas basadas en registros administrativos. Actualmente cuenta con 532 estudios publicados.

VI. Prospectiva y Análisis de Datos

Para el periodo de referencia del presente informe, el DANE, realizó la publicación de once (11) reportes de referentes internacionales, documento en el cual se condensan las experiencias que han tenido otros países con relación a necesidades de información que se generan en el DANE para distintas temáticas.

En estos once reportes se abordaron temas relacionados al censo económico; demografía y población; pobreza y condiciones de vida; estandarización de conceptos y planes estadísticos.

Desde el Grupo Interno de Trabajo de Prospectiva y Análisis del DANE, se ha logrado realizar proyectos que han permitido la reducción de tiempos gracias al uso de inteligencia artificial (IA), en las revisiones de la Clasificación Industria Internacional Uniforme (CIIU) en su nueva versión cinco (5) y verificando los cambios con la versión cuatro (4), lo cual permitió reducir en la mitad del tiempo el proceso de revisión que antes se realizaba de forma manual. Además del proyecto anterior, se logró el desarrollo de un modelo a partir de inteligencia artificial que permite identificar posibles errores en la asignación de código CIIU dentro de la información recopilada en el barrido del Censo Económico (CENU).

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Objetivo 1 - Capital humano y socios estratégicos competentes

7.3 Modelo de Gestión Estratégica de Personas - MGEP

El IGAC avanzó en la creación del Modelo de Gestión Estratégica de Personas - MGEP, el cual se orienta hacia la creación de un entorno que fomenta el aprendizaje continuo, la adaptabilidad y la innovación; preparando a la entidad para enfrentar los cambios del entorno y las demandas del mercado. El MGEP se basa en estrategias y componentes integrados y alineados, con el objetivo de lograr un impacto significativo en la gestión estratégica de personas y alcanzar el propósito del objetivo estratégico del Plan Estratégico Institucional denominado "Capital humano y socios estratégicos competentes".

a. Modelo de Gestión Estratégica de personas

Las estrategias clave del modelo incluyen: 1) Entorno Laboral Saludable, que promueve el bienestar integral de los servidores públicos; 2) Gestión de Competencias, enfocada en desarrollar las capacidades necesarias para cumplir los objetivos estratégicos del IGAC; 3) Gestión del Cambio, que facilita la adaptación e innovación ante las exigencias laborales; 4) Gestión del Conocimiento, que impulsa el aprendizaje organizacional, y 5) Gestión del Desempeño, centrada en valorar las contribuciones individuales al logro de las metas institucionales, con el objeto de generar un impacto en las capacidades y competencias de las personas que laboran en el Instituto, para promover personas altamente calificadas y motivadas que a su vez incidan en la gestión geográfica y catastral del país.

Estas estrategias se complementan con siete componentes esenciales: 1) Administración de Personas, que gestiona el ciclo de vida laboral de los servidores; 2) Planeación de Personas, que identifica las necesidades de personal y competencias; 3) Formación y Capacitación, que desarrolla programas para mejorar las competencias funcionales y comportamentales; 4) Evaluación del Desempeño, que mide y optimiza el rendimiento; 5) Provisión de Empleo, que garantiza la disponibilidad de talento calificado; 6) Seguridad y Salud en el Trabajo, que promueve condiciones laborales seguras, y 7) Calidad de Vida, que busca equilibrar la vida personal y laboral, mejorando la satisfacción y bienestar general. Los cuales permiten gestionar de manera integral todo el ciclo de ingreso, permanencia y retiro de los servidores en la entidad.

Bajo el MGEP, se ha avanzado en los siguientes logros:

- **Estrategia Entorno Laboral Saludable:** En el marco de esta estrategia se han realizado las siguientes actividades contempladas en las respectivas fases del plan de trabajo de la estrategia:
 1. Fase 1. Revisión documental
 2. Fase 2 y 3. Compromisos institucionales y socialización
 3. Fase 4. Caracterización social y en salud de servidores públicos y contratistas: Se realizó "Perfil sociodemográfico, incluyendo comorbilidades" (1727 entre contratistas y servidores).
 4. Fase 5. Diseño del Plan de Acción: Definición del plan de acción con el objetivo de continuar con la implementación de la estrategia entorno laboral saludable en el IGAC. A 30 de junio de 2025, se ha ejecutado el 17.9% del plan de trabajo establecido.
- **Estrategia Gestión del Cambio:** En el marco de esta estrategia se han realizado las siguientes actividades contempladas en las respectivas fases del plan de trabajo de la estrategia:
 1. Fase 1. Revisión conceptual.
 2. Fase 2. Metodológica de gestión del cambio en el Sistema de Gestión Integrado – SGI: Construcción desde el MGEP de una propuesta metodológica para implementar la Estrategia de Gestión del Cambio.
 3. Fase 3. Articulación y publicación en el SGI.
- **Estrategia Gestión del Desempeño:** En el marco de esta estrategia se han realizado las siguientes actividades:

1. Fase 1. Diseño de la Estrategia de Gestión del Desempeño.
 2. Fase 2. Elaborar e Implementar el Sistema Propio de Evaluación del Desempeño: A 30 de junio de 2025, se ha ejecutado el 32.8% del plan de trabajo establecido.
- **Estrategia Gestión del Conocimiento:** En el marco de esta estrategia se han realizado las siguientes actividades:
 1. Estructuración del mapa de conocimiento del Instituto donde pueda identificarse: Conocimiento tácito, explícito, lecciones aprendidas y buenas prácticas.
 2. Planeación de acciones necesarias para la implementación de la transferencia interna de conocimiento en el IGAC.
 3. Seguimiento a la implementación de la transferencia Interna de Conocimiento en el IGAC
 4. Publicación de lecciones aprendidas de la implementación de la transferencia interna de conocimiento en el IGAC.
 5. Definición de los cursos y módulos que integrarán la propuesta de la Universidad Corporativa con los actores clave.
 6. Diseño pedagógico de los cursos y módulos que se definan en la Universidad Corporativa con los actores clave del proceso del IGAC.
 7. A 30 de junio de 2025, se ha ejecutado el 37.4% del plan de trabajo establecido.
 - **Estrategia Gestión por Competencias:** En el marco de esta estrategia se han realizado las siguientes actividades:
 1. Fase 1. Diseño de la estrategia: Revisión de documentación institucional, teórica y metodológica para garantizar que la estrategia responda a la identidad, los lineamientos estratégicos y los criterios técnicos del IGAC.
 2. Fase 2. Elaboración diccionario de competencias.
 3. Fase 3. Articulación con estrategias y componentes del MGEP: Se estableció un sistema de seguimiento y evaluación para medir el progreso de la Estrategia de Gestión por Competencias. A 30 de junio de 2025, se ha ejecutado el 37,4% del plan de trabajo establecido.



Articulación interinstitucional con enfoque territorial

8. Articulación interinstitucional con enfoque territorial

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Línea estratégica 6 - Un catastro multipropósito que aporte a la creación de valor público

8.1 Liderazgo del DANE en la articulación intersectorial de catastro multipropósito.

a. Estado actual de las estadísticas derivadas del Catastro Multipropósito

El DANE en atención al CONPES 3958⁴³ de 2019 “Estrategia para la implementación de la política de catastro multipropósito” presidió el comité de seguimiento a la implementación de la política de catastro multipropósito en Colombia, instancia técnica adscrita al Consejo Superior de Administración del Ordenamiento del Suelo Rural – CSAOSR para conocer y tomar las decisiones estratégicas que permitan dar cumplimiento a la meta de actualización catastral de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo - PND. Esta meta está orientada a garantizar que el país podrá contar con un catastro actualizado para el 70% de área geográfica del territorio nacional para el 2026.

Es así como el DANE, bajo la presidencia del consejo directivo de Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 846 de 2021 “Por el cual se modifica la estructura del Instituto Geográfico Agustín Codazzi”; realizó el seguimiento al avance del cumplimiento de las metas de la entidad en el marco del PND 2022 – 2026. En atención de esta función, durante las 12 sesiones ordinarias en el 2024, se conoció el avance progresivo de la Gestión Catastral, generación de insumos catastrales, avance de la metodología para la reducción del rezago de los avalúos catastrales (artículo 49 de la Ley 2294 de 2023) entre otras importantes iniciativas. Esto alineado con el avance de la Reforma Rural Integral, consolidación del catastro multipropósito en municipios PDET y catastro.

⁴³ Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3958.pdf>

Como balance⁴⁴ del cumplimiento de la meta de actualización catastral nacional obtenida durante 2024, el país paso del 12,4% a 28% en área geográfica con catastro actualizado y en generación de cartografía básica a escaladas adecuadas para el catastro multipropósito llegando al cumplimiento del 66% de la meta establecida para el cuatrienio. El avance en el cumplimiento de la meta de actualización catastral incluye la reglamentación del artículo 45 y 46 de la Ley 2294 de 2023, en tal sentido el DANE, como cabeza de sector de estadística al cual pertenece el IGAC, acompañó y apoyó el desarrollo y culminación de la consulta previa para la Gestión Catastral multipropósito en territorios y territorialidad de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Las cuales que permitirá adelantar los procesos de actualización del catastro multipropósito en estos territorios con un enfoque intercultural.

En atención al CONPES 3951 de 2018, el DANE como miembro del comité directivo de los créditos de catastro multipropósito, estuvo presente en cada una de las sesiones en las cuales se presentó el balance de la ejecución del crédito y acciones a seguir para mejorar su ejecución, se destaca el avance en la ejecución de los créditos por parte de IGAC y necesidad de mejorar en varias líneas estratégicas, por el momento se logra la extensión en la duración del crédito hasta octubre de 2026.

Por otro lado, frente a la necesidad de modernizar la regulación en relación con los topes del crecimiento del impuesto predial producto de la actualización catastral, el DANE participó, junto con las demás entidades del Gobierno Nacional encargadas de la política de Catastro multipropósito, en la construcción de un proyecto de Ley, el cual se encuentra aprobado en primer debate por parte de la comisión tercera de la cámara de representantes. Este proyecto de Ley es una de las medidas sobre las que el Gobierno Nacional ha planteado para fortalecer el procedimiento de revisión de los avalúos catastrales y sus efectos en la liquidación del impuesto predial, así como robustecer las obligaciones de los municipios respecto de la gestión catastral.

Finalmente, El DANE participó activamente, como invitado a la Instancia Técnica Asesora para la Gestión Catastral del IGAC, dónde fueron revisados y se hicieron las recomendaciones de ajuste a los proyectos normativos que IGAC presentó en las sesiones de la vigencia 2024. Así mismo, el DANE atendió los llamados de la comunidad, Congreso de la República y organismos de control frente a la atención de dudas y funciones de este Departamento frente a la política de catastro multipropósito y alertas generadas en diversos lugares del territorio nacional relacionadas con los incrementos del Impuesto Predial. Adicionalmente, participó en la realización del curso Catastro Multipropósito “Retos y Avances en Colombia” diseñado y liderado por la Procuraduría General de la Nación, el cual estuvo dirigido a funcionarios de la procuraduría y demás servidores públicos del país.

⁴⁴ Cifras preliminares que serán refinadas por IGAC durante el primer trimestre de 2025 con la información reportada por los demás gestores catastrales.

b. Fortalecimiento de la información estadística a partir de la información catastral multipropósito.

Durante el 2024, el DANE avanzó en la construcción e implementación del canal de comunicación con en el Sistema de Información Catastral Nacional – SINIC mediante el modelo de Reporte de Información Catastral – RIC 0.1. El avance en la implementación de este mecanismo de acceso a los datos catastrales es de vital importancia para el fortalecimiento de la generación de información estadística y la actualización permanente del Marco Geoestadístico Nacional.

A su vez, de conformidad con el artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 148 de 2020, se continuó fortaleciendo el Observatorio Inmobiliario Nacional⁴⁵ de la mano de actores estratégicos como el IGAC y otros Gestores Catastrales. Durante el 2024, se avanzó en la articulación y aprovechamiento de la información económica catastral e inmobiliaria, que ha sido integrada, procesada y dispuesta por el Observatorio Inmobiliario Catastral del IGAC⁴⁶.

Frente al fortalecimiento de la información catastral con enfoque de género, el DANE acompañó el proceso de elaboración y presentación del lanzamiento de esta estrategia por parte de IGAC que, entre otras, permitirá obtener estadísticas con mayor detalle frente a las brechas en las formas de tenencia de la propiedad entre hombres y mujeres. Para más información puede consultar: <https://escuelaintercultural.igac.gov.co/>

En lo avanzado del año 2025, en relación con el desarrollo del nuevo enfoque del Observatorio de Información Nacional de Conocimiento Territorial (OINT), se avanzó en la elaboración del documento de conceptualización, cuyo objetivo principal es redefinir los fundamentos estratégicos, conceptuales y operativos del observatorio, ampliando su alcance desde un enfoque inmobiliario hacia una visión más integral, territorial y multidimensional del conocimiento territorial.

Este documento permitió consolidar un marco conceptual robusto sobre el territorio, identificar referentes nacionales e internacionales relevantes, establecer las dimensiones temáticas prioritarias para la observación territorial (económica, social y ambiental), y proponer los lineamientos para su funcionamiento como una infraestructura de datos al servicio de la toma de decisiones, la planificación y la articulación institucional a nivel nacional y territorial.

En el transcurso del año 2025 se conformó la Coordinación de Conocimiento Territorial, adscrita a la Dirección de Geoestadística, con el propósito de promover la gestión efectiva de la información geoestadística del territorio.

⁴⁵ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/observatorio/>

⁴⁶ Disponible en: <https://www.igac.gov.co/el-igac/areas-estrategicas/direccion-de-investigacion-prospectiva/observatorio-inmobiliario-catastral>

Esta coordinación tiene como objetivo implementar estándares, modelos de intercambio, metodologías y estrategias que permitan fortalecer la producción, interoperabilidad, análisis prospectivo, difusión y aprovechamiento de la información geoespacial. Su creación representa un hito estratégico en el fortalecimiento del trabajo con los territorios, al facilitar la colaboración intersectorial —incluyendo a las entidades territoriales— y contribuir al robustecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Además, esta coordinación impulsa el desarrollo y articulación de Infraestructuras de Datos Espaciales (IDEs).

Respecto a la meta estratégica del PEN para la exploración del aprovechamiento estadística del Catastro Multipropósito en nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra y la propiedad inmueble, se generó documento de identificación y formulación, que contiene el alcance, estado del arte y metodología preliminar para el cálculo de una medida multidimensional sobre desigualdad en torno a la tenencia de la tierra rural

c. Uso de la información del Catastro Multipropósito para el fortalecimiento del Marco Geoestadístico Nacional

La ley 2335 de 2023 establece como una de las obligaciones de quienes integran el SEN, el “compartir la información requerida para la producción y difusión de estadísticas oficiales y para la actualización permanente del marco geoestadístico nacional”. Esta actualización del Marco Geoestadístico Nacional -MGN requiere de un proceso específico de identificación e integración de fuentes fundamentales adicionales, como lo es la información catastral, para el crecimiento y mejoramiento continuo del MGN.

Conforme el diseño y desarrollo de la propuesta metodológica para el fortalecimiento del MGN, mediante la integración de información geoespacial y alfanumérica, en el presente año se inició la conformación del Nivel de direcciones a partir de la información catastral y su análisis e integración con la información recolectada durante el operativo del Censo Económico Urbano (CENU). Este proceso incluyó la estandarización, normalización y actualización de las direcciones 102 municipios, como nivel de máximo detalle del MGN y primer registro geoestadístico que habilitará y soportará el sistema de registro estadístico base del DANE. Se proyecta que la actualización e integración de este nivel finalizará para el total de municipios del país, finalizará en el 2025 a la par de la terminación del procesamiento de la información del CENU.

8.2 Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE)

En el marco de la articulación SEN-ICDE y bajo la presidencia del DANE de la Comisión Intersectorial de Información Geográfica (CIIG), durante la sesión del 24 de julio de 2024 se aprobó el Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN). Esto alineado con el avance y el cumplimiento de los hitos de la Estrategia 7 del Plan Estadístico Nacional, los

cuales materializan los lineamientos y recomendaciones del Grupo de Gestión Mundial de la Información Geoespacial de las Naciones Unidas (UNGGIM) sobre la integración efectiva, permanente y sostenible de la información estadística y geoespacial.

Así mismo, a finales del 2024, durante la décima edición de la Semana de Geomática, se llevó a cabo el taller nacional para la socialización y retroalimentación del PEIGN. Durante este evento se logró garantizar la participación de actores estratégicos de distintos sectores del gobierno nacional, la academia, el sector privado y la comunidad, con los cuales se evaluó y logró priorizar, bajo una visión integral de oportunidad y necesidad, los proyectos definidos en la hoja de ruta del PEIGN.

Como resultado de este proceso, se generó la versión final del PEIGN, que integra los resultados del taller de retroalimentación y los aportes de los expertos del CASEN, permitiendo así desarrollar un plan participativo con un enfoque multisectorial. El PEIGN 2024-2027 fue formulado y concertado de manera colaborativa con los miembros de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE) y se encuentra alineado con el Marco de Referencia Geoespacial Global (IGIF).

Este plan está compuesto por las siguientes secciones: i) Presentación de la ICDE, ii) Marco de Gobernanza y Contexto Estratégico, iii) Estado Actual de la Gestión de Información Geoespacial en el país, y iv) Marco Estratégico de la ICDE 2024-2027, con su correspondiente Plan de Acción. De esta manera, la ICDE, cumpliendo con la normatividad vigente, publicó el PEIGN como el principal instrumento de planeación estratégica para la producción, gestión, acceso y uso de la información geoespacial en el país.

En el marco del trabajo desarrollado durante 2025 y como parte de la implementación del Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN), se avanzó en la identificación de los datos fundamentales del sector estadístico, como insumo clave para fortalecer la articulación entre el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE). Asimismo, se trabajó en la habilitación de mecanismos de interoperabilidad que permiten el acceso y uso eficiente de estos datos a través de las plataformas tecnológicas de la ICDE, facilitando el aprovechamiento de los datos.



Gestión del Recurso y Talento Humano del sector

9. Gestión del Recurso y Talento Humano del sector

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

9.1 Planta de personal DANE – Provisión de empleo

Dando cumplimiento a los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y a la normatividad vigente en materia de provisión de empleo público, el DANE desarrolló las etapas previstas del concurso de méritos, con el fin de gestionar la cobertura de los cargos vacantes en su planta de personal. De los 1.361 cargos de planta asignados al DANE, 574 salieron a concurso.

Tabla 21. Cargos ofertados en concurso de méritos

Estado del nombramiento	Cantidad	Porcentaje
Posesionado	422	73,52%
Vacantes desiertas	81	14,11%
Listas agotadas	20	3,48%
En trámite	51	8,88%
TOTAL, GENERAL	574	100%

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte al 30 junio de 2025

En la tabla anterior, se presenta el estado actualizado de las vacantes ofertadas en el marco de la Convocatoria Entidades del Orden Nacional 2022. Durante el año 2025, el DANE ha adelantado las gestiones correspondientes para realizar los nombramientos en aquellas vacantes que han presentado novedades de movilidad en el sistema SIMO, como resultado de renunciaciones o derogatorias.

Adicionalmente, y en cumplimiento del deber institucional de reportar oportunamente en SIMO las vacantes definitivas generadas con posterioridad al desarrollo del concurso de méritos, la entidad ha gestionado ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) las solicitudes respectivas, recibiendo autorización para proveer 95 vacantes mediante el uso de las listas de elegibles vigentes, tal como se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 22. Autorizaciones por Mismos Empleos o Equivalentes

Estado del nombramiento	Cantidad	Porcentaje
PRÓRROGA	33	34,74%
DEROGATORIAS	23	24,21%
POSESIONADO	20	21,05%
EN TÉRMINOS PARA POSESIÓN	15	15,79%
EN ELABORACIÓN	2	2,11%
ABSTENCIÓN POR NO CUMPLIMIENTO	1	1,05%
ABSTENCIÓN POR FALLECIMIENTO	1	1,05%
TOTAL, GENERAL	95	100%

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte al 30 junio de 2025

Como balance general, al 30 de junio de 2025 se han gestionado 647 actos administrativos derivados de las listas definitivas del concurso de méritos en curso. De este total, 446 servidores (68,93 %) tomaron posesión en periodo de prueba. Adicionalmente, se efectuaron 128 derogatorias (19,78 %) ante la no aceptación del cargo por parte de los elegibles, y con corte a la fecha, 46 están en prórroga para tomar posesión (7,11 %). Adicionalmente, se tramitaron 17 renunciaciones (2,63 %) posteriores a la posesión. También se encuentran 9 nombramientos en trámite de derogatoria (1,39 %) y se registró una abstención de nombramiento (0,15 %) por fallecimiento del elegible

Tabla 23. Estado nombramientos realizados

Estado de nombramientos	Cantidad	Porcentaje
POSESIONADO	446	68,93%
DEROGATORIAS EFECTUADAS	128	19,78%
PRÓRROGA	46	7,11%
RENUNCIAS TRAMITADAS	17	2,63%
DEROGAR	9	1,39%
ABSTENCIÓN POR NO CUMPLIMIENTO	1	0,15%
TOTAL, GENERAL	647	100%

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte al 30 junio de 2025

En relación con la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción, así como con los nombramientos transitorios mediante encargos y provisionales, se presenta a continuación el balance correspondiente:

Tabla 24. Provisión transitoria 1 de julio 2024 a 30 junio 2025

Tipo de provisión	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total, general
Provisión mediante nombramiento ordinario	6	8	5	-	1	20
Provisión transitoria mediante encargos ce	-	1	60	5	1	67
Provisión transitoria mediante nombramientos provisionales np	-	-	31	6	5	42
Total, general	6	9	96	11	7	129

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte al 30 junio de 2025

Desde el 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, se han realizado 129 nombramientos en la planta de personal, 20 de los cuales correspondieron a nombramientos ordinarios en cargos de libre nombramiento y remoción, los 109 restantes a encargos y nombramientos en provisionalidad. Esto con el fin de garantizar el personal idóneo en los equipos de trabajo para el cumplimiento de los programas, planes y proyectos institucionales.

Tabla 25. Composición de la planta de personal por tipo de vinculación

Tipo de vinculación	DANE Central	Territoriales	Vacantes	Total (ocupada)	Total, planta
Libre nombramiento y remoción	61	4	3	65	68
Directivos	13	4	2	17	19
Asesores	24	0	0	24	24
Profesionales especializados	17	0	1	17	18
Profesionales univ.	0	0	0	0	0
Asistenciales	6	0	0	6	6
Técnicos	1	0	0	1	1
Carrera administrativa	465	257	243	722	965
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	8	0	5	8	13
Profesionales especializados	297	77	77	374	451
Profesionales univ.	80	137	108	217	325
Asistenciales	24	21	21	45	66
Técnicos	56	22	32	78	110

Tipo de vinculación	DANE Central	Territoriales	Vacantes	Total (ocupada)	Total, planta
Nombramiento provisional	143	102	0	245	245
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales especializados	28	2	0	30	30
Profesionales univ.	58	74	0	132	132
Asistenciales	24	14	0	38	38
Técnicos	33	12	0	45	45
Período de prueba	36	47	0	83	83
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales especializados	18	11	0	29	29
Profesionales univ.	5	27	0	32	32
Asistenciales	7	6	0	13	13
Técnicos	6	3	0	9	9
Total	705	410	246	1115	1361

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte al 30 junio de 2025

Tabla 26. Composición de la planta de personal por nivel

Por nivel	DANE Central	Territoriales	Vacantes	Total, ocupada	Total, planta
Directivos	13	4	2	17	19
Asesores	32	0	5	32	37
Profesional especializado	360	90	78	450	528
Profesional universitario	143	238	108	381	489
Asistenciales	61	41	21	102	123
Técnicos	96	37	32	133	165
Total	705	410	246	1115	1361

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte al 30 junio de 2025

9.2 Contratación – Prestación de servicios personales

La contratación de prestación de servicios personales del DANE se presenta a continuación:

Tabla 27. Contratación de prestación de servicios personales DANE - FONDANE

Entidad	Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2024	Desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025
DANE	18.910	3.313
FONDANE	1.078	649
TOTAL	19.988	3.962

Fuente: DANE. GIT Área Gestión Contractual. Datos con corte al 30 junio de 2025

La contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales en el DANE-FONDANE es dinámica y responde a las necesidades para realizar las operaciones estadísticas en cada vigencia, para el caso del 2024 se desplegó el operativo de recolección correspondiente al Censo Económico Nacional Urbano – CENU, el Registro Multidimensional Wayuu, y la realización de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, lo que implicó una mayor contratación de roles operativos a lo largo del territorio nacional, entre censistas, recuentistas, supervisores, apoyos logísticos, coordinadores de ruta y personal administrativo, esto se ve reflejado en los valores de 2024 presentados en las tablas de contratación DANE y FONDANE.

Cabe resaltar, que por primera vez el DANE contrató directamente a las personas que participaron en el ejercicio censal, logrando un ahorro significativo por el no pago de intermediación.

Tabla 28. Contratación de prestación de servicios personales

Dirección Territorial	Desde El 1 De Julio Hasta El 31 De diciembre De 2024	Desde El 1 De enero Hasta El 30 De Junio De 2025
DANE Can	545	935
Dirección Territorial Centro	5.524	642
Dirección Territorial Norte	1.838	199
Dirección Territorial Noroccidente	1.921	585
Dirección Territorial Centro Oriente	2.513	168
Dirección Territorial Centro Occidente	3.822	488
Dirección Territorial Sur Occidente	2.747	296
Total	18.910	3.313

Fuente: DANE. GIT Área Gestión Contractual. Datos con corte al 30 junio de 2025

Tabla 29. Contratación de prestación de servicios personales

Dirección Territorial	Desde El 1 De Julio Hasta El 31 De diciembre De 2024	Desde El 1 De enero Hasta El 30 De Junio De 2025
DANE Can	178	204
Dirección Territorial Centro	325	198
Dirección Territorial Norte	100	30
Dirección Territorial Noroccidente	71	70
Dirección Territorial Centro Oriente	110	25
Dirección Territorial Centro Occidente	172	77
Dirección Territorial Sur Occidente	122	45
Total	1.078	649

Fuente: DANE. GIT Área Gestión Contractual. Datos con corte al 30 junio de 2025

9.3 Formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad DANE - IGAC

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

En enero de 2024 el DANE presentó al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) la solicitud de autorización para iniciar el trámite de rediseño y formalización del empleo. En esa ocasión, se planteó una propuesta que abarcó el ajuste de la cadena de valor en términos de resultados y procesos, así como el mejoramiento y desarrollo de capacidades desde lo tecnológico, presupuestal, de estructura organizacional y talento humano, en línea con el marco estratégico de la Entidad y los productos y servicios generados por la misma.

Los aspectos para destacar fueron: i) la creación de la Dirección de Registros Estadísticos, ii) el cambio de denominación de la Oficina de Sistemas a Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, en consecuencia, iii) el cambio del proceso de apoyo de Gestión Tecnológica a un proceso del nivel estratégico del DANE, iv) el fortalecimiento del talento humano a través de la creación de una planta temporal para 2024 de 36 cargos y (v) la actualización de las funciones del DANE. En ese mismo mes, se recibió la autorización por parte de su Entidad para iniciar el proceso y continuar con la ruta establecida en la Circular 100-011 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, se radicó ante el Departamento Nacional de Planeación - DNP la solicitud de concepto favorable teniendo en cuenta que para la creación de la planta temporal se requería utilizar recursos de inversión. Por otra parte, se radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP la propuesta de rediseño institucional a costo cero.

En mayo de 2024, se realizó la mesa de revisión del Marco de Gasto de Mediano Plazo – MGMP con el MHCP y el DNP, en ella se identificó que:

- Los cargos y perfiles propuestos para la planta temporal no solo responden a los proyectos de inversión del periodo de gobierno, sino a una necesidad permanente del DANE.
- La entidad tiene una necesidad constante frente a la recolección de datos para las operaciones estadísticas continuas, las cuales, en el mediano plazo no podrían transitar a metodologías de aprovechamiento de registros administrativos. En consecuencia, el DANE ha identificado la importancia de vincular a la planta roles operativos de estas operaciones.

Por lo anterior, se radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud del concepto de viabilidad presupuestal para la segunda opción la cual corresponde al rediseño institucional del DANE a costo cero, del cual actualmente se espera respuesta. También se socializó con la comunidad DANE el resultado del estudio de cargas laborales y se dispuso en consulta pública los proyectos de decreto de: Modificación a la estructura del DANE y modificación a la planta de personal.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC

Durante la vigencia 2023, el continuó trabajando en el proceso de formalización, iniciando el estudio técnico para determinar opciones que permitan la ampliación de la planta a través de la creación de empleos temporales.

En este escenario, la entidad realizó la actualización de la cadena de valor, la estructuración del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, el levantamiento de cargas laborales y los respectivos documentos de análisis, arrojando una brecha de 1.991 empleos nuevos, de los cuales el 62% se encuentran en el nivel profesional, seguidos de un 20% en el nivel técnico, un 18% en el nivel asistencial y el 1% en el nivel asesor, como se muestra a continuación:

Tabla 30. Brecha de empleos por nivel Jerárquico

Nivel del empleo	Brecha	Porcentaje de brecha
Directivo	0	0
Asesor	13	1%
Profesional	1237	62%
Técnico	390	20%
Asistencial	351	18%
Total, general	1.991	100%

Fuente: Subdirección de talento humano IGAC – Estudio levantamiento de cargas laborales 2023

Teniendo en cuenta las limitantes presupuestales del Gobierno Nacional, se continuó trabajando en torno al Plan de Formalización Laboral, durante el año 2024 se ajustaron los estudios de cargas de trabajo y se construyeron diferentes escenarios que se vienen revisando a nivel institucional.

Este ejercicio de formalización tiene como objetivo, para la vigencia 2026, fortalecer la gestión de las Direcciones Territoriales con la creación de 88 cargos tienen un costo estimado de \$6.767.034.120, es importante señalar que esta proyección está a valores del 2024, ya que al momento de elaboración de este proyecto no se ha expedido el Decreto salarial para la vigencia 2025.

Tabla 31. Cargos creados en la Direcciones Territoriales

Denominación	Código	Grado	Cantidad	Costo anual
Profesional universitario	2044	1	22	1.636.341.432
Profesional universitario	2044	5	22	2.105.474.448
Técnico operativo	3132	10	22	1.646.563.776
Auxiliar administrativo	4044	11	22	1.378.654.464
Total			6.767.034.120	

Fuente: Subdirección de talento humano IGAC

Conforme lo dispuesto por el Decreto 1227 de 2005, la creación de la nueva Planta de Personal Temporal a costo cero, se fundamenta en necesidades del servicio, que se basan en los siguientes factores:

- **Redistribución de funciones y cargas de trabajo:** El estudio técnico de cargas de trabajo, mostró cargos con un nivel alto de sobrecarga laboral, que requieren la creación de nuevas posiciones.
- **Mejoramiento de procesos:** Es un propósito del IGAC, optimizar el desarrollo de los procesos desarrollados por la Entidad, mediante la realización del trabajo articulado de todas las dependencias.
- **Mejoramiento de los niveles de eficacia, eficiencia, economía y celeridad de las entidades públicas:** Contar con personal suficiente en las Direcciones Territoriales del IGAC, donde actualmente se presenta escasez de recurso humano, le permitirá lograr su cometido social.
- A su vez, la **creación de la Planta Temporal** con los cargos antes mencionados es fundamental para mejorar los resultados en los procesos internos y externos, ampliando la capacidad para generar servicios con mayor calidad y en menor tiempo para los ciudadanos.

9.4 Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2024

a. Ejecución presupuestal 2024 funcionamiento e inversión DANE

Para la vigencia 2024, se le asignó una apropiación inicial de \$624.828.048.337 de acuerdo con la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y el anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”; modificado por el Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024, de los cuales \$135.419.000.000 se destinaron a funcionamiento y \$489.409.048.337 a inversión.

Tabla 32. Presupuesto DANE 2024

Concepto	Aporte Nación
Funcionamiento	135.419.000.000
Gastos De Personal	119.247.646.823
Adquisición De Bienes Y Servicios	13.756.353.177
Transferencias Corrientes	1.240.000.000
Gastos Por Multas, Tributos O Sanciones E Intereses De Mora	1.175.000.000
Inversión	489.409.048.337
Levantamiento Y Actualización De Información Estadística De Calidad	462.712.263.992
Fortalecimiento De La Gestión Y Dirección Del Sector Información Estadística	26.696.784.345
Total, Presupuesto 2024	624.828.048.337

Valores en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024

Por otra parte, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizó un aplazamiento presupuestal mediante Decreto 0766 del 20 de junio de 2024 “Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024”, por valor de \$4.348.339.144 en los siguientes proyectos:

Tabla 33. Aplazamiento presupuestal 2024

Descripción	Valor Aplazamiento
Fortalecimiento De La Producción De Información Estadística Analizada Nacional	263.000.000,00
Ampliación De La Capacidad Del DANE Para La Coordinación Del Sistema Estadístico Nacional - Sen Nacional	165.339.144,00
Producción De Información Estructural. Nacional	3.000.000.000,00
Optimización De La Capacidad Del DANE En Sus Procesos De Recolección Y Acopio De La Información Estadística Oficial. Nacional	320.000.000,00

Descripción	Valor Aplazamiento
Modernización De La Gestión Documental Del DANE Nacional	250.000.000,00
Fortalecimiento De La Capacidad Institucional Para La Implementación Del Modelo De Gestión Nacional	350.000.000,00
Total, General	4.348.339.144,00

Valores en pesos
Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024

Finalmente, mediante Decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024 “Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024 y se dictan otras disposiciones”, le fue reducida la apropiación del DANE en \$54.549.818.444, de los cuales \$54.346.399.667 corresponden a inversión y \$203.418.777 a funcionamiento, como se muestra a continuación:

Tabla 34. Reducción de apropiación 2024

Tipo De Gasto	Rubro	Apropiación Inicial	Reducción	Apropiación Vigente
Funcionamiento	Salario	82.998.000.000,00	-	82.998.000.000,00
	Contribuciones inherentes a la nómina	30.287.000.000,00	-	30.287.000.000,00
	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	9.881.000.000,00	-	9.881.000.000,00
	Adquisición de bienes y servicios	9.688.000.000,00	-	9.688.000.000,00
	A organizaciones internacionales	440.000.000,00	101.492.075,00	338.507.925,00
	Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN	200.000.000,00	-	200.000.000,00
	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	750.000.000,00	53.831.419,00	696.168.581,00
	Impuestos	275.000.000,00	18.095.283,00	256.904.717,00
	Cuota de fiscalización y auditaje	860.000.000,00	-	860.000.000,00
	Multas, sanciones e intereses de mora	40.000.000,00	30.000.000,00	10.000.000,00
	Total, funcionamiento	135.419.000.000,00	203.418.777,00	135.215.581.223,00
Inversión	Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional	1.976.410.526,00	29.879.182,00	1.946.531.344,00
	Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada nacional	13.897.000.000,00	750.707.363,00	13.146.292.637,00

Tipo De Gasto	Rubro	Apropiación Inicial	Reducción	Apropiación Vigente
	Fortalecimiento de la integración de la información geoespacial en el proceso estadístico nacional	4.200.000.000,00	30.771.123,00	4.169.228.877,00
	Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - SEN nacional	5.423.245.143,00	165.339.144,00	5.257.905.999,00
	Producción de información estructural. Nacional	328.281.500.000,00	49.647.315.783,00	278.634.184.217,00
	Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional	108.434.108.323,00	2.805.680.819,00	105.628.427.504,00
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prospectiva e innovación en la producción de estadísticas oficiales a nivel nacional	500.000.000,00	29.471.666,00	470.528.334,00
	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	1.270.186.714,00	66.263.179,00	1.203.923.535,00
	Modernización de la gestión documental del DANE Nacional	1.260.000.000,00	322.866.716,00	937.133.284,00
	Fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional	6.927.000.000,00	498.104.692,00	6.428.895.308,00
	Modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel nacional	17.239.597.631,00	-	17.239.597.631,00
Total Inversión		489.409.048.337,00	54.346.399.667,00	435.062.648.670,00
TOTAL, GENERAL		624.828.048.337,00	54.549.818.444,00	570.278.229.893,00

Valores en pesos
Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024

Es importante mencionar que el proyecto con mayor reducción corresponde al que financia el Censo Económico Nacional Urbano; lo anterior, debido a los ahorros y eficiencias presupuestales que se generaron gracias a la decisión de realizar por primera vez una Operación Censal sin un gestor de proyectos que intermediara, evitando el pago de costos adicionales de administración.

De acuerdo con lo anterior, el DANE quedo con una apropiación vigente de \$570.278.229.893, y su ejecución a 31 de diciembre, en el rubro de funcionamiento, presentó una ejecución del 96.98% a nivel de compromisos y del 95.73% en obligaciones, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 35. Ejecución presupuestal funcionamiento 2024 DANE

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
Salario	80.448,00	78.910,12	98,09%	78.907,80	98,09%
Contribuciones inherentes a la nómina	28.937,40	28.331,65	97,91%	28.331,65	97,91%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	9.612,65	8.485,04	88,27%	8.485,04	88,27%
Adquisición de bienes y servicios	14.005,95	13.552,80	96,76%	11.914,10	85,06%
A organizaciones internacionales	188,51	163,73	86,86%	112,93	59,90%
Otras transferencias - distribución previo concepto dgppn	44	-	0,00%	-	0,00%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	384,68	105,4	27,40%	105,4	27,40%
Sentencias y conciliaciones	156	154,68	99,16%	154,68	99,16%
Impuestos	256,9	256,9	100,00%	256,9	100,00%
Cuota de fiscalización y auditaje	1.171,49	1.171,49	100,00%	1.171,49	100,00%
Multas, sanciones e intereses de mora	10	-	0,00%	-	0,00%
Total,	135.215,58	131.131,82	96,98%	129.439,99	95,73%

Valores en millones de pesos
Fuente: SIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024

En relación con los rubros: a) otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN, no presentan ejecución, debido a que los recursos están bloqueados bajo previo concepto y no fue necesario solicitar el desbloqueo, y b) multas, sanciones e intereses de mora, debido a que no se generó ningún compromiso.

En cuanto a modificaciones presupuestales, se realizaron tres durante la vigencia:

- En el mes de abril, el DANE solicitó un traslado presupuestal mediante Resolución No. 0370 del 20 de marzo de 2024 por valor de \$4.068.353.177. Los recursos se trasladaron al rubro Adquisición de bienes y servicios, con el fin atender servicios públicos, contrato de aseo y cafetería, vigilancia, exámenes ocupacionales, mantenimiento para el taller de ediciones, auxilios educativos y plan de bienestar, los recursos se contracreditaron de los rubros de gastos de personal y organizaciones internacionales.

- En el mes de noviembre se solicitó un traslado mediante Resolución No 2501 del 28 de noviembre de 2024 por valor de \$ 467.485.826. Los recursos se trasladaron de los rubros A-03-03-01-999 “Otras Transferencias Distribución Previo Concepto DGPPN” y “A-03-04-02-12 Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad (No de Pensiones)” a los rubros “A-3-10 Sentencias y Conciliaciones” y “A-08-04-01 Cuota de Fiscalización y Auditaje”, con el propósito de financiar faltantes presupuestales, y así atender el pago de una sentencia fallada en contra de la entidad, y completar los recursos para el pago de la cuota de fiscalización y auditaje.
- En el mes de diciembre se solicitó un traslado mediante Resolución No. 2707 del 3 de diciembre de 2024 por valor de \$249.600.000. Los recursos se trasladaron de los rubros A-01-01-01 Salario y A01-01-02 Contribuciones Inherentes a la Nómina, al rubro A-02 Adquisición de Bienes y Servicios, con el propósito de financiar faltantes presupuestales, y así atender el pago de las sesiones a los integrantes expertos del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional -CASEN.

Para inversión, la ejecución presupuestal en compromisos a 31 de diciembre correspondió a 96.02% a nivel de compromisos y a 70.87% en obligaciones.

Tabla 36. Ejecución presupuestal Inversión 2024 DANE

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prospectiva e innovación en la producción de estadísticas oficiales a nivel nacional	470,53	469,85	99,86%	451,8	96,02%
Fortalecimiento de la integración de la información geoespacial en el proceso estadístico nacional	4.169,23	4.116,59	98,74%	3.893,02	93,37%
Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional	112.337,43	110.852,87	98,68%	98.161,32	87,38%
Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - sen nacional	5.772,71	5.667,95	98,19%	4.918,33	85,20%
Fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional	6.428,90	6.303,04	98,04%	5.521,84	85,89%
Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional	1.946,53	1.907,44	97,99%	1.620,33	83,24%

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada nacional	13.717,77	13.317,68	97,08%	11.602,80	84,58%
Modernización de la gestión documental del DANE nacional	937,13	900,98	96,14%	558,32	59,58%
Modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel nacional	17.239,60	16.544,42	95,97%	14.804,61	85,88%
Producción de información estructural. Nacional	270.838,91	256.583,06	94,74%	166.315,32	61,41%
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	1.203,92	1.104,84	91,77%	491,75	40,85%
TOTAL,	435.062,65	417.768,71	96,02%	308.339,43	70,87%

Valores en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024

De acuerdo con la tabla anterior, cinco (5) de los once (11) proyectos que tiene la entidad tuvieron una ejecución en compromisos superior al 98%; Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prospectiva e innovación en la producción de estadísticas oficiales a nivel nacional (99.86%); Fortalecimiento de la integración de la información geoespacial en el proceso estadístico nacional (98.74%); Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional (98.68%); Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - SEN nacional (98.19%); y Fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional con un (98.04%) y el proyecto con menor ejecución fue el de Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional, con una ejecución en compromisos del 91.77%.

En cuanto a los recursos obligados, la entidad obligo el 70.87% debido a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, no asigno todo el PAC solicitado.

En cuanto a modificaciones presupuestales, en el mes de octubre, el DANE solícito un traslado presupuestal mediante Resolución No. 2085 del 19 de septiembre de 2024 por valor de \$7.795.277.207. Los recursos se trasladaron del proyecto “Producción de información estructural. Nacional” a los proyectos; a) Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional; b) Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - SEN nacional y c) Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada, con el fin de continuar con la recolección de información de operaciones estadísticas, así como, cumplir con actividades adicionales a los compromisos con las comunidades étnico-

raciales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y actividades complementarias para el desarrollo del Foro Mundial de Datos.

b. Ejecución presupuestal 2024 funcionamiento e inversión Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE

Para 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a FONDANE mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital” y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1. de enero al 31 de diciembre de 2024 y el anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, modificado por el Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024; un aforo inicial por valor de \$25.000.000.000 para inversión y \$1.061.000.000 para funcionamiento, de los cuales \$661.000.000 fueron asignados mediante CONPES 4115 del 2023 “Distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del estado no societarias del orden nacional”.

En abril de 2024, FONDANE conto con una modificación presupuestal sustentada en la necesidad de incorporar techo presupuestal a la asignación vigente de ese momento, la cual debió aumentarse debido a las proyecciones de la entidad respecto a los convenios y contratos interadministrativos a suscribir y ejecutar.

Por lo tanto, mediante resolución de incorporación de recursos No. 003 del 25 de abril de 2024 y comunicado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 2-2024-026966 del 17 de mayo de 2024, se aprobó la incorporación de \$13.805.092.734 al rubro C-0401-1003-3-20104D correspondiente al proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Producción de Información Estadística del SEN Nacional.

De igual forma, una vez analizados los diferentes requerimientos para la suscripción de convenios o contratos para el levantamiento y producción de información estadística en diferentes temáticas, se realizó una segunda incorporación de recursos. En este sentido, mediante la resolución 0014 del 23 de agosto de 2024 y comunicado de Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 2-2024-050531 del 20 de septiembre de 2024, se aprobó la incorporación de \$6.482.434.806 al rubro C-0401-1003-3-20104D correspondiente al proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Producción de Información Estadística del SEN Nacional, por lo cual, este proyecto quedo a corte septiembre 30 de 2024 con una apropiación vigente de \$45.287.527.540.

Por otra parte, durante el mes de agosto el DANE solicitó un traslado presupuestal mediante Resolución No. 0010 del 5 de agosto de 2024 por valor de \$ 7.064.000. Los recursos se trasladaron del rubro A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS por \$5.064.000 (Rec20) y \$2.000.000 (Rec21); al rubro A-08-01 IMPUESTOS por \$5.064.000 (Rec20) y \$2.000.000

(Rec21); con el fin de garantizar el pago de los impuestos ICA y 4X1000 producto de la contratación de bienes y servicios de la entidad.

Tabla 37. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2024 FONDANE

Descripción	Apropiación	Compromisos	% Comp	Obligaciones	% Obl
Funcionamiento	1.060,90	948,60	89,41%	840,60	79,23%
Adquisiciones diferentes de activos	913,90	892,40	97,65%	784,40	85,83%
Sentencias y conciliaciones	30,00	3,70	12,33%	3,70	12,33%
Impuestos	7,00	3,60	51,43%	3,60	51,43%
Cuota de fiscalización y auditaje	110,00	48,90	44,45%	48,90	44,45%
Inversión	45.287,00	35.469,10	78,32%	34.343,20	75,83%
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del sen nacional.	45.287,50	35.469,10	78,32%	34.343,20	75,83%
Total,	46.347,90	36.417,70	78,57%	35.183,80	75,91%

Valores en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024

De acuerdo con el cuadro anterior, FONDANE logro una ejecución de los gastos de funcionamiento, en cuanto a compromisos, del 89,41% y del 79,23% en obligaciones. Cabe aclarar que la entidad solo dispone de los recursos que ingresaron como excedentes financieros de las anteriores vigencias, el resto corresponde al cupo asignado para la ejecución de convenios y contratos interadministrativos.

En cuanto a inversión, FONDANE contaba con el proyecto de inversión “*Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN Nacional*” mediante el cual recibe y ejecuta los recursos de los convenios y contratos que realiza con otras entidades del SEN, entidades territoriales, entidades privadas, organismos internacionales, academias, entre otras.

Por otra parte, haciendo el análisis de la ejecución por convenios se deduce que, con corte al 31 de diciembre de 2024, FONDANE ejecutó en compromisos el 81,48% y el 78,89% en obligaciones del aforo presupuestal asignado para realización de quince (15) convenios y cinco (5) contratos interadministrativos para el fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística de las entidades del Sistema Estadístico Nacional – SEN. A cierre de vigencia, no fueron asignados \$1.756.989.738,17 del total del techo estipulado, dado que, por diferentes situaciones en cuanto a las negociaciones de convenios o contratos, estos no se terminaron suscribiendo.

Se resalta a diciembre 31 de 2024 que del total de convenios/contratos suscritos, 8 de estos presentaron ejecución a nivel de compromisos por encima del 90%, resaltando el convenio suscrito con FIDUCOLDEX para la realización de la operación Encuesta Anual de Inversión Directa (EAID) que comprometió el 98,5% de los recursos asignados, seguido por el convenio suscrito convenio para realizar actividades en el marco del Censo Económico Urbano con el 97,0% y el desarrollado para la operación Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios (EMCES) con el 96,7% de recursos comprometidos.

En cuanto a la apropiación de cada convenio y contrato, a continuación, se detalla la ejecución de cada uno de estos.

Tabla 38. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato Interadministrativo 2024 FONDANE

CONVENIO Y/O CONTRATO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPR.	% EJE. COMP.	OBLIG.	% EJE. OBLIG.
CONVENIO FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX - BID - EAID 125 DE 2023	751,49	740,53	98,54%	734,39	97,72%
CONVENIO FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX - FONTUR - CENU 596 DE 2023	8.544,00	8.284,82	96,97%	8.223,05	96,24%
CONVENIO FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX - BID - EMCES 126 DE 2023	1.923,91	1.860,96	96,73%	1.850,16	96,17%
CONVENIO INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD 2903 DE 2023	86,53	81,80	94,53%	80,00	92,45%
CONVENIO FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR - EVI 180 DE 2023	2.352,76	2.208,78	93,88%	2.131,54	90,60%
CONVENIO FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - ENTIC 827 DE 2024	13.147,71	12.315,45	93,67%	12.192,12	92,73%
CONTRATO BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID PULSO MIGRATORIO T1660 DE 2023	304,86	284,88	93,44%	273,49	89,71%
CONVENIO FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX - FONTUR - EGIT 133 DE 2024	3.941,12	3.600,74	91,36%	3.510,32	89,07%

INFORME AL CONGRESO
SECTOR ESTADÍSTICO 2024 – 2025

CONVENIO Y/O CONTRATO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPR.	% EJE. COMP.	OBLIG.	% EJE. OBLIG.
CONVENIO FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR - EMA 181 DE 2023	332,07	280,29	84,41%	279,91	84,29%
CONVENIO SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SDDE PIB - EMSB 516 DE 2024	1.223,56	1.004,83	82,12%	1.004,83	82,12%
CONVENIO MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD ENUT - MIE-CD-CI-005-2024	998,66	816,39	81,75%	685	68,63%
CONVENIO MINISTERIO DEL DEPORTE - CSD - COID-617-2024	64,04	52,00	81,20%	47,60	74,33%
CONTRATOS EVALUACIONES DE CALIDAD - EVA CAL 2024	618,00	481,07	77,84%	317,45	51,37%
CONTRATO BANCO MUNDIAL - PULSO MIGRATORIO 7212899 DE 2024	111,65	85,66	76,72%	83,74	75,01%
CONTRATO SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - MULTIPROPÓSITO - PPB - 479 DE 2024	400,58	296,93	74,13%	258,71	64,59%
CONVENIO UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA UPME - CSM CV-003-2024	56,19	39,18	69,72%	33,30	59,26%
CONTRATO MUNICIPIO DE MEDELLÍN GEIH 4600101134 DE 2024	1.713,29	1.175,22	68,59%	1.154,47	67,38%
CONVENIO AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP 474 DE 2023	234,97	155,43	66,15%	155,43	66,15%
CONVENIO DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - MDN - DIMAR CSSM 006 DE 2024	71,02	40,70	57,31%	38,87	54,73%
CONVENIO AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA AUNAP 523 DE 2024	6.654,14	1.663,47	25,00%	1.288,51	19,36%
TOTAL, GENERAL	43.530,54	35.469,13	81,48%	34.343,26	78,89%

Valores en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024

Es importante mencionar, en el caso de los convenios, que estos se ejecutan acorde a la programación 2024 y que, de no llegar a ejecutar el total del recurso, estos serán reembolsados a la entidad quien aportó el recurso, excepto en los casos que los recursos del convenio se encuentran en un patrimonio autónomo o donde aplicó la suscripción de prórroga.

c. Formulación proyectos de inversión 2024 DANE-FONDANE

- **Optimización de la gestión documental del DANE para su conservación y preservación a largo plazo.**

El proyecto se deriva de las nuevas exigencias de la entidad desde la implementación del Sistema de Gestión de documentos electrónicos de archivo y la elaboración de los documentos de lineamientos técnicos de las Tablas de Valoración Documental, donde el principal problema radica en el inadecuado manejo y administración del acervo documental para su conservación y preservación a largo plazo que permitan que los documentos físicos y electrónicos, producidos en la entidad se conserven y preserven en el tiempo para garantizar su disponibilidad y acceso, conforme la normatividad archivística.

- **Fortalecimiento de la infraestructura de las sedes del Departamento Administrativo de Estadística Nacional – DANE**

La operación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE debe contar con infraestructura física adecuada para gestionar los importantes servicios de la nación, para lo que actualmente la mayoría de sedes y sus equipamientos adolece las condiciones necesarias dado su estado de vetustez, capacidad y demás aspectos necesarios para prestar un servicio de calidad a los usuarios con las condiciones requeridas por sus funcionarios y contratistas, situación que ha generado el aumento de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), deficiencias en su plan de mantenimiento, deterioro de la imagen corporativa y afectación en la prestación del servicio ofrecido por la Entidad.

- **Fortalecimiento de la cobertura para el proceso de producción estadística de las entidades del SEN**

Este proyecto se formular a partir del análisis de la situación actual y teniendo en cuenta que se realizó una validación de las demandas de información estadística insatisfecha en las mesas estadísticas sectoriales realizadas entre 2020 y 2022, se evidencian necesidades de información estadística que requiere el país para la toma de decisiones en materia de políticas públicas, en donde se dé cumplimiento a los requerimientos relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo, las necesidades de cuentas económicas y macroeconómicas, los planes sectoriales, territoriales o CONPES, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos que Colombia debe cumplir como miembro de la OCDE, entre otras necesidades de información a nivel Territorial, Nacional e incluso Institucional.

Sin embargo, las estadísticas oficiales básicas no alcanzan a cubrir por si solas, necesidades de información con coberturas temáticas más allá de las estadísticas tradicionales, así como lograr un alcance geográfico más amplio, pues la entidad no cuenta con el recurso humano y la infraestructura estadística necesaria para solventar todos los requerimientos de información estadística del país.

De igual manera, no solo se trata de contar con una oferta estadística amplia que satisfaga las necesidades de información, sino que ésta debe dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico, NTC PE 1000:2020, utilizando lenguajes y procedimientos comunes, respetando los estándares estadísticos internacionales y los objetivos del código de buenas prácticas en materia estadística, optimizando el uso de los registros administrativos y contribuyendo con la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas del país, con un enfoque diferencial.

Sin embargo, de un total de 447 operaciones estadísticas, tan solo el 26% tienen certificación de calidad vigente, lo que implica que el 74% restante no cumplen con los atributos de accesibilidad, coherencia, comparabilidad, continuidad, credibilidad, exactitud, interoperabilidad, oportunidad, precisión, puntualidad, relevancia y transparencia o no cuentan con un estado de certificación vigente.

9.5 Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2025

Para la vigencia fiscal 2025, la entidad recibió una apropiación inicial de \$348.316,432.103 de acuerdo con el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 “Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025” y el anexo del Decreto 2621 del 30 de diciembre de 2024 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”; de los cuales \$153.718.925.120 se destinaron a funcionamiento y \$194.597.506.983 a inversión.

Tabla 39. Presupuesto DANE 2025

Concepto	Aporte nación
Funcionamiento	153.718.925.120
Gastos de personal	132.371.320.140
Adquisición de bienes y servicios	18.087.679.860
Transferencias corrientes	2.134.925.120
Gastos por multas, tributos o sanciones e intereses de mora	1.125.000.000
Inversión	194.597.506.983
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	167.811.906.983
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	26.785.600.000
Total, presupuesto 2024	348.316.432.103

Valores en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación con corte a 30 de junio de 2025

De acuerdo con el presupuesto vigente, el DANE ejecutó para funcionamiento a nivel de compromisos el 40.76% en obligaciones, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 40. Ejecución presupuestal funcionamiento 2025 DANE

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
Salario	88.829,32	39.551,03	44,52%	36.590,42	41,19%
Contribuciones inherentes a la nómina	32.586,00	13.818,99	42,41%	13.817,93	42,40%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	10.956,00	3.972,32	36,26%	3.966,71	36,21%
Adquisición de bienes y servicios	18.087,68	13.695,56	75,72%	7.786,97	43,05%
A organizaciones internacionales	221,00	154,11	69,73%	43,42	19,65%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	750,00	232,49	31,00%	154,12	20,55%
Sentencias y conciliaciones	1.163,93	0,00	0,00%	-	0,00%
Impuestos	305,00	286,22	93,84%	286,22	93,84%
Cuota de fiscalización y auditaje	800,00	0,00	0,00%	-	0,00%
Multas, sanciones e intereses de mora	20,00	8,90	44,52%	8,90	44,52%
Total,	153.718,93	71.719,62	46,66%	62.654,70	40,76%

Valores en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación con corte a 30 de junio de 2025

En relación con los rubros:

- Sentencias y conciliaciones:** No se ha iniciado ningún proceso de ejecución, dado que no se han emitido fallos en contra de la entidad
- Cuota de fiscalización y auditaje:** Este compromiso se asume únicamente al cierre de la vigencia correspondiente.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2025 no se han efectuado modificaciones presupuestales.

En cuanto a los recursos de inversión, la ejecución presupuestal en compromisos a 30 de junio correspondió a 81.79% a nivel de compromisos y a 36.65% en obligaciones.

Tabla 41. Ejecución presupuestal Inversión 2025 DANE

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOESPACIAL EN EL PROCESO ESTADÍSTICO NACIONAL	4.150,00	4.113,58	99,12%	1.647,26	39,69%
AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL DANE PARA LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL - SEN NACIONAL	2.950,00	2.693,12	91,29%	926,59	31,41%
CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA ESTADÍSTICA A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN COMO UN BIEN PÚBLICO DEL PAÍS NACIONAL	2.250,00	2.016,75	89,63%	618,05	27,47%
MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL DANE A NIVEL NACIONAL	18.000,00	15.232,87	84,63%	10.019,34	55,66%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD NACIONAL	7.485,60	6.290,08	84,03%	2.380,72	31,80%
PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTRUCTURAL NACIONAL	27.300,30	22.577,05	82,70%	11.039,26	40,44%
FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ANALIZADA NACIONAL	14.000,00	11.509,87	82,21%	4.671,08	33,36%
OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL DANE EN SUS PROCESOS DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OFICIAL NACIONAL	116.661,61	93.745,88	80,36%	43.739,75	37,49%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE PROSPECTIVA E INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL	500,00	326,09	65,22%	60,07	12,01%
OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL DANE PARA SU CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN A LARGO PLAZO NACIONAL	800,00	519,13	64,89%	79,63	9,95%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ESTADÍSTICA NACIONAL	500,00	140,29	28,06%	38,32	7,66%
TOTAL,	194.597,51	159.164,71	81,79%	75.220,07	38,65%

Valores en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación con corte a 30 de junio de 2025

De acuerdo con la tabla anterior, dos (2) de los once (11) proyectos que tiene la entidad tuvieron una ejecución durante este primer semestre en compromisos superior al 90%;

- Fortalecimiento de la integración de la información geoespacial en el proceso estadístico nacional (99.12%);
- Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - SEN nacional (91.29%);
- Seis (6) proyectos comprometieron más del 80% de su apropiación:
 - a. Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional (89.63%)
 - b. Modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel Nacional (84.63%)
 - c. Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional (84.03%)
 - d. Producción de información estructural nacional (82.70%)
 - e. Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada nacional (82.21%)
 - f. Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial nacional (80.36%).

En cuanto a los recursos obligados, a junio 30, la entidad llevó a cabo obligaciones por el 38,65 % del presupuesto, un valor directamente relacionado con el ritmo de compromiso registrado. Esto se debe a que la mayor parte del gasto corresponde a la prestación de servicios profesionales, los cuales se pactan y obligan de manera progresiva mes a mes, conforme avanza la ejecución.

Por último, durante el primer semestre de 2025 no se han efectuado modificaciones presupuestales.

9.6 Ejecución presupuestal 2025 funcionamiento e inversión Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE

Para 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a FONDANE mediante el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025” y el anexo del Decreto 1624 del 30 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025” un aforo por valor de \$103.542.006.932 para inversión y \$2.744.000.000 para funcionamiento, y de estos últimos, \$546.870.000 fueron asignados mediante CONPES 4139 del 2024 “Distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del estado no societarias del orden nacional, al 31 de diciembre de 2023”.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de FONDANE a nivel de gastos de funcionamiento e inversión con corte 30 de junio de 2025.

Tabla 42. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2025 FONDANE

Descripción	Apropiación	Compromisos	% comp	Obligaciones	% obl
Funcionamiento	2.744,00	268,20	9,77%	72,50	2,64%
Adquisiciones diferentes de activos	2.430,00	268,20	11,04%	72,50	2,98%
Sentencias conciliaciones y	154,00	-	0,00%	-	0,00%
Impuestos	10,00	-	0,00%	-	0,00%
Cuota de fiscalización y de auditaje	150,00	-	0,00%	-	0,00%
Inversión	103.542,00	12.236,38	11,82%	5.999,93	5,79%
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del sen nacional.	103.542,00	12.236,38	11,82%	5.999,93	5,79%
TOTAL,	106.286,00	12.504,58	11,77%	6.072,43	5,71%

Valores en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación con corte a 30 de junio de 2025

De acuerdo con el cuadro anterior, FONDANE a junio 30 de 2025 lleva una ejecución de los gastos de funcionamiento, en cuanto a compromisos, del 9,77% y del 2,64% en obligaciones. Cabe aclarar que la entidad solo dispone de los recursos que ingresaron como excedentes financieros de las anteriores vigencias, el resto corresponde al aforo asignado para la ejecución de convenios y contratos interadministrativos.

En cuanto a inversión, FONDANE se encuentra ejecutando el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN Nacional.” mediante el cual recibe y ejecuta los recursos de los convenios y contratos suscritos con otras entidades del SEN, entidades territoriales, entidades privadas, organismos internacionales, academia, entre otras, para adelantar actividades asociadas a incrementar la oferta de producción estadística generada por el DANE y realizar los servicios de evaluación del proceso estadístico.

Respecto al estado de avance de la ejecución a nivel de inversión, con corte al 30 de junio de 2025, FONDANE ha ejecutado en compromisos el 11,82% y el 5,79% en obligaciones del aforo presupuestal asignado para el desarrollo de ocho (8) convenios y ocho (8) contratos interadministrativos suscritos. Cabe aclarar que, de los contratos, dos (2) de estos fueron firmados para adelantar las actividades asociadas al servicio de evaluación del proceso estadístico a entidades del SEN.

Se resalta que 7 de los convenios/contratos en ejecución presentan compromisos por encima del 80%, destacando el contrato con el Banco interamericano de Desarrollo, el cual, busca ejecutar la etapa de construcción, recolección y acopio de la 8ª ronda de la Encuesta Pulso de la Migración a cargo del DANE tendiente a la producción de información estadística sobre la población migrante desde Venezuela en Colombia. Este fue suscrito en marzo de 2025 y presenta una ejecución en compromisos del 94,59%. De igual forma, los demás procesos que están en ejecución han continuado con el desarrollo de las actividades estipuladas con base en la programación técnica y presupuestal establecida.

En el caso del Convenio Ministerio de Igualdad y Equidad ENUT - Mie-Cd-Ci-005-2024 que busca ampliar la cobertura geográfica regional y mejorar la representatividad nacional en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2024, incluyendo todas las regiones del país, y que contó con una adición de recursos, registra una ejecución de 62,62% en compromisos, la cual es acorde a la programación vigente a junio de 2025.

En cuanto a la apropiación de cada convenio y contrato, a continuación, se detalla la ejecución de cada uno de estos.

Tabla 43. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato Interadministrativo 2025 FONDANE⁴⁷

Convenio y/o contrato	Apropiación vigente	Compromiso	% ejec comp	Obligación	% ejec oblig
CONVENIO FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX – BID-EMCES 126 DE 2023	154,74	154,07	99,56%	154,07	99,56%
CONTRATO BANCO MUNDIAL - PULSO MIGRATORIO 7212899 DE 2024	24,97	24,74	99,10%	24,55	98,34%
CONTRATO BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID PULSO MIGRATORIO T1660-P003 DE 2025	257,82	243,86	94,59%	95,95	37,22%

⁴⁷ En el caso de FONDANE se debe tener en cuenta que a 30 de junio se asignó el 33,4% del aforo disponible para 2025.

INFORME AL CONGRESO
SECTOR ESTADÍSTICO 2024 – 2025

Convenio y/o contrato	Apropiación vigente	Compromiso	% ejec comp	Obligación	% ejec oblig
CONVENIO SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SDDE PIB- EMSB 516 2024	578,02	531,87	92,02%	495,06	85,65%
CONVENIO FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR EVI 180 DE 2023	1.830,01	1.660,95	90,76%	1.050,92	57,43%
CONVENIO FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX – FONTUR - EGIT 133 DE 2024	1.481,17	1.245,52	84,09%	940,43	63,49%
CONVENIO FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX – FONTUR- CENU 596 2023	259,18	207,33	80,00%	74,38	28,70%
CONVENIO MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD ENUT - MIE-CD-CI-005-2024	2.181,80	1.366,18	62,62%	720,58	33,03%
CONTRATO REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ PIB -GEIH RMBC -CD-117- 2025	383,50	240,13	62,62%	0,00	0,00%
CONVENIO AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA AUNAP 523 DE 2024	5.753,36	3.090,05	53,71%	2.358,01	40,98%
CONTRATO MUNICIPIO DE MEDELLÍN GEIH 4600104690 DE 2025	1.809,24	962,44	53,20%	85,98	4,75%
CONTRATO SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ MULTIPROPÓSITO 500 DE 2025	18.516,59	2.509,24	13,55%	0,00	0,00%
CONTRATO INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD -DG-DC- 2999-2025	75,24	0,00	0,00%	0,00	0,00%
CONVENIO MINISTERIO DEL DEPORTE - CSD -CD- 359-2025	105,60	0,00	0,00%	0,00	0,00%
CONTRATOS EVALUACIONES DE CALIDAD - EVA CAL 2025	1.205,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL, GENERAL	34.616,23	12.236,39	35,35%	5.999,94	17,33%

Valores en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación con corte a 30 de junio de 2025

* Corresponden a convenio/contratos suscritos a final de junio y que inician ejecución presupuestal en el III trimestre de 2025.

** Contempla dos (2) contratos suscritos para el proceso de evaluación del proceso estadístico y los cuales inician ejecución en el III trimestre de 2025.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

9.6 Planta de personal – IGAC provisión de empleos

Con corte a 31 de diciembre de 2024, la provisión de la planta de personal de 1.125 empleos se hizo a través de la modalidad de: Encargo, en propiedad, en período de prueba en ascenso y abierto, nombramiento provisional y libre nombramiento y remoción. En la siguiente tabla se presenta la provisión de la planta de personal.

Tabla 44. Modalidad de provisión de planta de personal

NIVEL JERÁRQUICO	COMISIÓN	EN PROPIEDAD	LIBRE NOMBRAM. Y REMOCIÓN	ENCARGO	NOMBRAM. PROVISIONAL	PERIODO DE PRUEBA EN ASCENSO Y ABIERTO	VACANTE	TOTAL
Directivo	4		36	5			1	46
Asesor			6				1	7
Profesional	1	113	1	48	39	141	84	427
Técnico		112		7	52	32	69	272
Asistencial		71	4	17	108	120	53	373
Total, General	5	296	47	77	199	293	208	1125

Fuente: Subdirección de Talento Humano, IGAC, corte a 31 de diciembre de 2024

Se puede identificar que la modalidad de provisión de empleos se distribuyó así: en comisión 0,4% (5), en propiedad 26,3% (296), libre nombramiento y remoción 4,2% (47), en encargo 6,8% (77), nombramiento en provisionalidad 17,7% (199), periodo de prueba en ascenso y abierto 26% (293) y vacantes 18,6% (208).

Con corte a 30 de junio 2025, la provisión de la planta de personal de 1.125 empleos se hizo a través de la modalidad de: Encargo, en propiedad, en período de prueba en ascenso y abierto, nombramiento provisional y libre nombramiento y remoción. En la tabla 2 se presenta la provisión de la planta de personal.

Tabla 45. Modalidad de provisión de planta de personal

NIVEL JERÁRQUICO	COMISIÓN	EN PROPIEDAD	LIBRE NOMBRAM. Y REMOCIÓN	ENCARGO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PERIODO DE PRUEBA EN ASCENSO Y ABIERTO	VACANTE	TOTAL
Directivo	4		31	8			3	46
Asesor			6				1	7
Profesional	1	205	1	64	41	34	81	427
Técnico		119		10	43	14	86	272
Asistencial		147	4	17	83	54	68	373
Total, general	5	471	42	99	167	102	239	1125

Fuente: Subdirección de Talento Humano, IGAC, corte a 30 de junio de 2025

En la tabla anterior, se puede identificar que la modalidad de provisión de empleos se distribuyó así: En comisión 0,4% (5), en propiedad 42% (471), libre nombramiento y remoción 3,7% (42), en encargo 9% (99), nombramiento en provisionalidad 14,8% (167), periodo de prueba en ascenso y abierto 9% (102) y vacantes 21,1% (239).

9.7 Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión 2024 IGAC

El presupuesto del IGAC, según Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 para la vigencia 2024, está constituido por recursos de funcionamiento e inversión (\$958.448 millones), donde el 10,68% de la asignación inicial corresponde a funcionamiento (\$102.401 millones) y el 89,32% para inversión (\$856.047 millones).

Mediante el decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024 se redujeron a la entidad \$305.710 millones de recursos nación, la ejecución presentada a continuación, muestra los valores de apropiación y ejecución sin este recurso.

Tabla 46. Ejecución presupuestal 2024 IGAC

GASTO	RECURSO	APR. VIGENTE	BLOQUEO	DISPONIBLE APLICADO	CDP	ℳ	COMPROM.	ℳ	OBLIGAC.	ℳ	PAGOS	ℳ	SALDO POR EJECUTAR	ℳ
FUNCIONAMIENTO	Nación	\$ 104.640	\$ 172	\$104.468	\$ 98.438	94,23%	\$ 98.191	93,99%	\$ 96.770	92,63%	\$96.647	92,51%	\$ 6.277	6,01%
	Propios	\$ 8.113	\$ 0	\$ 8.113	\$ 7.556	93,13%	\$ 7.368	90,82%	\$ 6.895	84,99%	\$ 6.860	84,56%	\$ 745	9,18%
	Total	\$ 112.753	\$ 172	\$ 112.581	\$105.994	94,15%	\$ 105.559	93,76%	\$ 103.665	92,08%	\$103.507	91,94%	\$ 7.022	6,24%
INVERSIÓN	Nación	\$ 514.572	\$ 0	\$514.572	\$507.537	98,63%	\$ 494.311	96,06%	\$ 221.389	43,02%	\$221.355	43,02%	\$ 20.262	3,94%
	Propios	\$ 38.520	\$ 0	\$ 38.520	\$ 38.488	99,92%	\$ 37.656	97,76%	\$ 8.428	21,88%	\$ 8.280	21,50%	\$ 863	2,24%
	Créditos	\$ 11.777	\$ 0	\$ 11.777	\$ 3.296	27,99%	\$ 1.823	15,48%	\$ 1.644	13,96%	\$ 1.631	13,85%	\$ 9.954	84,52%
	Total	\$564.869	\$ 0	\$564.869	\$549.321	97,25%	\$ 533.790	94,50%	\$ 231.461	40,98%	\$231.267	40,94%	\$ 31.079	5,50%
TOTAL	Nación	\$ 619.212	\$ 172	\$619.040	\$605.975	97,89%	\$ 592.501	95,71%	\$ 318.159	51,40%	\$318.002	51,37%	\$ 26.539	4,29%
	Propios	\$ 46.633	\$ 0	\$ 46.633	\$ 46.044	98,74%	\$ 45.024	96,55%	\$ 15.323	32,86%	\$ 15.141	32,47%	\$ 1.608	3,45%
	Créditos	\$ 11.777	\$ 0	\$ 11.777	\$ 3.296	27,99%	\$ 1.823	15,48%	\$ 1.644	13,96%	\$ 1.631	13,85%	\$ 9.954	84,52%
	Total	\$677.622	\$ 172	\$677.449	\$655.315	96,73%	\$ 639.348	94,38%	\$ 335.126	49,47%	\$334.774	49,42%	\$ 38.101	5,62%

*Cifras en millones de pesos
Fuente: IGAC, Oficina Asesora de Planeación

En cuanto a los recursos de inversión para la vigencia 2024 se contó con 6 proyectos de inversión, con una apropiación presupuestal de \$564.868 millones y un porcentaje de ejecución de 94.50% en compromisos y 40.98% en obligaciones, de acuerdo con lo descrito a continuación:

Tabla 47. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2024 IGAC

PROYECTO	FUENTE	APROP. VIGENTE	CDP	% CDP	COMPROM.	% COMP.	OBLIGACIÓN	% OBLIG.	PAGOS	% PAGOS
Actualización y gestión catastral nacional	Nación	\$ 334.864	\$ 33.891.024	98,85%	\$ 321.220	95,93%	\$ 143.510	42,86%	\$ 143.478	42,85%
	Crédito	\$ 38.520	\$ 38.488	99,92%	\$ 37.656	97,76%	\$ 8.428	21,88%	\$ 8.280	21,50%
	Propios	\$ 7.266	\$ 2.437	33,54%	\$ 1.118	15,39%	\$ 953	13,11%	\$ 948	13,04%
Total		\$ 380.649	\$ 371.950	97,71%	\$ 359.995	94,57%	\$ 152.891	40,17%	\$ 152.706	40,12%
Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel nacional	Nación	\$ 131.126	\$ 129.082	98,44%	\$ 126.273	96,30%	\$ 39.079	29,80%	\$ 39.078	29,80%
	Propios	\$ 538	\$ 537	99,82%	\$ 487	90,46%	\$ 487	90,46%	\$ 487	90,46%
Total		\$ 131.664	\$ 129.619	98,45%	\$ 126.759	96,27%	\$ 39.566	30,05%	\$ 39.565	30,05%
Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio nacional	Nación	\$ 6.636	\$ 6.636	100,00%	\$ 6.622	99,79%	\$ 6.040	91,02%	\$ 6.040	91,02%
	Propios	\$ 100	\$ 20	20,05%	\$ 16	16,50%	\$ 16	16,50%	\$ 16	16,50%
Total		\$ 6.736	\$ 6.656	98,81%	\$ 6.639	98,56%	\$ 6.057	89,91%	\$ 6.057	89,91%
Desarrollo de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel nacional	Nación	\$ 16.569	\$ 15.965	96,36%	\$ 15.829	95,54%	\$ 12.751	76,96%	\$ 12.751	76,96%
	Propios	\$ 1.927	\$ 255	13,23%	\$ 160	8,28%	\$ 147	7,61%	\$ 139	7,20%
Total		\$ 18.496	\$ 16.220	87,70%	\$ 15.989	86,45%	\$ 12.897	69,73%	\$ 12.890	69,69%
Generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio nacional	Nación	\$ 2.882	\$ 2.819	97,83%	\$ 2.772	96,17%	\$ 2.551	88,51%	\$ 2.551	88,51%
	Propios	\$ 1.946	\$ 47	2,41%	\$ 42	2,15%	\$ 42	2,15%	\$ 42	2,15%
Total		\$ 4.828	\$ 2.866	59,37%	\$ 2.813	58,27%	\$ 2.593	53,70%	\$ 2.593	53,70%
Fortalecimiento del modelo de operación institucional del IGAC a nivel nacional	Nación	\$ 22.496	\$ 22.010	97,84%	\$ 21.594	95,99%	\$ 17.457	77,60%	\$ 17.457	77,60%

PROYECTO	FUENTE	APROP. VIGENTE	CDP	% CDP	COMPROM.	% COMP.	OBLIGACIÓN	% OBLIG.	PAGOS	% PAGOS
Total		\$ 22.496	\$ 22.010	97,84%	\$ 21.594	95,99%	\$ 17.457	77,60%	\$ 17.457	77,60%
Total, general		\$ 564.869	\$ 549.321	97,25%	\$ 533.790	94,50%	\$ 231.461	40,98%	\$ 231.267	40,94%

*Cifras en millones de pesos
Fuente: IGAC. Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación – SIIF Nación

9.8 Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión 2025 IGAC

El presupuesto del IGAC, según Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2024 para la vigencia 2025, está constituido por recursos de funcionamiento e inversión (\$719.541 millones), donde el 16,55% de la asignación inicial corresponde a funcionamiento (\$119.056 millones) y el 83,45% para inversión (\$600.485 millones). A 30 de junio de 2025, se cuenta con la siguiente ejecución presupuestal:

Tabla 48. Ejecución de gastos a junio de 2025

GASTO	RECURSO	APR VIGENTE	BLOQUEO	DISPONIBLE APLICADO	CDP	%	COMP	%	OBLIG	%	PAGOS	%	SALDO POR EJECUTAR	%
FUNCIONAMIENTO	Nación	\$ 110.874	\$ 454	\$ 110.420	\$ 110.069	99,68%	\$ 60.146	54,47%	\$ 49.234	44,59%	\$ 49.230	44,58%	\$ 50.274	45,53%
	Propios	\$ 8.182	\$ 0	\$ 8.182	\$ 5.465	66,80%	\$ 4.062	49,65%	\$ 2.311	28,25%	\$ 2.311	28,25%	\$ 4.120	50,35%
	Total	\$ 119.056	\$ 454	\$ 118.602	\$ 115.534	97,41%	\$ 64.208	54,14%	\$ 51.545	43,46%	\$ 51.541	43,46%	\$ 54.394	45,86%
INVERSIÓN	Nación	\$ 508.100	\$ 0	\$ 508.100	\$ 499.660	98,34%	\$ 189.771	37,35%	\$ 56.754	11,17%	\$ 56.579	11,14%	\$ 318.329	62,65%
	Propios	\$ 83.900	\$ 0	\$ 83.900	\$ 72.846	86,82%	\$ 40.602	48,39%	\$ 569	0,68%	\$ 569	0,68%	\$ 43.298	51,61%
	Créditos	\$ 8.485	\$ 0	\$ 8.485	\$ 8.430	99,34%	\$ 6.280	74,01%	\$ 1.286	15,16%	\$ 1.286	15,16%	\$ 2.205	25,99%
	Total	\$ 600.485	\$ 0	\$ 600.485	\$ 580.936	96,74%	\$ 236.653	39,41%	\$ 58.609	9,76%	\$ 58.435	9,73%	\$ 363.832	60,59%
TOTAL	Nación	\$ 618.974	\$ 454	\$ 618.520	\$ 609.729	98,58%	\$ 249.916	40,41%	\$ 105.988	17,14%	\$ 105.810	17,11%	\$ 368.604	59,59%
	Propios	\$ 92.082	\$ 0	\$ 92.082	\$ 78.312	85,05%	\$ 44.664	48,50%	\$ 2.880	3,13%	\$ 2.880	3,13%	\$ 47.418	51,50%

GASTO	RECURSO	APR VIGENTE	BLOQUEO	DISPONIBLE APLICADO	CDP	%	COMP	%	OBLIG	%	PAGOS	%	SALDO POR EJECUTAR	%
	Créditos	\$ 8.485	\$ 0	\$ 8.485	\$ 8.430	99,34%	\$ 6.280	74,01%	\$ 1.286	15,16%	\$ 1.286	15,16%	\$ 2.205	25,99%
	Total	\$ 719.541	\$ 454	\$ 719.087	\$ 696.470	96,85%	\$ 300.861	41,84%	\$ 110.154	15,32%	\$ 109.976	15,29%	\$ 418.226	58,16%

*Cifras en millones de pesos
Fuente: IGAC Oficina Asesora de Planeación

Tabla 49. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2025 IGAC con corte a junio

Proyecto	Fuente	Apropiación vigente	CDP	% CDP	Comp.	% Comp.	Oblig.	% Oblig.	Pagos	% Pagos
Actualización y gestión catastral nacional	Nación	\$ 80.899	\$ 80.552	99,57%	\$ 29.685	36,69%	\$ 12.551	15,51%	\$ 12.525	15,48%
	Crédito	\$ 83.900	\$ 72.846	86,82%	\$ 40.602	48,39%	\$ 569	0,68%	\$ 569	0,68%
Total		\$ 164.799	\$ 153.399	93,08%	\$ 70.287	42,65%	\$ 13.120	7,96%	\$ 13.094	7,95%
Fortalecimiento de la gestión de información de los procesos de uso, tenencia y valoración de tierras nacional										
	Nación	\$ 12.052	\$ 11.904	98,78%	\$ 8.903	73,87%	\$ 2.346	19,46%	\$ 2.332	19,35%
Total		\$ 12.052	\$ 11.904	98,78%	\$ 8.903	73,87%	\$ 2.346	19,46%	\$ 2.332	19,35%
Consolidación del modelo de gestión y operación catastral nacional										
	Nación	\$ 3.325	\$ 3.153	94,84%	\$ 2.349	70,64%	\$ 823	24,74%	\$ 823	24,74%
Total		\$ 3.325	\$ 3.153	94,84%	\$ 2.349	70,64%	\$ 823	24,74%	\$ 823	24,74%
Fortalecimiento del modelo de operación institucional del IGAC a nivel nacional										
	Nación	\$ 25.505	\$ 25.358	99,42%	\$ 14.531	56,97%	\$ 5.059	19,84%	\$ 5.059	19,84%
Total		\$ 25.505	\$ 25.358	99,42%	\$ 14.531	56,97%	\$ 5.059	19,84%	\$ 5.059	19,84%

Proyecto	Fuente	Apropiación vigente	CDP	% CDP	Comp.	% Comp.	Oblig.	% Oblig.	Pagos	% Pagos
Mejoramiento en la disposición de información geográfica para el sistema de administración del territorio a nivel nacional	Nación	\$ 386.320	\$ 378.693	98,03%	\$ 134.303	34,76%	\$ 35.975	9,31%	\$ 35.841	9,28%
	Propios	\$ 8.485	\$ 8.430	99,34%	\$ 6.280	74,01%	\$ 1.286	15,16%	\$ 1.286	15,16%
Total		\$ 394.805	\$ 387.122	98,05%	\$ 140.583	35,61%	\$ 37.261	9,44%	\$ 37.127	9,40%
Total general		\$ 600.485	\$ 580.936	96,74%	\$ 236.653	39,41%	\$ 58.609	9,76%	\$ 58.435	9,73%

*Cifras en millones de pesos
Fuente: IGAC. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 50. Relación y ejecución de los proyectos asignados del Sistema General de Regalías 2025

Municipio	Proyecto	Vr. Proyecto	Vr. Ejecución 2025
BALBOA	Elaboración de Insumos Cartográficos y Agrológicos y Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito en Balboa.	1.901.772.947,00	\$ 1.730.634.463
ORITO	Formulación Proyecto Tipo para la Elaboración de Insumos Agrológicos Cartográficos y Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito del Municipio de Orito Departamento del Putumayo.	4.751.131.790,73	\$ 4.195.003.907

Fuente: IGAC. Oficina Asesora de Planeación